CONSORCIO MORAM

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.224/30 –DIC-2019

OBJETO: EJERCER LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL, A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE RESULTEN ADJUDICADOS, CUYOS OBJETOS SON: *"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE SAHAGUN- CORDOBA."; "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETA."; "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA SEDE JUDICIAL DE ALBANIA- SANTANDER."; "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE YACOPI- CUNDINAMARCA, INCLUIDA LA CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DEFINITIVOS."; "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA- SUCRE".*



INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 03

DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MORAM

SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

JUNIO DE 2020

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

INDICE

CAPITULO I. INTRODUCCION

CAPITULO II. CONTRATO DE OBRA

a) Información general

b) Aspectos legales

c) Aspectos financieros

d) Aspectos técnicos

1. Diseños
2. Licencias
3. Avance en el periodo
4. Ensayos de laboratorio
5. Estado del clima
6. Programación y avance de obra y/o suministros
7. Registro fotográfico
8. Acta entrega predio
9. Actas de vecindad
10. Permisos disposición final retiro y/o escombros y/o retiro de residuos peligroso
11. Permisos explotación canteras

e) Aspectos Administrativos

1. Servicios públicos
2. Seguridad industrial

3. Personal en la obra
4. Pagos parafiscales
5. Actividades no previstas
6. Almacén
7. Bitácora
8. Correspondencia
9. Comités

CAPITULO III. CONTRATO DE INTERVENTORIA

a) Información general
b) Aspectos legales
c) Aspectos financieros
d) Aspectos administrativos

CAPITULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPITULO I. INTRODUCCION

INTRODUCCIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA: No.224/30 –DICIEMBRE-2019

OBJETO: ES EJERCER LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL, A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE RESULTEN ADJUDICADOS, CUYOS OBJETOS SON: "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE SAHAGUN- CORDOBA."; "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETA."; "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA SEDE JUDICIAL DE ALBANIA- SANTANDER."; "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE YACOPI- CUNDINAMARCA, INCLUIDA LA CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DEFINITIVOS."; "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA- SUCRE".

CONTRATISTA: CONSORCIO MORAM

OBJETO Y ALCANCE DE LA INTERVENTORIA:

Desarrollo de la interventoría de conformidad con las condiciones de contratación establecidas por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA en el Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. 12 DE 2019, en las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y en las demás normas aplicables que forman parte integral del contrato.

FUNCIONES GENERALES TECNICAS:

1. Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano en el compromiso anticorrupción, con la suscripción del contrato, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la ley colombiana, especialmente la ley 1474 de 2011.

 - No ofrecer ni dar dadivas o sobornos, y ninguna otra forma de halago o dadiva a ningún funcionario público en relación con su contrato.
 - No celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso contractual.

2. Constituir las garantías requeridas por la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, en los términos del Decreto 1082 de 2015.

3. Contar con el personal solicitado en los estudios previos, el contrato y los anexos técnicos publicados, con la dedicación requerida y pactada. Esta obligación será revisada por el Supervisor del contrato, en cada una de las etapas contractuales desde la firma del Acta de inicio.

4. Presentar informes, facturas y actas de recibo en documentos separados por cada frente de trabajo.

5. Realizar la amortización del anticipo en las condiciones pactadas en el contrato.

6. Entregar y cumplir con el Plan de Inversión del Anticipo aprobado por el Supervisor.

7. Dar cumplimiento estricto a las disposiciones desarrolladas en la Resolución No. 4386 del 09 de octubre de 2018. "Por la cual se crea e implementa el Registro único de Trabajadores Extranjeros en Colombia RUTEC", expedida por el Ministerio del Trabajo, cuando en la ejecución del contrato, se vinculen o contraten personas extranjeras.

8. Mantener durante la ejecución del contrato de Interventoría, el equipo de trabajo ofrecido en la propuesta económica, la Unidad de Infraestructura Física a través de la Supervisión, puede solicitar la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo si éste no cumple con los requisitos exigidos o tiene un desempeño no adecuado que afecte el buen desarrollo de la ejecución del Contrato.

9. Asegurar que el personal de Interventoría no tenga vinculación laboral, civil o comercial con la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, durante la ejecución

del contrato. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del Interventor.

10. Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que requiera en la ejecución del contrato, así como dar estricto cumplimiento a todas las obligaciones frente a los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales, derivados de la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente. EL incumplimiento del contratista Interventor de las anteriores obligaciones con el personal, puede generar imposición de multas sucesivas y la afectación de la garantía en los amparos de cumplimiento y de salarios y prestaciones sociales.

Parágrafo: En el caso del personal que trabaje para la Interventoría bajo contrato de prestación de servicios se debe allegar certificación firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de la normatividad de pagos de aportes al Sistema Integral de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Parafiscales.

11. Ejercer un control integral sobre el proyecto, para lo cual, puede en cualquier momento, exigir al Contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo.

12. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con el numeral 4 Articulo 5 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 7 y 11 de la Ley 1480 de 2011.

13. Velar por la buena ejecución del contrato de obra en términos de calidad, tiempo y costos asociados.

14. Realizar la gestión necesaria para la oportuna ejecución de actividades dentro del cronograma pactado y la coordinación entre la Nación - Consejo Superior de la Judicatura y el Contratista de Obra.

15. Realizar las actividades estipuladas en el contrato y las necesarias que conduzcan al cumplimiento de todas las obligaciones técnicas, administrativas, contables, financieras y jurídicas.

16. Verificar que las obras contratadas, estén acorde con lo estipulado por la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, conforme con los documentos técnicos publicados dentro del proceso de selección y que correspondan con las ofertas presentadas por el Contratista.

17. Suscribir, junto con el contratista, el Acta de inicio de la obra dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la Garantía Única, por parte de la entidad. El documento suscrito y en original debe ser custodiado por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.

18. Recibir por parte del Contratista de la obra y a la firma del Acta de Inicio, el Análisis de Precios Unitarios APUS, que soportan la propuesta económica presentada.

19. Aprobar, al momento de la suscripción del Acta de inicio del contrato de obra, el Cronograma de Actividades que presente el Contratista y solicitar los ajustes que sean necesarios para la correcta ejecución del contrato, dentro del tiempo establecido. El documento Suscrito y en original debe ser custodiado por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.

20. Revisar y avalar el contrato de fiducia mercantil, por medio del cual el contratista de obra constituye el patrimonio autónomo, para el manejo de los recursos que recibe a título de anticipo, en los términos del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011.

21. Revisar, verificar y hacer seguimiento a los rendimientos financieros generados en la fiducia producto del anticipo entregado al Contratista.

22. Elaborar un informe mensual sobre los rendimientos financieros generados en la fiducia producto del anticipo entregado al Contratista y entregarlo al Supervisor.

23. Verificar que el Contratista de la obra mantenga durante toda la ejecución de las labores contratadas, el equipo de trabajo ofrecido en la propuesta y solicitar la sustitución de cualquiera de ellos, en caso que no cumplan con los requisitos exigidos por la Entidad, o que su desempeño no sea el adecuado.

24. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de lo establecido en el Decreto 392 de 2018 durante la ejecución del contrato, esto es, de mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje por este factor, para lo cual, para cada pago, deberá aportar al interventor del contrato, el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo, donde así lo acredite.

25. Verificar que el contratista de obra acredite el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales realizados durante el proceso selectivo de contratista y por medio de los cuales, este último obtuvo un puntaje adicional a efectos de ser el adjudicatario del proceso.

26. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de la obra, respecto de la normatividad en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), del personal que se utilice en la ejecución del contrato. (Decreto 1072 de 2015).

27. Documentar las causas o motivos del incumplimiento que se llegue a presentar, si el Contratista de la obra rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del interventor, éste le notifica por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, el interventor comunica dicha situación a la Nación Consejo Superior de la Judicatura, para que tome las medidas que considere necesarias.

28. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de lo dispuesto en la Ley 1383 de 2010, esto es, con los permisos requeridos para el transporte y movilización de cargas, así como de especificaciones de los vehículos que realizan esta clase de transporte (En aspecto cono límites de peso y dimensiones de los vehículos de carga para su operación).

29. Verificar que el Contratista de obra dé cumplimiento a todas las normas y ley colombianas sobre el medio ambiente (A nivel nacional, regional y local) que se entren vigentes durante el término del contrato. Así mismo, debe verificar que el Contratista de obra minimice el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por el (Contratista de obra), en el desarrollo del contrato, de conformidad con las normas aplicables.

30. Verificar que el Contratista de obra realice la construcción de acuerdo a los estudios, diseños, planos y demás especificaciones técnicas definidas para la obra de la misma manera, se debe verificar que el Contratista de obra garantice la calidad de los materiales y estabilidad de la obra.

31. Emitir concepto técnico, jurídico, financiero contable o ambiental cuando quiera que surjan dudas sobre el alcance de modificaciones durante la ejecución del Contrato, con el fin de establecer la viabilidad de las mismas. En el concepto, el interventor debe establecer si los cambios pueden ser realizados de común acuerdo y por escrito entre el Contratista, el Interventor y el Supervisor designado o si es necesario realizar Otrosíes, Prórrogas o Adiciones al contrato. Dicho concepto debe ser emitido por el Profesional idóneo que la interventoría debe contratar para tal fin. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.

32. Realizar reuniones semanales con el Contratista, para evaluar el avance de ejecución del contrato de obra y las dificultades que se lleguen a presentar, lo anterior de acuerdo al cronograma del contrato; de dicha reunión debe dejarse

constancia en Acta, documento que debe ser allegado a la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en copia, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la realización de la reunión. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.

33. Estudiar, evaluar y aprobar los Análisis de Precios Unitarios y cantidades de las Actividades No Previstas que surjan con ocasión al desarrollo del contrato.

34. Realizar la proyección mensual de cantidades de obra del contrato e informar inmediatamente a la entidad en caso de evidenciar un posible agotamiento del recurso financiero o del tiempo de vigencia del contrato que impida completar la obra en los términos previstos.

35. Elaborar los informes sobre incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por parte del Contratista de la obra en caso de presentarse. Dichos informes deben incluir un análisis completo del grado de incumplimiento de las obligaciones del Contratista y la tasación de la multa en caso de requerirse. De igual manera se deben realizar las recomendaciones técnicas, administrativas, jurídicas, financieras, contables y ambientales a que haya lugar. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.

36. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de la obra, con el Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales, cuando haya lugar, del personal que se utilice durante la ejecución del contrato.

37. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista de la obra, con el Sistema General de Riesgos Laborales, cuando haya lugar, del personal que se utilice durante la ejecución del contrato de obra, conforme con lo estipulado en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015.

38. Expedir para efectos de pago del Contrato de obra, las certificaciones de cumplimiento de las obligaciones técnicas, jurídicas, contables, financieras y administrativas del Contratista. La certificación de cumplimiento, que expide el Interventor, constituye la prueba de la verificación y aprobación de la ejecución del contrato y es requisito para efectuar los pagos al Contratista.

39. Remitir a la Unidad de infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, todos los documentos originales, informes y demás escritos que se generen durante la ejecución del contrato y que conserve en virtud de la Interventoría. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.

40. Responder en los tiempos que corresponda, toda información que soliciten los Entes de control, tanto para el contrato de obra, como para el contrato de Interventoría. Los documentos requeridos deben ser remitidos a la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.

41. Suministrar al Supervisor del contrato, cuando éste lo solicite; informes sobre cualquier aspecto del objeto del contrato.

42. Exigir que la construcción se realice de acuerdo a los estudios, diseños, planos y demás especificaciones técnicas, con el fin de garantizar la calidad de los materiales y la estabilidad de la obra.

43. Hacer seguimiento a los trámites realizados por el Contratista de la obra, con el propósito de obtener las licencias y permisos que se requieran con el fin de ejecutar las labores objeto del contrato que garanticen el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, incluyendo entre otros: permisos para aprovechamiento forestal, sustracción de reserva o levantamiento de veda, concesión de aguas, ocupación de cauce, permiso de vertimientos, de emisiones atmosféricas, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), residuos domésticos o convencionales, residuos peligrosos, permiso para trabajos nocturnos, cierre de vías u ocupación de espacio público, Plan de Manejo de Tráfico, permiso para instalación de campamentos temporales, obtener materiales de construcción de fuentes con contrato de concesión minero y licencia ambiental vigentes, aquellos para la protección del patrimonio arqueológico, entre otros que sean exigidos por las autoridades competentes y necesarios para el desarrollo del proyecto. Los costos asociados a estos trámites de licencias y permisos estarán a cargo del Contratista.

44. Hacer seguimiento a los trámites realizados por el Contratista de la obra, con el propósito de obtener las licencias y permisos que se requieran con el fin de realizar la conexión efectiva de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, Los costos asociados a estos trámites de licencias y permisos deben estar a cargo del contratista.

45. Revisar el Plan de Calidad, el Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en los términos del Decreto 1072 de 2015 "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST)" y el documento PGAS (Plan de Gestión Ambiental Social), presentado por el Contratista de la obra y exigir los ajustes que considere necesarios de acuerdo con la Guía para la Elaboración e Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social - PGAS, así como lo estipulado dentro de la legislación colombiana. Los documentos revisados y

aprobados por el Interventor serán remitidos a la Unidad de infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, junto con el primer Informe Mensual de la Interventoría. Los atrasos ocasionados por documentos pendientes o errores identificados en los documentos, serán atribuibles al Contratista y al Interventor.

46. Validar los informes (parciales y final) presentados por el Contratista de la obra y allegarlos en original a la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de los mismos por parte del Contratista, con el correspondiente concepto de cumplimiento técnico, jurídico, financiero y contable emitido por la interventoría. Los informes suscritos y en original debe ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.

47. Elaborar semanalmente un informe Ejecutivo que debe incluir los porcentajes de avance real de las labores contratadas, el cual debe ser entregado al supervisor.

48. Elaborar mensualmente un informe Ejecutivo detallado del estado del contrato de obra, el cual debe incluir porcentajes de avance, gráficos, fotografías y cualquier otro recurso que evidencien el avance real de las labores contratadas y el cumplimiento del Plan de Calidad, el Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en El Trabajo (SG-SST) y el documento PGAS (Plan de Gestión Ambiental y Social).

49. Solicitar al Contratista de la obra, la ejecución de las pruebas de calidad del concreto de acuerdo con la normatividad vigente y el Plan de Calidad, cuyos resultados se entregan dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

50. Anexar con cada acta de recibo de obra una Certificación suscrita por el director de la Interventoría, donde éste garantiza que las especificaciones, medidas y cantidades de los trabajos ejecutados fueron verificadas en obra por su equipo de trabajo y que se encuentran conforme con lo contratado.

51. Solicitar a la Entidad, al menos con un (1) mes de anterioridad, cualquier solicitud de prórroga, adición suspensión y reinicio del contrato de obra, a efectos de prorrogar la vigencia de las Pólizas o tomar las medidas pertinentes, en caso de incumplimiento. Las actas de suspensión y reinicio deben contar con la firma del Director Ejecutivo de Administración Judicial, del director de la Unidad de Infraestructura Física, el Contratista, el interventor y el visto bueno del director de la Unidad Asistencia Legal.

52. Solicitar al Contratista, en caso de retraso de las obras, un Plan de Contingencia que permita terminar la obra en los tiempos previstos. El Interventor debe exigir el cumplimiento de esta obligación, so pena de suscribir el Plan de Contingencia por el mismo. Este Plan debe ser remitido a la Unidad de Infraestructura Física y debe ser custodiado por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.

53. Informar a la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial sobre el inicio de la instalación del cableado estructurado y de los demás componentes que conforman la red de datos de la construcción a entregar con el fin que sea verificado el correcto funcionamiento de la misma.

54. Elaborar y suscribir junto con el Contratista, el Acta de Recibo Final de Obra, en el cual debe quedar constancia que los ítems ejecutados por el Contratista cumplen con las cantidades, calidades y especificaciones técnicas de obra.

55. Coordinar y verificar que a la firma del Acta de Recibo Final, el Contratista haga entrega de Memoria de cálculo consolidada y firmada (en medio físico y magnético), todos los planos récord de las obras ejecutadas (arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, sanitarios etc.), bitácora de obra, catálogos, manuales de mantenimiento y operación, estudios y diseños certificaciones informes de las pruebas de estanqueidad y otras pruebas de funcionalidad realizadas, licencias y permisos obtenidos y demás documentos relacionados con el objeto del contrato.

56. Proyectar y compilar la documentación de las Actas de Liquidación de los contratos de obra y de interventoría, durante los seis (6) meses siguientes a la fecha de finalización de los contratos de obra y de interventoría, las correspondientes actas de liquidación y suscribir las actas de liquidación requeridas por el Consejo Superior de la Judicatura, una vez sean revisadas y aprobadas. En caso de no realizarse esta actividad, se declarará el incumplimiento del contrato y la Unidad de Infraestructura Física, asumirá la proyección y suscripción del acta de liquidación.

57. Contar dentro de su equipo de trabajo con un profesional que actúe como Supervisor Técnico Independiente en los términos y obligaciones de la Norma Sismo Resistente NSR-10, Ley 400 de 1997 y la normatividad relacionada, especialmente se debe tener en cuenta "El Supervisor técnico independiente es el profesional con matrícula profesional vigente y facultado para este fin, bajo cuya responsabilidad se realiza la supervisión técnica independiente. ... Cuando una persona jurídica realiza simultáneamente las labores de Interventoría y supervisión técnica independiente deberá asignar distintos profesionales en cada labor con el fin de no incurrir en una, o más de las causales de incompatibilidad prescritas en

el artículo 14 de la Ley 1796 de 2016..., el Supervisor Técnico Independiente debe suscribir los planos finales de cimentación y estructura de la obra (planos récord).

58. Suscribir el Certificado Técnico de Ocupación según lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1796 de 2016: "Articulo 6, Certificación técnica de ocupación. Una vez concluidas las obras aprobadas en la respectiva licencia de construcción y previamente a la ocupación de nuevas edificaciones, el Supervisor técnico independiente deberá expedir bajo la gravedad de juramento la certificación técnica de ocupación de la respectiva obra, en el cual se certificará que la obra contó con la supervisión correspondiente y que la edificación se ejecutó de conformidad con los planos, diseños y especificaciones técnicas, estructurales y geotécnicas exigidas por el Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes y aprobadas en la respectiva licencia. A la certificación técnica de ocupación se anexarán las actas de supervisión, las cuales no requerirán de protocolización. La certificación técnica de ocupación deberá protocolizarse mediante escritura pública otorgada por el enajenador del predio la cual se inscribirá en el folio de matrícula inmobiliaria del predio o predios sobre los cuales se desarrolla la edificación, así como en los folios de matrícula inmobiliaria de las unidades privadas resultantes de los proyectos que se sometan al régimen de propiedad horizontal o instrumento que permita generar nuevas unidades de vivienda. En los proyectos de construcción por etapas de que trata la Ley 675 de 2001, para cada una de las nuevas edificaciones se deberá proceder de la manera prevista en este artículo. Copia de las actas de la supervisión técnica independiente que se expidan durante el desarrollo de la obra, así como la certificación técnica de ocupación serán remitidas a las autoridades encargadas de ejercer el control urbano en el municipio o distrito y serán de público conocimiento."

59. Cumplir con la totalidad de las obligaciones estipuladas en el contrato y en sus anexos, el incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones a cargo del Interventor, estipuladas en el contrato o en sus anexos, así como el retardo en el cumplimiento de los acuerdos pactados, dará lugar a la imposición de multas a favor del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en las estipulaciones contractuales adicionales del contrato.

CAPITULO II. CONTRATO DE OBRA

A. INFORMACION GENERAL

Contratista	**CONSORCIO INAL**
Contrato	Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / CO1.PCCNTR.1225001
Objeto.	Realizar las obras de construcción de la sede judicial de Morroa - Sucre.
Plazo de ejecución del contrato	6 meses, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio por parte de la Interventoría del presente Contrato, previo registró presupuestal y aprobación de la garantía.
Fecha de iniciación	31 de Enero de 2020
Fecha de terminación inicial	30 de Julio de 2020
Fecha de suspensión N°1	28 de Marzo de 2020
Fecha de reinicio N° 1	01 de Junio de 2020
Nueva fecha de terminación	03 de Octubre de 2020
Valor contrato	$ 555.687.349,00 COP
Representante legal	ALVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ

B. ASPECTOS LEGALES

1. Estado de las garantías

CONTRATISTA DE OBRA: **CONSORCIO INAL.**

ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
NIT. 860.009.578-6
Póliza Nº 33-44-101196165

Acta de Inicio:

AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25%	31/12/2019	01/10/2021	$ 138.921.837,25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	40 %	31/01/2019	01/10/2021	$ 222.274.939,60
Estabilidad y calidad de la obra	25 %	01/08/2019	01/08/2025	$ 138.921.837,25
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	25%	01/08/2019	01/08/2025	$ 138.921.837,25

Pago de salarios y prestaciones sociales	25 %	31/01/2019	31/07/2023	$ 138.921.837,25

ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
NIT. 860.009.578-6
Póliza Nº 33-40-101057520
Responsabilidad Civil Extracontractual

AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil	10%	31/01/2020	01/08/2020	$ 165.623.200,00 COP

Acta de Reinicio:

AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25%	31/01/2020	14/11/2021	$ 138.921.837,25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	40 %	31/01/2020	14/11/2021	$ 222.274.939,60
Estabilidad y calidad de la obra	25 %	14/09/2020	14/09/2025	$ 138.921.837,25
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	25%	14/09/2020	14/09/2025	$ 138.921.837,25
Pago de salarios y prestaciones sociales	25 %	31/01/2020	14/09/2023	$ 138.921.837,25

ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
NIT. 860.009.578-6
Póliza N. ° 33-40-101057520
Responsabilidad Civil Extracontractual

AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil	10%	31/01/2020	14/09/2020	$ 165.623.200,00 COP

C. ASPECTOS FINANCIEROS

- **Valor del Contrato:** **$ 555.687.349,00 COP**

- **Valor del Anticipo:**

DESCRIPCION	VALOR	FECHA DE PAGO
Pago 40% de Anticipo	$ 222.274.939,60 COP	23 de abril de 2020

- **Balance Presupuestal – Cortes Pagados**

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR FACTURACIÓN	% PAGADO	SALDO POR PAGAR	% PAGADO
1	Corte de Obra No. 01	$27.324.382,00	4.92%	$306.088.027,00	55.08%
TOTAL		**$27.324.382,00**	**4.92%**	**$306.088.027,00**	**55.08%**

A la fecha del presente informe se presentó el corte de obra 1 y está en trámite el corte 2.

D. ASPECTOS TECNICOS

1. DISEÑOS

Se realizó revisión de los diseños y planos entregados por la Entidad, y se solicitó los planos estructurales detalle de la estructura metálica que soportará la cubierta, toda vez que en la información entregada este detalle no existe y hasta la fecha no ha sido entregada por el ente contratante.

Además, se solicita detalle de la ubicación de los aires acondicionados que contempla el proyecto de igual manera, los puntos de desagües y conexiones

de éstas al sistema sanitario de la edificación y la ubicación de las condensadoras.
Con respecto a la cubierta, hacen falta definiciones y aclaraciones de las pendientes de estas, en los cortes arquitectónicos aparecen diferentes alturas de antepechos y por la pendiente actual de la cubierta especificada en la planta arquitectónica, podrá ser vista por las diferentes fachadas, lo cual difiere totalmente de lo evidenciado en las fachadas arquitectónicas suministradas y en los Renders.

En la planta arquitectónica se encuentran ventanas y divisiones que no están referenciadas con sus respectivas especificaciones, las cuales se ubican en los siguientes espacios:

- Se muestra una división entre sala de audiencia y sala de espera 2, la cual no se especifica su tipo de material.

- En la sala amiga se evidencia una ventana, la cual no tiene nombre y por ende no se sabe que especificaciones tiene.

- En la Secretaría hay una ventana de atención, la cual no tiene especificaciones.

- Existen 2 ventanas en los baños que no tienen especificación.

- A partir del informe de altimetría de la comisión topográfica se necesitará rellenos con material seleccionado de cantera (recebo, por ejemplo) o algún otro tipo de material pertinente, se solicita las especificaciones técnicas de este material, de igual forma se determinará las alturas finales de pedestales y demás elementos de la cimentación que lo requieran.

A la fecha de cierre del presente informe se encuentra pendiente la respuesta por parte de la entidad. A la fecha el contratista ha venido implementado los diseños entregados sin ningún inconveniente en los diferentes frentes de trabajo.

2. LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS

LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO	FECHA DE APROBACIÓN Y/O CONEXIÓN
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÒN	Resolución de aceptación N°48-2018, cuenta con vigencia de 24 meses.	20/12/2018
Unidad de Servicios Públicos (agua, alcantarillado, energía y gas)	Viabilidad del proyecto y aprobación de diseños.	26/09/2018

3. DESCRIPCIÓN Y AVANCE EN EL PERIODO

En el presente periodo, se realizaron las siguientes actividades de obra:

CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA

Acero de refuerzo 60.000 PSI

Se hizo el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del acero de refuerzo para vigas de cimentación y columnas de f'y=60.000 PSI (420 mpa) para elementos en concreto reforzado según las indicaciones que contienen los planos estructurales. El refuerzo y su colocación cumplen con la norma NSR 10. Antes de realizar la actividad se consultó refuerzos de acero en planos estructurales, se verifican medidas, cantidades y despieces. Se garantiza el cumplimiento con las especificaciones de los planos estructurales en cuanto a figura, longitud, traslapos, calibres y resistencias especificadas.

Concreto de limpieza 2000 psi

Se realizó el suministro, transporte y colocación de concreto de limpieza de f´c= 2000 PSI (13.8 MPa) que se aplicó al fondo de las excavaciones del tanque subterráneo con el fin de proteger el piso de cimentación y el refuerzo de cualquier tipo de contaminación o alteración de las condiciones naturales del terreno. Espesor capa de concreto de 5cm. Para realizar esta actividad, se limpió

el fondo de la excavación, se retiraron materias orgánicas, se vació el concreto progresivamente, se verificaron plomos, alineamientos y dimensiones.

Vigas de cimentación y pedestales en concreto de 3500 psi

Se hizo el suministro, transporte y colocación de concreto de vigas en concreto reforzado f'c=3.500 PSI (24 MPa) para vigas cimentación en aquellos sitios determinados dentro del Proyecto estructural. Incluyó: Diseño de mezclas, preparación, ensayos, transporte interno, obra falsa, colocación, protección, curado y todo lo que se considere necesario para garantizar la correcta manejabilidad y resistencia de diseño. Con formaletería para las partes de los cruces con las zapatas y los pedestales, tendrá acabado normal para elementos enterrados, molduras, alambre quemado para amarrar, clavos, vibradores y todo lo necesario para garantizar el correcto armado de la obra falsa y vaciado de la mezcla, según diseño. Esta actividad no incluyó el refuerzo de acero fý= 60.000 PSI (420 MPa). Para esta actividad se verificaron las excavaciones, las cotas, localización y dimensiones.

Sobrecimiento en bloque 0.15 una Hilada

Se hizo el suministro, transporte y colocación de sobrecimientos en bloque 0,15 una hilada, dentro del proyecto estructural y en los planos arquitectónicos. Incluyó: Diseño de mezclas, preparación, ensayos, transporte interno, colocación, protección, curado y todo lo que se considere necesario para garantizar la correcta manejabilidad, resistencia y calidad de diseño. Tendrá acabado normal para elementos enterrados, molduras, alambre quemado para amarrar, clavos y todo lo necesario para garantizar la calidad. Para esta actividad se verificaron las cotas, localización y dimensiones, se verificaron plomos.

Concreto 3.500PSI Columnas

Se realizó el suministro, transporte y colocación de concreto para columnas en concreto f'c=3.500 psi (24 MPa), según diseños. Incluyó: Diseño de mezclas, preparación, ensayos, transporte interno, obra falsa, colocación, protección, curado y todo lo que se considere necesario para garantizar la correcta manejabilidad y resistencia de diseño. Se realizó con acabado especial bajo lo estipulado en la carta de compromiso “UTILIZACIÓN DE ENCOFRANDO PLÁSTICO O METÁLICO PARA COLUMNAS” firmada por el contratista, en este

caso se usó formaletas metálicas dejando un acabado liso de las caras, alambre quemado para amarrar, clavos, vibradores y todo lo necesario para garantizar el correcto armado de la obra falsa y vaciado de la mezcla, según diseño. Esta actividad no incluyó el refuerzo de acero f´y= 60.000 PSI (420 MPa). Antes de realizar esta actividad se consultó la ubicación en los planos estructurales garantizando el cumplimiento de la correcta ubicación en los ejes. Se colocó y revisó refuerzo de acero y los soportes y espaciadores para éste, se verificaron refuerzos y recubrimientos. Se dejaron embebidos refuerzos para las vigas aéreas próximas a construir. Se verificaron plomos, alineamientos y dimensiones. Se vació el concreto progresivamente. Y se vibró el concreto por medios manuales y mecánicos con vibrador eléctrico de 110 v.

Concreto 3.500PSI Tanque Subterráneo

Se realizó el suministro, transporte y colocación de concreto para la base del tanque subterráneo en concreto f'c=3.500 psi (24 MPa), según diseños. Incluyó: Diseño de mezclas, preparación, ensayos, transporte interno, obra falsa, colocación, protección, curado y todo lo que se considere necesario para garantizar la correcta manejabilidad y resistencia de diseño. Tendrá acabado normal para elementos enterrados, se usaron clavos, madera, vibradores y todo lo necesario para garantizar el correcto armado de la obra falsa y vaciado de la mezcla, según diseño. Esta actividad se incluyó el refuerzo de acero f´y= 60.000 PSI (420 MPa) tanto para la base del tanque como para los muros laterales, los cuales fueron armados al 100%. Antes de realizar esta actividad se consultó la ubicación en los planos estructurales garantizando el cumplimiento de la correcta ubicación en los ejes, profundidades y correcta estabilización del suelo para evitar derrumbes. Se colocó y revisó refuerzo de acero y los soportes y espaciadores para éste, se verificaron refuerzos y recubrimientos. Se verificaron plomos, alineamientos y dimensiones. Se vació el concreto progresivamente. Y se vibró el concreto por medios manuales y mecánicos con vibrador eléctrico de 110 v.

Malla Tierra de 2X4 m

Se realizó suministro, transporte y montaje de una malla de puesta a tierra de 2x4m, de acuerdo a los parámetros de diseño que se observan en los planos, con varillas de 5/8” de cobre de 2,4 m enterradas y con cable de cobre desnudo 2/0 soldado a las varillas con soldadura exotérmica, cumpliendo las especificaciones técnicas.

4. ENSAYOS DE LABORATORIO

El contratista entregó los diseños de mezclas para concretos de 2500 PSI, 3000 PSI Y 3500 PSI. Además, hacen entrega de los resultados de ensayos de cilindros de concreto a compresión Se anexa el diseño entregado y aprobado por esta interventoría y los resultados de los ensayos de concreto.

Diseño de Mezclas

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

NIT: 901059315-8

DISEÑO DE MEZCLA PARA CONCRETO

PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA-SUCRE		
PETICIONARIO	CONSORCIO INAL NIT:901348837-0	FECHA	19/02/2020

FECHA	=					
DESVIACION ESTANDAR	=	0	kg/cm²	(Si no tiene desviacion estandar coloque 0)		
RESISTENCIA f'c	=	175	kg/cm²	f´cr= 245	Asentam. = 5	cm
TIPO DE MEZCLA	=	2500	PSI			
CEMENTO	=	325	kgrs	ARGOS	TIPO 1	K1= 1720 K2= 3,15
ADITIVO	=		DOSIS			

ENSAYOS EN AGREGADO GRUESO (TRITURADO)

GRANULOMETRIA

P1 = 2000 grs

ABERTURA DE TAMIZ (mm)	(Pulg) Y (Nº)	MASA RETENIDA	% RETENIDO	% RET. ACUMULADO	% PASA
50	2"	0	0,00	0,00	100,00
37,5	1 1/2"	0,0	0,00	0,00	100,00
25,4	1"	0,0	0,00	0,00	100,00
19	3/4	43,5	2,17	2,17	97,83
12,7	1/2	1307,9	65,40	67,57	32,43
9,5	3/8	403,9	20,19	87,76	12,24
4,8	Nº 4	237,9	11,89	99,66	0,34
2,4	Nº 8	1,1	0,05	99,71	0,29
1,2	Nº 16	1,0	0,05	99,76	0,24
0,60	Nº 30	0,0	0,00	99,76	0,24
0,30	Nº 50	0,0	0,00	99,76	0,24
0,15	Nº 100	1,0	0,05	99,81	0,19
0,075	Nº 200	2,0	0,10	99,91	0,09
FONDO		1,8	0,09	100,00	0,00
TOTAL		2000,0			

DENSIDAD Y ABSORCION

a ... Masa De Material Seco	(gr)	=	981,0
b... Masa De Material SSS	(gr)	=	1000,0
c... Masa De Material Sumergido	(gr)	=	593,0
(a - c)	(cm³)	=	388,0
(b - c)	(cm³)	=	407,0
Densidad SSS	(g/cm³)	=	2,457
Densidad Nominal	(g/cm³)	=	2,528
Absorcion	(%)	=	1,94%
Tamaño Maximo	(mm)	=	25,4

MASA UNITARIA SUELTA Y APISONADA

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	10692	6717,0	3021,96
2	10513	MASA UNITARIA SUELTA	
3	10661	1,292	gr/cm3

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	11214	6717,0	3021,96
2	11255	MASA UNITARIA APISONADA	
3	11240	1,495	gr/cm3

ENSAYOS EN AGREGADO FINO (ARENA)

GRANULOMETRIA

P1 = 2148 (g)

ABERTURA DE TAMIZ (mm)	(Pulg) Y (Nº)	MASA RETENIDA	% RETENIDO	% RET. ACUMULADO	% PASA
37,5	1 1/2"	0,0	0,00	0,00	100,00
25,4	1"	0,0	0,00	0,00	100,00
19	3/4	0,0	0,00	0,00	100,00
12,50	1/2	91,6	4,26	4,26	95,74
9,50	3/8	37,8	1,76	6,02	93,98
4,80	Nº 4	98,3	4,58	10,60	89,40
2,40	Nº 8	126,8	5,90	16,50	83,50
1,20	Nº 16	166,3	7,74	24,24	75,76
0,60	Nº 30	382,6	17,81	42,06	57,94
0,30	Nº 50	892,2	41,54	83,59	16,41
0,15	Nº 100	215,2	10,02	93,61	6,39
0,075	Nº 200	36,5	1,70	95,31	4,69
FONDO		100,7	4,69	100,00	0,00
TOTAL		2148,0			

DENSIDAD Y ABSORCION

Peso Mat. SSS	(gr)	=	200,0
Peso Probeta	(gr)	=	0,0
C= Peso Picnometro + Agua + Material	(gr)	=	459,2
B= Peso Picnometro + Agua	(gr)	=	337,6
A= Peso Seco de la Muestra	(gr)	=	191,6
S= Peso SSS	(gr)	=	200,0
Densidad SSS	(g/cm³)	=	2,551
Densidad Nominal	(g/cm³)	=	2,736
Absorcion	(%)	=	4,36%
Contenido De Mat. Organica		=	0
PH		=	
MF		=	2,47

MASA UNITARIA SUELTA Y APISONADA

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	11580	6721,0	2915,79
2	11582	MASA UNITARIA SUELTA	
3	11579	1,667	gr/cm3

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	11665	6721,0	2915,79
2	11663	MASA UNITARIA APISONADA	
3	11661	1,695	gr/cm3

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

ING. DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO

T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

CONSORCIO MORAM

GEOMATD INGENIERIA S.AS

NIT: 901059315-8

DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO

PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA-SUCRE
PETICIONARIO	CONSORCIO INAL NIT:901348837-0

TIPO DE MEZCLA 2500 PSI

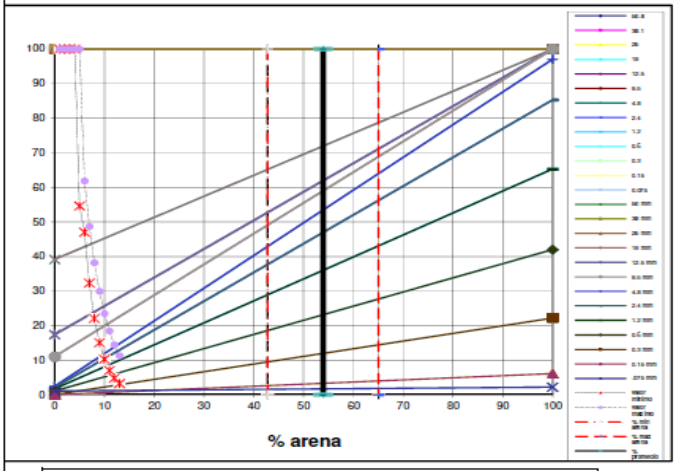
FECHA	=	19-feb-20					
RESISTENCIA f'c	=	175 kg/cm²	f'cr =	245	kg/cm²	Asentamiento = 8	cm
CEMENTO	=	MARCA = ARGOS	DENSIDAD (g/cm³) =	3,15		BULTOS DE 50,0	kg
		TIPO = 1	M. UNITARIA S. (g/cm³) =	1,720			
AGREGADO FINO	=						
AGREGADO GRUESO	=						
AGUA	=						
ADITIVO	=	MARCA	DENSIDAD		grs/cm3		
		TIPO I	PLASTIFICANTE				

AGREGADO FINO		
1	Modulo de finura	2,47
2	Densidad sss g/cm3	2,551
3	Absorción %	4,4%
4	Masa unitaria suelta kg/m3	1667
5	Masa unitaria apisonada kg/m³	1695
6	Materia orgánica	0
	Pasa tamiz 75 µ m %	468,7

AGREGADO GRUESO		
7	Tamaño máximo mm	25,4
8	Densidad sss g/cm³	2,457
9	Masa unitaria suelta kg/m³	1292
10	Masa unitaria apisonada kg/m³	1495
11	Absorción %	1,9%
12	Pasa tamiz 75 µ m %	9,1
Forma		MIXTA

CALCULOS		
13	% AGREGADO FINO	52
14	% AGREG.GRUESO	48
15	CEMENTO kg/m³	325
16	AGUA kg/m³	195
17	ADITIVO ml/m³	
	% DE REDUCCION DE AGUA =	1
	% DE AIRE ATRAPADO =	1,5

AJUSTE GRANULOMETRICO



VOLUMEN ABSOLUTO

18	Cemento = (15) / PESO ESPECIFICO CEMENTO	103
19	Agua +Cemento+Aire = (16) + (18)+%AIRE =	311
20	Vol. Agregados = 1000 - (19) =	689
21	Vol.Grava = (20) / (1 + (13)/(14) x (8)/(2))	337
22	Volumen arena = (20) - (21) =	352

CANTIDADES EN PESO kg/m³ DE CONCRETO			Mat./m3
15	Cemento = (Bultos)	325	0,189
24	Arena = (22) x (2) =	897	0,538
25	Grava = (21) x (8) =	828	0,641
16	Agua kg/m3	193	0,193
17	Aditivo lts/m³	0,00	

CANTIDADES EN Lts/ bt			kg/bt.	Bt / m³=
26	Cemento = (Bultos)	1,0	50	
27	Arena =	83	138,03	
28	Grava =	99	127,41	6,50
29	Agua =	30	29,70	
30	Aditivo = (ml)			

	(15)		(24)		(25)
PROPORCIONES EN PESO :	1,00	:	2,76	:	2,55

MASA UNITARIA TEORICA DEL CONCRETO =	2243
R (A/C) =	0,59

NOTA: La cantidad de agua de mezclado varia de acuerdo a la humedad de los materiales en campo, se recomienda controlar la mezcla con prueba de asentamiento al inicio de cada jornada.

OBSERVACIONES :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

ING. DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

GEOMATD INGENIERIA S.A.S	DISEÑO DE MEZCLA PARA CONCRETO
NIT: 901059315-8	

PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA-SUCRE		
PETICIONARIO	CONSORCIO INAL NIT:901348837-0	FECHA	19/02/2020

FECHA	=					
DESVIACION ESTANDAR	=	0	kg/cm²	(Si no tiene desviacion estandar coloque 0)		
RESISTENCIA f'c	=	210	kg/cm²	f´cr= 280	Asentam. = 5	cm
TIPO DE MEZCLA	=	3000	PSI			
CEMENTO	=	350	kgrs	ARGOS	TIPO 1	K1= 1720 K2= 3,15
ADITIVO	=			DOSIS		

ENSAYOS EN AGREGADO GRUESO (TRITURADO)

GRANULOMETRIA

P1 = 2000 grs

ABERTURA DE TAMIZ (mm)	ABERTURA DE TAMIZ (Pulg) Y (Nº)	MASA RETENIDA	% RETENIDO	% RET. ACUMULADO	% PASA
50	2"	0	0,00	0,00	100,00
37,5	1 1/2"	0,0	0,00	0,00	100,00
25,4	1"	0,0	0,00	0,00	100,00
19	3/4	43,5	2,17	2,17	97,83
12,7	1/2	1307,9	65,40	67,57	32,43
9,5	3/8	403,9	20,19	87,76	12,24
4,8	Nº 4	237,9	11,89	99,66	0,34
2,4	Nº 8	1,1	0,05	99,71	0,29
1,2	Nº 16	1,0	0,05	99,76	0,24
0,60	Nº 30	0,0	0,00	99,76	0,24
0,30	Nº 50	0,0	0,00	99,76	0,24
0,15	Nº 100	1,0	0,05	99,81	0,19
0,075	Nº 200	2,0	0,10	99,91	0,09
FONDO		1,8	0,09	100,00	0,00
TOTAL		2000,0			

DENSIDAD Y ABSORCION

a ... Masa De Material Seco	(gr)	=	981,0
b... Masa De Material SSS	(gr)	=	1000,0
c... Masa De Material Sumergido	(gr)	=	593,0
(a - c)	(cm³)	=	388,0
(b - c)	(cm³)	=	407,0
Densidad SSS	(g/cm³)	=	2,457
Densidad Nominal	(g/cm³)	=	2,528
Absorcion	(%)	=	1,94%
Tamaño Maximo	(mm)	=	25,4

MASA UNITARIA SUELTA Y APISONADA

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	10692	6717,0	3021,96
2	10513	MASA UNITARIA SUELTA	
3	10661	1,292	gr/cm3

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	11214	6717,0	3021,96
2	11255	MASA UNITARIA APISONADA	
3	11240	1,495	gr/cm3

ENSAYOS EN AGREGADO FINO (ARENA)

GRANULOMETRIA

P1 = 2148 (g)

ABERTURA DE TAMIZ (mm)	ABERTURA DE TAMIZ (Pulg) Y (Nº)	MASA RETENIDA	% RETENIDO	% RET. ACUMULADO	% PASA
37,5	1 1/2"	0,0	0,00	0,00	100,00
25,4	1"	0,0	0,00	0,00	100,00
19	3/4	0,0	0,00	0,00	100,00
12,50	1/2	91,6	4,26	4,26	95,74
9,50	3/8	37,8	1,76	6,02	93,98
4,80	Nº 4	98,3	4,58	10,60	89,40
2,40	Nº 8	126,8	5,90	16,50	83,50
1,20	Nº 16	166,3	7,74	24,24	75,76
0,60	Nº 30	382,6	17,81	42,06	57,94
0,30	Nº 50	892,2	41,54	83,59	16,41
0,15	Nº 100	215,2	10,02	93,61	6,39
0,075	Nº 200	36,5	1,70	95,31	4,69
FONDO		100,7	4,69	100,00	0,00
TOTAL		2148,0			

DENSIDAD Y ABSORCION

Peso Mat. SSS	(gr)	=	200,0
Peso Probeta	(gr)	=	0,0
C= Peso Picnometro + Agua + Material	(gr)	=	459,2
B= Peso Picnometro + Agua	(gr)	=	337,6
A= Peso Seco de la Muestra	(gr)	=	191,6
S= Peso SSS	(gr)	=	200,0
Densidad SSS	(g/cm³)	=	2,551
Densidad Nominal	(g/cm³)	=	2,736
Absorcion	(%)	=	4,36%
Contenido De Mat. Organica		=	0
PH		=	
MF		=	2,47

MASA UNITARIA SUELTA Y APISONADA

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	11580	6721,0	2915,79
2	11582	MASA UNITARIA SUELTA	
3	11579	1,667	gr/cm3

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	11665	6721,0	2915,79
2	11663	MASA UNITARIA APISONADA	
3	11661	1,695	gr/cm3

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

ING. DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO

T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

CONSORCIO MORAM

GEOMATD INGENIERIA S.AS

NIT: 901059315-8

DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO

PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA-SUCRE
PETICIONARIO	CONSORCIO INAL NIT:901348837-0

TIPO DE MEZCLA 3000 PSI

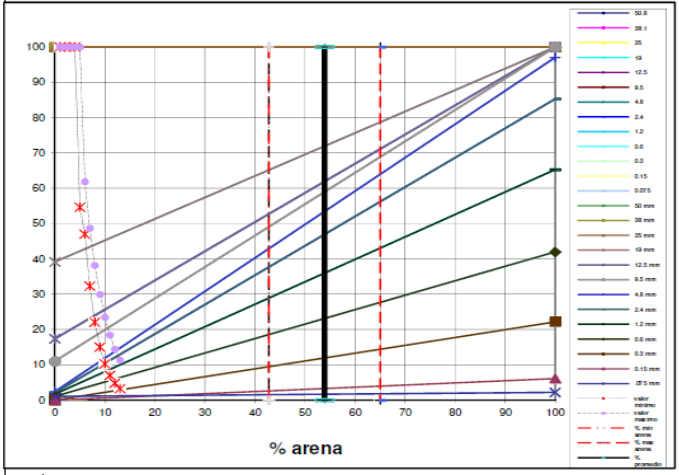
FECHA	=	19-feb-20					
RESISTENCIA f'c	=	210 kg/cm²	f'cr =	280	kg/cm²	Asentamiento = 5	cm
CEMENTO	=	MARCA = ARGOS	DENSIDAD (g/cm³) =	3,15		BULTOS DE 50,0	kg
		TIPO = 1	M. UNITARIA S. (g/cm³) =	1,720			
AGREGADO FINO	=						
AGREGADO GRUESO	=						
AGUA	=						
ADITIVO	=	MARCA	DENSIDAD		grs/cm3		
		TIPO I	PLASTIFICANTE				

AGREGADO FINO		
1	Modulo de finura	2,47
2	Densidad sss g/cm3	2,551
3	Absorción %	4,4%
4	Masa unitaria suelta kg/m3	1667
5	Masa unitaria apisonada kg/m³	1695
6	Materia orgánica	0
	Pasa tamiz 75 µ m %	468,7

AGREGADO GRUESO		
7	Tamaño máximo mm	25,4
8	Densidad sss g/cm³	2,457
9	Masa unitaria suelta kg/m³	1292
10	Masa unitaria apisonada kg/m³	1495
11	Absorción %	1,9%
12	Pasa tamiz 75 µ m %	9,1
Forma		MIXTA

CALCULOS		
13	% AGREGADO FINO	52
14	% AGREG.GRUESO	48
15	CEMENTO kg/m³	350
16	AGUA kg/m³	195
17	ADITIVO ml/m³	
	% DE REDUCCION DE AGUA =	1
	% DE AIRE ATRAPADO =	1,5

AJUSTE GRANULOMETRICO



VOLUMEN ABSOLUTO

18	Cemento = (15) / PESO ESPECIFICO CEMENTO	111
19	Agua +Cemento+Aire = (16) + (18)+%AIRE =	319
20	Vol. Agregados = 1000 - (19) =	681
21	Vol.Grava = (20) / (1 + (13)(8) x / (14)(2))	333
22	Volumen arena = (20) - (21) =	348

CANTIDADES EN PESO kg/m³ DE CONCRETO			Mat./m3
15	Cemento = (Bultos)	350	0,203
24	Arena = (22) x (2) =	887	0,532
25	Grava = (21) x (8) =	819	0,634
16	Agua kg/m3	193	0,193
17	Aditivo lts/m³	0,00	

CANTIDADES EN Lts/ bt			kg/bt.	Bt / m³=
26	Cemento = (Bultos)	1,0	50	
27	Arena =	76	126,69	
28	Grava =	91	116,95	7,00
29	Agua =	28	27,58	
30	Aditivo = (ml)			

	(15)	(24)	(25)
PROPORCIONES EN PESO :	1,00 :	2,53 :	2,34

MASA UNITARIA TEORICA DEL CONCRETO =	2249
R (A/C) =	0,55

NOTA: La cantidad de agua de mezclado varia de acuerdo a la humedad de los materiales en campo, se recomienda controlar la mezcla con prueba de asentamiento al inicio de cada jornada.

OBSERVACIONES :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

ING. DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO

T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

GEOMATD INGENIERIA S.A.S	DISEÑO DE MEZCLA PARA CONCRETO
NIT: 901059315-8	
PROYECTO: CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA-SUCRE	
PETICIONARIO: CONSORCIO INAL NIT:901348837-0	FECHA: 19/02/2020

FECHA	=					
DESVIACION ESTANDAR	=	0	kg/cm²	(Si no tiene desviacion estandar coloque 0)		
RESISTENCIA f'c	=	245	kg/cm²	f´cr= 330	Asentam. = 5	cm
TIPO DE MEZCLA	=	3500	PSI			
CEMENTO	=	380	kgrs	ARGOS	TIPO 1	K1= 1720 K2= 3,15
ADITIVO	=	DOSIS				

ENSAYOS EN AGREGADO GRUESO (TRITURADO)

GRANULOMETRIA

P1 = 2000 grs

ABERTURA DE TAMIZ (mm)	(Pulg) Y (Nº)	MASA RETENIDA	% RETENIDO	% RET. ACUMULADO	% PASA
50	2"	0	0,00	0,00	100,00
37,5	1 1/2"	0,0	0,00	0,00	100,00
25,4	1"	0,0	0,00	0,00	100,00
19	3/4	43,5	2,17	2,17	97,83
12,7	1/2	1307,9	65,40	67,57	32,43
9,5	3/8	403,9	20,19	87,76	12,24
4,8	Nº 4	237,9	11,89	99,66	0,34
2,4	Nº 8	1,1	0,05	99,71	0,29
1,2	Nº 16	1,0	0,05	99,76	0,24
0,60	Nº 30	0,0	0,00	99,76	0,24
0,30	Nº 50	0,0	0,00	99,76	0,24
0,15	Nº 100	1,0	0,05	99,81	0,19
0,075	Nº 200	2,0	0,10	99,91	0,09
FONDO		1,8	0,09	100,00	0,00
TOTAL		2000,0			

DENSIDAD Y ABSORCION

a ... Masa De Material Seco	(gr)	=	981,0
b... Masa De Material SSS	(gr)	=	1000,0
c... Masa De Material Sumergido	(gr)	=	593,0
(a - c)	(cm³)	=	388,0
(b - c)	(cm³)	=	407,0
Densidad SSS	(g/cm³)	=	2,457
Densidad Nominal	(g/cm³)	=	2,528
Absorcion	(%)	=	1,94%
Tamaño Maximo	(mm)	=	25,4

MASA UNITARIA SUELTA Y APISONADA

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)	MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	10692	6717,0	3021,96	1	11214	6717,0	3021,96
2	10513	MASA UNITARIA SUELTA		2	11255	MASA UNITARIA APISONADA	
3	10661	1,292	gr/cm3	3	11240	1,495	gr/cm3

ENSAYOS EN AGREGADO FINO (ARENA)

GRANULOMETRIA

P1 = 2148 (g)

ABERTURA DE TAMIZ (mm)	(Pulg) Y (Nº)	MASA RETENIDA	% RETENIDO	% RET. ACUMULADO	% PASA
37,5	1 1/2"	0,0	0,00	0,00	100,00
25,4	1"	0,0	0,00	0,00	100,00
19	3/4	0,0	0,00	0,00	100,00
12,50	1/2	91,6	4,26	4,26	95,74
9,50	3/8	37,8	1,76	6,02	93,98
4,80	Nº 4	98,3	4,58	10,60	89,40
2,40	Nº 8	126,8	5,90	16,50	83,50
1,20	Nº 16	166,3	7,74	24,24	75,76
0,60	Nº 30	382,6	17,81	42,06	57,94
0,30	Nº 50	892,2	41,54	83,59	16,41
0,15	Nº 100	215,2	10,02	93,61	6,39
0,075	Nº 200	36,5	1,70	95,31	4,69
FONDO		100,7	4,69	100,00	0,00
TOTAL		2148,0			

DENSIDAD Y ABSORCION

Peso Mat. SSS	(gr)	=	200,0
Peso Probeta	(gr)	=	0,0
C= Peso Picnometro + Agua + Material	(gr)	=	459,2
B= Peso Picnometro + Agua	(gr)	=	337,6
A= Peso Seco de la Muestra	(gr)	=	191,6
S= Peso SSS	(gr)	=	200,0
Densidad SSS	(g/cm³)	=	2,551
Densidad Nominal	(g/cm³)	=	2,736
Absorcion	(%)	=	4,36%
Contenido De Mat. Organica		=	0
PH		=	
MF		=	2,47

MASA UNITARIA SUELTA Y APISONADA

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)	MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	11580	6721,0	2915,79	1	11665	6721,0	2915,79
2	11582	MASA UNITARIA SUELTA		2	11663	MASA UNITARIA APISONADA	
3	11579	1,667	gr/cm3	3	11661	1,695	gr/cm3

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

ING. DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

CONSORCIO MORAM

GEOMATD INGENIERIA S.AS

NIT: 901059315-8

DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO

PROYECTO: CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA-SUCRE

PETICIONARIO: CONSORCIO INAL NIT:901348837-0

TIPO DE MEZCLA 3500 PSI

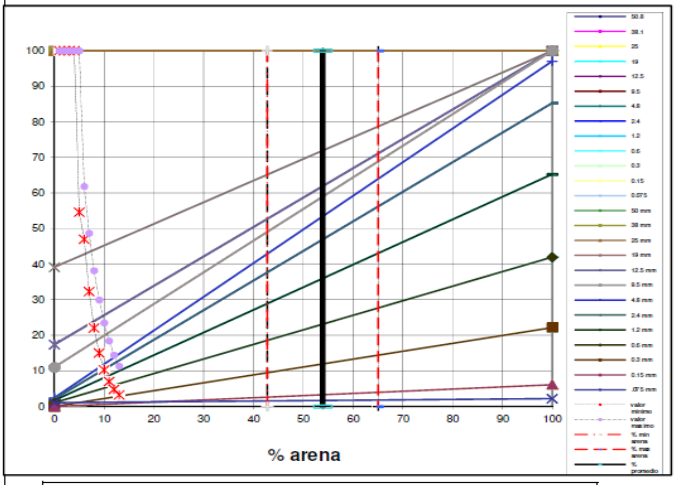
FECHA	=	19-feb-20					
RESISTENCIA f'c	=	245 kg/cm²	f'cr =	330 kg/cm²	Asentamiento =	5 cm	
CEMENTO	=	MARCA = ARGOS	DENSIDAD (g/cm³) =	3,15	BULTOS DE	50,0	kg
		TIPO = 1	M. UNITARIA S. (g/cm³) =	1,720			
AGREGADO FINO	=						
AGREGADO GRUESO	=						
AGUA	=						
ADITIVO	=	MARCA	DENSIDAD grs/cm3				
		TIPO I	PLASTIFICANTE				

AGREGADO FINO		
1	Modulo de finura	2,47
2	Densidad sss g/cm3	2,551
3	Absorción %	4,4%
4	Masa unitaria suelta kg/m3	1667
5	Masa unitaria apisonada kg/m³	1695
6	Materia orgánica	0
	Pasa tamiz 75 µ m %	468,7

AGREGADO GRUESO		
7	Tamaño máximo mm	25,4
8	Densidad sss g/cm³	2,457
9	Masa unitaria suelta kg/m³	1292
10	Masa unitaria apisonada kg/m³	1495
11	Absorción %	1,9%
12	Pasa tamiz 75 µ m %	9,1
Forma		MIXTA

CALCULOS		
13	% AGREGADO FINO	52
14	% AGREG.GRUESO	48
15	CEMENTO kg/m³	380
16	AGUA kg/m³	195
17	ADITIVO ml/m³	
	% DE REDUCCION DE AGUA =	1
	% DE AIRE ATRAPADO =	1,5

AJUSTE GRANULOMETRICO



VOLUMEN ABSOLUTO

18	Cemento = (15) / PESO ESPECIFICO CEMENTO	121
19	Agua +Cemento+Aire = (16) + (18)+%AIRE =	329
20	Vol. Agregados = 1000 - (19) =	671
21	Vol.Grava = (20) / (1 + (13)/(14) x (8)/(2))	329
22	Volumen arena = (20) - (21) =	343

CANTIDADES EN PESO kg/m³ DE CONCRETO			Mat./m3
15	Cemento = (Bultos)	380	0,221
24	Arena = (22) x (2) =	874	0,525
25	Grava = (21) x (8) =	807	0,625
16	Agua kg/m3	193	0,193
17	Aditivo lts/m³	0,00	

CANTIDADES EN Lts/ bt			kg/bt.	Bt / m³=
26	Cemento = (Bultos)	1,0	50	
27	Arena =	69	115,06	
28	Grava =	82	106,21	7,60
29	Agua =	25	25,40	
30	Aditivo = (ml)			
		(15)	(24)	(25)
PROPORCIONES EN PESO :		1,00 :	2,30 :	2,12

MASA UNITARIA TEORICA DEL CONCRETO =	2255
R (A/C) =	0,51

NOTA: La cantidad de agua de mezclado varia de acuerdo a la humedad de los materiales en campo, se recomienda controlar la mezcla con prueba de asentamiento al inicio de cada jornada.

OBSERVACIONES :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

ING. DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO

T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

Resultados de ensayos de concreto

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

NORMA INVIAS - E- 410 - 13

PROYECTO:	SEDE JUDICIAL - MORROA SUCRE	NIT:
PETICIONARIO:	CONSORCIO INAL	901059315-8

ESTRUCTURA	PESO	DIAMETRO	ALTURA	MUESTRA	FECHA DE TOMA	EDAD	FECHA DE ENSAYO	AREA	CARGA	RESISTENCIAS			%	OBSERVACION
										OBTENIDAS		REQ.	OBT.	
	Kg	Cm	Cm	N°	d / m / a	Dias	D / M / A	cm2	KN	Kg/cm2	PSI	PSI		
ZAPATA Z1	11,907	15,1	30,0	3	7-mar-20	28	4-abr-20	179,08	421,3	240,0	3413	3500	98	Z1 - Z1 - D1 - Z1 - G2 - G5
	12,075	15,3	30,2	4		28	4-abr-20	183,85	443,9	246,3	3503		100	
ZAPATA Z1	12,244	15,6	30,3	3	6-mar-20	28	3-abr-20	191,13	522,6	278,9	3967	3500	113	A3 - A6 - D3 - F3 - G4
	12,101	15,1	30,3	4		28	3-abr-20	179,08	469,0	267,1	3799		109	
ZAPATA Z1	12,104	15,4	30,1	3	5-mar-20	28	2-abr-20	186,27	480,5	263,1	3742	3500	107	C9 - D6 - E9 - F6 - E8 - F7
	12,346	15,5	30,2	4		28	2-abr-20	188,69	475,3	256,9	3654		104	
PEDESTAL P1	11,857	15,7	30,3	2	9-mar-20	28	6-abr-20	193,59	432,6	227,9	3242	3500	93	D6 - F8 - F6 - F7 - G5
	11,754	15,5	30,4	3		28	6-abr-20	188,69	445,7	240,9	3427		98	
PEDESTAL P1	11,870	15,4	30,4	4	9-mar-20	28	6-abr-20	186,27	463,3	253,7	3608	3500	103	D6 - F8 - F6 - F7 - G5

OBSERVACIONES :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

ING. DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

NORMA INVIAS - E- 410 - 13

PROYECTO: SEDE JUDICIAL - MORROA SUCRE

PETICIONARIO: CONSORCIO INAL

NIT: 901059315-8

ESTRUCTURA	PESO Kg	DIAMETRO Cm	ALTURA Cm	MUESTRA Nº	FECHA DE TOMA d / m / a	EDAD Dias	FECHA DE ENSAYO D / M / A	AREA cm2	CARGA KN	RESISTENCIAS OBTENIDAS Kg/cm2	RESISTENCIAS OBTENIDAS PSI	RESISTENCIAS REQ. PSI	% OBT.	OBSERVACION
ZAPATA Z1	12,343	15	30,0	1	7-mar.-20	97	12-jun.-20	176,72	437,0	252,2	3588	3500	103	Z1 - Z1 - D1 - Z1 - G2 - G5
	12,785	15,7	30,4	2		97	12-jun.-20	193,59	477,0	251,3	3575		102	
ZAPATA Z1	12,833	15,5	30,0	1	6-mar.-20	98	12-jun.-20	188,69	457,3	247,2	3516	3500	100	A3 - A6 - D3 - F3 - G4
	12,788	15,2	30,0	2		98	12-jun.-20	181,46	516,3	290,2	4128		118	
ZAPATA Z1	12,653	15,2	30,0	1	5-mar.-20	99	12-jun.-20	181,46	489,1	274,9	3910	3500	112	C9 - D6 - E9 - F6 - E8 - F7
PEDESTAL P1	12,210	15,3	30,0	1	9-mar.-20	95	12-jun.-20	183,85	503,2	279,2	3971	3500	113	D6 - F8 - F6 - F7 - G5
	12,484	15,3	30,0	2		95	12-jun.-20	183,85	477,3	264,8	3766		108	

OBSERVACIONES :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

ING. DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO

T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

5. ESTADO DEL CLIMA

A continuación, se relaciona el estado del Clima del mes de junio de 2020.

REGISTRO DE CONTROL DE LLUVIAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA					
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar las obras de construcción de la Sede Judicial de Morra - Sucre.				
INTERVENTOR	CONSORCIO MORAM	**NIT O C.C.**	901.351.506-9	**CONTRATO No.**	No .224/30 – DICIEMBRE-2019
CONTRATISTA	CONSORCIO INAL	**NIT O C.C.**	901.348.837-0	**CONTRATO No.**	No. 209 / 24 - DICIEMBRE - 2019
PERIODO:	DEL 01 JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020				

FECHA DE DIAS CON LLUVIAS			HORAS O DURACION	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACION	ESTADO DEL TIEMPO	OBRAS AFECTADAS U OBSERVACIONES
02	JUNIO	2020	1:30	7:00 A.M.	8:30 A.M.	LLUVIAS	VIGAS CIMIENTOS
06	JUNIO	2020	3:00	7:00 A.M.	10:00 A.M.	LLUVIAS	VIGAS CIMIENTOS
10	JUNIO	2020	3:00	7:00 A.M.	10:00 A.M.	LLUVIAS	VIGAS CIMIENTOS; COLUMNAS
15	JUNIO	2020	5:00	7:00 A.M.	11:00 A.M.	LLUVIAS	VIGAS CIMIENTOS; COLUMNAS; EXCAVACIONES TANQUE.

PROMEDIO LLUVIAS **12:30** Horas

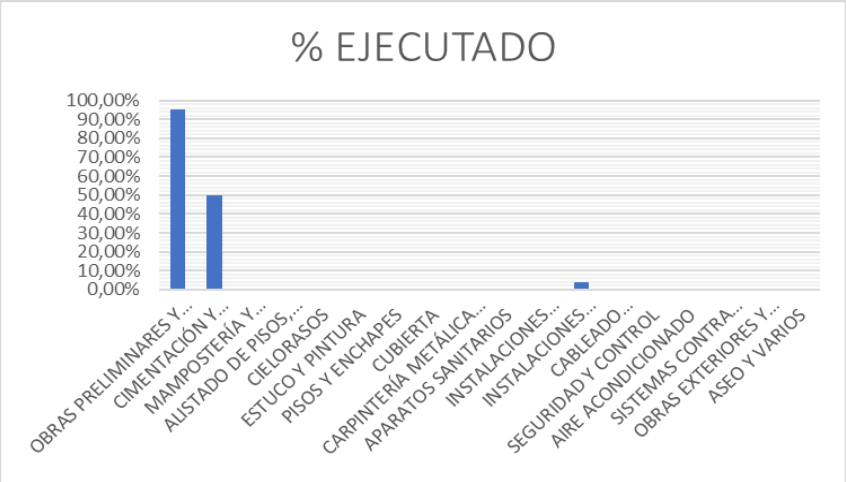
Elaboró CÉSAR ROBERTO SALCEDO MONTERROSA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

6. PROGRAMACIÓN DE OBRA Y AVANCE DE OBRA

Al realizar el análisis de la programación de obra con fecha de corte del presente informe, se observa que el contratista presenta una ejecución del 16.86% y un programado del 11.94 % presentado un adelanto del 4.92%.

ITEMS	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	% EJECUTADO
	PROYECTO CONSEJO DE JUDICATURA	vie 31/01/20	sáb 3/10/20	16,86%
1	OBRAS PRELIMINARES Y PROVISIONALES	vie 31/01/20	lun 17/02/20	95,00%
2	CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA	lun 10/02/20	sáb 3/10/20	50,00%
3	MAMPOSTERÍA Y PAÑETES	mar 21/07/20	lun 17/08/20	0%
4	ALISTADO DE PISOS, POYOS Y MESONES	lun 17/08/20	lun 28/09/20	0%
5	CIELORASOS	lun 17/08/20	dom 6/09/20	0%
6	ESTUCO Y PINTURA	jue 27/08/20	dom 30/08/20	0%
7	PISOS Y ENCHAPES	mié 2/09/20	mar 22/09/20	0%
8	CUBIERTA	mar 28/07/20	dom 6/09/20	0%
9	CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA	lun 31/08/20	vie 18/09/20	0%
10	APARATOS SANITARIOS	vie 4/09/20	vie 25/09/20	0%
11	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	lun 22/06/20	sáb 19/09/20	0%
12	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	jue 25/06/20	vie 18/09/20	3,65%
13	CABLEADO ESTRUCTURADO	mié 2/09/20	vie 2/10/20	0%
14	SEGURIDAD Y CONTROL	sáb 12/09/20	lun 14/09/20	0%
15	AIRE ACONDICIONADO	sáb 19/09/20	vie 2/10/20	0%
16	SISTEMAS CONTRA INCENDIOS	lun 17/08/20	mar 25/08/20	0%
17	OBRAS EXTERIORES Y URBANISMO	lun 24/08/20	mar 25/08/20	0%
18	ASEO Y VARIOS	lun 1/06/20	vie 2/10/20	0%

Cuadro Avance de Obra.



7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se incluye Registro Fotográfico correspondiente al mes. Se ilustran los avances que se han dado en el desarrollo de la obra

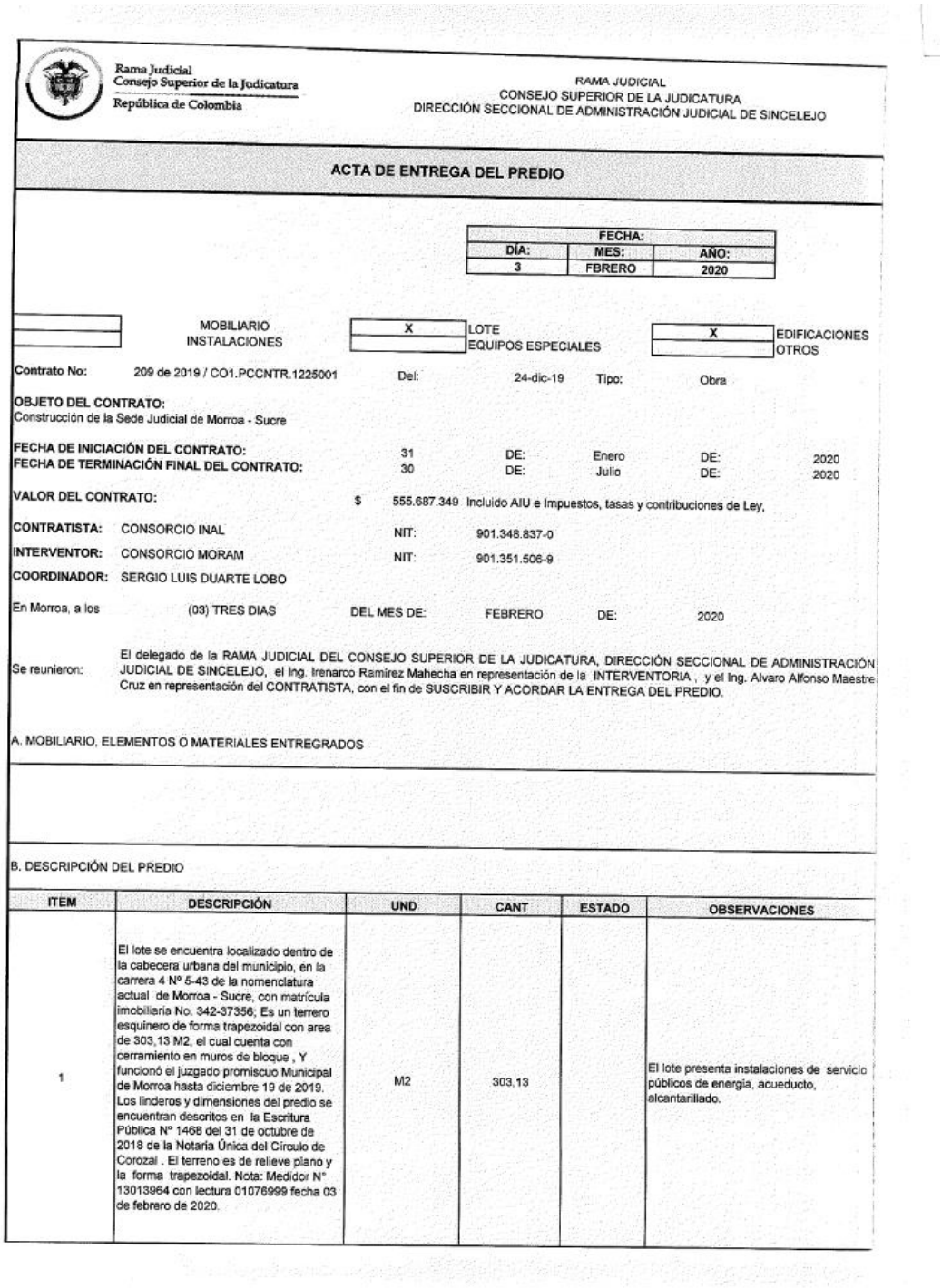
	
Armado de acero de 60.000 PSI para vigas de cimientos.	Armado de formaletas para vigas cimientos.
	
Fundición y vibrado de concreto de 3.500 PSI para vigas de cimientos.	Aspecto final de vigas cimientos 3.500 PSI.
	
Armado de formaleta de columnas.	Fundición de concreto de columnas de 3500 PSI.

	
Aspecto final del concreto de columnas de 3500 PSI.	Colocación de sobrecimiento en bloque 0,15 una hilada.
	
Armado de acero de 60.000 PSI de base y muro de tanques, instalación de cinta pvc.	Fundida de placa de tanque.
	
Suministro e instalación de malla a tierra con varillas de cobre de 5/8” y cable de cobre desnudo 2/0.	Soldadura exotérmica.

	
Lluvias que afectaron la obra en varios días del mes.	Toma de muestras de concreto para los ensayos a compresión.

8. ACTA ENTREGA PREDIO

Se realizó la entrega del lote al contratista de obra el día 03 de febrero de 2020, se adjunta acta de entrega.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO

ACTA DE ENTREGA DEL PREDIO

FECHA:		
DÍA:	MES:	AÑO:
3	FBRERO	2020

	MOBILIARIO	X	LOTE	X	EDIFICACIONES
	INSTALACIONES		EQUIPOS ESPECIALES		OTROS

Contrato No: 209 de 2019 / CO1.PCCNTR.1225001 Del: 24-dic-19 Tipo: Obra

OBJETO DEL CONTRATO:
Construcción de la Sede Judicial de Morroa - Sucre

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE: Enero DE: 2020
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO: 30 DE: Julio DE: 2020

VALOR DEL CONTRATO: $ 555.687.349 Incluido AIU e Impuestos, tasas y contribuciones de Ley,

CONTRATISTA: CONSORCIO INAL NIT: 901.348.837-0
INTERVENTOR: CONSORCIO MORAM NIT: 901.351.506-9
COORDINADOR: SERGIO LUIS DUARTE LOBO

En Morroa, a los (03) TRES DIAS DEL MES DE: FEBRERO DE: 2020

Se reunieron: El delegado de la RAMA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO, el Ing. Irenarco Ramírez Mahecha en representación de la INTERVENTORIA , y el Ing. Alvaro Alfonso Maestre Cruz en representación del CONTRATISTA, con el fin de SUSCRIBIR Y ACORDAR LA ENTREGA DEL PREDIO.

A. MOBILIARIO, ELEMENTOS O MATERIALES ENTREGRADOS

B. DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES
1	El lote se encuentra localizado dentro de la cabecera urbana del municipio, en la carrera 4 N° 5-43 de la nomenclatura actual de Morroa - Sucre, con matrícula inmobiliaria No. 342-37356; Es un terrero esquinero de forma trapezoidal con area de 303,13 M2, el cual cuenta con cerramiento en muros de bloque , Y funcionó el juzgado promiscuo Municipal de Morroa hasta diciembre 19 de 2019. Los linderos y dimensiones del predio se encuentran descritos en la Escritura Pública N° 1468 del 31 de octubre de 2018 de la Notaría Única del Círculo de Corozal . El terreno es de relieve plano y la forma trapezoidal. Nota: Medidor N° 13013964 con lectura 01076999 fecha 03 de febrero de 2020.	M2	303,13		El lote presenta instalaciones de servicio públicos de energía, acueducto, alcantarillado.

ANEXOS:
REGISTRO FOTOGRAFICO:

Se anexa registro fotografico del predio entregado de la fachada y área interna mediante 4 fotos, ubicado en la carrera 4 Nº 5-43 del municipio de Morroa -Sucre.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Morroa - Sucre a los 31 de Enero de 2020.

QUIEN ENTREGAN:

LINA MARIA MERIÑO DE LA ROSA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL DE SINCELEJO

ING. RENARCO RAMIREZ MAHECHA
REPRESENTANTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO MORAM

QUIEN RECIBE:

ING. ALVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ
C.C. 72.545.315
REPRESENTANTE CONTRATISTA OBRA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO

ACTA DE ENTREGA DEL PREDIO

Contrato No: 209 de 2019 / CO1.PCCNTR.1225001

OBJETO DEL CONTRATO:
Construcción de la Sede Judicial de Morroa - Sucre

FECHA:		
DÍA:	MES:	AÑO:
3	FEBRERO	2020

REGISTRO FOTOGRAFICO

Foto No. 1



Vista fachada principal hacia la carrera 4 (antiguo mercado municipal)

Foto No. 2



Vista fachada hacia la calle 4 (antiguos juzgados)

Foto No. 3



Vista interna actual del antiguo mercado municipal

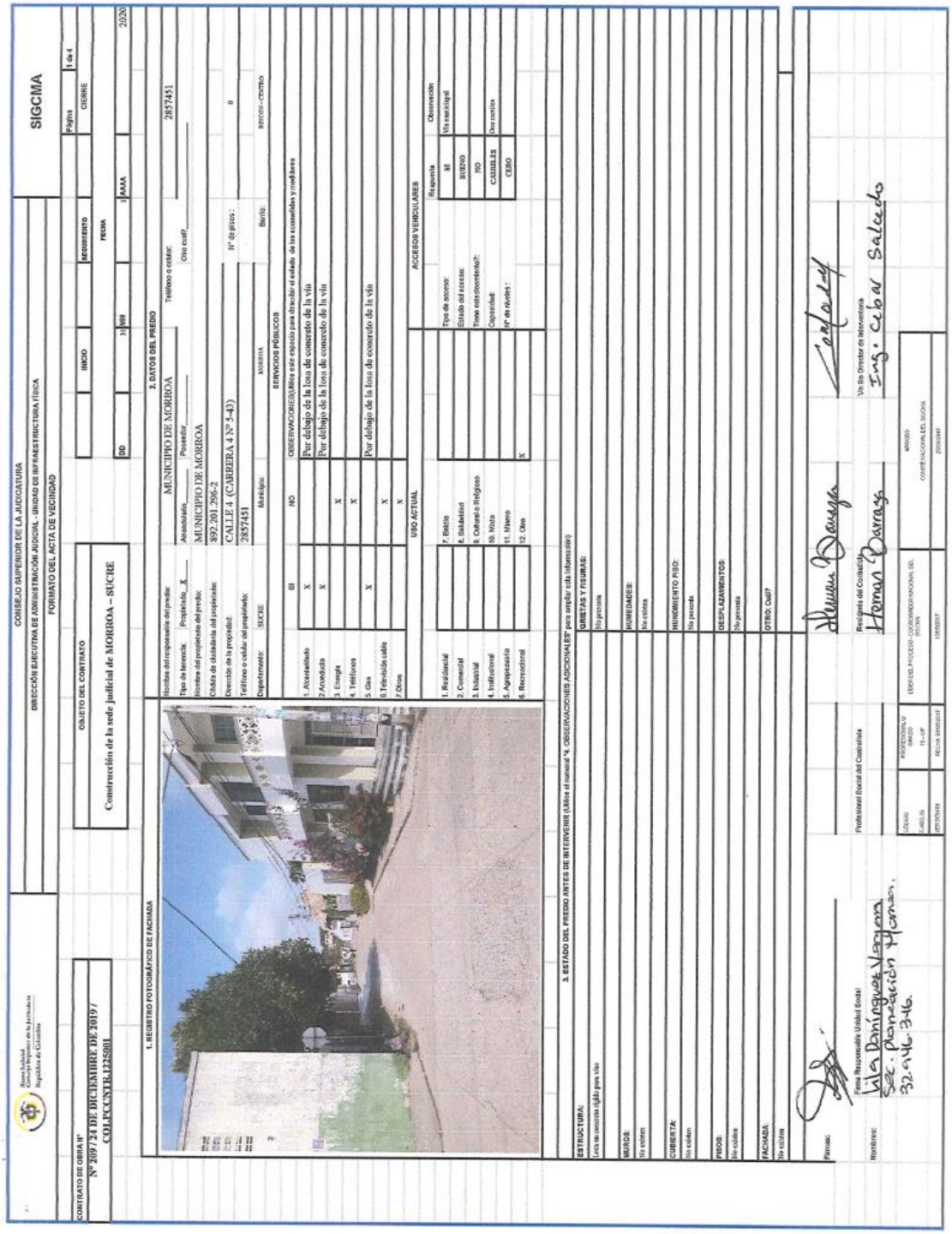
Foto No. 4



Vista interna actual de las oficinas de los antiguos juzgados

9. ACTAS DE VENCIDAD

Se adjuntan las respectivas actas de vecindad realizadas:



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SIGCMA
FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD
Página 1 de 4

CONTRATO DE OBRA N°: Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / COLPCCNTR-1225001
OBJETO DEL CONTRATO: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE
FECHA: INICIO DD 31 MM JUN AAAA 2020 | SEGUIMIENTO | CIERRE

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

2. DATOS DEL PREDIO
Nombre del responsable del predio: MUNICIPIO DE MORROA — Teléfono o celular: 2857451
Tipo de tenencia: Propietario X — Arrendatario ___ Poseedor ___ — Otro cual? ___
Nombre del propietario del predio: MUNICIPIO DE MORROA
Cédula de ciudadanía del propietario: 892.201.296-2
Dirección de la propiedad: CALLE 4 (CARRERA 4 Nº 5-43) — Nº de pisos: 0
Teléfono o celular del propietario: 2857451 — Manzana: ___ — Barrio: sector-centro
Departamento: SUCRE — Municipio: MORROA

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES(Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		Por debajo de la losa de concreto de la vía
2.Acueducto	X		Por debajo de la losa de concreto de la vía
3. Energía		X	
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		Por debajo de la losa de concreto de la vía
6.Televisión cable		X	
7.Otros		X	

USO ACTUAL

1. Residencial		7. Bélico	
2. Comercial		8. Salubridad	
3. Industrial		9. Cultural o Religioso	
4. Institucional		10. Mixto	
5. Agropecuario		11. Vivero	
6. Recreacional		12. Otro	X

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	SI	Vía municipal
Estado del acceso:	BUENO	
Tiene estacionamiento?:	NO	
Capacidad:	CANTIDAD	Dos carros
Nº de rieles:	CERO	

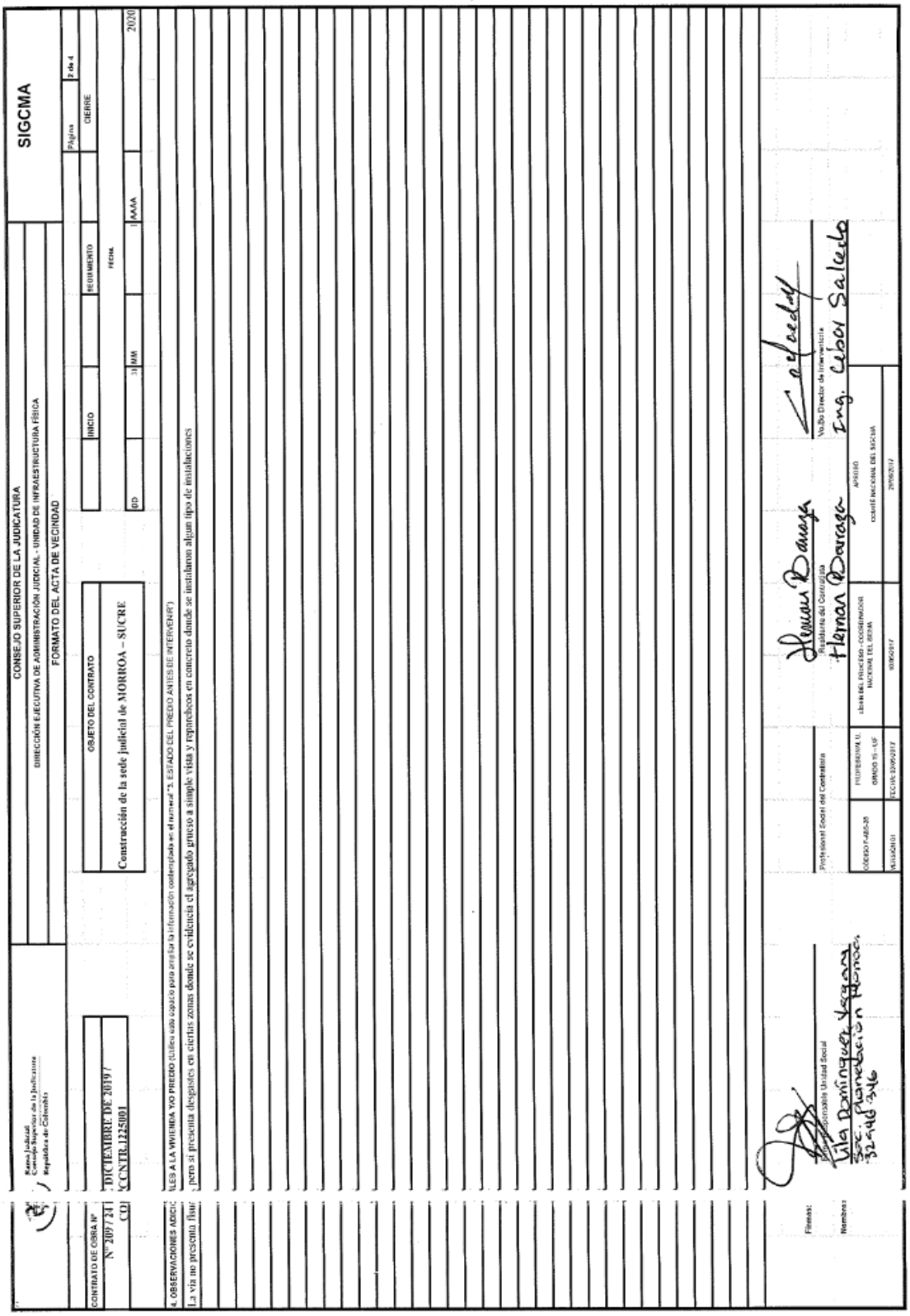
3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para anotar cada información)

ESTRUCTURA: Losa de concreto rígida para vías
GRIETAS Y FISURAS: No presenta
MUROS: No existen
HUMEDADES: No existen
CUBIERTA: No existen
HUNDIMIENTO PISO: No presenta
PISOS: No existen
DESPLAZAMIENTOS: No presenta
FACHADA: No existe
OTRO: Cual?

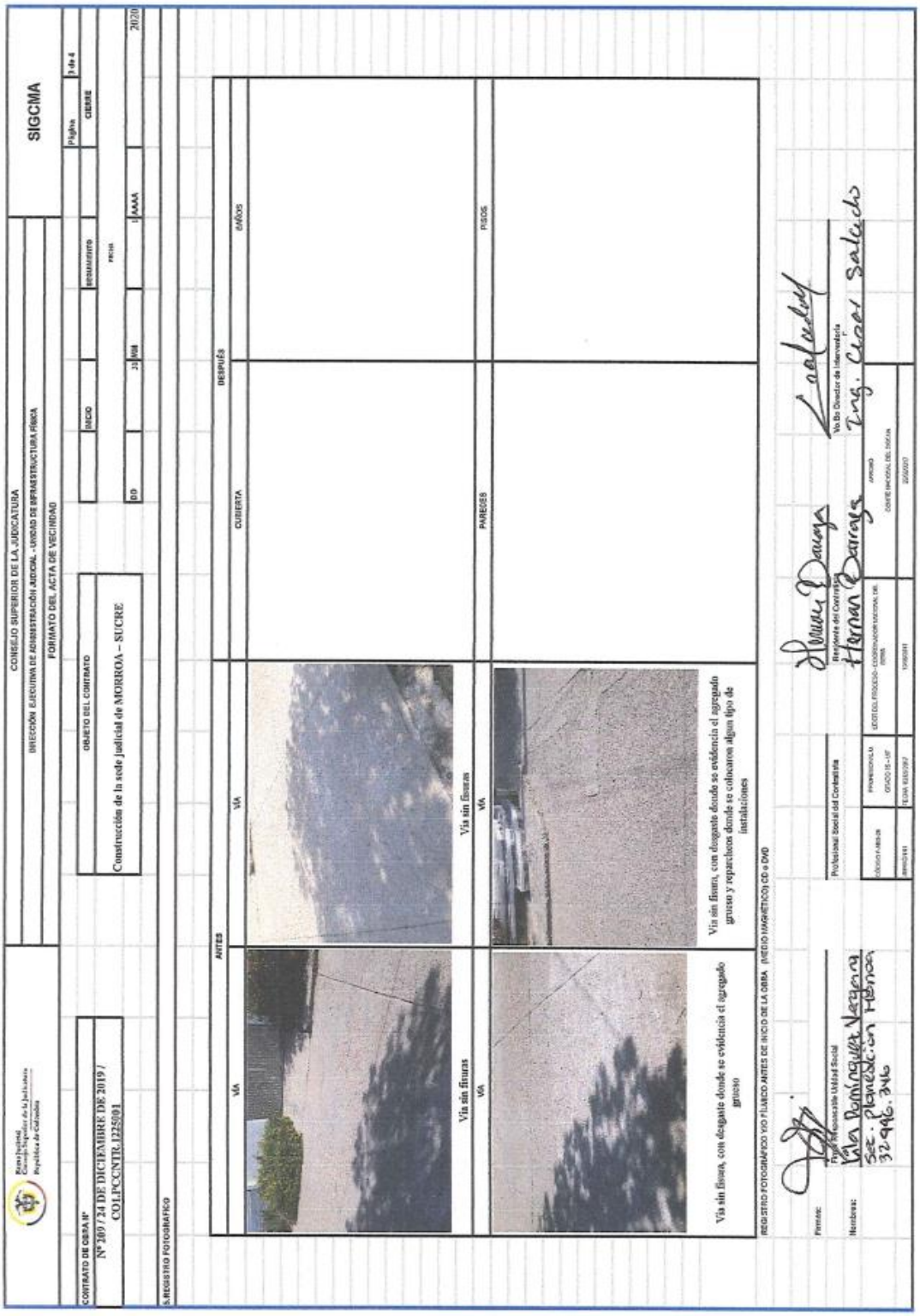
Firma: ___ — Profesional Social del Contratista — Residente del Contratista: Hernan Dangas — Vo Bo Director de Interventoría: Ing. Cesar Salcedo

Nombres: Lila Dominguez Vargas — Profesión: Soc. Planeación y Comun. — Tarjeta Profesional N°: 32.946.346 — Cédula: 1.102.847.346 de Cartagena — Cédula: 1.102.847.346 de Cartagena

CONSORCIO MORAM



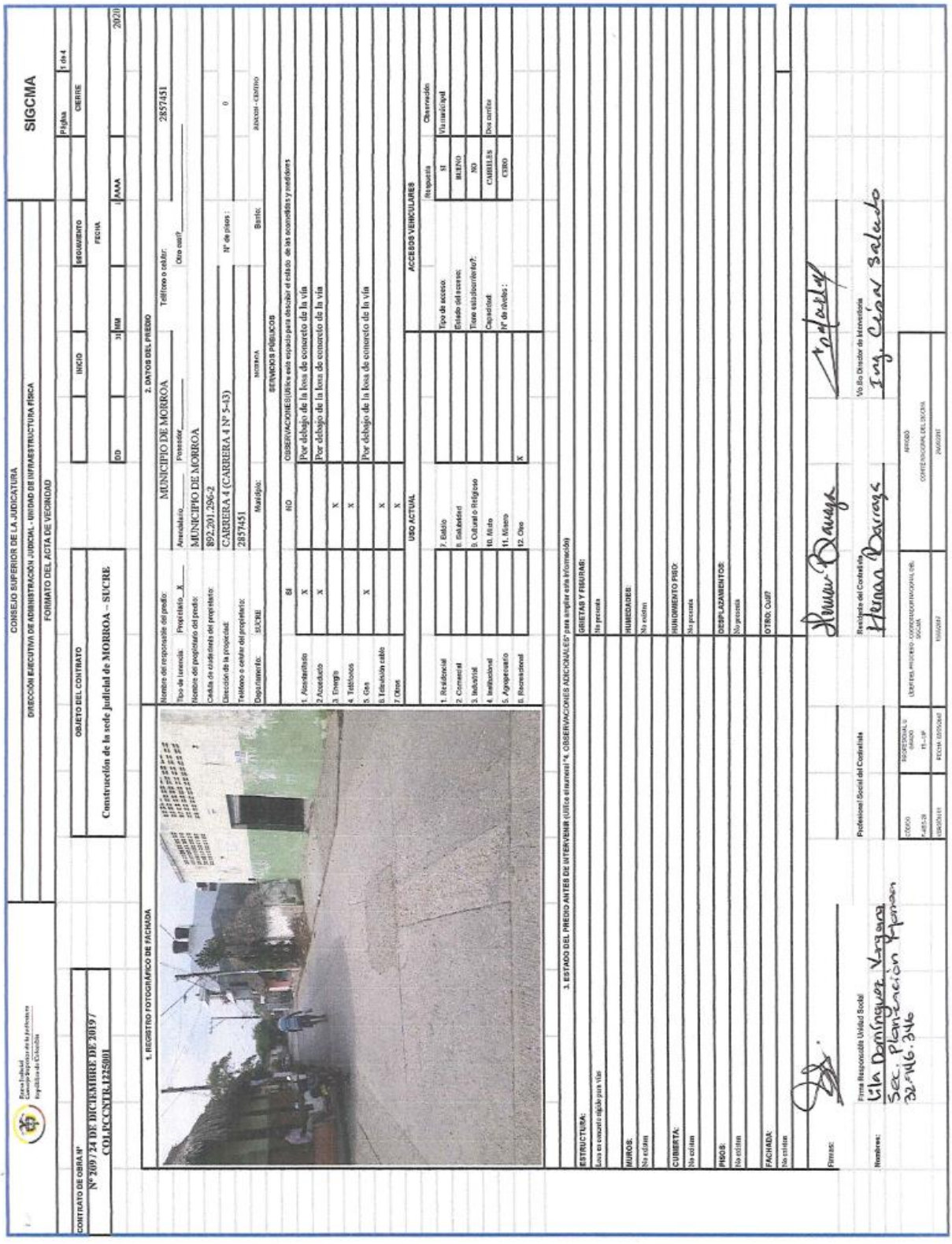
CONSORCIO MORAM



CONSORCIO MORAM



CONSORCIO MORAM



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD
SIGCMA

CONTRATO DE OBRA Nº: Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / COLPCCNTR-1225001
OBJETO DEL CONTRATO: Construcción de la sede Judicial de MORROA – SUCRE
FECHA: INICIO 01 Mes AAAA 2020 | SEGUIMIENTO | CIERRE | Página 1 de 4

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del responsable del predio: MUNICIPIO DE MORROA — Teléfono o celular: — 2857451
Tipo de tenencia: Propietario X — Arrendatario — Poseedor — Otro cual?
Nombre del propietario del predio: MUNICIPIO DE MORROA
Cédula de ciudadanía del propietario: 892.201.296-2
Dirección de la propiedad: CARRERA 4 (CARRERA 4 Nº 5-43) — Nº de pisos: 0
Teléfono o celular del propietario: 2857451
Departamento: SUCRE — Municipio: MORROA — Barrio: BARRIO CENTRO

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES:Escriba en este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores
1. Acueducto	X		Por debajo de la loza de contorno de la vía
2.Alcantarillado	X		Por debajo de la loza de contorno de la vía
3. Energía		X	
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		Por debajo de la loza de contorno de la vía
6.Televisión cable		X	
7.Otros		X	

USO ACTUAL

1. Residencial		7. Baldío	
2. Comercial		8. Institucional	
3. Industrial		9. Cultural o Religioso	
4. Institucional		10. Rural	
5. Agropecuario		11. Mixto	
6. Recreacional		12. Otro	X

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	SI	Vitrificado
Estado del acceso:	BUENO	
Tiene estacionamiento?:	NO	
Capacidad:	CUBRE 2,5t	Dos carros
Nº de niveles :	CERO	

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Losa de concreto rígido para vía
GRIETAS Y FISURAS: No presenta
MUROS: No existen
HUMEDADES: No existen
CUBIERTA: No existen
HUNDIMIENTO PISO: No presenta
PISOS: No existen
DESPLAZAMIENTOS: No presenta
FACHADA: No existen
OTRO: Cuál?

Firmas: Profesional Social del Contratista: Lila Domínguez Vargas, Sec. Planeación Municipal, 32.946.346
Residente del Contratista: Hernán Barraza
Vo.Bo Director de Interventoría: Ing. César Salcedo

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

SIGCMA

CONTRATO DE OBRA Nº
Nº 209 / 21 DICIEMBRE DE 20197
CO1 CCNTR-1235001

OBJETO DEL CONTRATO
Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE

Página 2 de 4

INICIO | REINICIO | CIERRE

FECHA
DD | MM | AAAA | 2020

4. OBSERVACIONES ADICIONALES A LA VIVIENDA Y/O PREDIO (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")
La vía no presenta fisuras pero si presenta deterioro en ciertas zonas donde se evidencia el agregado grueso a simple vista y reparcheos en concreto donde se instalaron algun tipo de instalaciones

Firmas:
Nombres
Profesional Social de Contratista
Entre Responsable Social
Lida Rodríguez Vergara
Sec. planeación Morroa.
32.946.346

Jenny Barraza
Residente del Controlista

Hernan Barraza
APROBO

Vo Bo Director de Interventoria
Ing. Cesar Salcedo

CÓDIGO F-ABS-08 | PROFESIONAL U ORDEN 15 - ISP | LIDER DEL PROYECTO - COORDINADOR INGENIERO DEL LUGAR | COMITÉ NACIONAL DEL CIUDAD
VERSIÓN 01 | FECHA 03/03/2017 | 10/6/2017 | 20/6/2017

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

SIGCMA

Página 3 de 4

CONTRATO DE OBRA N°: Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / COL.PCCNTR.1225001

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE

INICIO | SEGUIMIENTO | CIERRE

FECHA: DD 31 MM AAAA 2020

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUÉS	
VÍA		CUBIERTA	BAÑOS
Vía sin fisura, con desgaste donde se evidencia el agregado grueso		Vía sin fisura, con desgaste donde se evidencia el agregado grueso	
VÍA		PAREDES	PISOS
Vía sin fisura, con desgaste donde se evidencia el agregado grueso y reparcheos donde se colocaron algun tipo de instalaciones		Vía sin fisura, con desgaste donde se evidencia el agregado grueso y reparcheos donde se colocaron algun tipo de instalaciones	

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firma: Jairo Damaso
Nombres: Jairo Domínguez Vergara
Sec. Planeación Morroa.
32.196.346

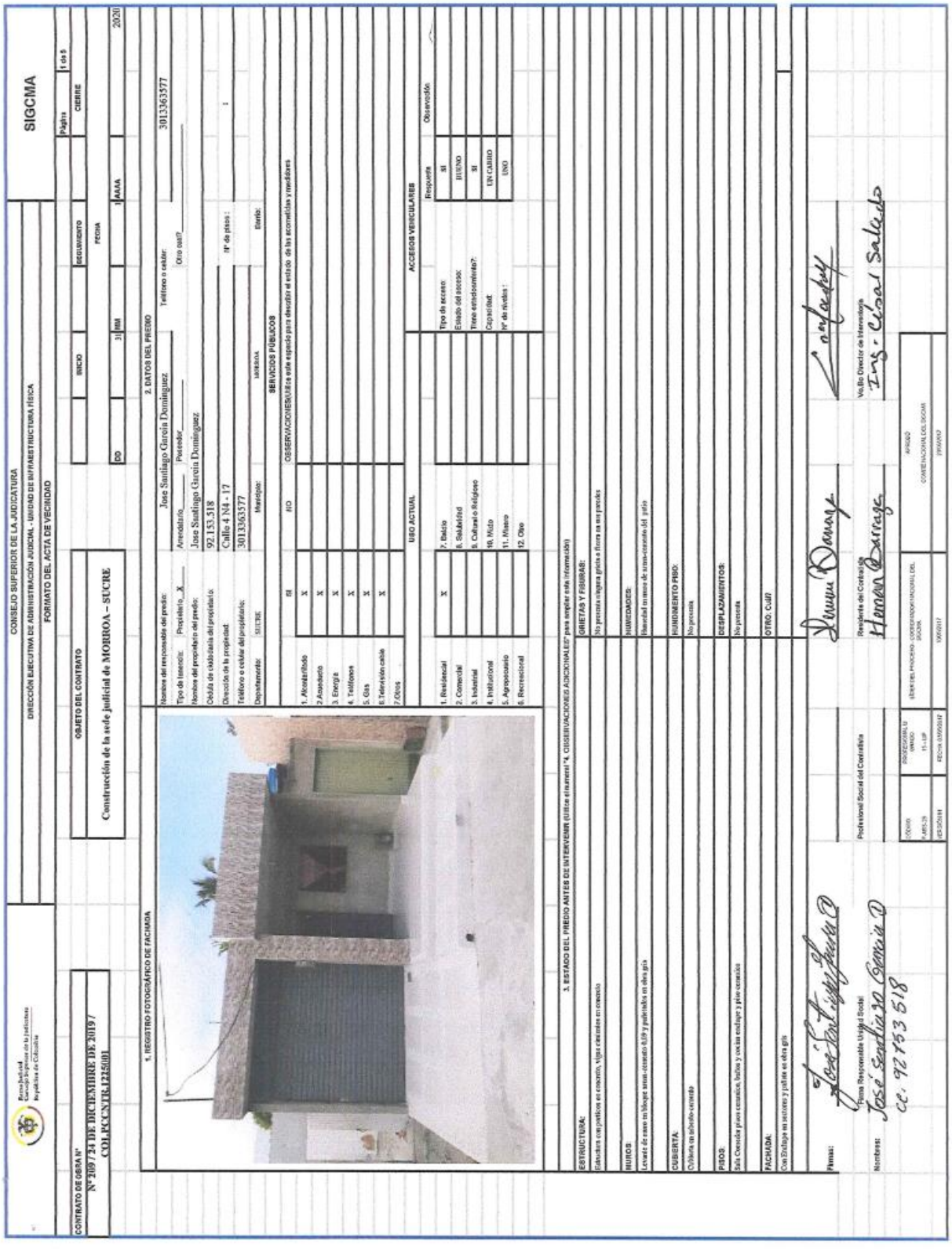
Profesional Social del Contratista
Residente del Contratista
Jairo Damaso

Vo Bo Director de Interventoría
Hernan Barros
Ing. Cesar Saludo

CONSORCIO MORAM

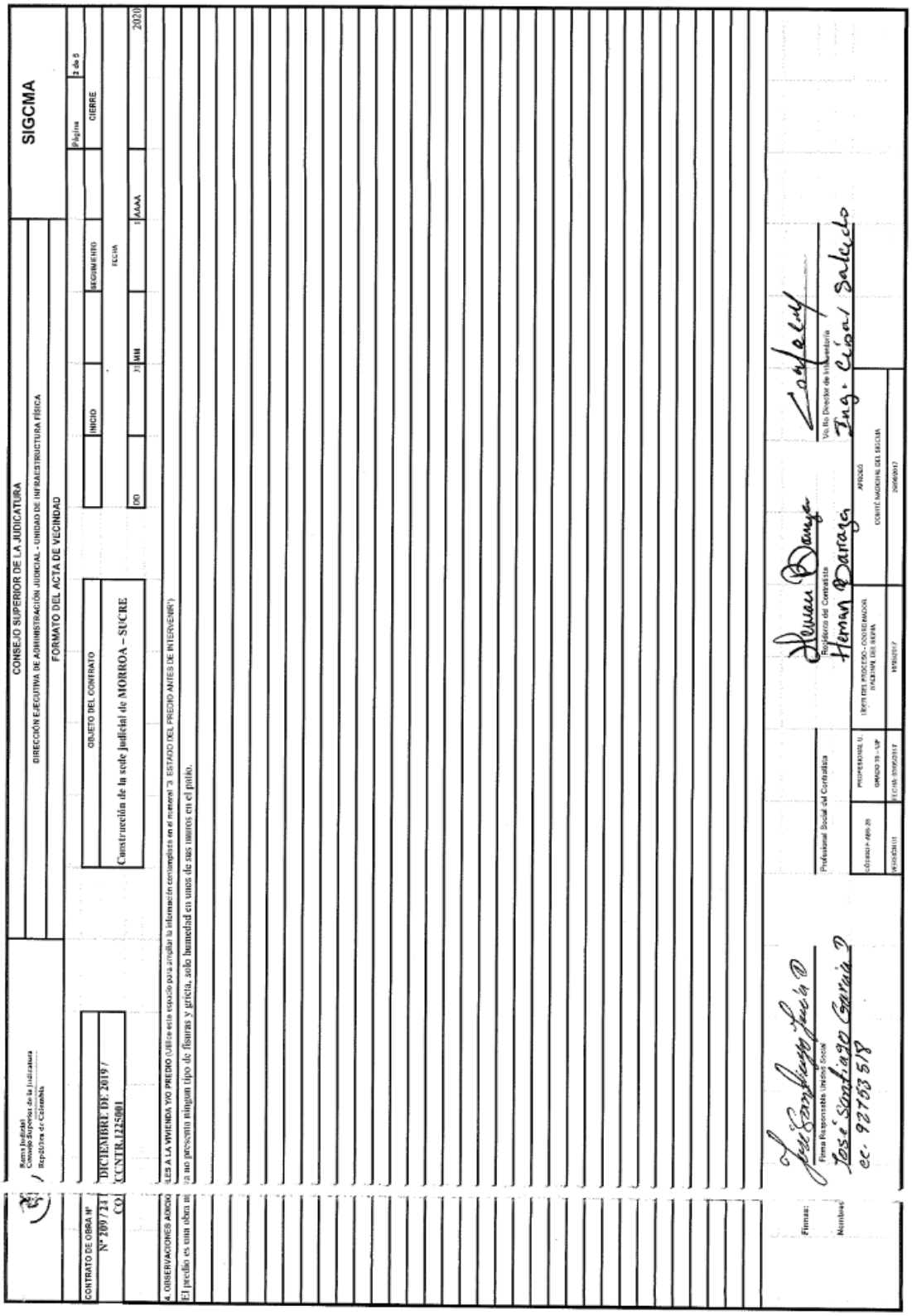


CONSORCIO MORAM

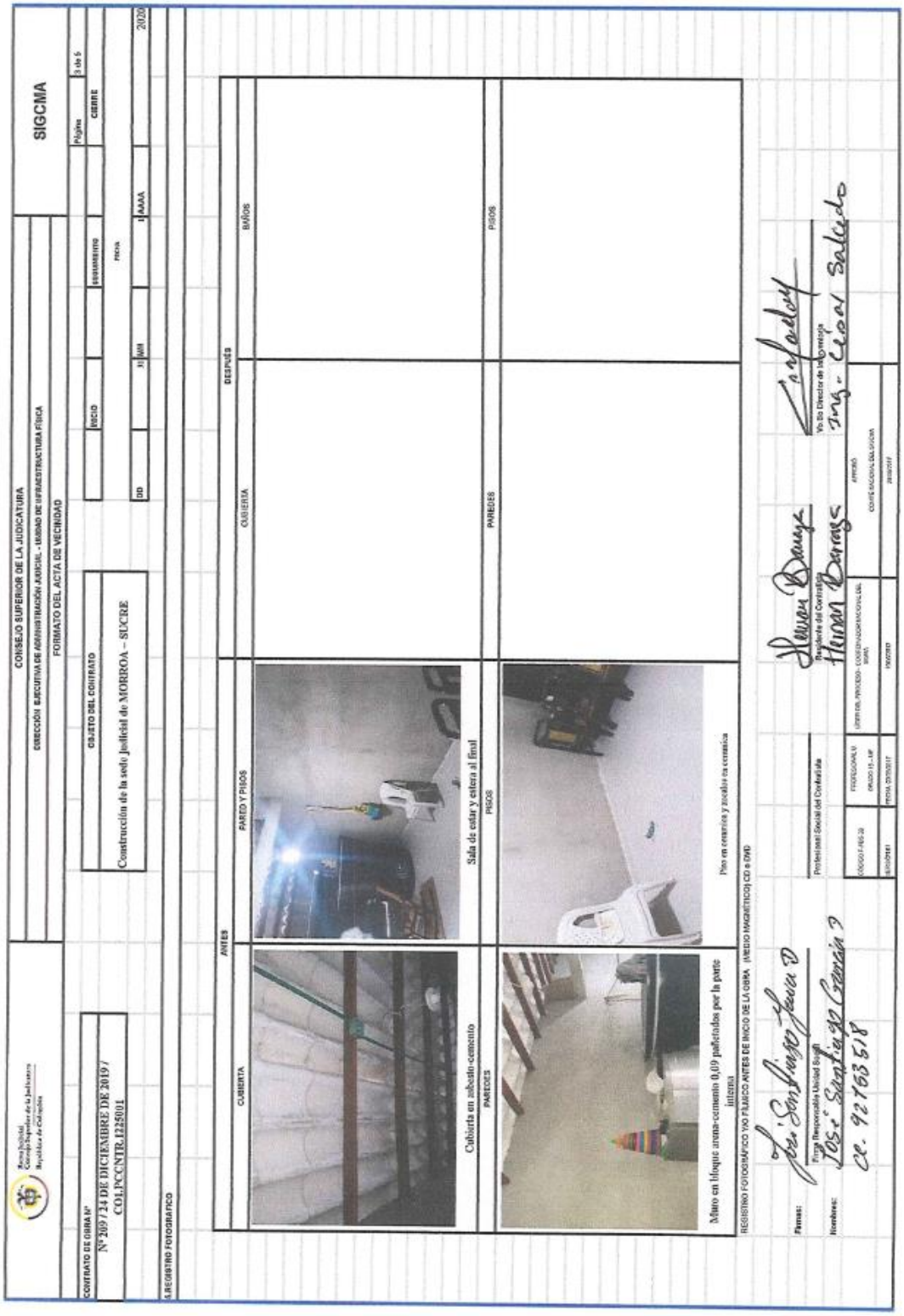

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD
SIGCMA
CONTRATO DE OBRA N°: N° 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / CSJ.PCCNTR.1245001
OBJETO DEL CONTRATO: Construcción de la sede Judicial de MORROA – SUCRE
INICIO: 31 MM
SEGUIMIENTO
CIERRE
FECHA: DD MM AAAA 2020
Página 1 de 5
1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA
2. DATOS DEL PREDIO
Nombre del responsable del predio: Jose Santiago Garcia Dominguez
Teléfono o celular: 3013363577
Tipo de tenencia: Propietario X Arrendatario Poseedor Otro cual?
Nombre del propietario del predio: Jose Santiago Garcia Dominguez
Cedula de ciudadanía del propietario: 92.153.318
Dirección de la propiedad: Calle 4 N4 - 17
N° de pisos: 1
Teléfono o celular del propietario: 3013363577
Departamento: SUCRE Municipio: MORROA Barrio:
SERVICIOS PÚBLICOS
SI NO OBSERVACIONES(Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado X
2 Acueducto X
3. Energía X
4. Teléfono X
5. Gas X
6.Televisión cable X
7.Otros
USO ACTUAL
1. Residencial X
2. Comercial
3. Industrial
4. Institucional
5. Agropecuario
6. Recreacional
7. Baldío
8. Salubridad
9. Cultural o Religioso
10. Mixto
11. Mixto
12. Otro
ACCESOS VEHICULARES
Respuesta Observación
Tipo de acceso: SI
Estado del acceso: BUENO
Tiene estacionamiento? SI
Capacidad: EN CARRO
N° de rivelas : UNO
3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)
ESTRUCTURA:
Columnas con pedisco en concreto, Vigas cimentes en concreto
GRIETAS Y FISURAS:
No presenta ninguna grieta o fisura en ese predio
MUROS:
Levanto de case en bloque arena-cemento 0,09 y pañetado en dos gris
HUMEDADES:
Humedad en meros de area-cemento del patio
CUBIERTA:
Cubierta en eternit-cemento
HUNDIMIENTO PISO:
No presenta
PISOS:
Sala Comedor piso ceramica, baños y cocina enchape y piso ceramica
DESPLAZAMIENTOS:
No presenta
FACHADA:
Con Enchape en ceramica y pañete en dos gris
OTROS: Cuál
Firmas:
Nombres: José Santiago García D
ce: 92 153 618
Profesional Social del Contratista
Residente del Contratista
Vo.Bo Director de Interventoría
Ing. César Salcedo
CÓDIGO: FUR-F-28
PROFESIONAL U OFICIO TT-UP
FECHA EMISIÓN:
VERSIÓN:
ELABORÓ: PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA
APROBÓ: CONTRATACIÓN DEL SIGCMA
FECHA:

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO MORAM



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Física
FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD
SIGCMA

CONTRATO DE OBRA Nº: Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / COLPCCNTR.1225001
OBJETO DEL CONTRATO: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE
INICIO: DD 31 MM AAAA
SEGUIMIENTO
CIERRE
Página 4 de 5
Ficha
2020

5.REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANTES

COCINA

CUBIERTA

Cubierta en lámina de asbesto-cemento

PAREDES

Panel patio

DESPUÉS

COCINA

CUBIERTA

Cocina con paredes en bloque arena-cemento y techo en asbesto cemento, con sinbatos y piso ceramico

AREA LABORES

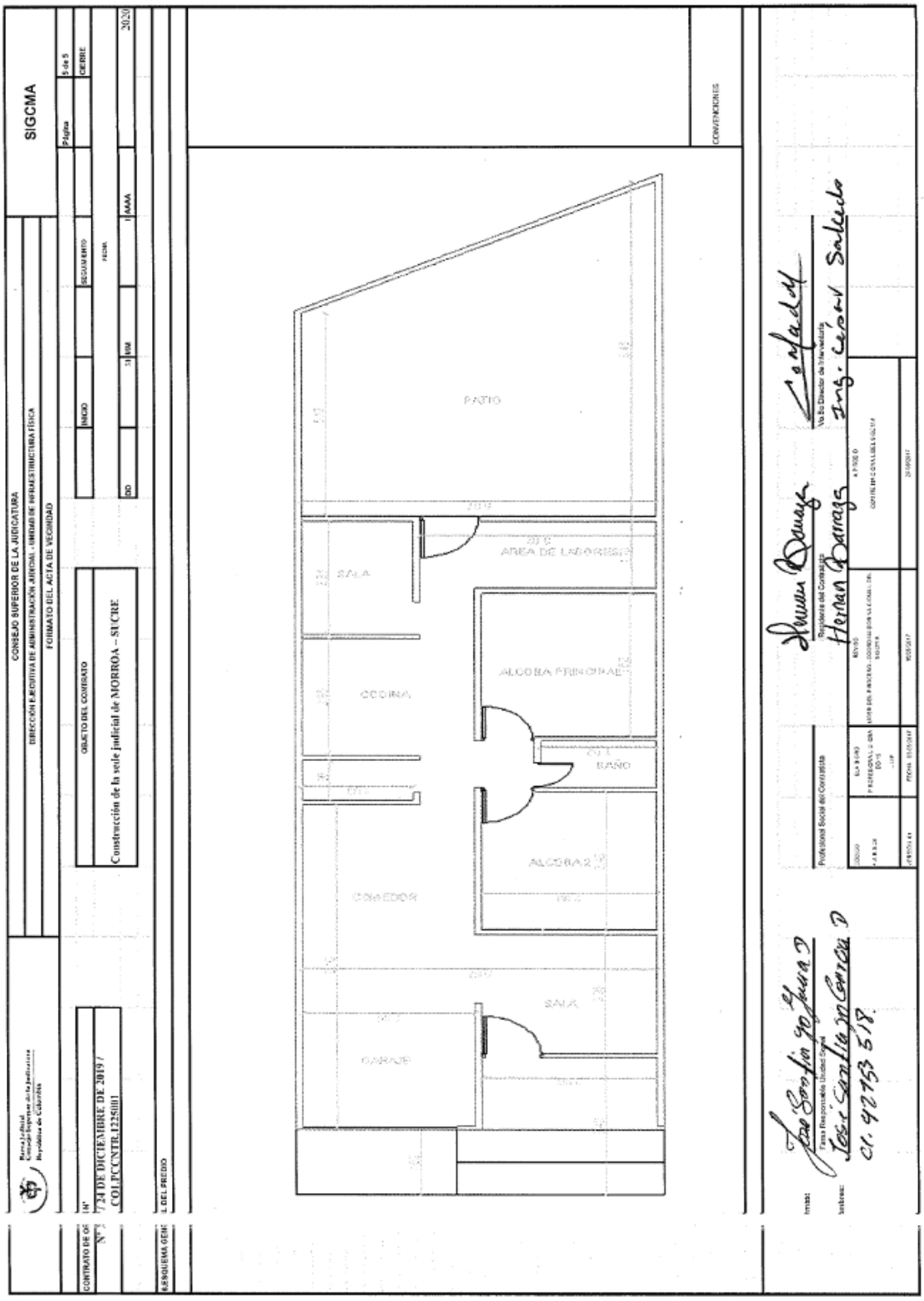
PAREDES

Camara de aire

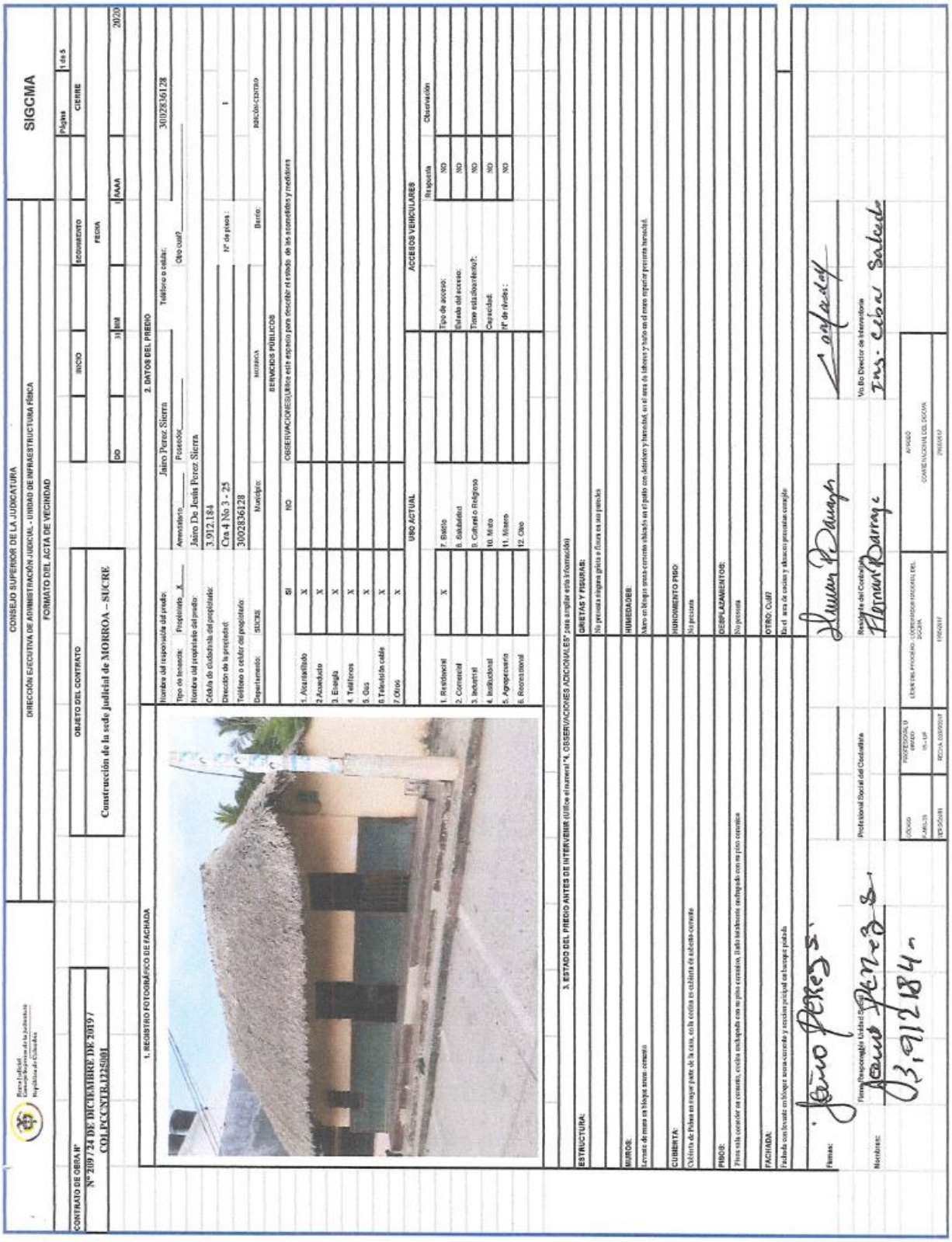
REGISTRO FOTOGRÁFICO YO FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:
Nombres:
Jesus Sanjuan Ortega D
CC. 92153518
Firma Responsable Unidad Social
Profesional Social del Contratista
Hernan Barraza
Firma Residente del Contratista
Hernan Barraza
Vo.Bo Director de Interventoría
Ing. César Salcedo

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO MORAM


CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SIGCMA

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°: N° 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / COLPECSTR-1225001

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE

INICIO: DD 31 MM AAAA

ENTREGA: FECHA

CIERRE: FECHA

Página 1 de 5

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del responsable del predio: Jairo Perez Sierra

Tipo de tenencia: Propietario X Arrendatario Poseedor Otro cual?

Teléfono o celular: 3010283128

Nombre del propietario del predio: Jairo De Jesús Perez Sierra

Cédula de ciudadanía del propietario: 3.912.184

Dirección de la propiedad: Cra 4 No 3 - 25

N° de pisos: 1

Teléfono o celular del propietario: 3002836128

Departamento: SUCRE Municipio: SINCELEJO Barrio: RANCHO CENTRO

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Acueducto	X		
2.Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos	X		
5. Gas	X		
6.Televisión cable	X		
7.Otros	X		

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Baldío
2. Comercial		8. Salubridad
3. Industrial		9. Cultural o Religioso
4. Institucional		10. Mixto
5. Agropecuario		11. Moteo
6. Recreacional		12. Otro

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	NO	
Estado del acceso:	NO	
Tiene estacionamiento?:	NO	
Capacidad:	NO	
N° de niveles :	NO	

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: GRIETAS Y FISURAS: No presenta ninguna grieta o fisura en sus paredes

MUROS: HUMEDADES: Muro en bloque unos cuentos ubicado en el patio con Asteriscos y humedad, en el area de talleres y baño en el mismo soporte presenta humedad.

CUBIERTA: HUNDIMIENTO PISO: No presenta

PISOS: DESPLAZAMIENTOS: No presenta

FACHADA: OTRO: Cuál?

Fachada con bloque a la vista en el bloque semi-corrido y recubrimiento principal en bloque pintado. En el area de oficinas y placa en peatonal en concreto

Firma: Jairo Perez S.

Nombres: Jairo Perez S. 3,912184

Firma Responsable Unidad Social: Profesional Social del Contratista

Residente del Contratista: Hernan Barrera

Vo Bo Director de Interventoría: Ing. Cesar Salcedo

CÓDIGO FORMULARIO: PROFESIONAL U OFICIO: RESIDENTE DE OBRA: COORDINADOR SOCIAL DEL PROYECTO: APROBÓ: CONTRATACIÓN DEL PROYECTO

VERSIÓN: FECHA EMISIÓN: VIGENTE

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD
SIGCMA
Página 2 de 5

CONTRATO DE OBRA Nº
Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / COLPCCNTR.1225001

OBJETO DEL CONTRATO
Construcción de la sede Judicial de MORROA – SUCRE

INICIO | SEGUIMIENTO | CIERRE
FECHA
DD | MM | AAAA
2020

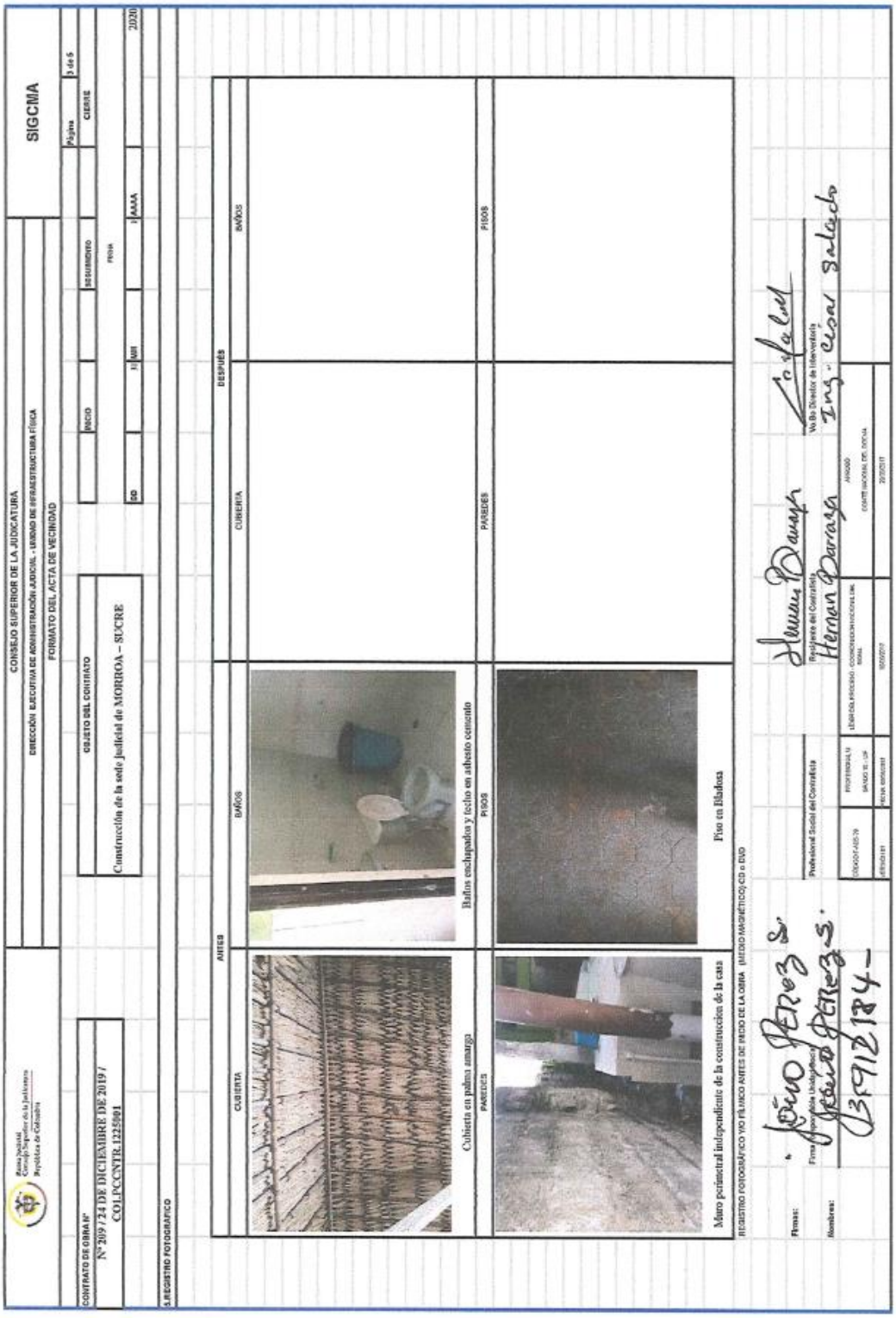
A. OBSERVACIONES ADICIONALES A LA VIVIENDA Y/O PREDIO (Use esta opción para ampliar la información contenida en el numeral 3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR)

El muro que limita con el predio no presenta ninguna fisura o grita, sin embargo si presenta humedad en el area cocina, bano y patio, cabe de destacar que en la zona de baños, cocina y un area de almacenamiento de ese mismo lugar presenta comejen

EL registro sanitario de la tuberia sanitaria de 4" del bano de la vivienda se encuentra dentro del lote de la obra, por lo tanto debe ser reubicado por el dueño de la vivienda dentro de su propiedad.

Firma:
Nombres:
Propietario/a o Usted(es) Encargado/a
Profesional Social del Contratista
Residente del Contratista
Homan Barras
Vo.Bo Director de Interventoría
Ing. Edgar Salcedo
CEDULA CIUDADANIA
FECHA DILIGENCIA
LEIDO EL ACTA SI
FIRMO EL ACTA SI
PROFESIONAL U. OFICIO 15 – UF
FECHA 03/08/2017
LEIDO EL PROCESO - COORDINADOR MADERAS DEL SUCRE
FECHA 08/08/2017
APROBADO
COMITE REGIONAL DEL SUCRE
24/08/2017

CONSORCIO MORAM



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

SIGCMA

Página 1 de 5

CONTRATO DE OBRA N°: Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / COLPCCNTR 1225/001

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE

INICIO | SEGUIMIENTO | CIERRE

FECHA: DD 31 Mes AAAA 2020

1.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES

CUBIERTA

Cubierta en palma amarga

PAREDES

Pared Callejón

COCINA

Cocina con paredes en bloque arena-cemento y techo en asbesto cemento

AREA LABORES

Aseo de lobbies en mayo arena-cemento y con cielo raso

DESPUÉS

CUBIERTA

PAREDES

COCINA

AREA LABORES

REGISTRO FOTOGRAFICO YO FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNETICO) CD o DVD

Firmas: João Perez S.

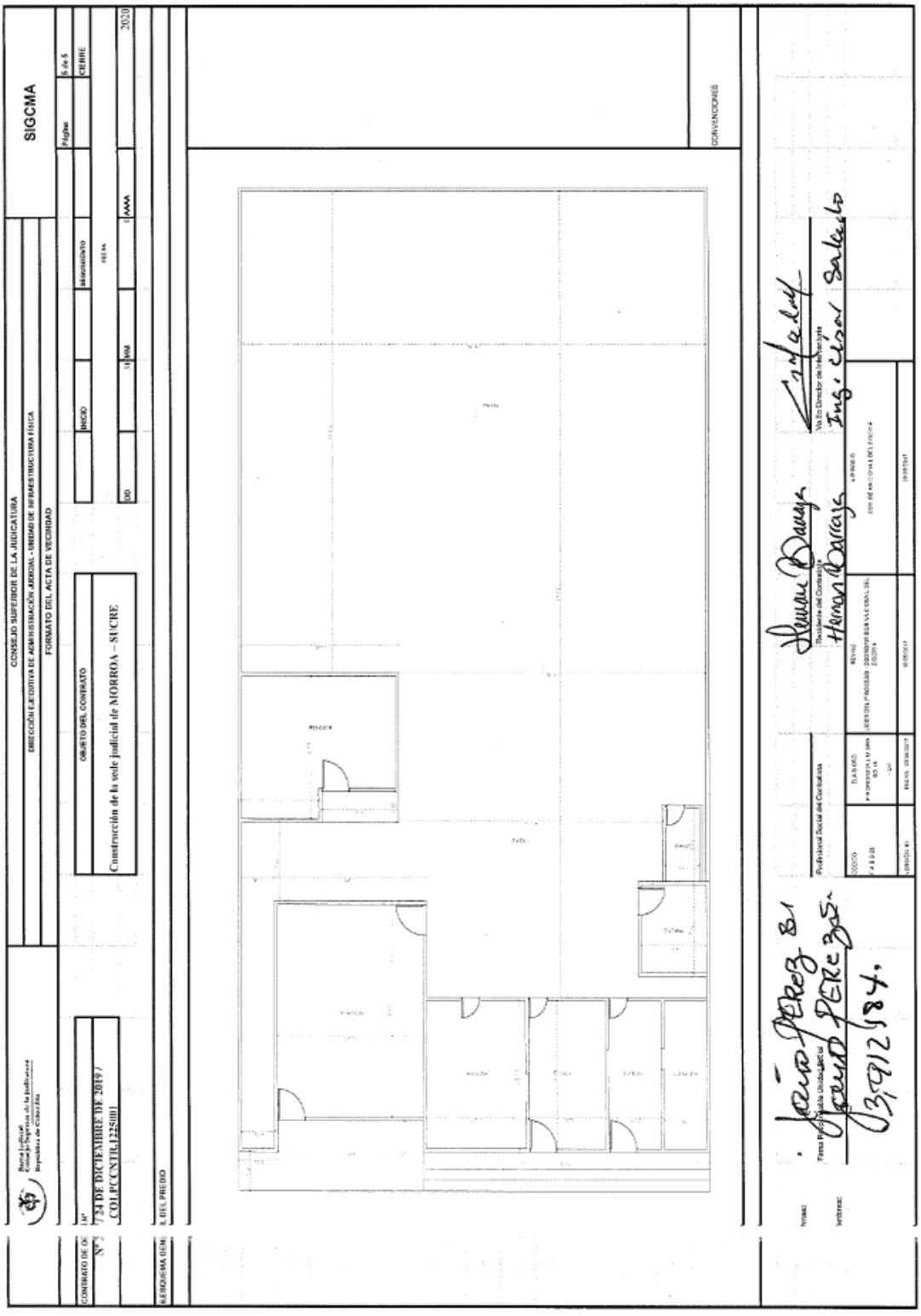
Nombres: João Perez S. 93.911.184

Profesional Social del Contratista

Residente del Contratista Hernando Barraza

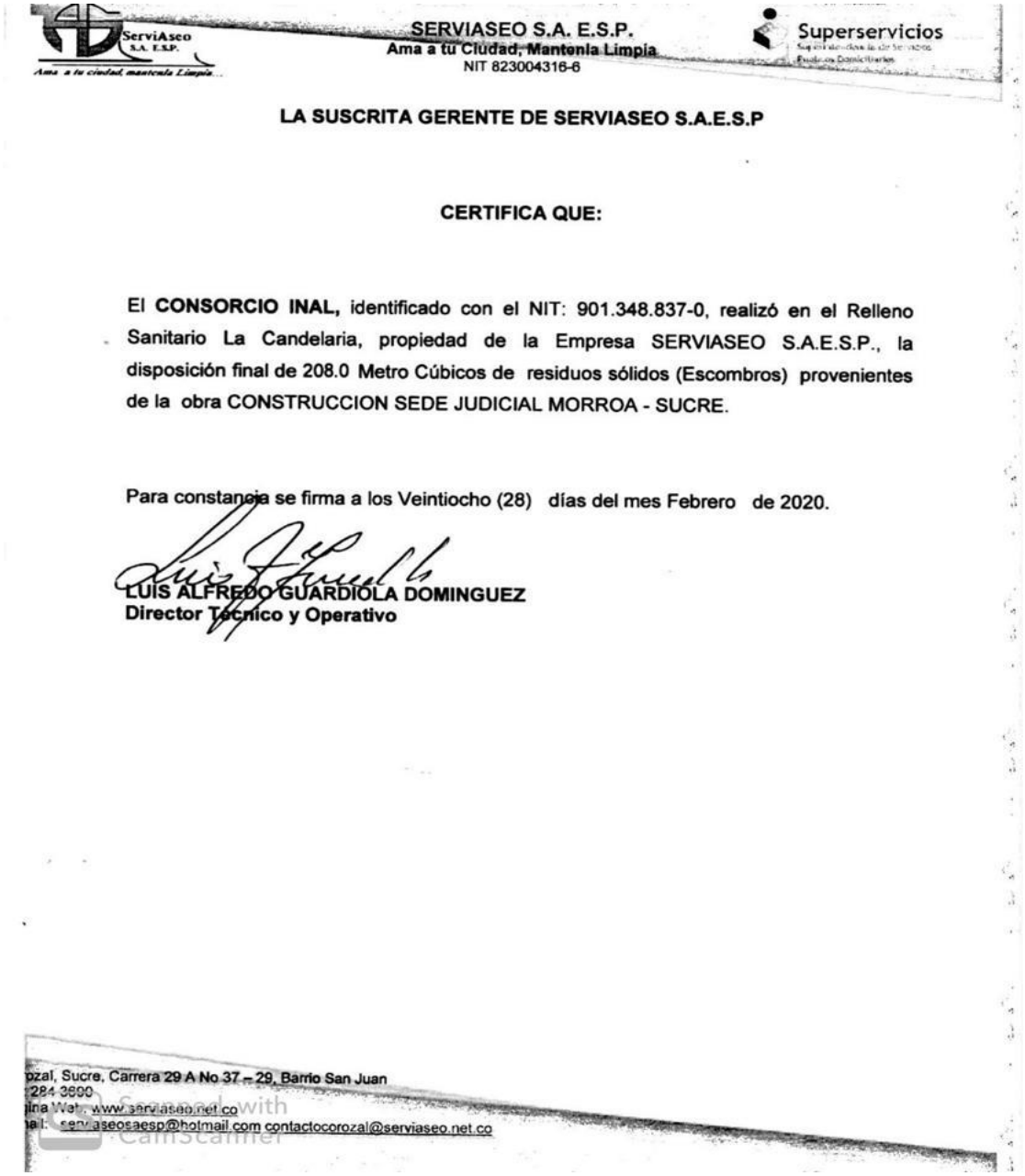
Via Bio Director de Interventoría Ing. César Salcedo

CONSORCIO MORAM



10. PERMISOS DISPOSICIÓN FINAL RETIROS Y/O ESCOMBROS Y/O RETIRO DE RESIDUOS PELIGROSO

Para el informe del presente periodo se realizaron actividades de descapote y limpieza del lote y excavación manual para la cimentación, por lo cual se adjunta el permiso de disposición final de escombros.



SERVIASEO S.A. E.S.P.
Ama a tu Ciudad, Mantenla Limpia
NIT 823004316-6

Superservicios

LA SUSCRITA GERENTE DE SERVIASEO S.A.E.S.P

CERTIFICA QUE:

El **CONSORCIO INAL,** identificado con el NIT: 901.348.837-0, realizó en el Relleno Sanitario La Candelaria, propiedad de la Empresa SERVIASEO S.A.E.S.P., la disposición final de 208.0 Metro Cúbicos de residuos sólidos (Escombros) provenientes de la obra CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE.

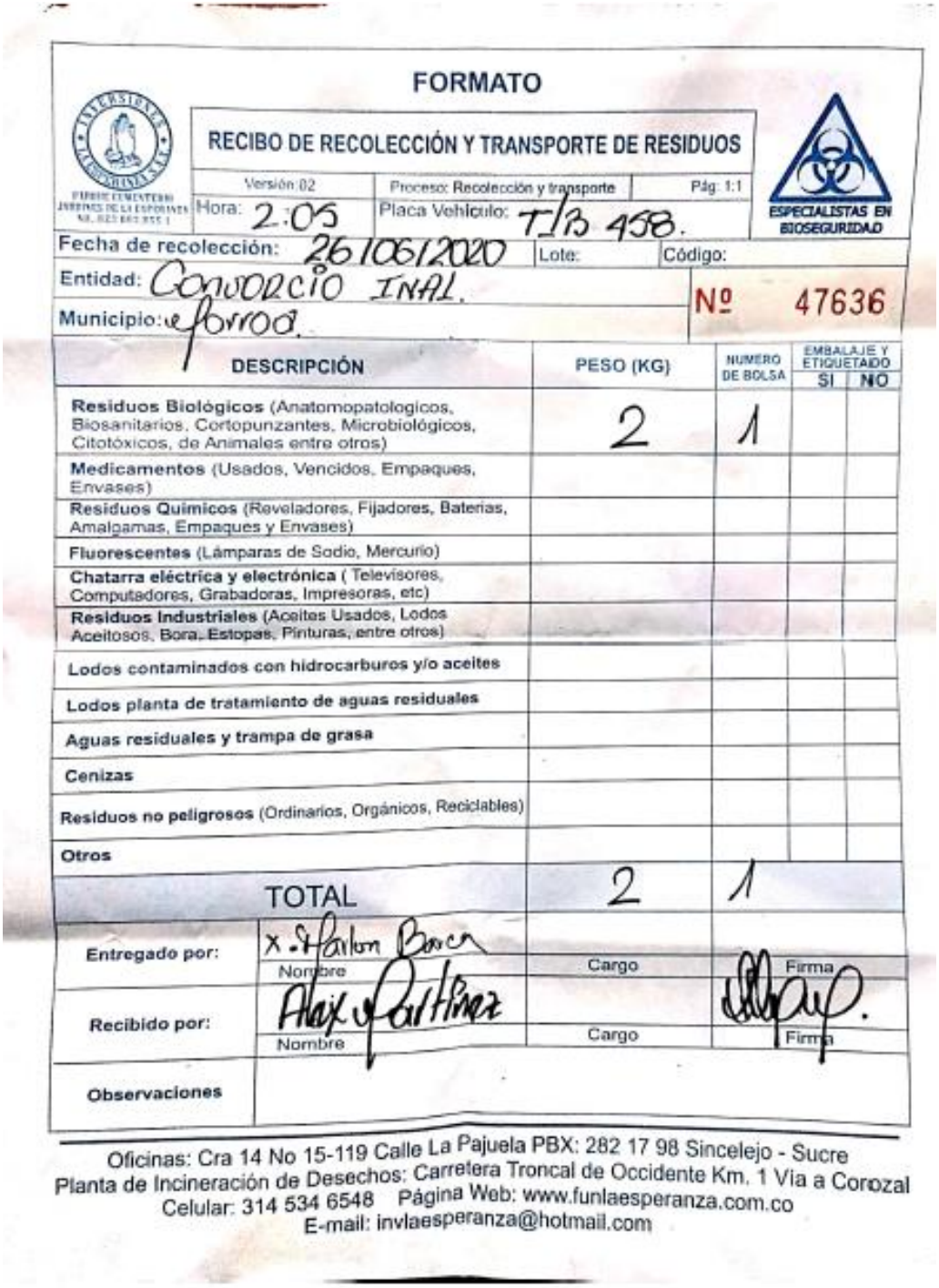
Para constancia se firma a los Veintiocho (28) días del mes Febrero de 2020.

LUIS ALFREDO GUARDIOLA DOMINGUEZ
Director Técnico y Operativo

ozal, Sucre, Carrera 29 A No 37 – 29, Barrio San Juan
284 3690
gina Web: www.serviaseo.net.co
ail: serviaseosaesp@hotmail.com contactocorozal@serviaseo.net.co

Scanned with CamScanner

CONSORCIO MORAM



FORMATO

RECIBO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS

Versión:02 | Proceso: Recolección y transporte | Pág: 1:1

ESPECIALISTAS EN BIOSEGURIDAD

Hora: 2:05 | Placa Vehículo: TJB 458.

Fecha de recolección: 26/06/2020 | Lote: | Código:

Entidad: CONSORCIO INAL.

Municipio: Sincelejo.

Nº 47636

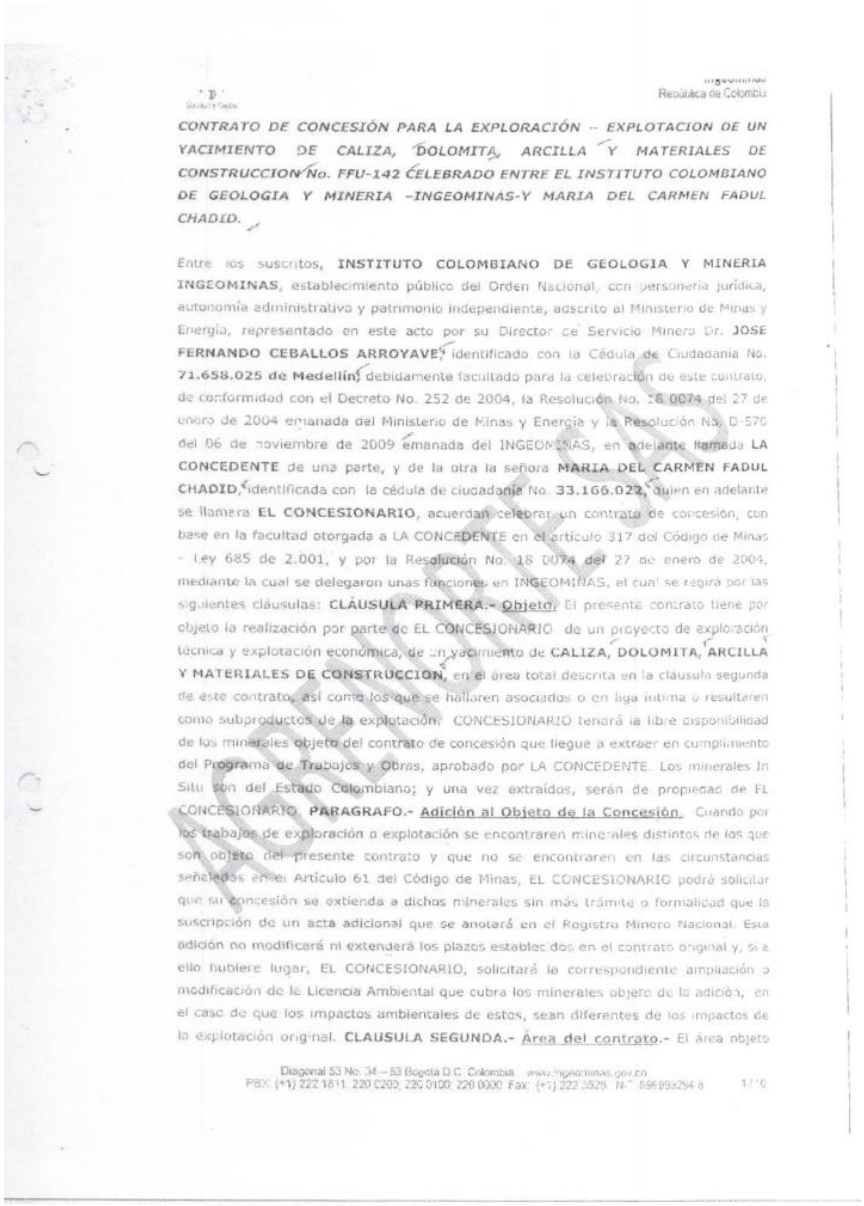
DESCRIPCIÓN	PESO (KG)	NUMERO DE BOLSA	EMBALAJE Y ETIQUETADO SI	NO
Residuos Biológicos (Anatomopatologicos, Biosanitarios, Cortopunzantes, Microbiológicos, Citotóxicos, de Animales entre otros)	2	1		
Medicamentos (Usados, Vencidos, Empaques, Envases)				
Residuos Químicos (Reveladores, Fijadores, Baterías, Amalgamas, Empaques y Envases)				
Fluorescentes (Lámparas de Sodio, Mercurio)				
Chatarra eléctrica y electrónica (Televisores, Computadores, Grabadoras, Impresoras, etc)				
Residuos Industriales (Aceites Usados, Lodos Aceitosos, Bora, Estopas, Pinturas, entre otros)				
Lodos contaminados con hidrocarburos y/o aceites				
Lodos planta de tratamiento de aguas residuales				
Aguas residuales y trampa de grasa				
Cenizas				
Residuos no peligrosos (Ordinarios, Orgánicos, Reciclables)				
Otros				
TOTAL	2	1		

Entregado por:	X. Harlon Baca		
	Nombre	Cargo	Firma
Recibido por:	Alex Martinez		
	Nombre	Cargo	Firma
Observaciones			

Oficinas: Cra 14 No 15-119 Calle La Pajuela PBX: 282 17 98 Sincelejo - Sucre
Planta de Incineración de Desechos: Carretera Troncal de Occidente Km. 1 Via a Corozal
Celular: 314 534 6548 Página Web: www.funlaesperanza.com.co
E-mail: invlaesperanza@hotmail.com

11. PERMISOS EXPLOTACIÓN CANTERAS

Para el informe del presente periodo se realizaron actividades de estructura que implicaron permisos de explotación de canteras, por lo cual se adjunta el permiso correspondiente para los diferentes materiales pétreos utilizados en obra.

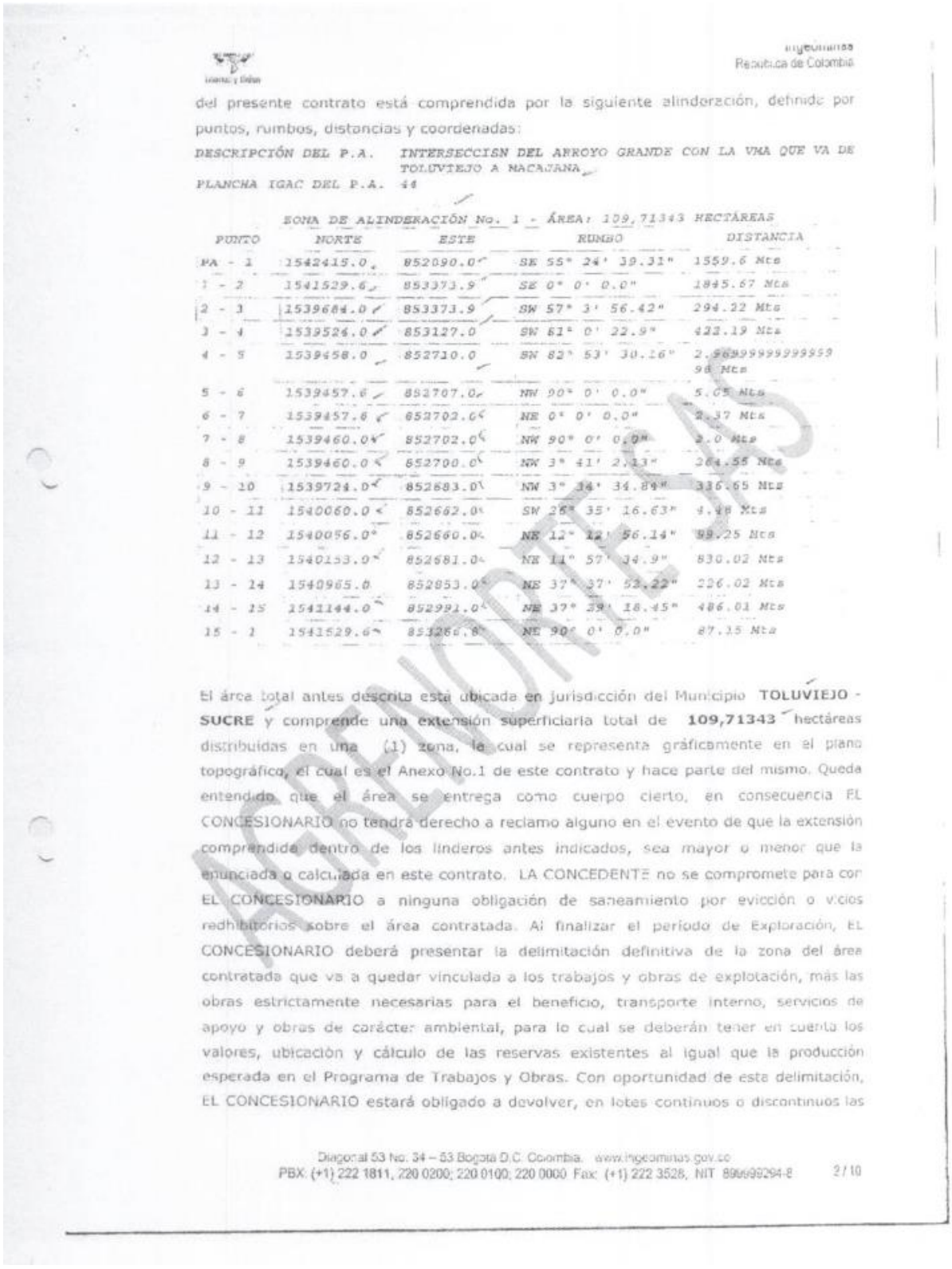


República de Colombia

CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLORACIÓN – EXPLOTACION DE UN YACIMIENTO DE CALIZA, DOLOMITA, ARCILLA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION No. FFU-142 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA –INGEOMINAS-Y MARIA DEL CARMEN FADUL CHADID.

Entre los suscritos, **INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA INGEOMINAS**, establecimiento público del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, representado en este acto por su Director de Servicio Minero Dr. **JOSE FERNANDO CEBALLOS ARROYAVE**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **71.658.025 de Medellín**, debidamente facultado para la celebración de este contrato, de conformidad con el Decreto No. 252 de 2004, la Resolución No. 18 0074 del 27 de enero de 2004 emanada del Ministerio de Minas y Energía y la Resolución No. D-570 del 06 de noviembre de 2009 emanada del INGEOMINAS, en adelante llamada **LA CONCEDENTE** de una parte, y de la otra la señora **MARIA DEL CARMEN FADUL CHADID**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **33.166.022**, quien en adelante se llamara **EL CONCESIONARIO**, acuerdan celebrar un contrato de concesión, con base en la facultad otorgada a LA CONCEDENTE en el artículo 317 del Código de Minas - Ley 685 de 2.001, y por la Resolución No. 18 0074 del 27 de enero de 2004, mediante la cual se delegaron unas funciones en INGEOMINAS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- Objeto.** El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica, de un yacimiento de **CALIZA, DOLOMITA, ARCILLA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION**, en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, así como los que se hallaren asociados o en liga íntima o resulteren como subproductos de la explotación. CONCESIONARIO tendrá la libre disponibilidad de los minerales objeto del contrato de concesión que llegue a extraer en cumplimiento del Programa de Trabajos y Obras, aprobado por LA CONCEDENTE. Los minerales In Situ son del Estado Colombiano; y una vez extraídos, serán de propiedad de EL CONCESIONARIO. **PARAGRAFO.- Adición al Objeto de la Concesión.** Cuando por los trabajos de exploración o explotación se encontraren minerales distintos de los que son objeto del presente contrato y que no se encontraren en las circunstancias señaladas en el Artículo 61 del Código de Minas, EL CONCESIONARIO podrá solicitar que su concesión se extienda a dichos minerales sin más trámite o formalidad que la suscripción de un acta adicional que se anotará en el Registro Minero Nacional. Esta adición no modificará ni extenderá los plazos establecidos en el contrato original y, si a ello hubiere lugar, EL CONCESIONARIO, solicitará la correspondiente ampliación o modificación de la Licencia Ambiental que cubra los minerales objeto de la adición, en el caso de que los impactos ambientales de estos, sean diferentes de los impactos de la explotación original. **CLAUSULA SEGUNDA.- Área del contrato.-** El área objeto

Diagonal 53 No. 34 – 53 Bogotá D.C. Colombia www.ingeominas.gov.co
PBX: (+1) 222 1811, 220 0200, 220 0100, 220 0000 Fax: (+1) 222 3529. N.° 899999294 6 1/16



del presente contrato está comprendida por la siguiente alinderación, definido por puntos, rumbos, distancias y coordenadas:

DESCRIPCIÓN DEL P.A. INTERSECCISN DEL ARROYO GRANDE CON LA VMA QUE VA DE TOLUVIEJO A MACAJANA

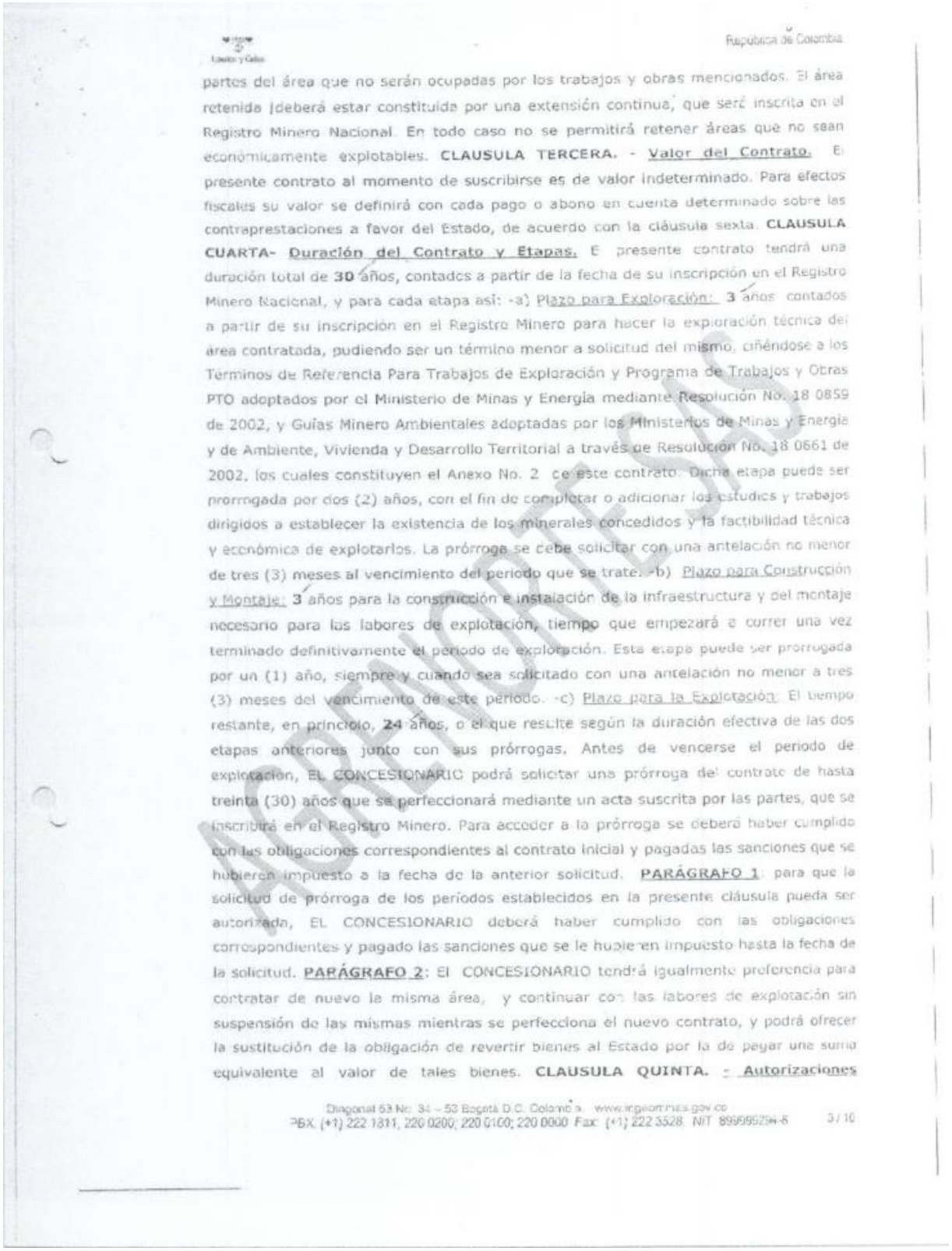
PLANCHA IGAC DEL P.A. 44

ZONA DE ALINDERACIÓN No. 1 - ÁREA: 109,71343 HECTÁREAS

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1542415.0	852090.0	SE 55° 24' 39.31"	1559.6 Mts
1 - 2	1541529.6	853373.9	SE 0° 0' 0.0"	1845.67 Mts
2 - 3	1539684.0	853373.9	SW 57° 3' 56.42"	294.22 Mts
3 - 4	1539526.0	853127.0	SW 61° 0' 22.9"	423.19 Mts
4 - 5	1539458.0	852710.0	SW 82° 53' 30.16"	2.969999999999998 Mts
5 - 6	1539457.6	852707.0	NW 90° 0' 0.0"	5.05 Mts
6 - 7	1539457.6	852702.0	NE 0° 0' 0.0"	2.37 Mts
7 - 8	1539460.04	852702.0	NW 90° 0' 0.0"	2.0 Mts
8 - 9	1539460.0	852700.0	NW 3° 41' 2.23"	264.55 Mts
9 - 10	1539724.0	852683.0	NW 3° 34' 34.89"	336.65 Mts
10 - 11	1540060.0	852662.0	SW 26° 35' 16.63"	4.48 Mts
11 - 12	1540056.0	852660.0	NE 12° 12' 56.14"	99.25 Mts
12 - 13	1540153.0	852681.0	NE 11° 57' 34.9"	830.02 Mts
13 - 14	1540965.0	852953.0	NE 37° 37' 53.22"	226.02 Mts
14 - 15	1541144.0	852991.0	NE 39° 39' 18.45"	486.01 Mts
15 - 1	1541529.6	853286.8	NE 90° 0' 0.0"	87.15 Mts

El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio **TOLUVIEJO - SUCRE** y comprende una extensión superficiaria total de **109,71343** hectáreas distribuidas en una (1) zona, la cual se representa gráficamente en el plano topográfico, el cual es el Anexo No.1 de este contrato y hace parte del mismo. Queda entendido que el área se entrega como cuerpo cierto, en consecuencia EL CONCESIONARIO no tendrá derecho a reclamo alguno en el evento de que la extensión comprendida dentro de los linderos antes indicados, sea mayor o menor que la enunciada o calculada en este contrato. LA CONCEDENTE no se compromete para con EL CONCESIONARIO a ninguna obligación de saneamiento por evicción o vicios redhibitorios sobre el área contratada. Al finalizar el periodo de Exploración, EL CONCESIONARIO deberá presentar la delimitación definitiva de la zona del área contratada que va a quedar vinculada a los trabajos y obras de explotación, más las obras estrictamente necesarias para el beneficio, transporte interno, servicios de apoyo y obras de carácter ambiental, para lo cual se deberán tener en cuenta los valores, ubicación y cálculo de las reservas existentes al igual que la producción esperada en el Programa de Trabajos y Obras. Con oportunidad de esta delimitación, EL CONCESIONARIO estará obligado a devolver, en lotes continuos o discontinuos las

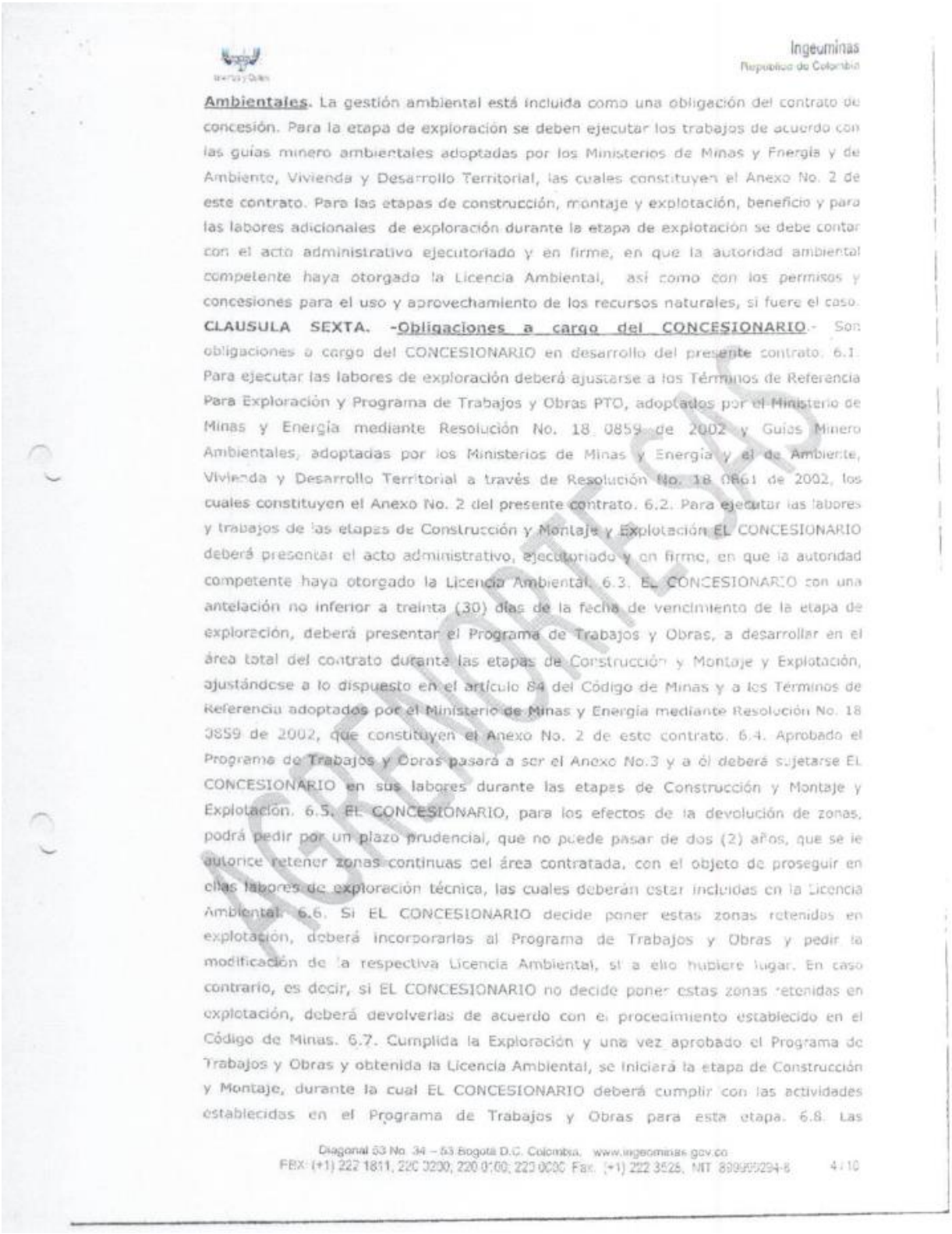
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA



Agencia Nacional de Minería
República de Colombia

partes del área que no serán ocupadas por los trabajos y obras mencionados. El área retenida deberá estar constituida por una extensión continua, que será inscrita en el Registro Minero Nacional. En todo caso no se permitirá retener áreas que no sean económicamente explotables. **CLAUSULA TERCERA. - Valor del Contrato.** El presente contrato al momento de suscribirse es de valor indeterminado. Para efectos fiscales su valor se definirá con cada pago o abono en cuenta determinado sobre las contraprestaciones a favor del Estado, de acuerdo con la cláusula sexta. **CLAUSULA CUARTA- Duración del Contrato y Etapas.** El presente contrato tendrá una duración total de **30** años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, y para cada etapa así: -a) Plazo para Exploración: **3** años contados a partir de su inscripción en el Registro Minero para hacer la exploración técnica del área contratada, pudiendo ser un término menor a solicitud del mismo, ciñéndose a los Términos de Referencia Para Trabajos de Exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002, y Guías Minero Ambientales adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de Resolución No. 18 0661 de 2002, los cuales constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. Dicha etapa puede ser prorrogada por dos (2) años, con el fin de completar o adicionar los estudios y trabajos dirigidos a establecer la existencia de los minerales concedidos y la factibilidad técnica y económica de explotarlos. La prórroga se debe solicitar con una antelación no menor de tres (3) meses al vencimiento del periodo que se trate. -b) Plazo para Construcción y Montaje: **3** años para la construcción e instalación de la infraestructura y del montaje necesario para las labores de explotación, tiempo que empezará a correr una vez terminado definitivamente el periodo de exploración. Esta etapa puede ser prorrogada por un (1) año, siempre y cuando sea solicitado con una antelación no menor a tres (3) meses del vencimiento de este periodo. -c) Plazo para la Explotación: El tiempo restante, en principio, **24** años, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. Antes de vencerse el periodo de explotación, EL CONCESIONARIO podrá solicitar una prórroga del contrato de hasta treinta (30) años que se perfeccionará mediante un acta suscrita por las partes, que se inscribirá en el Registro Minero. Para acceder a la prórroga se deberá haber cumplido con las obligaciones correspondientes al contrato inicial y pagadas las sanciones que se hubieren impuesto a la fecha de la anterior solicitud. **PARÁGRAFO 1**: para que la solicitud de prórroga de los periodos establecidos en la presente cláusula pueda ser autorizada, EL CONCESIONARIO deberá haber cumplido con las obligaciones correspondientes y pagado las sanciones que se le hubieren impuesto hasta la fecha de la solicitud. **PARÁGRAFO 2**: El CONCESIONARIO tendrá igualmente preferencia para contratar de nuevo la misma área, y continuar con las labores de explotación sin suspensión de las mismas mientras se perfecciona el nuevo contrato, y podrá ofrecer la sustitución de la obligación de revertir bienes al Estado por la de pagar una suma equivalente al valor de tales bienes. **CLAUSULA QUINTA. - Autorizaciones**

Diagonal 53 No. 34 – 53 Bogotá D.C. Colombia www.anmcolombia.gov.co
PBX (+1) 222 1811, 220 0200, 220 0100, 220 0000 Fax: (+1) 222 3528 NIT 899999284-6 3 / 10

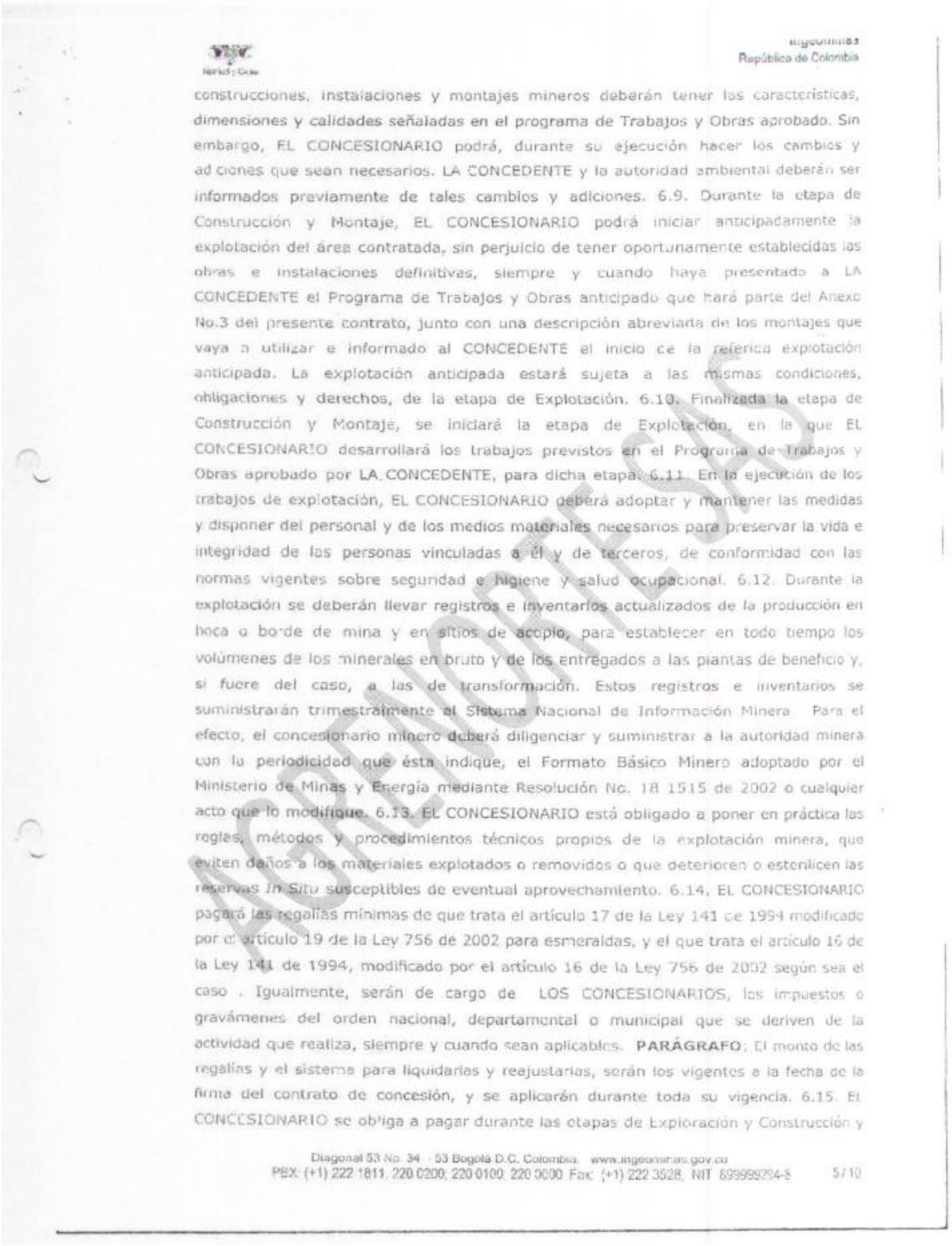


Ingeominas
República de Colombia

Ambientales. La gestión ambiental está incluida como una obligación del contrato de concesión. Para la etapa de exploración se deben ejecutar los trabajos de acuerdo con las guías minero ambientales adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, las cuales constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. Para las etapas de construcción, montaje y explotación, beneficio y para las labores adicionales de exploración durante la etapa de explotación se debe contar con el acto administrativo ejecutoriado y en firme, en que la autoridad ambiental competente haya otorgado la Licencia Ambiental, así como con los permisos y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, si fuere el caso. **CLAUSULA SEXTA. -Obligaciones a cargo del CONCESIONARIO**.- Son obligaciones a cargo del CONCESIONARIO en desarrollo del presente contrato: 6.1. Para ejecutar las labores de exploración deberá ajustarse a los Términos de Referencia Para Exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO, adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002 y Guías Minero Ambientales, adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y el de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de Resolución No. 18 0861 de 2002, los cuales constituyen el Anexo No. 2 del presente contrato. 6.2. Para ejecutar las labores y trabajos de las etapas de Construcción y Montaje y Explotación EL CONCESIONARIO deberá presentar el acto administrativo, ejecutoriado y en firme, en que la autoridad competente haya otorgado la Licencia Ambiental. 6.3. EL CONCESIONARIO con una antelación no inferior a treinta (30) días de la fecha de vencimiento de la etapa de exploración, deberá presentar el Programa de Trabajos y Obras, a desarrollar en el área total del contrato durante las etapas de Construcción y Montaje y Explotación, ajustándose a lo dispuesto en el artículo 84 del Código de Minas y a los Términos de Referencia adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002, que constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. 6.4. Aprobado el Programa de Trabajos y Obras pasará a ser el Anexo No.3 y a él deberá sujetarse EL CONCESIONARIO en sus labores durante las etapas de Construcción y Montaje y Explotación. 6.5. EL CONCESIONARIO, para los efectos de la devolución de zonas, podrá pedir por un plazo prudencial, que no puede pasar de dos (2) años, que se le autorice retener zonas continuas del área contratada, con el objeto de proseguir en ellas labores de exploración técnica, las cuales deberán estar incluidas en la Licencia Ambiental. 6.6. Si EL CONCESIONARIO decide poner estas zonas retenidas en explotación, deberá incorporarlas al Programa de Trabajos y Obras y pedir la modificación de la respectiva Licencia Ambiental, si a ello hubiere lugar. En caso contrario, es decir, si EL CONCESIONARIO no decide poner estas zonas retenidas en explotación, deberá devolverlas de acuerdo con el procedimiento establecido en el Código de Minas. 6.7. Cumplida la Exploración y una vez aprobado el Programa de Trabajos y Obras y obtenida la Licencia Ambiental, se iniciará la etapa de Construcción y Montaje, durante la cual EL CONCESIONARIO deberá cumplir con las actividades establecidas en el Programa de Trabajos y Obras para esta etapa. 6.8. Las

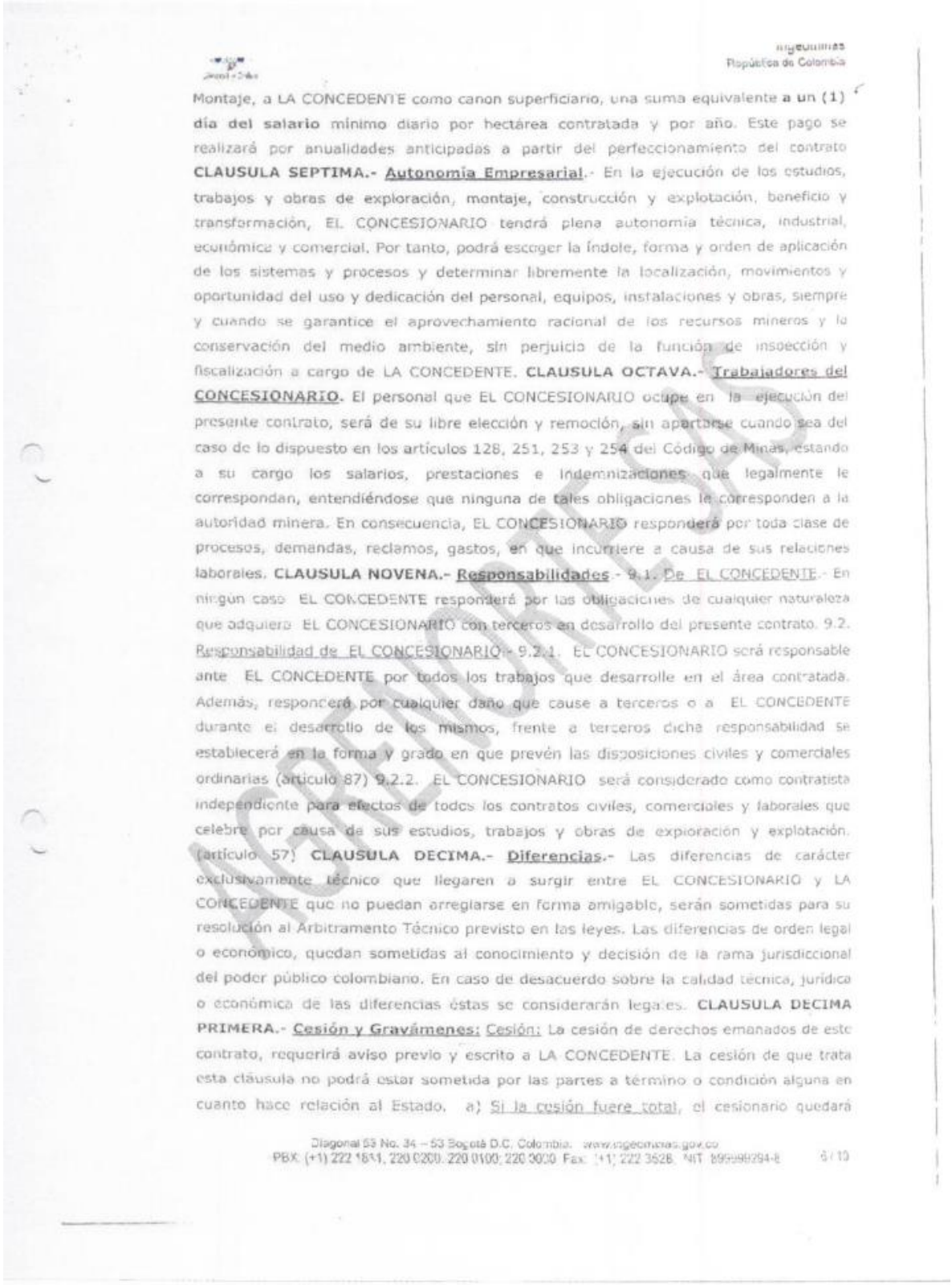
AGENCIA DE

Diagonal 53 No. 34 – 53 Bogotá D.C. Colombia. www.ingeominas.gov.co
PBX: (+1) 222 1811, 220 0200, 220 0100, 220 0000 Fax: (+1) 222 3526. NIT 899999294-6 4 / 10



construcciones, instalaciones y montajes mineros deberán tener las características, dimensiones y calidades señaladas en el programa de Trabajos y Obras aprobado. Sin embargo, EL CONCESIONARIO podrá, durante su ejecución hacer los cambios y ad ciones que sean necesarios. LA CONCEDENTE y la autoridad ambiental deberán ser informados previamente de tales cambios y adiciones. 6.9. Durante la etapa de Construcción y Montaje, EL CONCESIONARIO podrá iniciar anticipadamente la explotación del área contratada, sin perjuicio de tener oportunamente establecidas las obras e instalaciones definitivas, siempre y cuando haya presentado a LA CONCEDENTE el Programa de Trabajos y Obras anticipado que hará parte del Anexo No.3 del presente contrato, junto con una descripción abreviada de los montajes que vaya a utilizar e informado al CONCEDENTE el inicio de la referida explotación anticipada. La explotación anticipada estará sujeta a las mismas condiciones, obligaciones y derechos, de la etapa de Explotación. 6.10. Finalizada la etapa de Construcción y Montaje, se iniciará la etapa de Explotación, en la que EL CONCESIONARIO desarrollará los trabajos previstos en el Programa de Trabajos y Obras aprobado por LA CONCEDENTE, para dicha etapa. 6.11. En la ejecución de los trabajos de explotación, EL CONCESIONARIO deberá adoptar y mantener las medidas y disponer del personal y de los medios materiales necesarios para preservar la vida e integridad de las personas vinculadas a él y de terceros, de conformidad con las normas vigentes sobre seguridad e higiene y salud ocupacional. 6.12. Durante la explotación se deberán llevar registros e inventarios actualizados de la producción en boca o borde de mina y en sitios de acopio, para establecer en todo tiempo los volúmenes de los minerales en bruto y de los entregados a las plantas de beneficio y, si fuere del caso, a las de transformación. Estos registros e inventarios se suministrarán trimestralmente al Sistema Nacional de Información Minera. Para el efecto, el concesionario minero deberá diligenciar y suministrar a la autoridad minera con la periodicidad que ésta indique, el Formato Básico Minero adoptado por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 1515 de 2002 o cualquier acto que lo modifique. 6.13. EL CONCESIONARIO está obligado a poner en práctica las reglas, métodos y procedimientos técnicos propios de la explotación minera, que eviten daños a los materiales explotados o removidos o que deterioren o esterilicen las reservas *In Situ* susceptibles de eventual aprovechamiento. 6.14. EL CONCESIONARIO pagará las regalías mínimas de que trata el artículo 17 de la Ley 141 de 1994 modificado por el artículo 19 de la Ley 756 de 2002 para esmeraldas, y el que trata el artículo 16 de la Ley 141 de 1994, modificado por el artículo 16 de la Ley 756 de 2002 según sea el caso . Igualmente, serán de cargo de LOS CONCESIONARIOS, los impuestos o gravámenes del orden nacional, departamental o municipal que se deriven de la actividad que realiza, siempre y cuando sean aplicables. **PARÁGRAFO**: El monto de las regalías y el sistema para liquidarlas y reajustarlas, serán los vigentes a la fecha de la firma del contrato de concesión, y se aplicarán durante toda su vigencia. 6.15. El CONCESIONARIO se obliga a pagar durante las etapas de Exploración y Construcción y

AGENCIA DE MINERIA



Montaje, a LA CONCEDENTE como canon superficiario, una suma equivalente **a un (1) día del salario** mínimo diario por hectárea contratada y por año. Este pago se realizará por anualidades anticipadas a partir del perfeccionamiento del contrato **CLAUSULA SEPTIMA.- Autonomía Empresarial**.- En la ejecución de los estudios, trabajos y obras de exploración, montaje, construcción y explotación, beneficio y transformación, EL CONCESIONARIO tendrá plena autonomía técnica, industrial, económica y comercial. Por tanto, podrá escoger la índole, forma y orden de aplicación de los sistemas y procesos y determinar libremente la localización, movimientos y oportunidad del uso y dedicación del personal, equipos, instalaciones y obras, siempre y cuando se garantice el aprovechamiento racional de los recursos mineros y la conservación del medio ambiente, sin perjuicio de la función de inspección y fiscalización a cargo de LA CONCEDENTE. **CLAUSULA OCTAVA.- Trabajadores del CONCESIONARIO**. El personal que EL CONCESIONARIO ocupe en la ejecución del presente contrato, será de su libre elección y remoción, sin apartarse cuando sea del caso de lo dispuesto en los artículos 128, 251, 253 y 254 del Código de Minas, estando a su cargo los salarios, prestaciones e indemnizaciones que legalmente le correspondan, entendiéndose que ninguna de tales obligaciones le corresponden a la autoridad minera. En consecuencia, EL CONCESIONARIO responderá por toda clase de procesos, demandas, reclamos, gastos, en que incurriere a causa de sus relaciones laborales. **CLAUSULA NOVENA.- Responsabilidades** - 9.1. De EL CONCEDENTE.- En ningún caso EL CONCEDENTE responderá por las obligaciones de cualquier naturaleza que adquiera EL CONCESIONARIO con terceros en desarrollo del presente contrato. 9.2. Responsabilidad de EL CONCESIONARIO.- 9.2.1. EL CONCESIONARIO será responsable ante EL CONCEDENTE por todos los trabajos que desarrolle en el área contratada. Además, responderá por cualquier daño que cause a terceros o a EL CONCEDENTE durante el desarrollo de los mismos, frente a terceros dicha responsabilidad se establecerá en la forma y grado en que prevén las disposiciones civiles y comerciales ordinarias (artículo 87) 9.2.2. EL CONCESIONARIO será considerado como contratista independiente para efectos de todos los contratos civiles, comerciales y laborales que celebre por causa de sus estudios, trabajos y obras de exploración y explotación. (artículo 57) **CLAUSULA DECIMA.- Diferencias**.- Las diferencias de carácter exclusivamente técnico que llegaren a surgir entre EL CONCESIONARIO y LA CONCEDENTE que no puedan arreglarse en forma amigable, serán sometidas para su resolución al Arbitramento Técnico previsto en las leyes. Las diferencias de orden legal o económico, quedan sometidas al conocimiento y decisión de la rama jurisdiccional del poder público colombiano. En caso de desacuerdo sobre la calidad técnica, jurídica o económica de las diferencias éstas se considerarán legales. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- Cesión y Gravámenes:** Cesión: La cesión de derechos emanados de este contrato, requerirá aviso previo y escrito a LA CONCEDENTE. La cesión de que trata esta cláusula no podrá estar sometida por las partes a término o condición alguna en cuanto hace relación al Estado. a) Si la cesión fuere total, el cesionario quedará

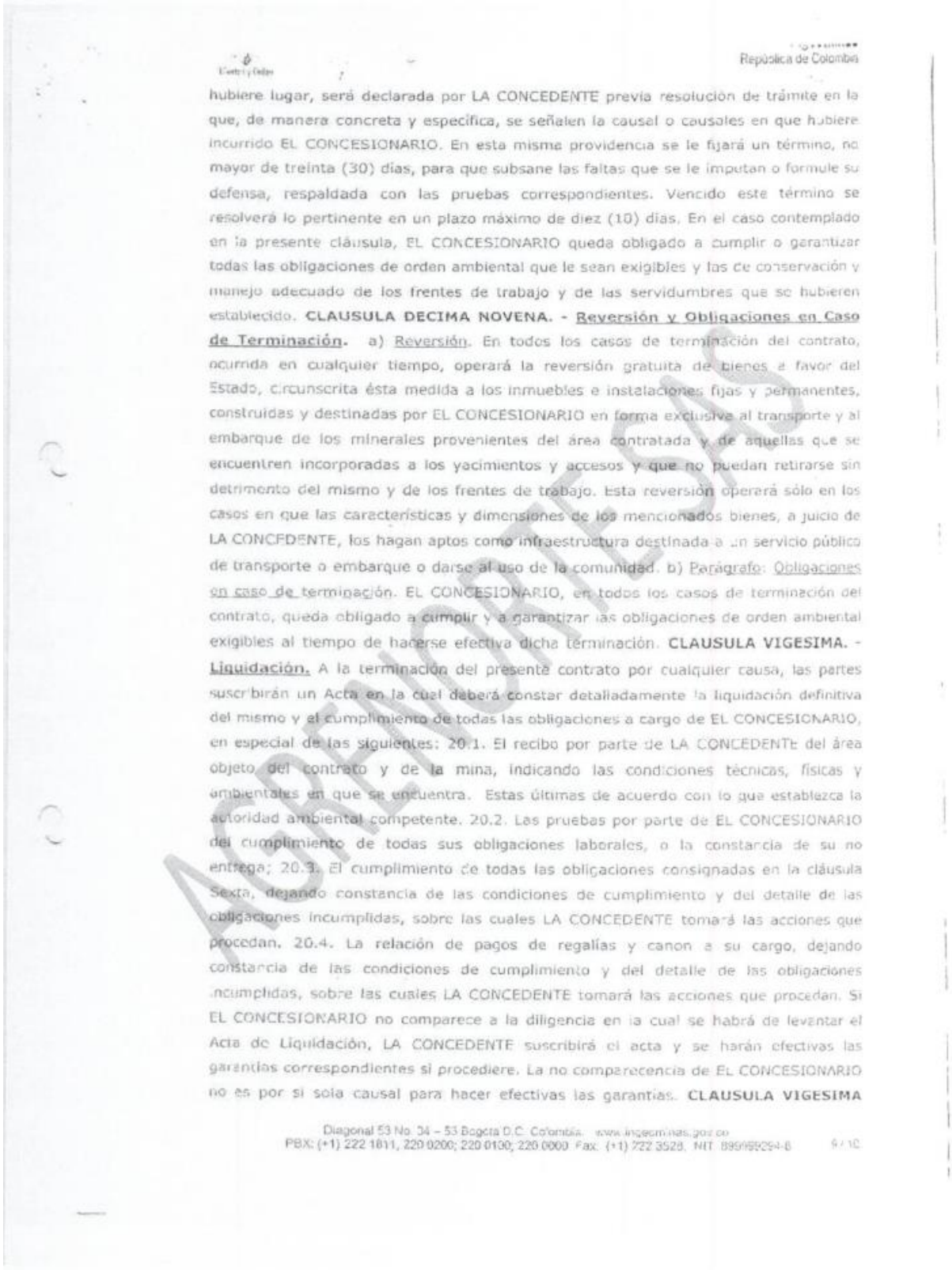
Diagonal 53 No. 34 – 53 Bogotá D.C. Colombia. www.ingeominas.gov.co
PBX: (+1) 222 1811, 220 0200, 220 0100, 220 3000 Fax: (+1) 222 3528. NIT 899999294-8 6 / 10

subrogado en todas las obligaciones emanadas del contrato, aún en las contraídas antes de la cesión y que se hallaren pendientes de cumplirse. b) La cesión parcial del derecho emanado del presente contrato podrá hacerse por cuotas o porcentajes de dicho derecho. En este caso, cedente y cesionario serán solidariamente responsables por las obligaciones contraídas. c) Cesión de áreas podrá haber cesión de áreas de los derechos emanados del contrato de concesión mediante la división material de la zona solicitada o amparada por el mismo. Esta clase de cesión dará nacimiento a un nuevo contrato con el cesionario, que se perfeccionará con la inscripción del documento de cesión en el Registro Minero Nacional. Gravámenes. - El derecho a explorar y explotar minas de propiedad estatal podrá ser gravado o dado en garantía de obligaciones, en las condiciones y modalidades establecidas por en el Capítulo XXIII el Código de Minas. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- Póliza Minero – Ambiental.** Dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de celebración del contrato de concesión minera, EL CONCESIONARIO deberá constituir una póliza de garantía, que ampare el cumplimiento de las obligaciones mineras y ambientales, el pago de las multas y la caducidad. El valor asegurado se calculará con base en los siguientes criterios: a) Para la etapa de Exploración, un cinco por ciento (5%) del valor anual de la cuantía de la inversión prevista en exploración para la respectiva anualidad, con base en lo establecido por EL CONCESIONARIO en el numeral 9 de su propuesta. b) Para la etapa de Construcción y Montaje, el cinco por ciento (5%) de la inversión anual por dicho concepto, con base en lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras aprobado para dicha etapa. c) Para la etapa de Explotación, equivaldrá a un diez por ciento (10%) del resultado de multiplicar el volumen de producción anual estimada del mineral objeto de la concesión, con base en lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras aprobado para dicha etapa, por el precio en boca de mina del referido mineral fijado anualmente por el Gobierno. La póliza de que trata esta cláusula, deberá ser aprobada por LA CONCEDENTE, deberá mantenerse vigente durante la vida de la concesión, de sus prórrogas y por tres (3) años más. En el evento en que la póliza se haga efectiva, subsistirá la obligación de reponer dicha garantía. **CLAUSULA DECIMA TERCERA.- Inspección**. La autoridad Minera, inspeccionará en cualquier tiempo, en la forma que lo estime conveniente, las labores que realice EL CONCESIONARIO, en procura de alcanzar el debido cumplimiento del presente contrato. **CLAUSULA DECIMA CUARTA.- Fiscalización y Vigilancia**.- La autoridad minera directamente o por medio de los auditores que autorice, ejercerá la fiscalización y vigilancia, de la forma y condiciones en que se ejecuta el contrato de concesión tanto por los aspectos técnicos como de seguridad e higiene minera, como los operativos y ambientales, sin perjuicio que sobre estos últimos la autoridad ambiental o sus auditores autorizados, ejerzan igual vigilancia en cualquier tiempo, manera y oportunidad. **CLAUSULA DECIMA QUINTA.- Multas**. En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de EL CONCESIONARIO, previo requerimiento, LA CONCEDENTE podrá imponer administrativamente multas sucesivas de hasta treinta (30) salarios

AGREMONTES SAS

mínimos mensuales legales vigentes, cada vez y para cada caso de infracción de las obligaciones emanadas del presente contrato, siempre que no fueren causal de caducidad o que LA CONCEDENTE, por razones de interés público expresamente invocadas, se abstuviere de declararla. Cada multa deberá ser pagada por EL CONCESIONARIO dentro del término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en que quede ejecutoriada la providencia que la imponga. Si EL CONCESIONARIO no cancelare oportunamente las multas de que trata esta cláusula, LA CONCEDENTE las hará efectivas con cargo a la póliza de cumplimiento, sin perjuicio de que se declare la caducidad. En el caso de contravenciones de las disposiciones ambientales, la autoridad ambiental aplicará las sanciones previstas en las normas ambientales vigentes. **CLAUSULA DECIMA SEXTA.- Terminación.** Esta concesión podrá darse por terminada en los siguientes casos: 16.1. Por renuncia del concesionario, siempre que se encuentre a Paz y Salvo en el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato de concesión. 16.2. Por mutuo acuerdo. 16.3. Por vencimiento del término de duración. 16.4. Por muerte del concesionario y 16.5. Por caducidad. **PARAGRAFO.-** En caso de Terminación por muerte del **CONCESIONARIO**, esta causal se hará efectiva si dentro de los dos (2) años siguientes al fallecimiento, los asignatarios no piden subrogarse en los derechos emanados de la concesión, en cumplimiento con lo consagrado en el artículo 111 del Código de Minas. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA.- Caducidad.-** LA CONCEDENTE podrá mediante providencia motivada declarar la caducidad administrativa del presente contrato en los siguientes casos: 17.1. La disolución de la persona jurídica de EL CONCESIONARIO, menos en los casos en que se produzca por fusión, por absorción; 17.2. La incapacidad financiera que le impida cumplir con las obligaciones contractuales y que se presume si a EL CONCESIONARIO se le ha abierto trámite de liquidación obligatoria de acuerdo con la ley; 17.3. La no realización de los trabajos y obras dentro de los términos establecidos en este contrato y en el Código de Minas o su suspensión no autorizada por más de seis (6) meses continuos; 17.4. El no pago oportuno y completo de las contraprestaciones económicas; 17.5. El omitir el aviso previo a la autoridad para hacer la cesión total o parcial del contrato o de área del contrato; 17.6. El no pago de las multas impuestas o la no reposición de la garantía que las respalda; 17.7. El incumplimiento grave y reiterado de las regulaciones de orden técnico sobre la exploración y explotación, de higiene, seguridad mineras y laborales, o la revocación de las autorizaciones ambientales necesarias para sus trabajos y obras por incumplimientos imputables al concesionario; 17.8. La violación de las normas sobre zonas excluidas y restringidas para la minería; 17.9. El incumplimiento grave y reiterado de cualquiera otra de las obligaciones derivadas del contrato de concesión; y 17.10. Cuando se declare como procedencia de los minerales explotados un lugar diferente al de su extracción, provocando que las contraprestaciones económicas se destinen a un municipio diferente al de su origen. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA. Procedimiento para la caducidad.-**. La caducidad del contrato, en los casos en que

ARENOPOR S.A.S



República de Colombia

hubiere lugar, será declarada por LA CONCEDENTE previa resolución de trámite en la que, de manera concreta y específica, se señalen la causal o causales en que hubiere incurrido EL CONCESIONARIO. En esta misma providencia se le fijará un término, no mayor de treinta (30) días, para que subsane las faltas que se le imputan o formule su defensa, respaldada con las pruebas correspondientes. Vencido este término se resolverá lo pertinente en un plazo máximo de diez (10) días. En el caso contemplado en la presente cláusula, EL CONCESIONARIO queda obligado a cumplir o garantizar todas las obligaciones de orden ambiental que le sean exigibles y las de conservación y manejo adecuado de los frentes de trabajo y de las servidumbres que se hubieren establecido. **CLAUSULA DECIMA NOVENA. - Reversión y Obligaciones en Caso de Terminación.** a) Reversión. En todos los casos de terminación del contrato, ocurrida en cualquier tiempo, operará la reversión gratuita de bienes a favor del Estado, circunscrita ésta medida a los inmuebles e instalaciones fijas y permanentes, construidas y destinadas por EL CONCESIONARIO en forma exclusiva al transporte y al embarque de los minerales provenientes del área contratada y de aquellas que se encuentren incorporadas a los yacimientos y accesos y que no puedan retirarse sin detrimento del mismo y de los frentes de trabajo. Esta reversión operará sólo en los casos en que las características y dimensiones de los mencionados bienes, a juicio de LA CONCEDENTE, los hagan aptos como infraestructura destinada a un servicio público de transporte o embarque o darse al uso de la comunidad. b) Parágrafo: Obligaciones en caso de terminación. EL CONCESIONARIO, en todos los casos de terminación del contrato, queda obligado a cumplir y a garantizar las obligaciones de orden ambiental exigibles al tiempo de hacerse efectiva dicha terminación. **CLAUSULA VIGESIMA. - Liquidación.** A la terminación del presente contrato por cualquier causa, las partes suscribirán un Acta en la cual deberá constar detalladamente la liquidación definitiva del mismo y el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de EL CONCESIONARIO, en especial de las siguientes: 20.1. El recibo por parte de LA CONCEDENTE del área objeto del contrato y de la mina, indicando las condiciones técnicas, físicas y ambientales en que se encuentra. Estas últimas de acuerdo con lo que establezca la autoridad ambiental competente. 20.2. Las pruebas por parte de EL CONCESIONARIO del cumplimiento de todas sus obligaciones laborales, o la constancia de su no entrega; 20.3. El cumplimiento de todas las obligaciones consignadas en la cláusula Sexta, dejando constancia de las condiciones de cumplimiento y del detalle de las obligaciones incumplidas, sobre las cuales LA CONCEDENTE tomará las acciones que procedan. 20.4. La relación de pagos de regalías y canon a su cargo, dejando constancia de las condiciones de cumplimiento y del detalle de las obligaciones incumplidas, sobre las cuales LA CONCEDENTE tomará las acciones que procedan. Si EL CONCESIONARIO no comparece a la diligencia en la cual se habrá de levantar el Acta de Liquidación, LA CONCEDENTE suscribirá el acta y se harán efectivas las garantías correspondientes si procediere. La no comparecencia de EL CONCESIONARIO no es por sí sola causal para hacer efectivas las garantías. **CLAUSULA VIGESIMA**

Diagonal 53 No. 34 – 53 Bogotá D.C. Colombia. www.ingeominas.gov.co
PBX: (+1) 222 1811, 220 0200; 220 0100; 220 0000 Fax: (+1) 222 3528. NIT. 899999294-8 9 / 10

PRIMERA. - Normas de Aplicación. Para todos los efectos a que haya lugar, el presente contrato una vez suscrito por las partes es de obligatorio cumplimiento. El contrato, su ejecución e interpretación, terminación y liquidación quedan sujetos a la Constitución, leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, reglamentos o a cualquier otra disposición emanada de las autoridades competentes colombianas, que en alguna forma tengan relación con el objeto contractual. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA.- Domicilio Contractual.-** Para todos los efectos derivados de este contrato el domicilio contractual será el lugar de su celebración. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA.- Ley aplicable y Renuncia a Reclamación Diplomática.** El contrato y lo en él estipulado se sujetará exclusivamente a las leyes y jueces colombianos. EL CONCESIONARIO renuncia a intentar cualquier reclamación diplomática en razón de este contrato. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA.- Suscripción y Perfeccionamiento.** Las obligaciones que por este contrato adquiere EL CONCESIONARIO, producen efectos desde su suscripción. El presente contrato se considera perfeccionado una vez se encuentre debidamente inscrito en el Registro Minero Nacional. **VIGESIMA QUINTA.- Anexos.** Son anexos de este contrato y hacen o harán parte integrante del mismo los siguientes:

Anexo No.1. Plano Topográfico

Anexo No.2. Términos de Referencia para trabajos de exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO y las Guías Minero Ambientales.

Anexo No.3. Programa de Trabajos y Obras PTO Aprobado.

Anexo No.4. Anexos Administrativos:

- La fotocopia de la cédula de ciudadanía del CONCESIONARIO
- Las autorizaciones ambientales
- La póliza minero-ambiental, y
- Constancia de pago de Impuesto de timbre.

Para constancia se firma este contrato por los que en él intervienen, en tres (3) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 12 2 ENE 2010

LA CONCEDENTE

JOSE FERNANDO CEBALLOS ARROYAVE
Director del Servicio Minero

EL CONCESIONARIO

MARIA DEL CARMEN FADUL CHADID
83166022 Sfjo

GENERADO POR EL CATASTRO MINERO COLOMBIANO
PROYECTO: PAULO VALENCIA GOMEZ

AGRENORTE SAS

CARSUCRE MINAMBIENTE TODOS POR UN NUEVO PAÍS

310.28
Exp No 0887 febrero 4/2010

RESOLUCIÓN

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA CESIÓN DE UNA LICENCIA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 99 de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No 1054 de 22 de noviembre de 2.010 expedida por CARSUCRE, se concedió Licencia Ambiental a la señora MARIA DEL CARMEN FADUL CHADID, en calidad de concesionario del contrato No FFU – 142 de INGEOMINAS, para las actividades de "Exploración y explotación de un yacimiento de caliza, dolomita, arcilla y materiales de construcción" la cual está localizada en la intersección del arroyo Grande con la Vía Toluviejo – Macajan en jurisdicción del municipio de Toluviejo, por considerar que los efectos negativos que se causaran a los recursos naturales renovables y al medio ambiente pueden ser mitigables y compensables. Decisión que se notificó de conformidad a la Ley.

Que a folios 314 a 323 reposa comunicación radicada en esta entidad por la señora MARIA DEL CARMEN FADUL CHADID, en la que solicita Cesión total de la Licencia Ambiental concedida mediante Resolución No 1054 de 22 de noviembre de 2010 a favor de la Sociedad GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. NIT 900.468.615-3, con domicilio en la ciudad de Sincelejo, dirección comercial carrera 16 No 22- 10, Representada Legalmente por el señor EUGENIO CARLOS QUINTERO FADUL, identificado con Cédula de Ciudadanía No 92.533.010, tal como consta en el certificado de la Cámara de Comercio y los documentos anexados a la solitud.

Que con la solicitud de cesión total de la Licencia Ambiental, anexaron copia de la Resolución No 002423 de 6 de octubre de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM, por medio de la cual se resuelve un trámite de cesión de derechos dentro del contrato de concesión No FFU-142.

Que la Ley 99 de 1.993 y su Decreto reglamentario establecen la Cesión de las Licencias Ambientales, **permisos,** concesiones y demás instrumentos de manejo ambiental. Negrillas fuera del texto

Que de acuerdo con lo anterior, se encuentra reunida la documentación exigida por el artículo 34 del Decreto 2041 de 15 de octubre de 2014.

El beneficiario de la Licencia Ambiental, debe dar cumplimiento a la Resolución No 1054 de 22 de noviembre de 2.010 expedida por CARSUCRE.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la Cesión Total de la Licencia Ambiental concedida a la señora MARIA DEL CARMEN FADUL CHADID, mediante Resolución No 1054 de 22 de noviembre de 2010 expedida por CARSUCRE a

Carrera 25 Ave. Ocala 25 –101 Teléfono: 2749994/95/97 fax 2749996
Web. www.carsucre.gov.co E-mail: carsucre@carsucre.gov.co Sincelejo – Sucre

CARSUCRE MINAMBIENTE TODOS POR UN NUEVO PAÍS

310.28
Exp No 0887 febrero 4/2010

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA CESIÓN DE UNA LICENCIA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

favor de la Sociedad GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. NIT 900.468.615-3, con domicilio en la ciudad de Sincelejo, dirección comercial carrera 16 No 22- 10, Representada Legalmente por el señor EUGENIO CARLOS QUINTERO FADUL, identificado con Cédula de Ciudadanía No 92.533.010, tal como consta en el certificado de la Cámara de Comercio y los documentos anexados a la solitud.

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez notificada la presente Resolución, el Cesionario queda sujeto al estricto cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 1054 de 22 de noviembre de 2010 expedida por CARSUCRE, y además al cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: El beneficiario de la Cesión, para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 71 de la Ley 99 de 1.993 y 46 del Código Contencioso Administrativo régimen jurídico anterior, publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Corporación, a costa del interesado quien debe consignar en la cuenta No 650-04031- 4 del Banco Popular del ciudad de Sincelejo, a favor de CARSUCRE, la suma de DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($12.779.00) por cada página, y entregar el recibo de consignación correspondiente en la Secretaria General para ser agregado al expediente.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese el contenido de la presente providencia a la señora MARIA DEL CARMEN FADUL CHADID y a la Sociedad GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. NIT 900.468.615-3, con domicilio en la ciudad de Sincelejo, dirección comercial carrera 16 No 22- 10, Representada Legalmente por el señor EUGENIO CARLOS QUINTERO FADUL, identificado con Cédula de Ciudadanía No 92.533.010, o su apoderado.

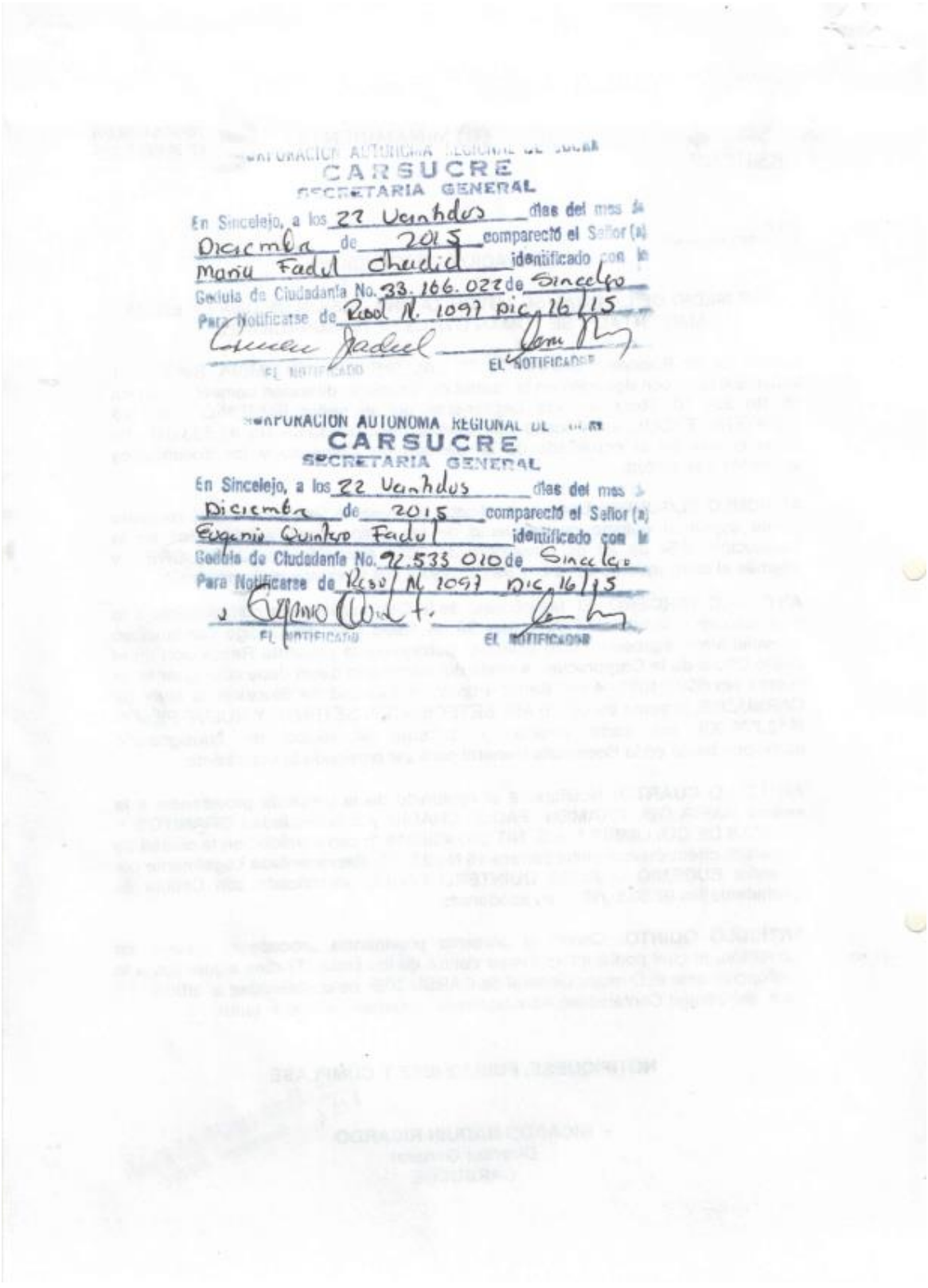
ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Director General de CARSUCRE, de conformidad al artículo 50 y s.s. del Código Contencioso Administrativo, régimen jurídico anterior.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO BADUIN RICARDO
Director General
CARSUCRE

Proyectó: Edith Salgado

Carrera 25 Ave. Ocala 25 –101 Teléfono: 2749994/95/97 fax 2749996
Web. www.carsucre.gov.co E-mail: carsucre@carsucre.gov.co Sincelejo – Sucre



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE
CARSUCRE
SECRETARIA GENERAL

En Sincelejo, a los 22 Veintidos días del mes de Diciembre de 2015 compareció el Señor (a) Mario Fadul Chedid identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 33.166.022 de Sincelejo Para Notificarse de Resol N. 1097 dic 16/15

EL NOTIFICADO EL NOTIFICADOR

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE
CARSUCRE
SECRETARIA GENERAL

En Sincelejo, a los 22 Veintidos días del mes de Diciembre de 2015 compareció el Señor (a) Eugenio Quintero Fadul identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 92.533.010 de Sincelejo Para Notificarse de Resol N. 1097 dic 16/15

EL NOTIFICADO EL NOTIFICADOR

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales
RUCOM

Registro RUCOM-201607077329

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S. con NIT número 900473048 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 22-06-2018 hasta el 31-07-2019. Durante el mes de mayo de 2019 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Dado en Bogotá D.C., a los 22 dias del mes de junio del año 2018.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PABLO ROBERTO BERNAL LOPEZ
Gerente de Proyecto - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

MARIA ESMERALDA ESTACIO PINEDA
22-06-2018 03:12

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

Avenida Calle 26 No 58 - 51 Torre 4 Pisos (8,9 y 10)
Conmutador [57][1] 220 19 99
Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833
Horario de atención: Lunes a Viernes - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
www.anm.gov.co - contactenos@anm.gov.co
/AgenciaNAcionaldeMinería
@ANMColombia

E. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. SERVICIOS PÚBLICOS

El proyecto cuenta con la instalación de las provisionales de obra de acueducto y de energía eléctrica.

2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – AMBIENTAL

El sistema de Seguridad y salud en el trabajo en su concepto integral, es el conjunto de actividades multidisciplinarias orientadas a preservar, conservar y mejorar la salud ocupacional de los trabajadores, procurando el más alto grado de bienestar físico, mental y social en las en las diferentes actividades laborales donde se unen aspectos médicos, sociales, técnicos y jurídicos, adicionalmente establecer y mantener un medio ambiente de trabajo seguro y sano, con el fin de proporcionarle al trabajador un cargo y puesto de trabajo acorde a sus aptitudes físicas y psicológicas, teniendo en cuenta además la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente.

Un Programa de sistema de Seguridad y Salud en el trabajo consiste en la planeación y ejecución de actividades de medicina, seguridad e higiene industrial, que como principal objetivo es mejorar y mantener la salud de los trabajadores del proyecto.

<table>
<tr><td>PROGRAMA</td><td colspan="5">SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</td></tr>
<tr><td>OBJETIVOS</td><td colspan="5">• Controlar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores.</td></tr>
<tr><td>IMPACTOS A MANEJAR</td><td colspan="5">• Riesgo de accidentalidad.
• Riesgos Operacionales</td></tr>
<tr><td>TIPO DE MEDIDA A IMPLEMENTAR</td><td>PREVENCIÓN
X</td><td>MITIGAR
X</td><td>CORRECIÓN
___</td><td>COMPENSAR
__</td><td>CONTROL
X</td></tr>
<tr><td colspan="6">ACCIONES A DESARROLLAR

• Todos los trabajadores son afiliados al sistema de seguridad social EPS, ARL Y FP. Antes de ingresar el trabajador se verifica estas afiliaciones y mensualmente se hará control y verificación del pago a la seguridad social y parafiscal.

• El campamento y el frente de trabajo contara con un equipo de primeros auxilios conformado por camilla rígida, extintor y botiquín.

• A cada trabajador se le suministra su dotación y elementos de protección personal de acuerdo con la actividad a realizar.

• Diariamente se llevará inspecciones de seguridad en los frentes de trabajo y para las actividades de alto riesgo; a partir de estas inspecciones se definen acciones de mejora preventivas para minimizar los riesgos y evitar accidentes de trabajo.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE APLICACIÓN</td><td colspan="5">Frente de obra</td></tr>
<tr><td>RESPONSABLE</td><td colspan="5">Residente de Obra, Subcontratistas
Ingeniero ambiental y de seguridad industrial</td></tr>
<tr><td>REGISTRO DE CUMPLIMIENTO</td><td colspan="5">• Registro fotográfico.
• Formatos de inspecciones, investigaciones de incidentes de trabajo
• Afiliaciones y planilla de pago de seguridad social
• Registro de reuniones y capacitaciones.
• Formato de entrega de dotación y elementos de protección personal
• Permisos de trabajo para actividades de alto riesgo.</td></tr>
<tr><td>CRONOGRAMA</td><td colspan="5">Durante la etapa constructiva.</td></tr>
</table>

A continuación, se tienes los formatos de entrega de EPP´S, Charlas preoperacionales y muestreo de temperaturas:

Charlas preoperacionales:

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benítez.

Hora de inicio: 8:00 Am Hora de finalización: 8:30 AM

Tema: Socialización Protocolo de Bioseguridad.

Fecha: 02 /Junio /2020 Lugar: obra

Ítem	Nombre	Cedula	Firma
1	Hernán Barraza	72.239.118	
2	Arcelio Wilches	1.100.397.571	
3	Jaider Rivera	92.154.498	
4	Yonatain Pérez	1.100.622.901	YONATAN
5	Elexi Ríos	92. 539. 412	Elexi Rios
6	Luis Domínguez	1.102.889.240	luis
7	César Salcedo	1.100.622.249	
8	Orlwis Pañate	3.838.816	
9	Hernan Barraza mvas	72 239 118	

Observaciones: La Charla se realizó a esa hora Porque estaba llovindo.

CONSORCIO MORAM

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benítez

Hora de inicio: 7:10 AM Hora de finalización: 7:15 AM

Tema: Manera Correcta de retirarse la mascarilla Respiratoria

Fecha: 03 - Junio - 2020 Lugar: obra.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Elexi Rios Alvarez	92 539 412	Elexi Rios
2	Yonatan perez chavez	1100 622 901	YONATAN
3	Jaider Rivera Gómez	92. 154 498	Jaider Rivera Gomez
4	Arcelio wilches Diaz	1 100 397 579	Arcelio wilches
5	Oluis peñate sevilla	3 838 816	
6	Carlos Hoyos polo	1 102 879. 485	Carlos Hoyos
7	Luis Dominguez Arroyo	1 102 889 240	Luis
8	Cesar Salcedo M.	1.100622 249	
9	Hernán Barroza Mutis	72239118	Hernan Barroza

OBSERVACIONES: Charla diaria.

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benitez

Hora de inicio: 7:00 AM Hora de finalización: 7:10 AM

Tema: Síntomas del covid-19

Fecha: 04-Junio-2020 Lugar: Obra.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Arcelio Wilches Diaz	1100.397.579	Arcelio Wilches
2	Luis Dominguez Amoyo	1.102.889.240	Luis Dominguez
3	Elexi Rios Alvarez	92.539.412	Elexi Rios
4	Carlos Hoyos Polo	1102879485	Carlos Hoyos
5	Jaider Rivera Gómez	92 154.498	Jaider Rivera Gomez
6	Orlis Pertte Sevilla	3838816	
7	Yonatan Pérez Chávez	1.100.622.901	YONATAN
8	Cesar Salcedo M.	1100622.249	
9	Hernan Barraza M.	72239118	Hernan Barraza

OBSERVACIONES: Charla Diaria.

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benítez

Hora de inicio: 10:30 AM Hora de finalización: 10:45 Am

Tema: Importancia y ejercicios de pausas activas.

Fecha: 05-Junio-2020 Lugar: obra.

Ítem	Nombre	Cedula	Firma
1	Elexi Rios Alvarez	92.539.412	Elexi Rios
2	Yonatan Pérez chávez	1100 622.901	YONATAN
3	Arcelio wiches Díaz	1100397 579	Arcelio wiches
4	Carlos Hoyos Polo	1102 879 485	Carlos Hoyos
5	Orluis Pacheco Sevilla	3.838.816	
6	Wis Domínguez Arroyo	1102 889.240	Luis Dominguez
7	Jaider Rivera Gómez	92.154.498	Jaider Rivera
8	César Salcedo Monterrosa	1.100.622.249	
9	Hernán Barraza Nuñez	72 239118	Hernan Barraza

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benítez

Hora de inicio: 10:30 AM Hora de finalización: 10:45 AM

Tema: Protocolo ante un posible caso de Covid-19

Fecha: 08-Junio-2020 Lugar: Obra.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Carlos Hoyos Polo	1102.879 485	Carlos Hoyos
2	Elexi Rios Alvarez	92.539.412	Elexi Rios
3	Arcelio Quiches Diaz	1100397 579	Arcelio Quiches
4	Luis Domínguez Arroyo	1102 389 240	Luis
5	Dilus Peñate Sevilla	3838816	
6	Amilcar Rios Alvarez	1102 823 852	Amilcar Rios
7	Jaider Rivera Gomez	92.154 498	Jaider Rivera
8	Yonatan Pérez Chávez	1100622 901	YONATAN
9	Hernán Barraza Mutis	72239 118	Hernan Barraza
10	César Salcedo Monterrosa	1100622.249	

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benítez

Hora de inicio: 7:10AM Hora de finalización: 7:20 AM

Tema: Cómo Prevenir lesiones Osteomusculares

Fecha: 09- Junio- 2020 Lugar: Obra.

Ítem	Nombre	Cedula	Firma
1	Amilcar Rios Alvarez	1102 823 852	Amilcar Rios
2	Carlos Hoyos Polo	1102 879 486	Carlos Hoyos
3	Arcelio Wilches Diaz	1100397 579	Arcelio Wilches
4	Yonatan Pérez chávez	1 100 622 901	YONATAN
5	Jaider Rivera Gómez	92 154 498	Jaider Rivera
6	Luis Domínguez Arroyo	1102 884 240	Luis Domínguez
7	Orlis Peñate Sevilla	3.838.816	
8	Elexi Rios Alvarez	92 539 412	Elexi Rios

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flores Benítez.

Hora de inicio: 10:15 AM Hora de finalización: 10:35 AM

Tema: Ahorro del Recurso Hídrico.

Fecha: 10-06-2020 Lugar: obra

Ítem	Nombre	Cedula	Firma
1	Arcelio Wilches Díaz	1100397579	Arcelio wilches
2	Elexi Ríos Alvarez	92539.412	Elexis Ríos
3	Wilberto Martinez M.	92511122	Wilberto M
4	Carlos Hoyos Martinez	1102 879 485	Carlos Hoyos
5	Amílcar Ríos Alvarez	1102823852	Amilcar Ríos
6	Yonatan Pérez chavez	1100622901	YONATAN
7	Jaider Rivera Gómez	92 154 498	Jaider Rivera
8	Luis Dominguez Anyo	1102 889 240	Luis Dominguez
9	Orlis Peñata Sevilla	3 838 816	
10	Luis Salgado López	92 153 962	Luis Salgado L
11	Hernán Barraza M.	72 239 118	Hernan Barraza M.
12	César Salcedo M.	1100622249	

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benítez

Hora de inicio: 7:05 AM Hora de finalización: 7:15 AM

Tema: Limpieza y desinfección de los EPP.

Fecha: 11-06-2020 Lugar: obra.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Luis Domínguez Arroyo	1102 889 240	Luis Domínguez
2	Arcelio Wilches Díaz	1100 397 579	Arcelio Wilches
3	Jaider Rivera Gómez	92 154 498	Jaider Rivera
4	Yonatan Pérez Chávez	1100 622 901	YONATAN
5	Orwis Peñate Saavia	3. 838. 816	
6	Elexi Ríos Alvarez	92 539 412	Elex. Ríos
7	Wilberto Martínez M.	92 511 122	Wilberto M
8	Carlos Hoyos Polo	1102 879 485	Carlos Hoyos
9	Amílcar Ríos Alvarez	1102 823 852	Amílcar Ríos
10	Eduardo Domínguez A.	1102 891 507	Eduardo D

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benitez

Hora de inicio: 7:10 Am Hora de finalización: 7:20Ams

Tema: Incidencia del covid-19 en el Dpto de Sucre.

Fecha: 12-Junio-2020 Lugar: Obra.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Elexi Rios Alvarez	92 539 412	Elexi Rios
2	Carlos Hoyos Polo	1102 899 486	Carlos Hoyos
3	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	Amilcar Rios A.
4	Luis Dominguez A	1102 889 240	Luis
5	Wilberto Martinez M.	92 511 122	
6	Orlis Peñate Sevilla	3 838.816	
7	Eduardo Dominguez A.	1102891507	Eduardo D
8	Yonatan Pérez chávez	1100622901	YONATAN
9	Arcelio wilches Diaz	1100397579	Arcelio wilches
10	Jaider Rivera Gómez.	92. 754 498	Jaider Rivera

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Florez Benitez

Hora de inicio: 7:10 AM Hora de finalización: 7:20 AM

Tema: Diferencia entre covid-19 y Gripe, resfriado y Contaminación del aire.

Fecha: 16 - Junio - 2020 Lugar: obra.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Carlos Hoyos Polo	1102 879 486	Carlos Hoyos
2	Elexi Rios Alvarez	92 539 412	Elexi Rios
3	Arcelio wilches D.	1100 397 579	Arcelio wilches
4	Luis Dominguez A.	1102 889 240	Luis
5	Wilberto Martinez M.	92 511 122	
6	Orluis Peñate Sevilla	3838 816	
7	Eduardo Dominguez A.	1102 891 507	EDUARDO D
8	Yonatan Pérez chávez	1100622 901	YONATAN
9	Jaider Rivera Gómez	92 154 498	Jaider Rivera

CONSORCIO MORAM

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angelica Flores Benitez

Hora de inicio: 7:15 Am Hora de finalización: 7:45 Am

Tema: Importancia del Factor Humano

Fecha: 17- Junio - 2020 Lugar: Obra.

Ítem	Nombre	Cedula	Firma
1	Elexi Alvarez Rios	92 539 412	Elexi Rios
2	Carlos Hoyos Polo	1102879486	Carlos Hoyos
3	Wilberto Martinez M.	92 511 122	
4	Arcelio Wilches Diaz	1100 397 579	Arcelio Wilches
5	Eduardo Dominguez A	1102 891 507	Eduardo D
6	Yonatan Pérez Chavez	1100622901	YONATAN
7	Luis Dominguez A.	1102889240	Luis
8	Jaider Rivera Gomez	92. 154 498.	Jaider Rivera

Charla Mensual.

CONSORCIO MORAM

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benítez

Hora de inicio: 7:10 AM Hora de finalización: 7:15 AM.

Tema: Protocolo para toser o estornudar.

Fecha: 18- Junio -2020 Lugar: Obra.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Arcadio Wilches Diaz	1100 397 579	Arcadio wilches
2	Wilberto Martinez M	92511122	
3	Luis Dominguez A.	1102 889 240	Luis
4	Jaider Rivera Gómez	92 754 498	Jaider Rivera
5	Eduardo Dominguez A.	1102 891 507	Eduardo D
6	Jesús Vergara Diaz	1002 491 874	Jesus Vergara
7	Yonatan Pérez chávez	1100 622 901	YONATAN
8	Daino Abad flórez	92 537 702	Daino Abad F.
9	Hernán Barroza Mutis	72. 239118	
10	César Salcedo M	1.100622249	

CONSORCIO MORAM

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benítez

Hora de inicio: 7:05 AM Hora de finalización: 7:15 Am

Tema: Clasificación de Riesgos Laborales.

Fecha: 19 - Junio - 2020 Lugar: obra.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Carlos Hoyos Polo	1102 879 485	Carlos Hoyos
2	Wilberto Martinez Mendez	92 511 122	
3	Arcelio Wilches Diaz	1100 397 579	Arcelio Wilches
4	Yonatan Pérez Chávez	1100622901	YONATAN
5	Luis Dominguez Arroyo	1102 889240	Luis
6	Jaider Rivera Gómez	92 154 498	Jaider Rivera
7	Eduardo Dominguez A.	1102 891 507	Eduardo D
8	César Salcedo M.	1100 622 249	
			—

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

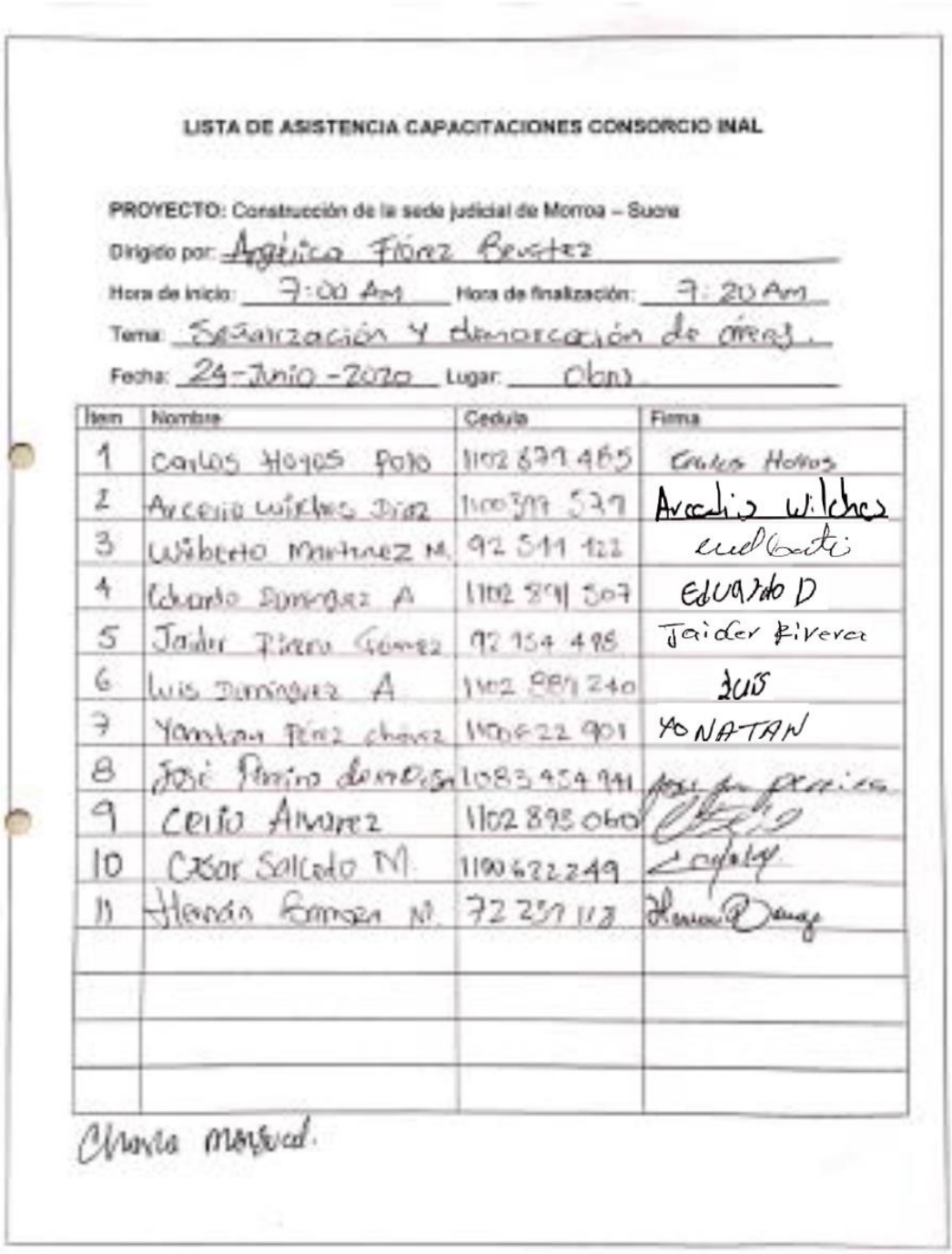
Dirigido por: Angélica Flórez Benítez

Hora de inicio: 7:30 Am Hora de finalización: 7:40 Am

Tema: Vías de transmisión del covid-19

Fecha: 22-Junio-2020 Lugar: obra.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Carlos Hoyos Polo	1102879485	Carlos Hoyos
2	Luis Dominguez A.	1102889240	Luis
3	Wilberto Martinez M.	92 511 122	
4	Celio Álvarez	1102893060	Celio Alvarez
5	Eduardo Dominguez	1102 891 507	Eduardo D
6	Jaider Rivera G.	92 154 498	Jaider Rivera
7	José Pereira	1.083.454941	
8	César Salcedo M.	1100622249	
9	Hernán Barraza M.	72 239118.	



LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benítez

Hora de inicio: 7:00 AM Hora de finalización: 7:20 AM

Tema: Señalización y demarcación de obras.

Fecha: 24-Junio-2020 Lugar: Obra

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Carlos Hoyos Polo	1102 679 485	Carlos Hoyos
2	Arcenio Wilches Diaz	1102 [illegible] 539	Arcenio Wilches
3	Wilberto Martinez M.	92 511 123	[illegible]
4	Eduardo Dominguez A	1102 [illegible] 507	EDUARDO D
5	Jaider Rivera Gomez	92 154 498	Jaider Rivera
6	Luis Dominguez A	1102 [illegible] 240	LUIS
7	Yonatan Perez chavez	1102 22 901	YONATAN
8	José Pinino Dominguez	1083 454 941	[illegible]
9	Celio Alvarez	1102 895 060	[illegible]
10	Cesar Salcedo M.	1100 622 249	[illegible]
11	Hernan Romero M.	72 251 113	[illegible]

Gloria Morfeal.

CONSORCIO MORAM

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benítez

Hora de inicio: 7:10 AM Hora de finalización: 7:20 AM

Tema: Productos útiles para la limpieza y/o desinfección de manos y/o herramientas.

Fecha: 25-Junio-2020 Lugar: obra.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Carlos Hoyos Polo.	1102879 485	Carlos Hoyos
2	Arcelio Wilches D.	1100 397 579	Arcelio Wilches
3	Wilberto Martinez M.	92 511 122	
4	Eduardo Domínguez	1102 891 507	EDUARDO D
5	Yonatan Pérez Chávez	1100 622 901	YONATAN
6	Luis Domínguez Arroyo	1102 889 240	LUIS
7	Jaider Rivera Gómez	92 154 498	Jaider Rivera
8	Marlon Angulo	1005 567 281	MARLON
9	Eugenio Carrillo	4810 434	EUGENIO
10	Hernán Baraza M.	72239 118	
12	César Salcedo M.	1100 622249	

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angelica Flórez Benitez

Hora de inicio: 7:05 AM Hora de finalización: 7:15 AM.

Tema: Importancia del uso del tapabocas.

Fecha: 26- Junio -2020 Lugar: obra.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Carlos Hoyos Polo	1102879 485	Carlos Hoyos
2	Wilberto Martinez	92511 122	
3	Arcelio Wiches D.	1100397591	Arcelio Wiches
4	Luis Dominguez A.	1102891 507	
5	Jaider Rivera G.	92 154 498	Jaider Rivera
6	Yonatan Pérez Chiru	1100622 901	YONATAN
7	Eduardo Dominguez A.	1102 891 507	EDUARDO D
8	Eugenio Carrillo.	4810 434	EUGENIO
9	Marlon Angulo	1005 567 281	MARLON
10	Celio Alvarez A.	1102 893 060	
11	César Salcedo M.	1100622249	
12	Hernán Barraza M.	72239 118.	

Entregas de EPP´S

CONSORCIO INAL N.I: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la sede Judicial Morroa - Sucre.
Nombre del trabajador: Hernán Barraza Matis Cargo: Res. de obra.
Fecha de ingreso: 31-01-2020 Cedula: 72.239.118

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
02-06-20	Tapabocas Convencional	1 und	x	
06-06-20	Tapabocas Convencional	1 und	x	
10-06-20	Tapabocas Convencional.	1 und	x	
12-06-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
16-06-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
19-06-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
23-06-20	Tapabocas Quirurgico	1 und	x.	
26-06-20	Tapabocas Quirurgico	1 und	x	
27-06-2020	Tapabocas Quirurgico	2 und	x	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Ruiz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Hernan Barraza M
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial Morroa-Sucre.

Nombre del trabajador: Angélica Flórez Benitez Cargo: SISO

Fecha de ingreso: 02 - Junio - 2020 Cedula: 1.100.628.967

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
02-06-20	Guantes de látex	2 pares	x	
02-06-20	Tapabocas Quirurgico	1 und	x	
03-06-20	Guantes de latex	2 pares	x	
03-06-20	Tapabocas Quirurgico	1 und	x	
04-06-20	Tapabocas Convencional	1 und	x	
04-06-20	Tapabocas Quirurgico	1 und	x	
04-06-20	Guantes de latex	2 pares	x	
05-06-20	Tapabocas Quirurgico	1 und	x	
05-06-20	Guantes de latex	1 par	x	
06-06-20	Tapabocas Quirurgico	1 und	x	
08-06-20	Guantes de latex	1 par	x	
08-06-20	Tapabocas Quirurgico	1 und	x	
09-06-20	Guantes de latex	1 Par	x	
09-06-2020	Tapabocas Quirurgico	1 und	x	
10-06-2020	Tapabocas Quirurgico	1 und	x	
10-06-2020	Guantes de latex	1 par	x	
11-06-2020	Tapabocas Quirurgico	1 und	x	
11-06-2020	Guantes de latex	1 par	x	
12-06-2020	Guantes de latex	1 par	x	
12-06-2020	Tapabocas Quirurgico	1 und	x	
13-06-2020	Guantes de latex	1 par	x	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Benitez
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Angélica Flórez Benitez
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial Morroa Sucre

Nombre del trabajador: Angélica Mª Flórez Bautista Cargo: SISO

Fecha de ingreso: 02 – Junio – 2020 Cedula: 1100628967

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME	
			SI	NO
16-06-2020	Tapabocas Quirúrgico	1 Und	x	
16-06-2020	Guantes de látex	1 Par	x	
17-06-2020	Guantes de látex	1 Par	x	
18-06-2020	Tapabocas Quirúrgico	1 Und	x	
18-06-2020	Guantes de látex	1 Par	x	
19-06-2020	Guantes de látex	1 Par	x	
20-06-2020	Tapabocas Quirúrgico	1 Und	x	
20-06-2020	Guantes de látex	1 Par	x	
23-06-2020	Tapabocas Quirúrgico	1 Und	x	
23-06-2020	Guantes de látex	1 Par	x	
24-06-2020	Guantes de Látex	1 Par	x	
25-06-2020	Guantes de carnaza	1 Par	x	
25-06-2020	Tapabocas Quirúrgico	1 Und	x	
26-06-2020	Guantes de látex	1 Par	x	
27-06-2020	Tapabocas Quirúrgico	2 Und	x	
27-06-2020	Guantes de látex	1 Par	x	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Bautista
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Angélica Flórez Bautista
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348337-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial Morroa- Sucre.

Nombre del trabajador: Jaider Rivera Gomez Cargo: Ayud. de obra.

Fecha de Ingreso: 02106 - 2020. Cedula: 92.154. 498

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
02-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
02-06-2020	Guantes de Carnaza	1 Par	X	
02-06-2020	Gafas transparentes	1 und	X	
06-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
09-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
10-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
10-06-2020	Camisa y Pantalón	1 und clu	X	
10-06-2020	Botas de Seguridad	1 Par	X	
11-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
12-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
16-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
18-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
19-06-2020	Guantes de carnaza	1 Par	X	
20-06-2020	Tapabocas Convencional	1 und	X	
23-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
25-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
26-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angelica Flórez Ruiz. — NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Jaider Rivera Gomez — FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial Honda-Sucre

Nombre del trabajador: Arcelio Wilches Diaz Cargo: Aud. de obra

Fecha de ingreso: 02 Junio 2020 Cedula: 1.100.397.579

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
02-06-20	Guantes de carnaza	1 par	X	
02-06-20	Gafas transparentes	1 par	X	
02-06-20	Tapabocas convencional	1 und.	X	
03-06-20	Peto antifluidos	1 und.	X	
04-06-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
04-06-20	Guantes de carnaza	1 par	X	
06-06-20	Tapabocas convencional	1 par	X	
09-06-20	Guantes de carnaza	1 par	X	
09-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
10-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
10-06-2020	Botas de Seguridad	1 par	X	
10-06-2020	Camisa y pantalón	1 und c/u	X	
12-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
16-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
16-06-2020	Guantes de carnaza.	1 Par	X	
23-06-2020	Tapabocas convencional	1 par	X	
25-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
26-06-2020	Guantes de carnaza	1 par	X	
27-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	

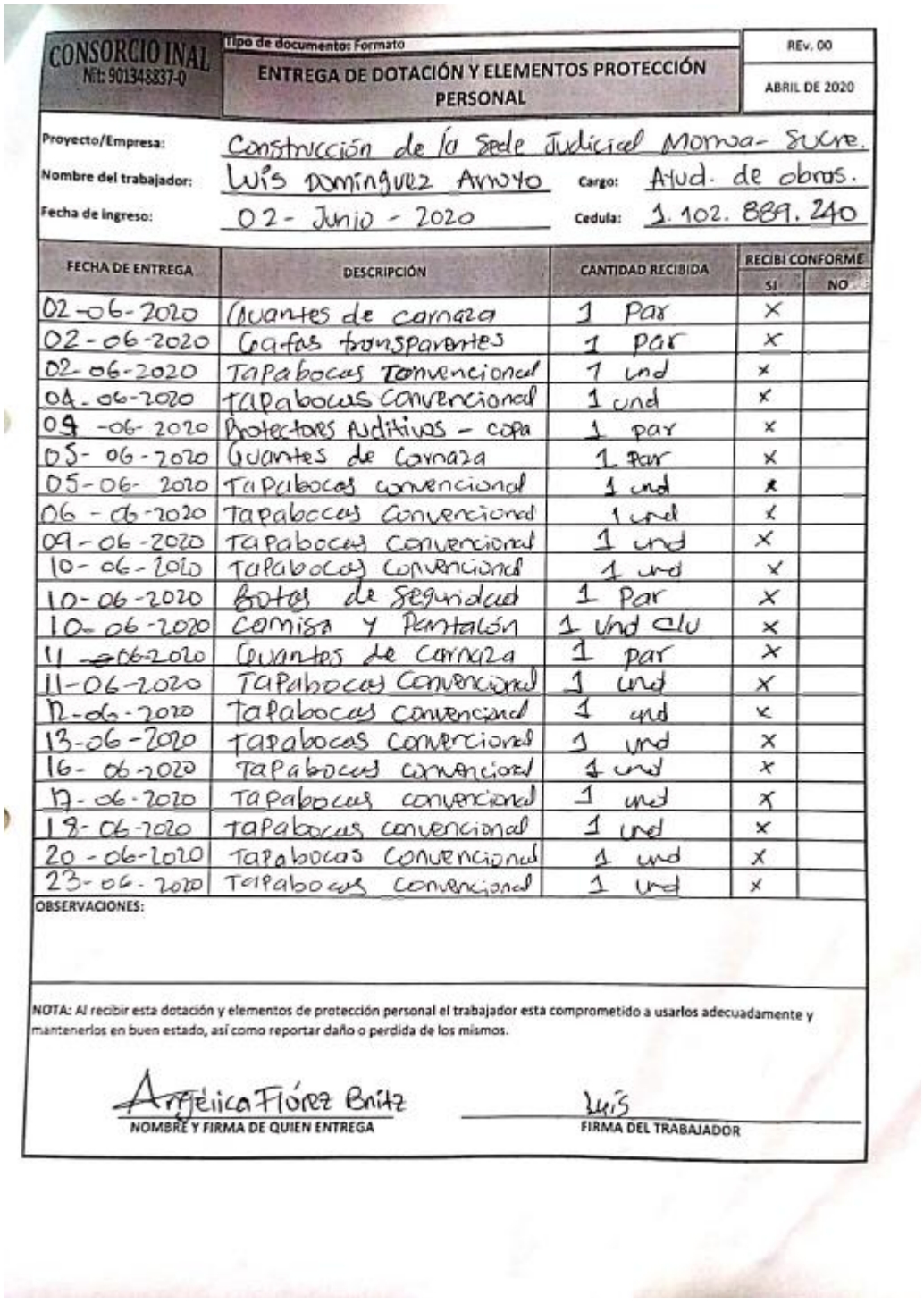
OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Ruiz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Arcelio Wilches D
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL Nit: 901343837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial Morroa- Sucre.

Nombre del trabajador: Luis Dominguez Arroyo Cargo: Aud. de obras.

Fecha de ingreso: 02- Junio - 2020 Cedula: 1.102.889.240

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
02-06-2020	Guantes de carnaza	1 Par	X	
02-06-2020	Gafas transparentes	1 par	X	
02-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
04-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
04-06-2020	Protectores Auditivos - copa	1 par	X	
05-06-2020	Guantes de Carnaza	1 Par	X	
05-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
06-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
09-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
10-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
10-06-2020	Botas de Seguridad	1 Par	X	
10-06-2020	Camisa y Pantalón	1 Und clu	X	
11-06-2020	Guantes de Carnaza	1 par	X	
11-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
12-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
13-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
16-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
17-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
18-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
20-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
23-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angelica Flórez Britz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Luis
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	Rev. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial Moroa - Sucre

Nombre del trabajador: Luis Ramírez Arroyo Cargo: Ayud. de obras

Fecha de ingreso: 07 - Junio - 2020 Cedula: 1102 889 240

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME	
			SI	NO
24-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
25-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
26-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
27-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Ruiz — NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Luis — FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción Sede Judicial Morroa - Sucre.

Nombre del trabajador: Elexi Rios Alvarez Cargo: Oficial.

Fecha de ingreso: 02 - Junio - 2020 Cedula: 92.539.412

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
02-06-2020	Gafas transparentes	1 und	X	
02-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
02-06-2020	Guantes de carnaza	1 Par	X	
05-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
09-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
10-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
10-06-2020	Botas de Seguridad	1 Par	X	
10-06-2020	Camisa y Pantalón	1 Und C/U	X	
11-06-2020	Tapabocas Quirurgico	1 und	X	
13-06-2020	Tapabocas Quirurgico	1 und	X	
16-06-2020	Tapabocas Quirurgico	1 und	X	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Ruiz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Elex Rios
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REV 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la sede judicial Magna Sede

Nombre del trabajador: Orlis Peñate Sevilla Cargo: Ayud. de obra

Fecha de ingreso: 02 - Junio - 2020 Cedula: 3.748.216

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
02-06-20	Tapabocas convencional	1 Und	x	
02-06-20	Gafas transparentes	1 Par	x	
02-06-20	Guantes de carnaza	1 Par	x	
03-06-20	Traje antifluidos completo	1 und	x	
06-06-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
06-06-20	Guantes de carnaza	1 Par	x	
08-06-20	Tapabocas convencional	2 und5	x	
10-06-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
10-06-20	Botas de seguridad	1 Par	x	
10-06-20	Camisa y Pantalon	1 und c/u	x	
16-06-20	Tapabocas convencional	1 und	x	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Ruiz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REV. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial de Morroa - Sucre.

Nombre del trabajador: Carlos Mario Hoyos Polo Cargo: Oficial.

Fecha de Ingreso: 03 - Junio - 2020 Cedula: 1.102.879.485

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME	
			SI	NO
03-06-20	Casco de seguridad	1 und	x	
03-06-20	Gafas transparentes de 3M.	1 und	x	
05-06-20	Tapabocas Convencional	1 und	x	
03-06-20	Guantes de Carnaza	1 Par	x	
05-06-20	Tapabocas Convencional	2 unds	x	
09-06-20	Tapabocas Convencional	1 und	x	
10-06-20	Tapabocas Convencional	1 und	x	
10-06-20	Botas de Seguridad	1 Par	x	
10-06-20	Camisa y Pantalón	1 und clu	x	
11-06-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
12-06-20	Tapabocas Convencional	1 und	x	
16-06-20	Tapabocas Convencional	1 und	x	
20-06-20	Tapabocas Convencional	1 und	x	
23-06-20	Tapabocas Convencional	2 unds	x	
24-06-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
25-06-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
26-06-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
27-06-20	Tapabocas convencional	1 und	x	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angelica Flórez Britz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Carlos Hoyos
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la sede Judicial de Morroa - Sucre.

Nombre del trabajador: Yonatan Rafael Pérez chávez Cargo: ayud. de obra.

Fecha de ingreso: 02- Junio - 2020 Cedula: 1.100.622.901

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
02-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
02-06-2020	Gafas transparentes	1 und	x	
02-06-2020	Guantes de carnaza	1 par	x	
04-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
04-06-2020	Guantes de carnaza	1 par	x	
04-06-2020	Protector auditivo- Inserción	1 par	x	
06-06-2020	Tapabocas convencional	2 unds	x	
06-06-2020	Guantes de carnaza	1 par	x	
09-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
10-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
10-06-2020	Botas de seguridad	1 par	x	
10-06-2020	Camisa y pantalon	1 und clud	x	
11-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
11-06-2020	Guantes de carnaza	1 par	x	
11-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
16-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
18-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
19-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
20-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
23-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
23-06-2020	Guantes de carnaza	1 par	x	
OBSERVACIONES: 23--6-2020	Gafas oscuras	1 par	x	

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélico Flórez Ruiz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

YONATHAN
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial de Monza - Sucre.

Nombre del trabajador: Yonathan D. Pérez Díaz Cargo: Aud. de obra

Fecha de ingreso: 02- Junio - 2020 Cedula: 1.100622901

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME	
			SI	NO
23-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
26-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
27-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angelica Flórez Ruiz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

YONATHAN
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	REv. 00
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial Morroa- Sucre

Nombre del trabajador: Luis del Cristo Salgado López Cargo: Almacenista

Fecha de Ingreso: 08- Junio - 2020 Cedula: 92.153 962

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
08-06-2020	Traje antifluidos completo	1 und	X	
08-06-2020	Guantes de caucho	1 Par	X	
08-06-2020	Gafas transparentes	1 par	X	
08-06-2020	Tapabocas convencional	2 und	X	
08-06-2020	Guantes de carnaza	1 Par	X	
09-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
10-06-2020	Tapabocas Convencional	1 und	X	
11-06-2020	Tapabocas Quirurgico	1 und	X	
12-06-2020	Tapabocas Quirurgico	1 und	X	
13-06-2020	Tapabocas Quirurgico	1 und	X	
16-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
18-06-2020	Tapabocas convencional	2 und	X	

OBSERVACIONES:
Salió

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Ruiz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Luis Salgado
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	REv. 00
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de 10 sede Judicial Monca Sulta

Nombre del trabajador: Wilberto de Jesús Martínez Mendez Cargo: Ayudante de obra

Fecha de ingreso: 10 - Junio - 2020 Cedula: 92 511 122

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
10-06-20	Casco de seguridad	1 und	X	
10-06-20	Guantes de carnaza	1 Par	X	
10-06-20	Gafas transparentes	1 Par	X	
10-06-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
13-06-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
16-06-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
17-06-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
18-06-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
19-06-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
20-06-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
23-06-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
24-06-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
25-06-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
26-06-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
27-06-20	Guantes tipo Tug.	1 Par	X	

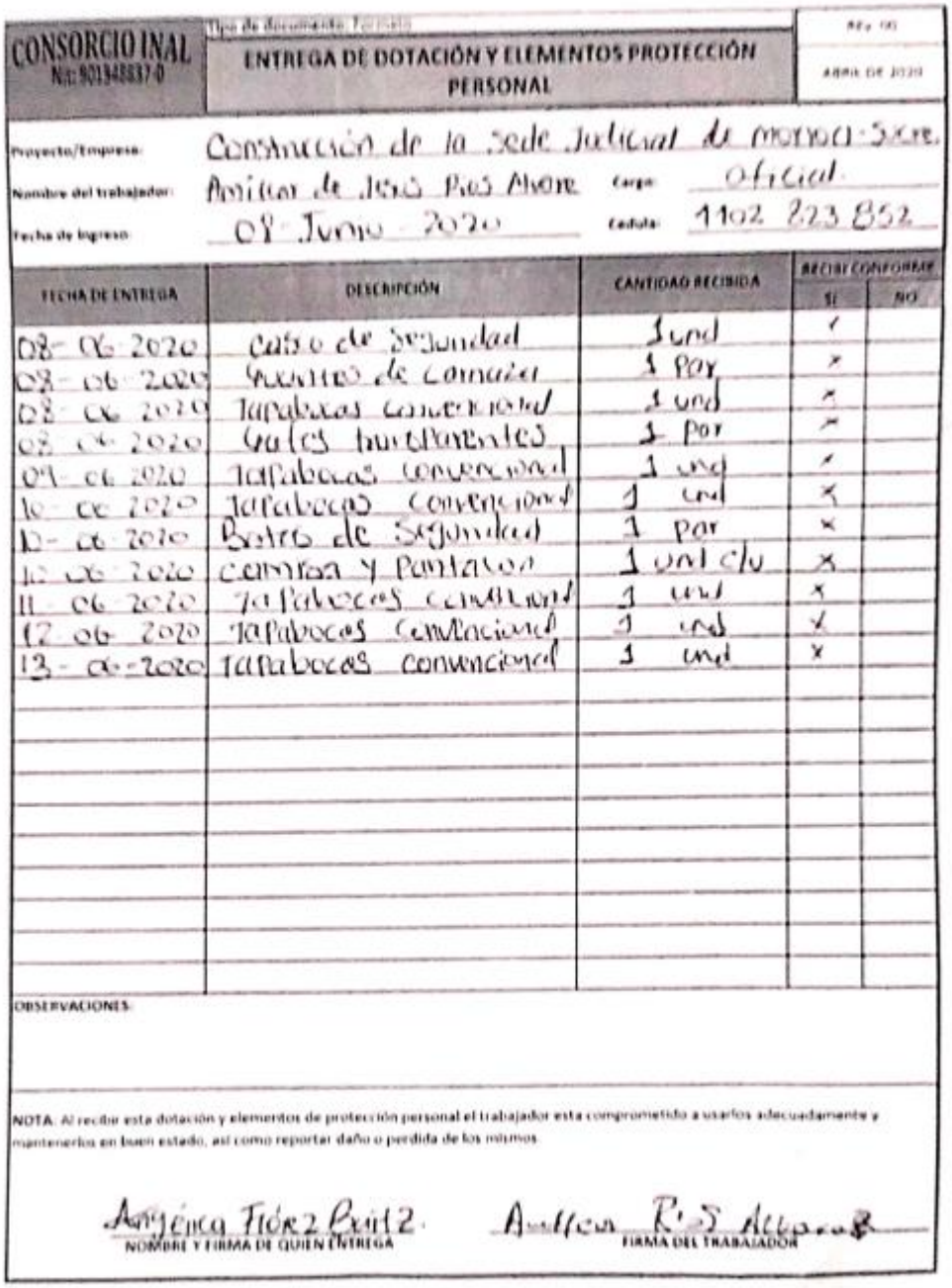
OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Ruiz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Wilberto M
92511122
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL
Nit: 901348837-0

Tipo de documento: Formato

Rev. 00

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL

Abril de 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la sede Judicial de Monteria-Sede.

Nombre del trabajador: Amilcar de Jesús Ríos Alvare Cargo: Oficial

Fecha de ingreso: 01 Junio 2020 Cedula: 1102 823 852

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
08-06-2020	Casco de seguridad	1 und	x	
08-06-2020	Guantes de carnaza	1 par	x	
08-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
08-06-2020	Gafas transparentes	1 par	x	
09-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
10-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
10-06-2020	Botas de Seguridad	1 par	x	
10-06-2020	camisa y Pantalon	1 und c/u	x	
11-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
12-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
13-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Peñaloza
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Amilcar Ríos Alvare
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la sede Judicial Momoa - Sucre

Nombre del trabajador: Eduardo Luis Domínguez Arroyo Cargo: Ayudante de obra

Fecha de ingreso: 11 - Junio - 2020 Cedula: 1.102 891 507

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBÍ CONFORME	
			SI	NO
11-06-2020	Casco de Seguridad	1 und	X	
11-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
11-06-2020	Gafas transparentes	1 Par	X	
11-06-2020	Guantes de Carnaza	1 Par	X.	
12-06-2020	Tapabocas Convencional	1 und	X	
13-06-2020	Tapabocas Convencional	1 und	X	
16-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
17-06-2020	Tapabocas Convencional	1 und	X	
18-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
19-06-2020	Tapabocas Convencional	1 und	X	
20-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
23-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
25-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
26-06-2020	Botas de Seguridad	1 Par	X.	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

América Flórez Buitz. — NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Eduardo D — FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial Morroa - Sucre.

Nombre del trabajador: José J. Pereira de la Rosa Cargo: Almacenista

Fecha de ingreso: 02 - Junio - 2020 Cedula: 1083454941

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
22-06-20	Casco de Seguridad	1 und	x	
22-06-20	Guantes de Cuero	1 par	x	
22-06-20	Guantes de caucho	1 par	x	
23-06-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
23-06-20	Gafas transparentes	1 par	x	
24-06-20	Tapabocas convencional	1 und	x	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Fuentes B.
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

José J. Pereira
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial de Morroa-Sucre

Nombre del trabajador: Marlon Barcasnegras Ponche. Cargo: Celador

Fecha de ingreso: 22-Junio-2020 Cedula: 1.129.519.529

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
23-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	Y	
23-06-2020	Guantes de carnaza	1 Par	X	
25-06-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angelica Flórez Ruiz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Marlon Barcasnegras
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM

Control de temperatura:

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

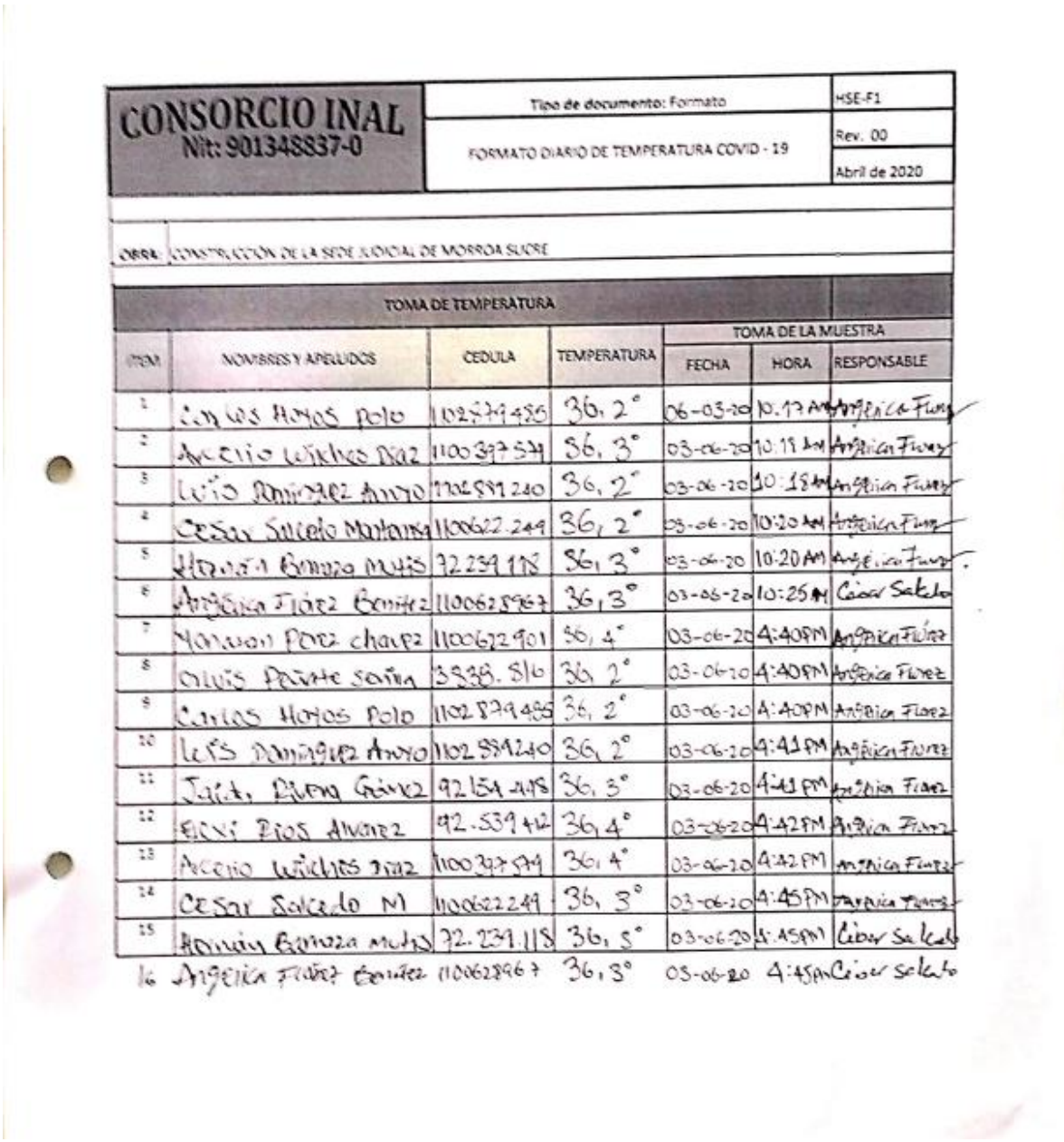
TOMA DE TEMPERATURA						
				TOMA DE LA MUESTRA		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Hernán Banoza muñis	72.239.118	36,2°	02/06/20	1:55PM	Angélica Fúnez
2	Yonatan pérez chávez	1.100622901	36,4°	02/06/20	1:50PM	Angélica Fúnez
3	Angélica Flórez Bonilla	1.100628767	36,3°	02/06/20	1:55PM	Hernán Banoza
4	César Salcedo M	1100622247	36,5°	02/06/20	4:45PM	Angélica Flórez
5	Yonatan Perez chavez	1100622901	36,5°	02/06/20	4:54PM	Angélica Flórez
6	Jaider Rivera Gómez	92.159.498	36.4°	02/06/20	4:52 PM	Angélica Flórez
7	Arcelio cuiches Díaz	1100.387.591	36,4°	02/06/20	4:55	Angélica Flórez
8	Olvis peñate sevilla	3.838.816	36,3°	02/06/20	4:53PM	Angélica Flórez
9	Elexi Pios Alvarez	92.539.412	36,3°	02/06/20	4:53PM	Angélica Flórez
10	Luis Dominguez A.	1102.869.240	36,4°	02/06/20	4:52 PM	Angélica Flórez
11	Hernán Banoza muñis	72.239.118	36,3°	02/06/20	5:05PM	Angélica Flórez
12	Angélica Flórez B.	1100628767	36,2°	02/06/20	4:46pm	César Salcedo
13						
14						
15						

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA						
				TOMA DE LA MUESTRA		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Arcesio Wiches Diaz	1.100.397.591	36.1°	02/06/20	7:50 AM	Angelica Flórez
2	Elexi Rios Alvarez	92.539.412	36,5°	02/06/20	7:50 AM	Angélica Flórez
3	Jaider Rivera Gómez	92.154.418	36,4°	02/06/20	7:50 AM	Angélica Flórez
4	Luis Dominguez Arroyo	1.102.889.240	36,2°	02/06/20	7:50 AM	Angelica Flórez
5	Orluis peñate Sevilla	3.838.816	36,2°	02/06/20	7:52 AM	Angélica Flórez
6	César Salcedo M.	1.100622249	36,3°	02/06/20	7:52 AM	Angélica Flórez
7	Hernán Barraza matis	72.231.118	36,3°	02/06/20	7:55 AM	Angelica Flórez
8	Yonatan Pérez chávez	1100622.901	36,2°	02/06/20	7:55 AM	Angélica Flórez
9	Angelica Flórez Benitez	1.100628.967	36,4°	02/06/20	7:57 AM	Angelica Flórez
10	Elexi Rios Alvarez	92 539 412	36,5°	02/06/20	1:47 PM	Angelica Flórez
11	Jaider Rivera Gómez	92 154 418	36,4°	02/06/20	1:46PM	Angélica Flórez
12	Arcesio Wiches Diaz	1.100.397.591	36,5°	02/06/20	1:45 PM	Angelica Flórez
13	Luis Dominguez Arroyo	1.102889240	36,6°	02/06/20	1:45 PM	Angelica Flórez
14	Orluis peñate Sevilla	3.838.816	36,5°	02/06/20	1:45 PM	Angelica Flórez
15	Cesar Salcedo Montero	1100622249	36,3°	02/06/20	2:20PM	Angelica Flórez

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA						
				TOMA DE LA MUESTRA		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Carlos Hoyos Polo	1102879455	36,2°	06-03-20	10.17 AM	Angelica Flores
2	Arcelio Wilches Diaz	1100397539	36,3°	03-06-20	10:19 AM	Angelica Flores
3	Luis Ramirez Anaya	1102889240	36,2°	03-06-20	10:18 AM	Angelica Flores
4	Cesar Salcedo Montaña	1100622249	36,2°	03-06-20	10:20 AM	Angelica Flores
5	Hernan Barraza Mejia	72.239.118	36,3°	03-06-20	10:20 AM	Angelica Flores
6	Angelica Flórez Benitez	1100628967	36,3°	03-06-20	10:25 AM	Cesar Salcedo
7	Marwan Perez Chalpe	1100622901	36,4°	03-06-20	4:40PM	Angelica Flórez
8	Olvis Arrieta Soña	3938.816	36,2°	03-06-20	4:40PM	Angelica Flórez
9	Carlos Hoyos Polo	1102879455	36,2°	03-06-20	4:40PM	Angelica Flórez
10	Luis Ramirez Anaya	1102889240	36,2°	03-06-20	9:41PM	Angelica Flórez
11	Julia Rivera Gomez	92.154.418	36,3°	03-06-20	4:41 PM	Angelica Flórez
12	Elvi Rios Alvarez	92.539.442	36,4°	03-06-20	9:42PM	Angelica Flórez
13	Arcelio Wilches Diaz	1100397539	36,4°	03-06-20	4:42PM	Angelica Flórez
14	Cesar Salcedo M	1100622249	36,3°	03-06-20	4:45PM	Angelica Flórez
15	Hernan Barraza Mejia	72.239.118	36,5°	03-06-20	4:45PM	Cesar Salcedo
16	Angelica Flórez Benitez	1100628967	36,3°	03-06-20	4:45PM	Cesar Salcedo

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Jaider Rivera Gómez	92.154.498	36.4°	03-0620	6:55am	Angelica F.B
2	Orlwis Peñarte Sevilla	3.833.816	36,2°	03-06-20	7:05am	Angélica Florez
3	Luis Domínguez Arroyo	1102889240	36,3°	03-06-20	6:56Am	Angelica Florez
4	Yonatan Pérez chávez	1100622901	36,4°	03-06-20	6:56am	Angélica Florez
5	José pereira de la cruz	1.083.459.941	36,3°	03-06-20	6:50 Am	Angelica Florez
6	Elexis Rios Alvarez	92 539 412	36,2°	03-06-20	7:05 Am	Angélica Florez
7	Carlos Hoyos Polo	1102879 489	36,2°	03-06-20	7:05AM	Angelica florez
8	Hernán Barraza M	72.259.119	36,1°	03.06 20	7:06AM	Angélica florez
9	Cesar Salcedo M.	1100622249	36,2°	03.06.20	7:08Am	Angélica Florez
10	Arcelio Wilches D.	1100397579	36,1°	03.06.20	6:55am	Angélica Florez
11	Angélica Florez Benitez	1100628967	36,4°	03.06.20	7:00AM	Cesar Salcedo
12	Orlwis Peñarte sevilla	3838.816	36,4°	10:15	10:15AM	Angelica florez
13	Yonatan Perez chavez	1100622901	36,5°	10:16	10:16AM	Angelica Florez
14	Elexis Rios Alvarez	92 539 412	36,3°	10:16	10:16AM	Angélica florez
15	Jaider Rivera Gómez	92.154 498	36,4°	10:17	10:18AM	Angélica florez

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA						
				TOMA DE LA MUESTRA		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Yonatan Perez chávez	1100622901	36,5°	04-06-20	11:40AM	Angélica F.
2	Elexi Rios Alvarez	92 539 412	36,4°	04-06-20	11:40AM	Angelica F.
3	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,3°	04-06-20	5:05PM	Angélica f.
4	Arcelio Wilches Diaz	1.100397379	36,3°	04-06-20	5:05PM	Angélica f.
5	Yonatan Perez chávez	1.100622901	36,4°	04-06-20	5:05PM	Angélica f.
6	Jaider Rivera Gómez	92.159.498	36,2°	04-06-20	5:07PM	Angélica f.
7	Luis Dominguez Arroyo	1102.887240	36,2°	04-06-20	5:07PM	Angélica f.
8	Luis Pertuz Sevilla	3.838.816	36,3°	04-06-20	5:08PM	Angélica F.
9	César Salcedo Montero	1100622219	36,3°	04-0620	5:10PM	Angélica F
10	Hernán Barraza Matis	72.239118	36,3°	04-06-20	5:10PM	Angelica F.
11	Angélica Flórez Benitez	1100628967	36,4°	04-06-20	5:10PM	Cobar Salcedo
12	Elexi Rios Alvarez	92539.412	36,2°	04-06-20	5:08PM	Angelica F.
13	José Pereira de la Rosa	1083454941	36,4°	04-06-20	5:10PM	Angelica F.
14						
15						

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA						
				TOMA DE LA MUESTRA		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Jaider Rivera Gómez	92 154 498	36,5°	04-06-20	6:55 AM	Angélica Flórez
2	Arcelio Wilches Diaz	1100397 579	36,1°	04-06-20	6:55 AM	Angélica Flórez
3	Orlwis Peñate Sevilla	3.838.816	36,3°	04-06-20	6:55 AM	Angélica Flórez
4	Luis Dominguez Arroyo	1102.889240	36,4°	04-06-20	6:57 AM	Angélica Flórez
5	Yonatán Pérez chávez	1100622901	36,3°	04-06-20	6:57 AM	Angélica Flórez
6	Elekis Rios Alvarez	92 539 412	36,2°	04-06-20	6:58 AM	Angélica Flórez
7	Carlos Hoyos polo	1102879485	36,2°	04-06-20	6:58 AM	Angélica Flórez
8	Angélica Flórez B.	1100628967	36,2°	04-06-20	7:00 AM	César Salcedo
9	Cesar Salcedo M	1100622 249	36,3°	04-06-20	7:20 AM	Angélica Flórez
10	Hernán Barraza Mejía	72-239 178	36,4°	04-06-20	7:20 AM	Angélica Flórez
11	Arcelio Wilches Diaz	1100397 579	36,6°	04-06-20	11:35 AM	Angélica F.
12	Luis Dominguez Arroyo	1102 889240	36,5°	04-06-20	11:35 AM	Angélica F.
13	Orlwis Peñate Sevilla	3838816	36,4°	04-06-20	11:35 AM	Angélica F.
14	Jaider Rivera Gómez	92 154 498	36,5°	04-06-20	11:35 AM	Angélica F.
15	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,4°	04-06-20	11:40 AM	Angélica F.

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Yonatan PÉREZ chiriz	1100622401	36,4°	05-06-20	7:00AM	Angélica F.
2	Jnider Pérez Pérez	92.1.1498	36,2°	05-06-20	7:00AM	Angélica F.
3	Luis Domínguez Arroyo	1102871240	36,3°	05-06-20	7:00AM	Angélica F.
4	Orlis Pérez Sevilla	3838.116	36,2°	05-06-20	7:00AM	Angélica F.
5	Carlos Mejos Polo	1102871930	36,2°	05-06-20	7:02AM	Angélica F.
6	Elexi Pios Alvarez	92 539 412	36,3°	05-06-20	7:02AM	Angélica F.
7	Arcelio Luiches Diaz	1100.317.539	36,1°	05-06-20	7:02AM	Angélica F
8	Angélica Flórez Benitez	1100628.360	36,1°	05-06-20	7:20AM	Cobes Salcedo
9	Cesar Salcedo Montalvo	1100622.249	36,3°	05-06-20	7:20AM	Angélica F.
10	Hender Ramirez Mejis	92.239.178	36,5°	05-06-20	7:20AM	Angélica F
11	Luis Dominguez A	1102857240	36,1°	05-06-20	1:40PM	Angélica F.
12	Alexis Pios Alvarez	92 539 412	36,3°	05-06-20	2:30PM	Angelica F.
13	Orlis Pérez S.	38383816	36,1°	05-06-20	2:30PM	Angélica F.
14	Arcelio Luiches Diaz	1100 317 539	36,4°	05-06-20	3:35PM	Angelica F.
15	José Pertina	1083.959991	36,1°	05-06-20	5:10PM	Angélica F.

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Arcelio Wilches D.	1100397579	36,4°	5:10 PM	05-06-20	Angélica F.
2	Yonatan Perez cha	1100622901	36,4°	5:10 PM	05-06-20	Angélica F.
3	Luis Dominguez A.	1102889240	36,2°	5:10 PM	05-06-20	Angélica F.
4	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,1°	5:12 PM	05-06-20	Angélica F.
5	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,2°	5:12 PM	05-06-20	Angélica F.
6	Orluis Peñate S.	3.838.816	36,4°	5:12 PM	05-06-20	Angélica F.
7	Jaider Rivera Gómez	92154498	36,2°	5:13 PM	05-06-20	Angélica F.
8	Hernán Barroza nuñez	72239118	36,3°	5:13 PM	05-06-20	Angélica F.
9	César Saucedo M	1100622249	36,2°	5:13 PM	05-06-20	Angélica F.
10	Angélica Flórez B.	1.100628967	36,3°	5:13 PM	05-06-20	Angélica F.
11						
12						
13						
14						
15						

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Yonatan Pérez chávez	1100622901	36,1°	06-06-20	06:55 AM	Angélica F.
2	Jaider Rivera Gómez	92 154 498	36,4°	06-06-20	06:55 AM	Angélica F.
3	Luis Domínguez Arroyo	1102889240	36,1°	06-06-20	07:00 AM	Angélica F.
4	Orluis Peñate Sevilla	3838 816	36,3°	06-06-20	07:00 AM	Angélica F.
5	Carlos Hoyos Polo	1102 871 488	36,2°	06-06-20	07:00 AM	Angélica F.
6	Elexi Rios Alvarez	92 539 412	36,2°	06-06-20	07:00 AM	Angélica F.
7	Arcelio Wilches Diaz	1100317 579	36,1°	06-06-20	07:00 AM	Angélica F.
8	Cesar Salcedo M.	1100622 249	36,4°	060620	1:35PM	Angélica F.
9	Angélica Flórez Ruiz	1100628967	36,5°	06-06-20	1:35PM	Cesar Salcedo
10	Yonatan Pérez chavez	1100622 901	36,3°	06-06-20	02:00PM	Angélica F.
11	Orluis Peñate Sevilla	3858 816	36,3°	06-06-20	02:00PM	Angélica F.
12						
13						
14						
15						

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Angélica Flórez Benito	1100628967	36,4°	08-06-20	2:30PM	Elexi Ríos
2	Luis Salgado López	92.153962	36,3°	08-06-20	2:30PM	Angélica F.
3	César Salcedo Montero	1100622249	36,3°	08-06-20	05:00PM	Angélica F.
4	Yonathan Pérez Chiles	1100622901	36,2°	08-06-20	05:05PM	Angélica F.
5	Jaider Rivera Gómez	92154 4618	36,2°	08-06-20	05:05PM	Angélica F.
6	Arcenio Liches Díaz	1102 517594	36,2°	08-06-20	05:07PM	Angélica F.
7	Orlis Peñate Sevilla	3838 816	36,1°	08-06-20	05:07PM	Angélica F.
8	Luis Domínguez Arroyo	1102 389240	36,4°	08-06-20	05:07PM	Angélica F.
9	Elexi Ríos Alvarez	92539 412	36,4°	08-06-20	5:10PM	Angélica F.
10	Carlos Hoyos Polo	1102 879 435	36,2°	08-06-20	5:10PM	Angélica F.
11	Amílcar Ríos Alvarez	1102 823 252	36,3°	08-06-20	5:10PM	Angélica F.
12	Angélica Flórez Benito	1100628967	36,3°	08-06-20	5:10PM	César Salcedo
13	Luis Salgado López	92153 962	36,0°	08-06-20	5:10PM	Angélica F.
14	Hermán Barraza M	72239118	36,3°	08-06-20	5:15PM	Angélica F.
15	José Pereira de Rosa	1083454944	36,2°	08-06-20	05:15PM	Angélica F.

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Orlwis Peñate S.	3838-816	36,3°	08-06-20	06:55AM	Angélica F.
2	Wis Domínguez A.	1102889240	36,3°	08-06-20	06:55AM	Angélica F.
3	Amilcar Rios Alvare	1102823852	36,2°	08-06-20	06:55AM	Angélica F.
4	Arcelio Wilches Diaz	1100397579	36,3°	08-06-20	06:55AM	Angélica F.
5	Yonatan Pérez Ch.	1100622901	36,1°	08-06-20	06:55AM	Angélica F.
6	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,2°	08-06-20	06:55AM	Angélica F.
7	Jaider Rivera Gomez	92154498	36,4°	08-06-20	09:00AM	Angélica F.
8	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,3°	08-06-20	09:00AM	Angélica F.
9	Wis Salgado Lopez	92.153962	36,1°	08-06-20	07:00PM	Angélica F.
10	César Salcedo M.	1100622249	36,3°	08-06-20	07:00PM	Angélica F.
11	Angélica Flórez B.	1100628967	36,4°	08-06-20	09:00AM	Cesar Salc.
12	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,6°	08-06-20	2:30PM	Angélica F.
13	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	36,4°	08-06-20	2:30PM	Angélica F.
14	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,5	08-06-20	2:30PM	Angélica F.
15	Arcelio Wilches Diaz	1100622901	36,5°	08-06-20	2:30PM	Angélica F.

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Jaider Rivera Gómez	92 154 498	36,2°	7:00 AM	09-06-20	Angélica F.
2	Arcelio Wiches Diaz	1100317579	36,1°	7:00 AM	09-06-20	Angélica F.
3	Orlwis Peñate Sevilla	3838816	36,2°	7:00 AM	09-06-20	Angélica F.
4	Luis Domínguez Arroyo	1102889240	36,3°	7:00 AM	09-06-20	Angélica F.
5	Yonatan Pérez Chávez	1100622901	36,2°	7:00 AM	09-06-20	Angélica F.
6	Elexi Ríos Alvarez	92.539 412	36,2°	7:05 AM	09-06-20	Angélica F.
7	Carlos Hoyos Polo	1 102 874 486	36,1°	7:05 AM	09-06-20	Angélica F.
8	Luis Salgado López	92 153 962	36,2°	7:05 AM	09-06-20	Angélica F.
9	Amilcar Ríos Alvarez	1102823852	36,1°	7:05 AM	09-06-20	Angélica F.
10	Angélica Flórez Benítez	1006283967	36,2°	7:10 AM	09-06-20	Elexi Ríos
11	César Salcedo Montero	1006222497	36,2°	7:20 AM	09-06-20	Angélica F.
12	Yonatan Perez chavez	1100622901	36,3°	3:35 PM	09-06-20	Angélica F.
13	Arcelio Wiches Diaz	1100317579	36,5°	3:35 PM	09-06-20	Angélica F.
14	Jaider Rivera Gómez	92 154 498	36,4°	3:35 PM	09-06-20	Angélica F.
15	Luis Domínguez Arroyo	1102889240	36,3°	3:35 PM	09-06-20	Angélica F.

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Amílcar Ríos Alvarez	1102823852	36,4°	09-06-20	3:40PM	Angélica F.
2	Carlos Hoyos Polo	1102879486	36,3°	09-06-20	3:40 pm	Angélica F.
3	Cesar Salcedo Montesinos	1100622249	36,2°	09-06-20	05:00PM	Angelica F
4	Angelica Flores Benitez	1100628967	36,5°	09-06-20	5:00PM	Cesar Salcedo
5	Hernán Barraza Matis	72239.118	36,3°	09-06-20	5:00PM	Angelica F.
6	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,3°	09-06-20	5:02PM	Angelica F.
7	Luis Dominguez Arroyo	1102889240	36,2°	09-06-20	5:02PM	Angelica F.
8	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,2°	09-06-20	5:03PM	Angelica F.
9	Amílcar Ríos Alvarez	1102823852	36,1°	09-06-20	5:05PM	Angelica F.
10	Yonatan Perez Chavez	1100622901	36,2°	09-06-20	5:05PM	Angelica F.
11	Arcenio Wiches Diaz	1100397	36,3°	09-06-20	5:07PM	Angelica F.
12	Oriwis Pacheco Sierra	3838.816	36,1°	09-06-20	05:07PM	Angelica F.
13	Jaider Rivera Gómez	92154418	36,2°	09-06-20	5:10PM	Angelica F.
14	Luis Salgado López	92153962	36,1°	09-06-20	5:10PM	Angelica F.
15	Jose pereira de la cruz	1083454941	36,4°	09-06-20	5:15pm	Angelica F.

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Wilberto Martinez M.	92511122	36,3°	10-06-20	4:30PM	Angelica F.
2	Arcelio Wilches Diaz	1102897599	36,2°	10-0620	4:50PM	Angelica F.
3	Cesar Salcedo Montenegro	1100622249	36,3°		4:55PM	Angelica F.
4	Angélica Flore Benitez	1100628967	36,5°		4:55PM	Cesar Salcedo
5	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,3°		4:55PM	Angelica F.
6	Luis Dominguez Arroyo	1102 889240	36,0°		5:00PM	
7	Anikar Rios Alvarez	1102823852	36,4°		5:00PM	
8	Oslis Peñate Seima	3838816	36,3°		5:00pm	
9	Carlos Hotos Polo	1102879485	36,2°		5:00PM	
10	Hernán Barraza muñoz	72239118	36,4°		5:00PM	
11						Angélica F.
12				10-0620		
13						
14						
15						

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA						
				TOMA DE LA MUESTRA		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Luis Domínguez Arroyo	1102889240	36,1°	10-06-20	10:30 AM	Angélica F.
2	Orlwis Peñate Sevilla	3838816	36,2°	10-06-20	10:30AM	Angélica F.
3	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,2°	10-06-20	10:30AM	Angélica F.
4	Arcenio Wilches Diaz	1100397579	36,3°	10-06-20	10:30AM	Angélica F.
5	Elexi Rios Alvarez	92.539 412	36,1°	10-06-20	10:35AM	Angélica F.
6	Luis Salgado López	92153 962	36,3°	10-06-20	10:35AM	Angélica F.
7	Wilberto Martinez mendoz	92511 122	36,2°	10-06-20	10:35AM	Angélica F.
8	Anibal Rios Alvarez	1102823852	36,2°	10-06-20	10:35AM	Angélica F.
9	Jaider Rivera Gómez	92154 498	36,1°	10-06-20	10:40AM	Angélica F.
10	Yonatan Pérez chávez	1100622901	36,2°	10-06-20	10:40AM	Angélica F.
11	Angélica Flórez Benitez	1100628967	36,3°	10-06-20	10:45AM	César Salcedo
12	Cesar Salcedo Montemayor	1100622249	36,2°	10-06-20	10:45AM	Angelica Flórez
13	Hernán Barraza Matis.	72239118	36,2°	10-06-20	10:45AM	AngélicaFlórez
14	Yonatan Pérez chavez	1100622901	36,4°	10-06-20	4:50PM	Angélica F.
15	Luis Salgado López	92153962	36,1°	10-06-20	4:50PM	Angélica F.

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Wilberto Martinez Mendez	92.11.722	36,3°	11-06-20	1:30PM	Angelica F.
2	Arcelio Wilches Díaz	1100397579	36,3°		5:00pm	Angelica F.
3	Amilcar Rios A.	1102823852	36,3°		5:00PM	Angelica F.
4	Orlis Peñate Spirita	3838816	36,1°		5:00 pm	Angelica F.
5	Carlos Hoyos Polo	1102879985	36,2°		5:00pm	Angelica F.
6	Elpi Rios Alvarez	92539412	36,3°		5:00PM	Angelica F.
7	Eduardo Dominguez A.	1102891507	36,2°		5:00pm	Angelica F.
8	Arcelic Wilches D.	1100397579	36,2°		5:00PM	Angelica F.
9	Wilberto Martinez M	92511122	36,3°		5:00PM	Angelica F.
10	Luis Dominguez A.	1102889240	36,4°		5:00PM	Angelica F.
11	Hernán Barroza Mitis	72239-118	36,3°		5:05PM	Angelica F.
12	Cesar Salcedo M.	1100622249	36,3°		5:05PM	Angelica F.
13	Angelica Florez B.	1100628967	36,4°	11-06-20	5:05PM	Cesar Salcedo
14						
15						

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA						
				TOMA DE LA MUESTRA		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	36,2°	11-06-20	06:55AM	Angelica F.
2	Luis Dominguez A.	1102889240	36,4°		6:55AM	Angélica F.
3	Orluis Peñate Se.	3838816	36,4°		6:55AM	Angélica F.
4	Jaider Rivero G.	92154448	36,3°		6:57AM	Angélica F.
5	Yonatan Perez chavez	1100622901	36,4°		6:57AM	Angélica F.
6	Arcelio wilches Diaz	1100377759	36,1°		6:58 AM	Angélica F.
7	Luis Salgado Lopez	92153962	36,5°		6:58 AM	Angélica F.
8	Eduardo Dominguez A.	1102891507	36,4°		6:58AM	Angelica F.
9	Elexi Rios Alvares	92539412	36,2°		7:00AM	Angelica F.
10	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,2°		7:00AM	Angelica F.
11	Wilberto Martinez	92511122	36,0°		7:00AM	Angélica F.
12	Angelica Florez B.	1100628167	36,5°		7:02 AM	El ex-Esposo
13	Hernan Barraza M.	72239118	36,3°		7:02AM	Angélica F.
14	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	36,3°	11-06-20	1:50pm	Angelica F.
15	Orluis Peñate Salina	3.838.816	36,3°	11-06-20	1:50 PM	Angelica F.

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Anibal Rios Alvarez	1102823852	36,2°	12-Jun-20	5:05PM	Angelica F.
2	Yonathan Perez Chavez	1100622901	36,3°		5:05Pm	
3	Carlos Hugos Polo	1102879485	36,3		5:05PM	
4	Arcenio Wilches campo	1100397579	36,2°		05:05Pm	
5	Orlis Peñate Sevilla	3838816	36,0°		5:10Pm	
6	Eduardo Dominguez	1102891507	36,2		5:10Pm	
7	Luis Dominguez Amado	1102889249	36,2°		5:10Pm	
8	Wilberto Martinez	92511122	36,3°		5:12Pm	
9	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,2°		5:12Pm	
10	Jaider Rivera Gomez	92154498	36,2°		5:12Pm	
11	Hernan Barraza	72239118	36,5°		5:15PM	
12	Luis Salgado Lopez	92153962	36,2°	12-06-20	5:15Pm	Angelica F.
13						
14						
15						

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Carlos Pernia Sevilla	5837[illegible]	36,4°	12-06-20	6:55 Am	Angélica F.
2	Carlos Mejía Polo	1102879[illegible]	36,2°	12-06-20	6:55AM	Angelica F.
3	Eduardo Domínguez A.	1102[illegible]11.507	36,2°	12-06-20	6:55AM	Angélica F.
4	Acelio Cuadros Díaz	1100397579	36,0°	12-06-20	6:55Am	Angélica F.
5	Wilberto Martínez M.	92 541 122	36,2°	12-06-20	6:55AM	Angélica F.
6	Yonalem Pérez Chávez	1100622901	36,3°	12-06-20	6:58 Am	Angelica F.
7	Jaider Rivera Cadrez	92 454 498	36,1°	12-06-20	6:58Am	Angélica F.
8	Amilcar Ruiz Alvarez	1102823852	36,2°	12-06-20	6:58Am	Angélica F.
9	Alexis Ruiz Alvarez	92 539 412	36,2°	12-06-20	6:58Am	Angelica F.
10	Luis Salgado López	92 153 [illegible]8.2	36,4°	12-06-20	6:58Am	Angélica F.
11	César Salcedo Montesoro	1100622249	36,2°	12-06-20	7:00Am	Angélica F.
12	Angélica Flórez Benitez	1100628967	36,2°	12-06-20	7:00Am	Cesar Salcedo
13	Hernán Barraza Mejía	72 234 118	36,3°	12-06-20	7:00Am	Angélica F.
14	César Salcedo M	1100622249	36,3°	12-06-20	5:00PM	Angelica F
15	Angélica Flórez B.	1100628967	36,5°	12-06-20	5:00PM	Cesar Salcedo

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA						
				TOMA DE LA MUESTRA		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,1°	13-06-20	7:00 AM	Angélica F.
2	Amilcar Rios Alvarez	1102823382	36,3°		7:00 AM	Angélica F.
3	Carlos Hoyos Polo	1102879486	36,5°		7:00AM	Angélica F.
4	Arcelio Wiches Diaz	1100379579	36,5°		7:00 AM	Angélica F.
5	Yonatan Pérez Chávez	1100622901	36,1°		7:00AM	Angélica F.
6	Jaider Rivera Gómez	92154448	36,2°		7:00AM	Angélica F.
7	Luis Dominguez A.	1102889240	36,2°		7:00AM	Angélica F.
8	Orlis Peñate S.	3838816	36,1°		7:05AM	Angélica F.
9	Eduardo Dominguez	1102891507	36,3°		7:05AM	Angélica F.
10	Wilberto Martinez	92 511 122	36,4°		7:05AM	Angélica F.
11	Luis Salgado López	92153962	36,3°		7:05AM	Angélica F.
12	Hernán Bamaza	72239118	36,2°		7:05AM	Angélica F.
13	Angelica Flores Benitez	1100628467	36,3°	13-06-20	7:05AM	Elexi Rios
14	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,2°	13-06-20	01:00PM	Angelica F.
15				13-06-20		

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Elexi Rios Alvarez		36,6°	16-06-20	4:45PM	Angélica F.
2	Arcenio Uñiches Diaz		36,6°	16	4:45Pm	
3	Wilberto Martinez	92511122	36,3°		4:45Pm	
4	Angelica Florez B.	1100628967	36,3°		4:50Pm	Cesar Salcedo.
5	Hernán Barraza M	72239118	36,4°		4:50 Pm	Angelita F.
6	Cesar Salcedo M	1100622249	36,4°		4:50Pm	
7	Luis Salgado López	92153962	36,3°		4:50Pm	
8	Jonatan Pérez Chain	1100622901	36,4°		4:55Pm	
9	Eduardo Dominguez A	1102901507	36,3°		4:55Pm	
10	Jaider Rivero Gómez	92154498	36,4°	16-06-20	4:55Pm	Angelica F.
11						
12						
13						
14						
15						

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA						
				TOMA DE LA MUESTRA		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Carlos Hoyos	1102899486	36,4°	16-06-20	7:01AM	Angelica F.
2	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,4°	16-06-20	7:00AM	Angelica F.
3	Arcelio Wilches	1100397579	36,5°	16-06-20	7:00 AM	Angélica F.
4	Luis Dominguez	1102889240	36,5°	16-06-20	7:00 AM	Angélica F.
5	Orluis pejeste	3838816	36,2°	16:06 AM	7:00 AM	Angélica F.
6	Eduardo Dominguez	1102901507	36,5°	16-06-20	7:00 AM	Angélica F.
7	Wilberto Martinez	92511122	36,2°	16-06-20	7:02 AM	Angélica F.
8	Yonatan Perez	1100622901	36,5°	16-06-20	7:02 AM	Angélica F.
9	Jaider Rivera.	92154498	36,3°	16-06-20	7:02 AM	Angélica F.
10	Angelica Flórez	1100628967	36,2°	16-06-20	7:05AM	Elexi Ríos
11	Luis Salgado López	92153962	36,1°	16-06-20	7:05AM	Angélica F.
12	César Salcedo M.	1100622249	36,3°	16-06-20	7:10 AM	Angelica F
13	Hernán Barraza Mutis	72239118	36,3°	16-06-20	7:10AM	Angélica F.
14	Luis Dominguez A.	1102889240	36,5°	16-06-20	4:45PM	Angelica F.
15	Carlos Hoyos Polo	1102 899 486	36,5°	16-06-20	4:45PM	Angelica F.

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Eduardo Dominguez A.	1102891507	36,2°	17-06-20	2:15PM	Angelica F.
2	Wilberto Martinez	92 511 122	36,1°	17-06-20	2:10PM	Angelica F.
3	Cesar Salcedo M.	1100622249	36,4°	17-06-20	2:20PM	Angelica F.
4	Hernán Barraza Matis	72239.18	36,4°	17-06-20	2:20PM	Angelica F.
5	Elexi Rios Alvarez	92539912	37,3°	17-06-20	4:50PM	
6	Carlos Hoyos Polo	1102	36,2°	17:06-20	4:50PM	
7	Arcelio Wilches Diaz	1100	36,3°		4:50PM	
8	Luis Dominguez Arroyo	1102889240	36,2°		4:55PM	
9	Luis Salgado López	92.153962	36,0°		4:55PM	
10	Eduardo Dominguez.	1102891507	36,2°		4:55PM	
11	Wis Dominguez	1102889240	36,1°		5:00PM	
12	Cesar Salcedo	1100622249	36,1°		5:00PM	
13	Angélica Flórez	1100628967	36,3°		5:00PM	Cesar Salcedo
14	Hernán Barraza	72.239118	36,3°	17-06-20	5:00PM	Angelica F.
15						

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,6°	17-06-20	6:55Am	Angelica F.
2	Carlos Hoyos Polo	1102879486	36,3°	17-06-20	6:55 Am	
3	Arcelio Wilches	1100397,899	36,4°	17-06-20	6:55 Am	
4	Dairo Abad Flórez	92537702	36,3°	17-06-20	6:55 Am	
5	Wilberto Martinez	92511122	36,3°	17-06-20	6:55 Am	
6	Eduardo Dominguez	1102891,507	36,4°	17-06-20	7:00 AM	
7	JESUS Verbara Diaz	1002.491874	36,9°	17-06-20	7:00 AM	
8	Luis Dominguez A.	1102 889 240	36,3°	17-06-20	7:00 AM	
9	José Pereira	1083454941	36,4°	17-06-20	7:00 AM	
10	Hernán Bamaza M.	72239118	36,3°	17-06-20	7.10 AM	Angélica F.
11	Angélica Flórez B.	1100628969	36,3°	17-06-20	7.00 AM	Elexi Rios
12	Carlos Hoyos Polo	1102879486	36,3°	17-06-20	2:15PM	Angélica F.
13	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,7°	17-06-20	2:15PM	Angélica F.
14	Luis Dominguez Amaya	1102 889240	36,2°	17-06-20	2:15PM	Angelica F.
15	Arcelio Wilches Diaz	1100397 599	36,2°	17-06-20	2:15PM	Angelica F.

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Eduardo Dominguez	1102891507	36,2°	18-06-20	5:10 PM	Angélica F.
2	Jaider Rivera	92154498	36,5°		5:10PM	
3	Luiberto Martinez	92511122	36,2°		5:10PM	
4	Arcelio Liches	1100397571	36,5°		5:10 PM	
5	Luis Dominguez	1102887240	36,1°		5:12 PM	
6	Luis Salgado	92153962	36,1°		5:12 PM	
7	José Pereira	10B3454941	36,3°		5:12PM	
8	Hernán Barraza	72239118	36,3°		5:12PM	
9	Yonatan PÉREZ	1100622901	36,5°	18-06-20	5:12PM	Angélica F.
10						
11						
12						
13						
14						
15						

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA						
				TOMA DE LA MUESTRA		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Luis Dominguez	1102889240	36.2°	18-06	6:55 AM	Angélica F.
2	Jesus Vergara	1002.491874	36,2°		6:55AM	
3	Arcelio Wilches	1100397579	36,2°		6:55AM	
4	Eduardo Dominguez	1102891507	36,4°		6.55AM	
5	Yonatan Pérez	1100622901	36,4°		6:55AM	
6	Jaider Rivero	92154498	36,5°		6:58AM	
7	Daivo Abad	92537702	36,2°		6:52AM	
8	Jose Pereira	1083454941	36,3°		6:52AM	
9	Wilberto Martinez	92511122	36,2°		6:52AM	
10	Cesar Salcedo	1100622249	36,4°		6:52AM	
11	Angélica Flórez	1100628967	36,4°		7:00AM	Cesar Salcedo
12	Yonatan Perez	1100622901	36,5°		4:05PM	Angelica F.
13	Arcelio Wilches	1100397579	36,3°		4:05PM	Angélica F.
14	Cesar Salcedo	1100622249	36,3°		5:00PM	Angélica F.
15	Angélica Flórez	1100628967	36,3°	18-06-20	5:00PM	Cesar Salcedo

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA						
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Carlos Hoyos	1102879485	36,4°	19-06-20	6:55 AM	Angélica F.
2	Yonatan Pérez	1100622901	36,5°		6:55 AM	
3	Luis Domínguez	1102889240	36,2°		6:55 AM	
4	Jaider Rivera	92 154 498	36,3°		6:55 AM	
5	Eduardo Domínguez	1102891507	36,5°		6:58 AM	
6	Wilberto Martínez	92 511 122	36,1°		6:58 AM	
7	Arcelio Wiches	1100 397 579	36,2°		6:58 AM	
8	José Pereira	1083454941	36,4°		6:58 AM	
9	César Salcedo	1100622249	36,3°		7:00 AM	
10	Hernán Barraza	72239118	36,3°		7:00 AM	Angélica F.
11	Angélica Flórez	1100628967	36,4°		7:00 AM	César Salcedo
12	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,4°		5:00 PM	
13	Wilberto Martínez	92511122	36,2°		5:00 PM	
14	Arcelio Wiches	1100397579	36,3°		5:00 PM	
15	Eduardo Domínguez	1102891507	36,1°	19-06-20	5:00 PM	Angélica F.

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA						
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Luis Eduardo Domínguez	1102889240	36,2°		5:05PM	
2	Jaider Rivera G.	92154498	36,1°		5:05 PM	
3	Yonatan Pérez Chávez	1100622901	36,3°		5:05 PM	
4	Hernán Barraza	72239118	36,4°		5:10PM	
5	César Salcedo	1100622249	36,4°		5:10PM	Angélica F.
6	Angélica Flórez B.	1100628967	36,4°	19-06-20	5:10PM	César Salcedo
7	José Pereira	1083454941	36,4°	19-06-20	5:15PM	Angélica F.
8	Carlos Hoyos P.	1102877485	36,2°	20-06-20	7:00 AM	Angélica F
9	Arcelio Wilches	1100347571	36,2°	20-06-20	7:00 AM	Angélica F.
10	Wilberto Martínez	92511122	36,3°	20-06-20	7:00 AM	Angélica F.
11	Jaider Rivera	92154498	36,5°	20-06-20	7:00 AM	Angélica F.
12	Yonatan Perez	1100622901	36,2°	20-06-20	7:00AM	Angelica F.
13	Eduardo Díaz	1102891507	36,4°	20-06-20	7:00AM	Angelica F.
14	Luis Domínguez	1102889240	36,4°	20-06-20	7:00AM	Angelica F.
15	Celio Alvarez	1102893060	36,1°	20-06-20	7:00AM	Angelica F.

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F2
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Hernán Barraza Muñoz	72239118	36,2°	20-06-20	7:10 Am	Angélica T.
2	Angélica Flórez Benítez	1100628967	36,4°	20-06-20	7:10 Am	César Salcedo
3	Wilberto Martínez	92511772	36,5°	1:00 Pm	1:00Pm	Angélica F.
4	Eduardo Domínguez	1102891507	36,4°		1:00Pm	Angélica F.
5	Jaider Rivero G.	12154498	36,3°		1:00Pm	Angélica F.
6	Luis Domínguez A.	1102889240	36,5°		1:00Pm	Angélica F.
7	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,4°		1:00Pm	Angélica F.
8	Rafael Hoyos S.	9250892	36,3°		1:00Pm	Angélica F.
9	César Salcedo M.	1100622249	36,4°		1:05Pm	Angélica F.
10	Hernán Barraza M.	72239118	36,5°		1:05Pm	Angélica F.
11	Yonatan Pérez Chirre	1100622901	36,5°		1:05Pm	Angélica F.
12	Angélica Flórez Benítez	1100628967	36,4°	20:06-20	1:05Pm	César Salcedo
13						
14						
15						

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,3°	22-06-20	6:55AM	Angelica F.
2	Luis Dominguez A.	1102889240	36,4°		6:55AM	"
3	Eduardo Dominguez A.	1102891507	36,5°		6:55AM	"
4	Wilberto Martinez	92511722	36,1°		6:55AM	"
5	Celio Alvarez	1102893060	36,1°		7:00AM	"
6	José Pereira	1083454941	36,2°		7:00AM	"
7	Jaider Rivera	92154498	36,3°		7:00AM	"
8	Cesar Salcedo	1100622247	36,4°		7:10AM	Angélica F.
9	Angélica Florez B.	1100629967	36,2°		7:10AM	Cesar Salc.
10	Carlos Hoyos P.	1102879485	36,4°		3:30PM	Angelica F.
11	Eduardo Dominguez	1102891507	36,4°		3:30PM	"
12	Luis Dominguez.	1102889240	36,6°		3:30PM	"
13	Wilberto Martinez	92511722	36,2°		3:30PM	"
14	José Pereira.	1083454941	36,4°		3:35PM	"
15	Celio Alvarez	1102893060	36,1°	22-06-20	3:35PM	Angélica F.

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA						
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	César Salcedo	1100622241	36,3°	22-06-20	3:35pm	Angelica F.
2	Jaider Rivera G.	92 154 498	36,2°	22-06-20	3:35pm	Angelica F.
3	Angélica Flórez B	1100628967	36,3°	22-06-20	3:35pm	
4	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,4°	23-06-20	7:00AM	
5	Arcelio Wilches	1100 397 579	36,2°		7:00AM	
6	José pereira	1083154941	36,3°		7:00AM	
7	Wilberto Martinez	92 511112	36,0°		7:00AM	
8	Luis Dominguez	1102889240	36,5°		7:00AM	
9	Jaider Rivera	92 154498	36,3°		7:05 AM	
10	Eduardo Dominguez	1102 891 507	36,1°		7:05 AM	
11	Yancatan Peña	1100622 901	36,4°		7:05AM	
12	Hernán Barraza	72239 118	36,2°		7:05AM	Angélica F.
13	Angélica Flórez	1100628967	36,2°		7:05AM	Cesar Salcedo
14	CESAR SALCEDO M	1100622241	36,3°		8:15AM	Angélica F.
15	Cerio Alvarez	1102893060	36,1°	23-06-20	8:15AM	Angélica F.

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA						
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Carlos Hoyos P.	1102879488	36,2°	24-06-20	6:55Am	Angélica F.
2	Arcelio Quiches	1100397579	36,3°		6:55Am	
3	Wilberto Martinez	92 511 122	36,2°		6:55Am	
4	José Pereira.	1083454941	36,2°		6:55Am	
5	Luis Dominguez	1100889240	36,3°		6:55Am	
6	Eduardo Dominguez	1102 891 507	36,4°		6:57Am	
7	Jaider Rivera G.	92 154 498	36,4°		6:57Am	
8	Celio Alvarez	1102 893 060	36,4°		6:59Am	
9	Yonatan Pérez Chávez	1100622901	36,4°		6:59Am	
10	Hernán Barraza.	72239118	36,4°		7:00Am	
11	César Salcedo M	1100622249	36,4°		7:10Am	
12	Angélica Flórez B.	1100883969	36,4°		7:10Am	
13	Rafael Hoyos S.		36,2°		10:30Am	Angélica F.
14	Luis Dominguez	1102889240	36,4°		10:30Am	Angélica F.
15	Eduardo Dominguez	1102891 507	36,4°	24-06-20	10:30Am	Angélica F.

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,2°	24-06-20	10:30Am	Angélica F.
2	Arcelio Wilches D.	1100397579	36,2°	24-06-20	10:30Am	Angélica F.
3	Wilberto Martinez	92511122	36,2°	24-06-20	10:30Am	Angélica F.
4	Marlon Barcasnegas	1129519529	36,4°		5:00 PM	
5	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,1°		5:00PM	
6	Jaider Rivera G.	92154498	36,3°		5:00PM	
7	Wilberto Martinez	92511122	36,3°		5:00PM	
8	Arcelio Wilches	1100397579	36,5°		5:00PM	
9	Wis Dominguez	1102891240	36,2°		5:05PM	
10	Yonatan Perez	1100622701	36,4°		5:05PM	
11	Eduardo Dominguez	1100891507	36,2°		5:05PM	
12	José Pereira	1083454711	36,3°		5:05PM	
13	Cesar Salcedo M.	1006222749	36,2°		5:10PM	
14	Hernan Barraza M.	72239118	36,4°		5:10PM	Angélica F.
15	Angelica Tuirez B	1100628967	36,2°	24-06-20	5:10PM	Cons Salud

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Arcelio Wilches D.	1100397579	36,4°	25-06-20	6:55AM	Angelica F.
2	Eduardo Dominguez	1100891507	36,5°		6:55AM	
3	Jose Pereira.	1083454941	36,4°		6:55AM	
4	Jaider Rivera	92154498	36,6°		6:55AM	
5	Luis Dominguez	1102889240	36,3°		7:00AM	
6	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,2°		7:00AM	
7	Wilberto martinez	92511122	36,1°		7:00 AM	
8	Eugenio Carrillo	4810434	36,4°		7:00AM	
9	Marlon Angulo	1005567281	36,2°		7:05AM	
10	Luis Gonzalez	92500135	36,2°		7:05 AM	
11	Yonatan Pérez Chavez	1100622901	36,4°		7:05AM	
12	Carlos Hoyos Polo	1102879479	36,4°		4:55PM	
13	Yonatan Perez ch.	1100622901	36,6°		4:55PM	
14	Luis Dominguez	1102889240	36,1°		4:55PM	
15	Eduardo Dominguez	1100891507	36,1°	25-06-20	4:55 PM	Angélica F.

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Arcelio Wiches	1100397571	36,3°	25-06-20	5:00Pm	Angélica F.
2	Jaider Rivera G.	92154498	36,4°		5:00Pm	
3	Wilberto Martinez	92511122	36,2°		5:00Pm	
4	Hernán Barraza	72239118	36,5°	25-06-20	5:10Pm	
5	Marlon Barcasnegras	1129519529	36,2°		5:10PM	
6	José Pereira	1083454941	36,1°		5:10PM	Angélica F.
7	Angelica Flórez	1100628967	36,3°	25-06-20	5:10 pm	Hernan Barraza
8	Carlos Hoyos Polo	1102871579	36,3°	26-06-20	7:00AM	Angélica F.
9	Jaider Rivera G.	92154498	36,4°		7:00AM	
10	Arcelio Wiches Diaz	1100397579	36,2°		7:00 AM	
11	Wilberto Martinez M.	92511122	36,1°		7:00 AM	
12	Celio Alvarez A.	1102893060	36,2°		7:03AM	
13	Eugenio Carrillo	4810434	36,3°		7:03AM	
14	Marlon Angulo	1005567281	36,2°		7:03AM	
15	Luis Dominguez A.	1102889240	36,4°	26-05-20	7:03AM	

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Yonatan Pérez	1100622901	36,2°	26-06-20	7:05AM	
2	José Pereira	1083454941	36,2°		7:05AM	
3	Hernán Barraza	72239118	36,5°		7:05AM	
4	Cesar Salcedo	1100622249	36,2°		7:05AM	Angélica F.
5	Angélica Flórez	1100625767	36,5°		7:05AM	Cesar Salcedo
6	José Pereira	1083454941	36,3°		5:00PM	Angélica F.
7	Yonatan Pérez	1100622901	36,3°		5:00PM	
8	Marlon Barcasnegras	1129519529	36,2°		5:00PM	
9	Carlos Hoyos P.	1102879489	36,2°		5:00PM	
10	Eduardo Domínguez	1102891507	36,2°		5:05PM	
11	Arcario Wilches	1100397579	36,3°		5:05PM	
12	Wilberto Martínez	92511122	36,1°		5:05PM	
13	Hernán Barraza.	72239118	36,4°		5:10PM	
14	Luis Domínguez	1102889240	36,2°		5:10PM	
15	Celio Alvarez	1102893060	36,2°	26-06-20	5:10PM	Angélica F

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Arcelio Mendez D.	1100397991	36,3°	27-06-20	1:20PM	Angélica F.
2	Wilberto Martinez	92511122	36,3°		1:25PM	
3	Eduardo Dominguez	1102891507	36,3°		1:25PM	
4	Yonatan Pérez Chávez	1100622901	36,4°		1:25PM	
5	Jaider Rivero Gómez	92154418	36,4°		1:30PM	
6	Luis Dominguez A.	1102889210	36,4°		1:30PM	
7	Celio Alvarez Acosta	1102893000	36,4°		1:30PM	
8	José Pereira de la Rosa	1083954941	36,4°		1:35PM	
9	Rafael Hulos S.	92508482	36,1°		1:35PM	
10	Hernán Barroza M.	72239118	36,5°		1:35PM	
11	César Salcedo M.	1100622299	36,3°		1:35PM	Angélica F.
12	Angélica Florez B.	1100628967	36,2°	27-06-20	1:40PM	César Salcedo
13						
14						
15						

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Jaider Rivero G.	92154498	36,2°	26-06-20	5:10pm	Angélica F.
2	César Salcedo M.	1100622249	36,4°	26-06-20	5:12 pm	Angélica F.
3	Angélica Flórez B.	1100628967	36,4°	26-06-20	5:12 pm	César Salcedo
4	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,4°	29-06-20	7:00Am	Angélica F.
5	Wilberto Martinez	92511122	36,2°	29-06-20	7:00 Am	Angélica F.
6	Arcelio Wiches D.	1100317579	36,3°	29-06-20	7:00Am	
7	Luis Dominguez A.	1102889240	36,3°		7:00 Am	
8	Jaider Rivera G.	92154498	36,3°		7:00Am	
9	Eduardo Dominguez A.	1102891507	36,5°		7:05AM	
10	Yonatan Pérez Chávez	1100622901	36,2°		7:05Am	
11	Celio Alvarez Acosta	1102893060	36,4°		7:05Am	
12	José Pertino de la Rosa	1083454941	36,3°		7:05Am	
13	Hernán Ramaza M.	72239118	36,2°		7:05Am	Angélica F.
14	Angélica Flórez B.	1100628967	36,4°		7:05AM	César Salcedo.
15	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,3°	29-06-20	1:20AM	Angélica F.

A continuación, se evalúa cada riesgo al cual está sometido el trabajador y las condiciones de mejora que el contratista debe tener en cuenta:

- **Ficha N° 1. Riesgos físicos.**

 El contratista dentro de su plan de seguridad industrial tiene programado a la hora de entrada del personal entregar la herramienta en buen estado, el cual se comprobará periódicamente, así mismo entregar la dotación al personal permanente la cual consta de casco, botas; guantes, gafas y tapa boca.

- **Ficha N° 2. Riesgos Químicos.**

 El contratista cuenta con la dotación de protectores respiratorios y guantes para las actividades en que se requieran.

 El contratista cuenta con elementos mínimos (extintores) para atender incendios.

- **Ficha N° 3. Riesgos mecánicos.**

 Se realizará seguimiento y control a la inspección mensual y limpieza de los equipos menores que el contratista realizará para minimizar accidentes por la manipulación de los operarios.

- **Ficha N° 4. Riesgos Ergonómicos.**

 El contratista a la fecha no ha tenido actividades de cargue y descargue de materiales pesados.

- **Ficha N° 5. Riesgos Psicosociales.**

 Actualmente no se ha presentado personal en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicotrópicas, de presentarse este suceso el personal no se admite en la obra.

 Personal que manifieste constante agresividad o demuestre inconsistencia en los trabajos es llamado a procesos de charla y de estímulos para contemplar dicho inconveniente.

- **Ficha N° 6. Riesgos Locativos.**

 De acuerdo al plan de manejo de seguridad y salud en el trabajo se programa la inspección visual al frente de trabajo, con el fin de evitar riesgos de peligro potencial, no documentada;

El contratista para la fecha del presente informe cuenta con el campamento y baños para el personal operativo y administrativo en obra, además de señalizados las zonas riesgosas de la obra.

- **Ficha N° 7. Riesgos Eléctricos.**

Las instalaciones eléctricas que hasta el momento ha efectuado el contratista han contado con la seguridad adecuada.

Como las actividades se realizan en horas del día no es necesaria la instalación de luminarias.

- **Ficha N° 8. Riesgos Naturales.**

Debido a que la construcción se ejecuta en una zona de riesgo sísmico intermedio no se han presentado peligros de gran magnitud hasta la fecha.

- **Ficha N° 9. Riesgos Antrópicos.**

Todos los días se hace revisión de las herramientas a utilizar por parte de los obreros.

- **Ficha N° 10. Señalización.**

Para la fecha del presente informe se encuentra en elaboración y adecuación de vaya informativa y señales preventivas para el uso de elementos de seguridad existentes.

- **Ficha N° 11. Trabajo en alturas.**

No aplica para el periodo de este informe.

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS

- Se implementa el programa de salud ocupacional y seguridad industrial en obra, el contratista realiza capacitaciones sobre Inducción, cuidado y autocuidado, confirmación del COPASST y pausas activas.

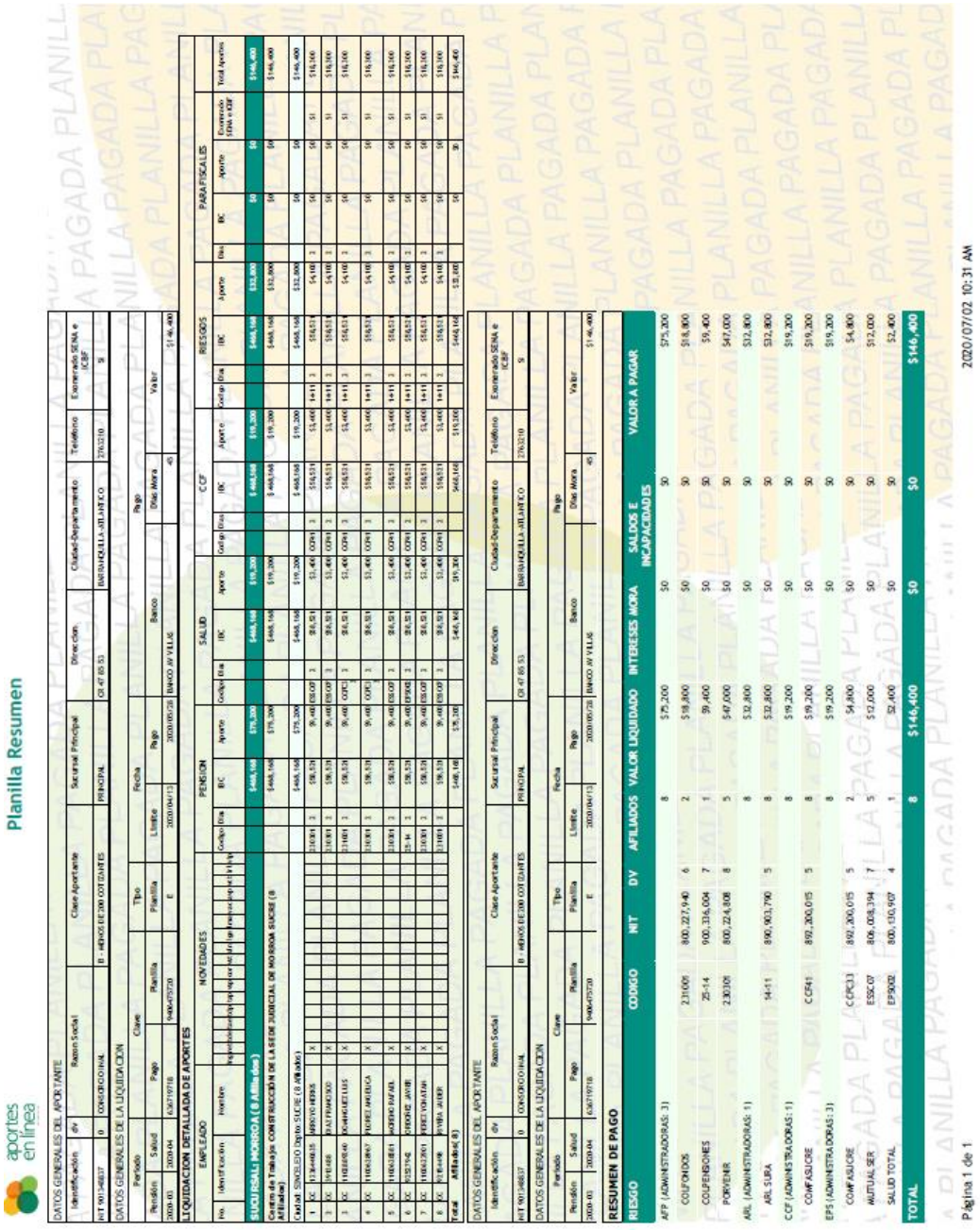
- El contratista implementa el equipo de emergencia como la camilla, botiquín y extintor para la atención de cualquier emergencia que se presente en obra.

3. PERSONAL EN LA OBRA

CARGO	CANTIDAD
PERSONAL ADMINISTRATIVO	
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	1
RESIDENTE SISO	1
RESIDENTE AMBIENTAL	
PERSONAL OPERATIVO	
ALMACENISTA	1
OPERARIO MAQUINA	
CELADOR	1
CONTRATISTA	
MAESTRO	1
OFICIALES	3
AYUDANTES	7
TOTAL PERSONAL DE OBRA	**16**

4. PAGO PARAFISCALES

El Contratista ha presentado a la Interventoría los respectivos pagos de parafiscales y salud, se adjunta el pago correspondiente al periodo del presente informe.



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901346837	0	CONSORCIO M A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 47 85 53	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2763210	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			Valor
Periodo Salud	Pago	Planilla		Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora		
2020-05 2020-06	03/07/2020	94045720		E	2020-06-13	2020-06-28	BANCO AV VILLAS	45		$146,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | | SALUD | | | | | | CCF | | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | | | | | | | | | | | | | | Cotiz | Días | IBC | Aporte | Cotiz | Días | IBC | Aporte | Cotiz | Días | IBC | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total aportes |
| SUCURSAL: MONROA (8 Afiliados) | | | | | | | | | | | | | | | | | | $448,168 | $35,200 | | | $448,168 | $35,200 | | | $448,168 | $35,200 | | | $0 | $0 | | $146,400 |
| Centro de Trabajo: CONSTRUCCION DE LA SEDE JUDICIAL DE MONROA SUCRE (8 Afiliados) | | | | | | | | | | | | | | | | | | $448,168 | $35,200 | | | $448,168 | $35,200 | | | $448,168 | $35,200 | | | $0 | $0 | | $146,400 |
| Ciudad: SINCELEJO Depto: SUCRE (8 Afiliados) | | | | | | | | | | | | | | | | | | $448,168 | $35,200 | | | $448,168 | $35,200 | | | $448,168 | $35,200 | | | $0 | $0 | | $146,400 |
| 1 | CC | 1124 | | X | | | | | | | | | | | | 23101 | 3 | $8,531 | $1,400 | COV | 3 | $8,531 | $1,400 | 1+11 | 3 | $8,531 | $1,400 | 3 | | $0 | $0 | $1 | $4,200 |
| 2 | CC | 1045 | | X | | | | | | | | | | | | 23101 | 3 | $8,531 | $1,400 | COV | 3 | $8,531 | $1,400 | 1+11 | 3 | $8,531 | $1,400 | 3 | | $0 | $0 | $1 | $4,200 |
| 3 | CC | 1102 | | X | | | | | | | | | | | | 23101 | 3 | $8,531 | $1,400 | COV | 3 | $8,531 | $1,400 | 1+11 | 3 | $8,531 | $1,400 | 3 | | $0 | $0 | $1 | $4,200 |
| 4 | CC | 1102 | | X | | | | | | | | | | | | 23101 | 3 | $8,531 | $1,400 | COV | 3 | $8,531 | $1,400 | 1+11 | 3 | $8,531 | $1,400 | 3 | | $0 | $0 | $1 | $4,200 |
| 5 | CC | 1102 | | X | | | | | | | | | | | | 23101 | 3 | $8,531 | $1,400 | COV | 3 | $8,531 | $1,400 | 1+11 | 3 | $8,531 | $1,400 | 3 | | $0 | $0 | $1 | $4,200 |
| 6 | CC | 1045 | | X | | | | | | | | | | | | 23101 | 3 | $8,531 | $1,400 | COV | 3 | $8,531 | $1,400 | 1+11 | 3 | $8,531 | $1,400 | 3 | | $0 | $0 | $1 | $4,200 |
| 7 | CC | 1102 | | X | | | | | | | | | | | | 23101 | 3 | $8,531 | $1,400 | COV | 3 | $8,531 | $1,400 | 1+11 | 3 | $8,531 | $1,400 | 3 | | $0 | $0 | $1 | $4,200 |
| 8 | CC | 1045 | | X | | | | | | | | | | | | 23101 | 3 | $8,531 | $1,400 | COV | 3 | $8,531 | $1,400 | 1+11 | 3 | $8,531 | $1,400 | 3 | | $0 | $0 | $1 | $4,200 |
| Total | Afiliados: 8) | | | | | | | | | | | | | | | | | $448,168 | $35,200 | | | $448,168 | $35,200 | | | $448,168 | $35,200 | | | $0 | $0 | | $146,400 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901346837	0	CONSORCIO M A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 47 85 53	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2763210	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			Valor
Periodo Salud	Pago	Planilla		Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora		
2020-05 2020-06	03/07/2020	94045720		E	2020-06-13	2020-06-28	BANCO AV VILLAS	45		$146,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$75,200	$0	$0	$75,200	
COLFONDOS	23	09	800.227.940	6	2	$18,800	$0	$0	$18,800
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	$9,400	$0	$0	$9,400	
PORVENIR	23	08	800.224.808	8	5	$47,000	$0	$0	$47,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$32,800	$0	$0	$32,800	
ARL SURA	14-11	890.903.790	5	8	$32,800	$0	$0	$32,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$19,200	$0	$0	$19,200	
COMFASUCRE	CCF41	892.200.015	5	8	$19,200	$0	$0	$19,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$19,200	$0	$0	$19,200	
COMFASUCRE	CCF03	892.200.015	5	2	$4,800	$0	$0	$4,800	
MUTUAL SER	ESS07	806.008.394	7	5	$12,000	$0	$0	$12,000	
SALUD TOTAL	EPS02	800.130.907	4	1	$2,400	$0	$0	$2,400	
TOTAL				8	$146,400	$0	$0	$146,400	

2020/07/02 10:31 AM

Página 1 de 1

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901348837	0	CONSORCIO INAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 47 85 53	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2763210	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-05	2020-06	664755602	9407667905	E	2020/06/09	2020/06/30	BANCOLOMBIA	21	$10,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	Ingret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MORROA (1 Afiliados)																					$58,521	$1,800			$58,521	$2,400			$58,521	$2,400			$58,521	$4,100			$0	$0		$10,700			
Centro de Trabajo: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE (1 Afiliados)																					$58,521	$1,800			$58,521	$2,400			$58,521	$2,400			$58,521	$4,100			$0	$0		$10,700			
Ciudad: SINCELEJO Depto: SUCRE (1 Afiliados)																					$58,521	$1,800			$58,521	$2,400			$58,521	$2,400			$58,521	$4,100			$0	$0		$10,700			
1	CC	1100628967	FLOREZ ANGELICA	X															230301	2	$58,521	$1,800	CCFC33	2	$58,521	$2,400	CCF41	2	$58,521	$2,400	14-11	2	$58,521	$4,100	2	$0	$0	Si	$10,700				
Total		**Afiliados(1)**																			$58,521	$1,800			$58,521	$2,400			$58,521	$2,400			$58,521	$4,100			$0	$0		$10,700			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901348837	0	CONSORCIO INAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 47 85 53	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2763210	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-05	2020-06	664755602	9407667905	E	2020/06/09	2020/06/30	BANCOLOMBIA	21	$10,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,800	$0	$0	$1,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$1,800	$0	$0	$1,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,100	$0	$0	$4,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$4,100	$0	$0	$4,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,400	$0	$0	$2,400
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	1	$2,400	$0	$0	$2,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,400	$0	$0	$2,400
COMFASUCRE	CCFC33	892,200,015	5	1	$2,400	$0	$0	$2,400
TOTAL				**1**	**$10,700**	**$0**	**$0**	**$10,700**

2020/07/02 11:35 AM

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

ARL | sura

Medellin, 11 de Junio de 2020

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO INAL que se encuentra EN MORA, en el centro de trabajo 0000000001 - CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C1102889240	DOMINGUEZ ARROYO LUIS EDUARDO	02/06/2020		130U6124	DEPENDIENTE
C1100628967	FLOREZ BENITEZ ANGELICA MARIA	02/06/2020		13517195	DEPENDIENTE
C1102879485	HOYOS POLO CARLOS MARIO	02/06/2020		12527124	DEPENDIENTE
C3838816	PEÑATE SEVILLA ORLUIS JOSE	02/06/2020		12210282	DEPENDIENTE
C1083454941	PEREIRA DE LA ROSA JOSE JAVIER	02/06/2020		192128r3	DEPENDIENTE
C1100622901	PEREZ CHAVEZ YONATAN RAFAEL	02/06/2020		X1923392	DEPENDIENTE
C1102823852	RIOS ALVAREZ AMILCAR DE JESUS	08/06/2020		2267208I	DEPENDIENTE
C92539412	RIOS ALVAREZ ELEXI FERNEL	02/06/2020		p209X912	DEPENDIENTE
C92154408	RIVERA GOMEZ JAIDER DAVID	02/06/2020		0314Y132	DEPENDIENTE
C92153962	SALGADO LOPEZ LUIS DEL CRISTO	08/06/2020		24813524	DEPENDIENTE
C1100397579	WILCHES DIAZ ARCELIO FELIPE	02/06/2020		136f2082	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C723453152016354365

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación.
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 11/06/2020 15:06:05 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.109.150.155, 172.16.42.57

5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS

Durante el mes no se presentaron actividades no previstas.

6. ALMACEN

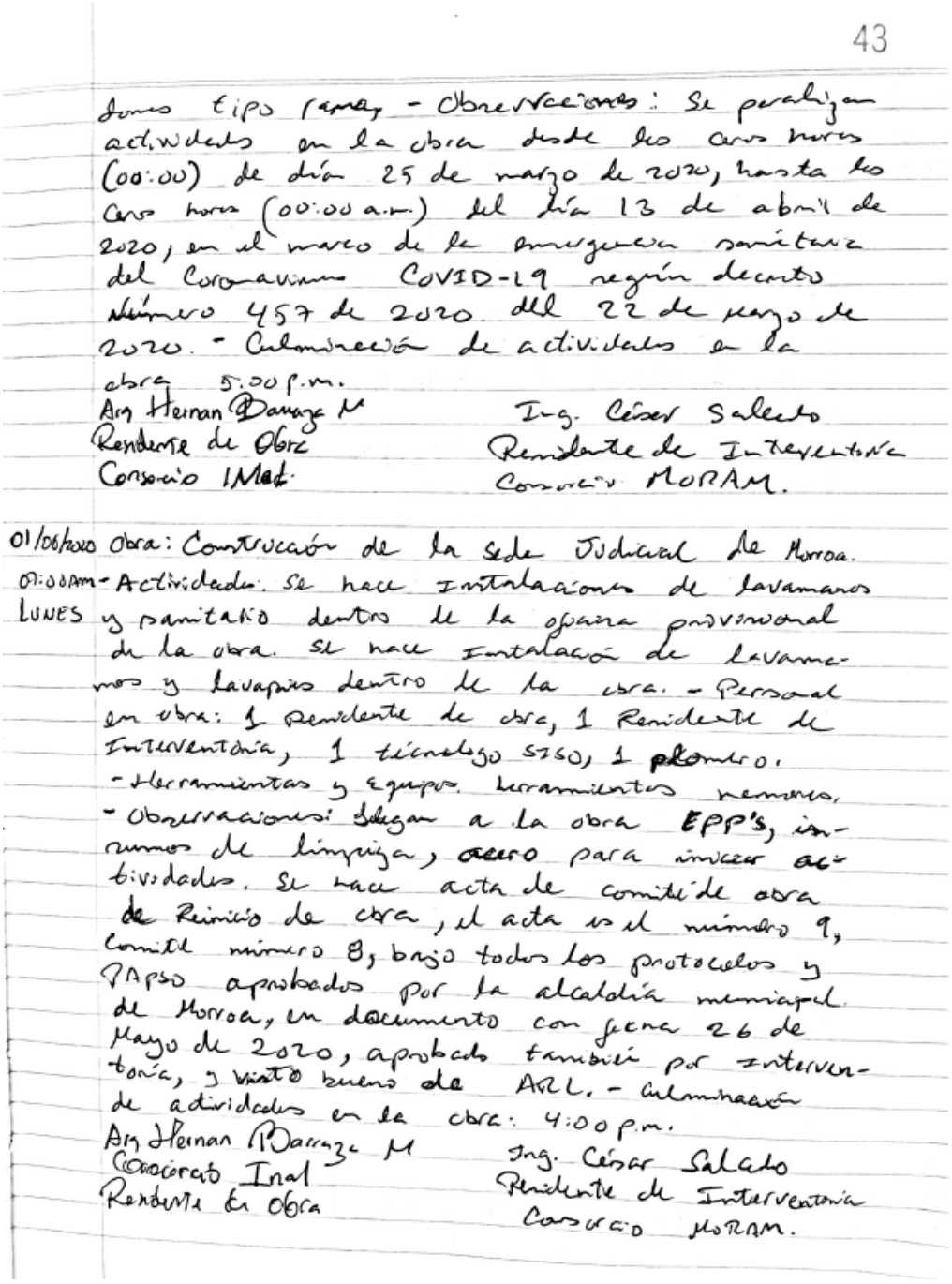
El contratista cuenta con un espacio adecuado para el acopio y almacenaje de sus materiales; Para los materiales como agregados pétreos son debidamente cubiertos y señalizados para evitar arrastre de material particulado.

El contratista a la fecha de dicho informe cuenta en su almacén materiales como cemento, acero, arena, grava, tubería y accesorios de diferentes diámetros para redes hidrosanitarias y eléctricas, como lo evidencia el siguiente registro fotográfico:

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Materiales pétreos debidamente cubiertos.</td><td>Espacio para el almacén de diferentes materiales en obra.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Acopio de interno de materiales.</td></tr>
</table>

7. COPIA DE BITACORA

En este mes de ejecución objeto del informe, se encuentran reportes de todas las actividades realizadas en obra y eventos pertinentes a la obra.



43

domo tipo ramay - Observaciones: Se paralizan actividades en la obra desde las cero horas (00:00) de día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria del Coronavirus COVID-19 según decreto número 457 de 2020 del 22 de marzo de 2020. - Culminación de actividades en la obra 5:00 p.m.

Arq Hernan Barraza M
Residente de Obra
Consorcio IMad

Ing. César Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM.

01/06/2020 Obra: Construcción de la Sede Judicial de Morroa.
07:00am - Actividades: Se hace instalaciones de lavamanos y sanitario dentro de la oficina provisional de la obra. Se hace instalación de lavamanos y lavapies dentro de la obra. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 tecnologo SISO, 1 plomero.
- Herramientas y equipos. herramientas menores.
- Observaciones: Salgan a la obra EPP's, insumos de limpieza, acero para iniciar actividades. Se hace acta de comité de obra de Reinicio de obra, el acta es el número 9, Comité número 8, bajo todos los protocolos y PASO aprobados por la alcaldía municipal de Morroa, en documento con fecha 26 de Mayo de 2020, aprobado también por interventoría, y visto bueno de ARL. - Culminación de actividades en la obra: 4:00 p.m.

Arq Hernan Barraza M
Residente en Obra

Ing. César Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM.

44

02/06/2020 Obra: Construcción de la Sede Judicial de
08:30 A.M. Morroa. - Actividades: ítem 2.1 Acero de Refuer-
MIERCOLES zo de. 60.000 PSI. - Actividades: Se arma acero
de columnas (entrisos) y se empiezan a
armar aceros de vigas cimientos en el
eje F, la viga VC-106. - Personal en obra:
1 Residente de obra, 1 Residente de Inter-
ventoría, 1 tecnologa SISO, 1 maestro de
obra, 1 oficial de obra, 5 ayudantes de
obra. - Equipos y herramientas: 1 mezcla-
dora motor ACPM, 2 buggys, palas, herramien-
tas menores. - Observaciones: Se le solicita al
contratista instalación de señalización con
respecto de la prevención del Covid-19. El
contratista solicitará aclaración de planos
estructurales de cimientos que hay despiezes
que no estan completos. Se inicia la obra
a los 8:30 am por lluvias. - Implementación
Covid-19: Se toma temperatura de los traba-
jadores en obra, antes de iniciar actividades,
al comienzo de horario laboral, al comienzo
de la actividades después de almuerzo, y al
final de la obra. Se hizo una charla sobre
la implementación de los protocolos de bio-
seguridad como el lavado de manos, y la
ubicación de lavamanos en obra y los mé-
todos de lavado. - Culminación de activida-
des en la obra: 5:00 p.m.

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM.

03/06/2020 Obra: Construcción de la Sede Judicial de
07:00 A.M. Morroa. - Capítulos: ítem 2.1 Acero de Refuerzo
MIERCOLES de 60.000 PSI. - Actividades: Se arma acero

de Vigas Cimientos en los Ejes: Eje G VC 103, Eje 2 entre Eje F al Eje G, VC 119, Eje 104 VC 121, Eje J VC 100, Eje 1 entre eje F al Eje D VC 117. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 tecnologo SISO, 1 maestro de obra, 3 ayudantes de obra, 2 oficiales de obra, - Equipos y herramientas: 1 mezcladora motor ACPM, 2 buggys, palas, herramientas menores. - Observaciones: se le solicita al contratista la instalación de señalización con respecto de la prevención del covid-19. Se le solicité al contratista arreglo del cerramiento de lona verde a altura de 3,50m. El contratista solicitó correcciones de planos estructurales con respecto al despiece de vigas cimientos, el diseñador estructural quedo en entregarlas el día 04 de Junio de 2020. - Implementación PAPSO Covid-19: Se toma temperatura de los trabajadores en obra a la entrada y salida, además de una aleatoria. Se hizo charla sobre colocación y como se retira el tapabocas. Se hace limpieza y lavado de manos cada 2 horas por parte de los trabajores y buen uso del lavamanos. - Culminación de actividades en la obra: 5:00p.m.

Arq. Hernan Quiroga. M
Residente de Obra
Consorcio INAL

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM.

04/06/2020 Obra: Construcción de la Sede Judicial de Monsa.
07:00 A.M. - Capítulos: Ítem 2.1 Acero de Refuerzo de
JUEVES 60.000 PSI. Ítem 2.6. Vigas de cimentación y redistales en concreto de 3500 PSI.

46

- Actividades: Se arma acero de vigas cimientos en los ejes: eje I VC 112, entre eje 4 al eje 5 VC122, entre eje D al eje J VC 123, entre eje D al eje F VC120, entre eje F al eje D VC 118, entre eje F al eje D VC 111, eje 6 entre eje D al eje F VC 125; Se funde la vigas cimientos en los ejes: eje F VC 106, eje G VC103, eje 2 entre eje F al eje G VC 119, eje 104 VC121, eje J VC100, eje 5 entre el eje F al eje D VC 117, eje I VC 102, entre eje 4 al eje 5 VC122, entre eje D al eje J VC123, entre eje D al eje F VC120, entre eje F al eje D VC118, entre eje F al eje D VC111, eje 6 entre eje D al eje F VC125. Se hace limpieza de la obra. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Tecnologa SISO, 2 Oficiales de obra, 5 ayudantes de obra. - Equipos y herramientas: 1 regladora motor MCPM, 2 buggys, palas, 1 Vibrador de concreto, 6 cilindros de muestras para ensayos, herramientas menores. - Observaciones: El contratista instaló las señalizaciones con respecto de la prevención del Covid-19, se le solicitó al contratista aseo del cerramiento de lona verde hasta la altura de 3,50m. El contratista solicitó las correcciones de planos estructurales con respecto a unos despieces de vigas cimientos, solicitud hecha al diseñador estructural. - Implementación del PAPSO Covid-19: Se toma temperatura de los trabajadores en la obra a la entrada y salida, además de una toma aleatoria durante el día. se realizó una charla sobre los síntomas que se presentan cuando se contrae Covid-19, los más característicos,

se hace hace limpieza y lavado de manos cada 2 horas. por parte de los trabajadores. Se hace limpieza de las ~~suelas~~ de los zapatos al entrada y salida de la obra, además del uso del tapabocas diariamente. - Culminación de actividades en la obra: 5:00 P.M.

Arq Hernan Barragan M
Residente de Obra
Consorcio Ival

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoria
Consorcio MORAM

05/06/2020 07:30 AM VIERNES

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Monroa. - Capitulos: ítem 2.1 Acero de Refuerzo de 60.000 PSI, ítem 26 Vigas de Cimentación y Pedestales en concreto de 3500 PSI. - Actividades: Se arma acero de Vigas Cimentos en los ejes: Eje 1 entre eje A al eje D, entre eje D y eje F VC 117, Entre ejes 1 y eje 3 VC 112, Entre Eje 5 al Eje 7 VC 101. Se funden las vigas cimientos en los ejes: eje I VC 102, Entre eje 4 y eje 5 VC 122, entre eje 4 y eje 5 VC 100, entre eje 4 y es 5 en el eje J VC 100, eje 5 entre eje J y eje F VC 123, Eje G VC 103, Eje 2 entre eje F y eje G VC 119, VC 105. Se hace limpieza de la obra. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoria, 1 tecnologa SISO, 2 oficiales de obra, 5 ayudantes de obra. - Equipos y Herramientas: 1 regladora motor ACPM, 2 buggys, Palas, 1 Vibrador de concreto, 6 cilindros para muestras de Concreto para ensayos, herramientas menores. - Observaciones: Se le solicitó al contratista anexo de cerramiento de toma desde hasta la altura de 3,50m. Se inician labores de obra a las 7:30 am por lluvias

48

de 7:00 am a 7:30 am. - Implementación del PASO Covid-19: Se toma temperatura de los trabajadores en la obra a la entrada y salida, además de una toma de temperatura aleatoria durante el día. Se realizó una charla y una dinámica de Pausas activas, enfatizando la distancia social, se hace lavado de manos cada 2 horas. Se hace limpieza de los suelos de los trabajadores con Hipoclorito utilizando la bomba manual de aspersión, además de usar el lavaplatos, tanto en la entrada y salidas de la obra. - Culminación de actividades en la obra: 06:30 P.M.

Arq. Heiman Daraya
Residente de Obra
Consorcio INAL

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM

06/02/2020 10:00 AM. Sábado

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Monroa. - Actividades: limpieza general de la obra, Amagre del cerramiento de la obra, descargue de vigas cimientos. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 tecnólogo SISO, 2 ayudantes de obra. - Observaciones: fuertes lluvias desde las 7:00 A.M. hasta las 10:00 A.M., por este motivo no se realizaron actividades correspondientes a armado de acero y fundición de vigas cimientos, se optó por hacer limpieza de la obra, arreglar el cerramiento en mal estado y acomodar materiales en obra. - Implementación del PASO Covid-19: Se hace toma de Temperatura del personal en obra a la entrada y salida de obra, lavado de manos cada 2 horas, se hace limpieza de suelos de zapatos del personal en obra con el uso del lavapies.

- Culminación de actividades en la obra:

Arq. Hernan Daraz. — Ing. Cesar Salcedo
Residente de Obra — Residente de Interventoría
Consorcio INAL — Consorcio MORAM.

08/06/2020 07:00AM LUNES

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Monsa. - Capítulos: Ítem 2.1 Acero de Refuerzo de 60.000 PST. Ítem 2.6. Vigas de Cimentación y Pedestales en Concreto de 3.500 PST. - Actividades: Se arma acero de vigas cimientos en los ejes: Eje D entre eje 1-6 VC112, Eje A entre los ejes 1 y eje 6 VC116, Eje 6 entre los ejes A y eje D VC115, Eje 3 entre los ejes A y eje D. VC120. Se funden las vigas de cimentación en los ejes: Eje 1 entre eje A y eje D, Eje 3 entre eje A y eje D, Eje D entre eje 1 y eje 6. Se hace armado de formaletas de columnas. Se hace limpieza general. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 tecnologa SISO, 3 oficiales de obra, 5 ayudantes de obra, 1 almacenista. - Herramientas y Equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 2 buggys, Palas, 1 Vibrador de concreto, 6 cilindros para muestras de ensayos, 3 juegos de formaletas para columnas, Herramientos menores. - observaciones: En horas de la mañana hacer presencia en la obra la recritara de salud , revisando el buen funcionamiento y aplicación de PASO dentro de la obra, hubo unas pequeñas observaciones que el contratista solucionará. El contratista hace petición de revisión de los planos estructurales ya que hace faltan detalles y también solicitará el diseño

50

de un muro de contención que se requiere en la obra y el contratante entrega. - Implementación del PAPSO: Se toma temperatura a la entrada y salida de la obra, además de una toma aleatoria en el transcurso de la jornada, se realizó una charla sobre a que líneas se debe llamar en presentar síntomas con referencia al covid-19, se hace lavado de manos cada dos horas por parte del personal en obra. Se hace limpieza de los pies tanto en el lava-pies como con la bomba manual con hipoclorito, tanto en la entrada y salida de la obra. - Culminación de actividades en la obra: 5:00 P.m.

Arq Hernan Barrag-M
Residente de Obra
Consorcio INAL

Ing. César Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM.

09/06/2020 07:00 AM MARTES

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Monroa. - Capítulos: Ítem 2.1 Acero de Refuerzo de 60.000 PSI. Ítem 2.8 Columnas en Concreto FC 3500 PSI (no incluye Acero) - Actividades: Se arma acero de Vigas de Cimentación en los ejes: Eje 1 al eje 8 VC 106, eje 6 al eje 8 VC 112. Se funde la Columnas: F-6, F-3, G-5. - Personal en obra: 1 Residente de Obra, 1 Residente de Interventoría, 1 tecnologa SISO, 1 almacenista, 3 oficiales de obra, 5 ayudantes de obra, 1 maestro de obra estructural. - Herramientas y Equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 2 buggys, Palas, 1 vibrador de concreto, 6 moldes para toma de muestras para ensayo, 3 juegos de formaletas para columnas, herra-

mientos varenores. - Observaciones: Se hace trazado de Tanque subterraneo para su excavación, moviendolo que quede en un lugar que no afecte las construcciones Vecinas. Se le solicita al contratista limpieza de la obra. - Implementación del PAPSO: Se toma temperatura a la entrada y salida de la obra, además de una toma aleatoria en el transcurso de la jornada, se realizó una charla sobre como prevenir lesiones osteomusculares, se hace lavado de manos cada dos horas por parte del personal en obra. Se hace limpieza de las suelas de los zapatos tanto con el lavapies, como con la bomba manual con hipoclorito, en los entradas y salidas de la obra. - Culminación de actividades en la obra: 5:00 P.m.

Arq Hernan Barrag. — Ing. Cesar Salcedo
Residente de Obra — Residente de Interventoria
Consorcio INAL — Consorcio MORAM.

10/06/2020 10:00AM Miercoles

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Murroa. - Capítulos: Item 2.6 Vigas de Cimentación, y Pedestales en Concreto de 3.500 PSI. Item 2.8 Columnas en concreto FC 3500 PSI (no Incluye Acero). - Actividades: Se funden las vigas de cimentación en los ejes: Eje 1 y Eje 6 VC116, entre Eje A y eje D a traves del eje 6 VC125, Eje 1 entre Eje C hacia 2,20m en voladizo desde el eje A. Se funden columnas: D-1 y D-3. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoria, 1 tecnologo SISO, 1 almacenista, 3 oficiales de obra, 6 ayudantes de obra. - Herramientos y

52

equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 2 buggys, palas, 1 Vibrador de concreto, 6 moldes para toma de muestras de Concreto para ensayos, 3 juegos de Columnas formaletas, herramientos menores, herramientas menores. - Observaciones: Se hace entrega por parte del Residente de obra de un informe relacionando el muro de contención que podría hacerse en el sector del tanque subterraneo. Se le solicita al contratista limpieza de obra. Además agilizar el armado de acero de vigas de cimentación faltantes. - Implementación del PAPSO: Se hace charla sobre el ahorro del recurso hídrico, se toma temperatura a la entrada y salida de la obra, además de una toma aleatoria en el transcurso de la jornada, se hace limpieza de las suelas de los zapatos tanto con el lavapies, como con la bomba manual con hipoclorito, en las entradas y salidas de la obra. Se hace lavados de manos cada 2 horas por parte del personal en obra. - Culminación de Actividades en la obra: 5:30 P.m.

Arq Hernan Darraz. Residente de Obra Consorcio INAL

Ing Cesar Salazar Residente de Interventoria Consorcio MORAM

11/06/2020 07:00 AM Jueves. Obra: Construcción de la Sede Judicial de Morroa. - Capítulos: ítem 2.1 Acero de Refuerzo de 60.000 PSI. ítem 2.6 Vigas de Cimentación y pedestales en Concreto de 3.500 PSI. ítem 2.8 Columnas en Concreto FC 3500 PSI (no incluye Acero). - Actividades: Se arma acero de vigas de Cimentación en los ejes: Del eje A hacia el voladizo a 0,925 m del eje A

VC III, eje 8 entre eje B y eje F VC 127; se funde la viga de cimentación en el eje: Del eje A hacia voladizo a 0,925m del eje A, entre eje 1 y eje 3 VC III. Se funde la columnas: A-3; A-6; F-1. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 tecnologa SISO, 1 almacenista, 3 oficiales de obra, 6 ayudantes de obra, 1 maestro de obra. - Herramientas y Equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 2 buggys, palas, 1 vibrador de concreto, 6 moldes para tomas de muestras de Concreto para ensayos, 3 juegos de formaletas de Columnas, herramientas menores. - Observaciones: Se le solicita al contratista limpieza de la obra. Además de adelantar actividades de vigas cimientos tanto en armado de acero y fundición de la vigas, para poder adelantar. rellenos y salir rápidamente de estas actividades que pueden presentar grandes atrasos por las lluvias. También se le pide al contratista la reprogramación de la obra para un mejor seguimiento. - Implementación del PAPSO: Se hace charla sobre la limpieza y desinfección de Elementos de Protección Personal (EPP'S) se toma temperatura a la entrada y salida de la obra, además de una toma aleatoria en el transcurso de la jornada de trabajo, se hace limpieza de las suelas de zapatos tanto con el lavapies como con la bomba manual con hipoclorito en la entrada y salidas de la obra. Se hace lavado de manos cada 2 horas por parte del personal en obra. - Culminación de Actividades en la obra: 5:30 p.m.

54

11/06/2020 07:00AM Jueves — Ing. Hernan Barrera, Residente de Obra, Contratista Ingal

Ing. César Saladeo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM.

12/06/2020 07:00AM Viernes — Obra: Construcción de la Sede Judicial de Morroa; - Capítulos: Item 2.6 Vigas de cimentación y pedestales en Concreto de 3500 PSI. Item 2.8 Columnas en concreto de F'C 3500 PSI (no Incluyé Acero). - Actividades: Se funden las vigas de cimentación en los ejes: eje B, entre eje B y eje D VC 127, entre eje 6 y eje 8 VC 113, entre eje 6 y eje 8 VC 116; se funde las columnas de los ejes: A-1 y D-6, excavación de tanque subterraneo. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 tecnologa SISO, 1 almacenista, 3 oficiales de obra, 6 ayudantes de obra, 1 maestro de obra. - Herramientas y Equipos: 1 mezcladora de ACPM, 2 buggys, palas, 1 Vibrador de concreto, 6 moldes para toma de muestras para ensayos de concreto, 3 juegos de formaletas para columnas, herramientas menores. - Observaciones: Se le solicita al contratista agilizar las actividades de vigas cimentación, tanto en armado de acero y fundición, para evitar atrasos en fundición de columnas. Se le solicita al contratista limpieza de la obra. - Implementación del PAPSO: Se hace charla sobre el informe de la incidencia del Covid-19 actualmente en el departamento de Sucre, se toma temperatura a la entrada y salida de la obra, además de una toma aleatoria en el transcurso de la jornada de trabajo, se hace lavado de manos cada 2 horas dentro de la obra por parte del personal en obra, se hace limpieza de los suelos de los zapatos tanto en el ingreso

Como lavar la bomba manual con hipoclorito, en la entrada y salida de la obra. - Culminación de labores, en la obra: 5:30 p.m.

Arq. Hernan Barraza M
Residente de Obra
Consorcio Final

Ing. César Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM.

13/06/2020 07:00 AM Sábado

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Morroa. - Capítulos: Ítem 2.6 Vigas de Cimentación y pedestales en Concreto de FC 3500 PSI. Ítem 2.8 Columnas en concreto de FC 3500 PSI (no Incluye Acero) Ítem 2.1. Acero de Refuerzo de 60.000 PSI. - Actividades: Se funden las columnas de los ejes: B-8, E-8, F-7. Se arma acero de vigas de cimentación en los ejes: Eje 7 entre ejes F y eje I VC 127, entre ejes 5 y eje 7 VC 105, Eje B VC 130, entre ejes 8 y eje 9 VC 116. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 tecnologa SISO, 1 almacenista, 3 oficiales de obra, 6 ayudantes, 1 maestro de obra. - Herramientos y Equipos: 1 revolvedora de ~~ACPM~~, 2 buggys, palas, 1 vibrador de concreto, 6 moldes para toma de muestras para ensayos de concreto, 3 juegos de formaleta para columnas, herramientos menores. - observaciones: se les solicita al contratista agilizar las actividades de vigas cimientos, tanto armado de acero y fundidas de columnas. Se le solicita al contratista limpieza de la obra. Implementación de PAPSO: Se toma de temperatura a la entrada y salida de la obra, además se hace lavado de manos cada 2 horas. dentro de la obra por parte del personal, se hace limpieza de las suelas de los zapatos. tanto en el lavapies como con la bomba manual.

56

con hipoclorito a la entrada y salida de la obra
-Culminación de Actividades en la obra: 1:30 p.m.
Arq Hernan Barrage M — Ing. Cesar Salcedo
Residente de Obra — Residente de Interventoria
Consorcio Final — Consorcio MORAM

15/06/2020 Lunes
Obra: Construcción de la sede Judicial de Monroa.
Observaciones: No se laboró por fuertes lluvias que duraron hasta las 11:00 a.m.
Arq Hernan Barrage — Ing. Cesar Salcedo
Residente de Obra — Residente de Interventoria
Consorcio Final — Consorcio MORM

16/06/2020 07:00 AM Martes.
Obra: Construcción de la Sede Judicial de Monroa.
-Capítulos: Item 2.1: Acero de Refuerzo de 60.000 PSI. Item 2.6 Vigas de Cimentación y pedestales en Concreto de 3.500 PSI. - Actividades: Se arma acero de las vigas de Cimentación en los ejes: eje 8 y eje 9 VC131. Se funden las vigas de Cimentación en los ejes: eje B entre eje 8 y eje 9 VC130, entre eje 8 y Eje 9 VC131, eje E entre eje 8 y Eje 9 VC112, Eje 9 entre eje C y eje D VC132. Excavacion de tanque subterraneo.
-Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 tecnologa SISO, 1 maestro de obra, 2 oficiales de obra, 6 ayudantes de obra, 1 almacenista. - Herramientas y equipos: 1 mezcladora de ACPM, 2 buggys, palas, 1 vibrador de Concreto, 6 moldes para toma de muestras para ensayos de concreto, 3 juegos de formaletas para columnas, herramientas menores. - Observaciones: Se le solicita al contratista limpieza de la obra, además de agilizar actividades de fundición de vigas de cimentación y Columnas para no presentar atrasos en los

Cronogramas. - Implementación del PAPSO: Se hace charla sobre las diferencias entre Covid 19 y gripa, resfriado y contaminación del aire, se toma temperatura a la entrada y salida de la obra, además de una toma aleatoria en el transcurso de la jornada de trabajo, se hace limpieza de los suelos de los zapatos tanto en el lavapies como con la bomba manual con hipoclorito, en entrada y salida de la obra. - Culminación de Actividades en la obra: 5:00 P.m.

Arq Hernan Barraza M	Ing. Cesar Salcedo
Residente de Obra	Residente de Interventoria
Consorcio Final	Consorcio MORAM

17/06/2020 07:00 AM Himels. Obra: Construcción de la Sede Judicial de Maicao. - Capítulos: Ítem 2.1 Acero de Refuerzo de 60.000 PSI. Ítem 2.6 Vigas de Cimentación y Pedestales en Concreto de 3.500 PSI. Ítem 2.8. Columnas en Concreto de FC 3500 PSI (no incluye Acero). - Actividades: Se arma acero de la vigas de cimentación en los ejes: Eje 8 y Eje 10 VC110, entre eje 8 y Eje 10 VC109, Eje F entre eje 7 y eje 10 VC102, entre eje E y eje F VC132. Se fundieron las vigas de cimentación en los ejes: entre eje 8 y eje 10 VC110, entre eje 8 y eje 10 VC109, Eje F entre eje 7 y eje 10 VC102, entre eje E y eje F VC132. Se fundan las columnas: C-9 y E-9. Se hacen excavaciones para tanque subterraneo. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoria, 1 tecnologa SISO, 1 maestro de obra, 2 oficiales de obra, 6 ayudantes de obra, 1 almacenista. - Herramientas y equipos: 1 mezcladora de 7 p3, 2 buggys, palas, 1 vibrador de

58

Concreto, 6 moldes para toma de muestras para ensayos de concreto, 3 juegos formaleta para columnas, herramientas menores. - Observaciones: Se le solicitó al contratista limpieza de la obra y organización agilizar actividades para evitar atrasos en el cronograma. - Implementación del PAPSO: Se hace charla sobre la importancia del talento humano, se hace tomas de temperaturas a la entrada y salida de la obra, además de una toma aleatoria en el transcurso de la jornada laboral, se hace limpieza de suelas con el lavapies y con la bomba manual limpieza de suelas y herramientas. Con hipoclorito a la entrada y salida de la obra. - Culminación de actividades en la obra: 5:00 P.M.

Arq Hernan Rangel M
Residente de Obra
Consorcio Inal

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoria
Consorcio MORAM.

19/06/2020 09:00AM Jueves

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Morroa. - Capítulos: Item 2.1 Acero de Refuerzo de 60.000 PSI. Item 2.8 Columnas en Concreto de 3500 PSI (no Incluye Acero). - Actividades: Se arma acero de las vigas de cimentación en dos ejes: entre eje 5 y eje 7 VC 101, entre eje F y eje I VC 127, entre eje 5 y eje 7 VC 105, eje I VC 124. Se funde la columna: F-10. Se hacen excavaciones para el tanque subterraneo. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 tecnologa SISO, 1 maestro de obra, 1 oficiales en obra, 5 ayudantes de obra, 1 almacenista. - Herramientas y Equipos:

60

tividades en la obra: 05:00 P.M.
Arq Hernan Barraza — Ing. Cesar Salcedo
Residente de Obra — Residente de Interventoria
Consorcio INAL — Consorcio MORAM.

19/06/2020 07:00 AM Viernes. Obra: Construcción de la Sede Judicial de Morroa. - Capítulos: 2.1 Acero de Refuerzo de 60.000 PSI. Item 2.6 Vigas de Cimentación y Pedestales en Concreto de 3.500 PSI. Item 2.8 Columnas en Concreto de FC 3500 PSI. (no incluye Acero). - Actividades: Se arma acero de las vigas de Cimiento en los ejes: entre eje 7 al eje 10 VC 105, entre eje 7 al eje 10 VC 101, las vigas VC 133, VC 128, VC 108. Se funden las vigas de cimientos entre los ejes: entre 5 y eje 7 VC 101, entre eje F al eje I VC 127, entre eje 5 al eje 7 VC 105, eje I VC 124. Se funde la columna: J-5. Se hacen excavaciones para el tanque subterraneo. - Personal en obra: 1 Residente de Obra, 1 Residente de Interventoria, 1 tecnologa SISO, 1 maestro de obra, 1 oficial de obra, ayudantes de obra. - Herramientas y equipos: 1 mezcladora de motor de ACPM, 1 Vibrador de Concreto, 2 buggys, palas, 6 moldes para toma de muestras de concreto, 3 juegos de formaletas para columnas, herramientas menores. - Observaciones: Se le solicitó al Contratista limpieza de la obra y organización del cerramiento, se le solicita la reprogramación de la obra para poder hacer control de las actividades por sectores y ejes atados, se le solicita agilizar actividades de vigas cimientos y columnas para poder avanzar en otras actividades.

-Implementación del PAPSO: Se hace charla sobre la Clasificación de Riesgos laborales, se realiza lavados de manos cada 2 horas por parte del personal en obra, se hace toma de temperatura al personal en obra a la entrada y salida, además de una toma aleatoria en el transcurso de la jornada laboral, se hace limpieza de las suelas de los zapatos con el lavapies, con la bomba manual se hace limpieza de la herramientas del personal en Obra además de la suelas de los zapatos, esta limpieza se hace con hipoclorito. a la entrada y salida de la Jornada laboral. - Culminación de las actividades en la obra: 05:00 P.m.

Adm Hernan Barranza
Residente de Obra
Consorcio Inal

Ing. César Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM

20/06/2020 07:00AM Sábado

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Morroa. -Capítulo: Ítem 2.1 Acero de Refuerzo de 60.000 PSI. Ítem 2.6 Vigas de Cimentación y Pedestales en Concreto de 3.500 PSI. -Actividades: Se arma acero de las vigas de Cimentación en los ejes: VC 107. Se funden las vigas de Cimentación en los ejes: entre eje F y eje I VC 133, entre eje 7 y eje 9 VC 107, entre eje H y eje I VC 108, entre eje 7 y eje 10 VC 101, entre eje H y eje I VC 128, entre eje 7 y eje 10 VC 105, eje 10 entre eje F y eje H VC 132. Se hacen excavaciones en la ubicación del tanque subterraneo, para poder terminar se hace uso desde el día Viernes 19/06/2020 de un retromartillo y el día de hoy para poder levantar la piedra que ha salido en el último

62

tramo de la excavación. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 tecnologa SISO, 1 maestro de obra, 1 oficial de obra, 3 ayudantes de obra. - Herramientas y Equipos: 1 mezcladora de motor de ACPM, 1 vibrador de concreto, 2 buggys, palas, 6 moldes para ensayos de concreto, 3 juegos de formaletas metálicas para columnas - Observaciones: Se le solicitad al contratista los resultados de los ensayos de cilindros de concreto de las primeras fundiciones del mes. Se le solicita las contratista limpieza de la obra. Se le solicita la reprogramación de la obra para realizar el seguimiento de la obra, tanto en actividades ejecutadas como por ejecutar. Se estan terminando de fundir las viga de cimentación de la obra, por lo tanto para no presentar atrasos se trabajará el día festivo Lunes 22/06/2020. - Implementación del PAPSO: Se realiza tomas de temperatura a la entrada y salida de la obra, además de una toma aleatoria en el transcurso de la jornada laboral. Se hace lavado de manos cada 2 hr por parte del personal en obra, se hace limpieza de las suelas de los zapatos con el lavapies, a la entrada y salida de la obra. - Culminación de actividades en la obra: 1:00 p.m.

Arq Hernan Daniel M
Residente de Obra
Consorcio Inal

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM.

22/06/2020 07:00 AM Lunes. Obra: Construcción de la Sede Judicial de Monroa. - Capítulo: - Item 2.1 Acero de Refuerzo de 60 000 PSI. 2.8 Columnas en Concreto de

F'c: 3.500 PSI (NO incluye Acero). - Actividades: Se arma acero de Columnas para la fundición. Se funde la columna: J-5. Se hacen Excavaciones para tanque subterraneo, se utiliza un Jackamartillo para romper la piedra que existe en la ultimas recavos. Se hacen traslados internos de materiales. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 tecnologo SISO, 1 maestro de obra, 1 oficial de obra y ayudantes de obra. - Herramientas y Equipos: 1 mezcladora de motor de ACPM, 1 Vibrador de Concreto, 2 buggys, Palas, 6 moldes para tomas de muestras de concreto, 3 juegos de formaletas para columnas, herramientas menores, - Observaciones: Se le solicitó al contratista la limpieza de la obra. y organización del Cerramiento. Se solicita de reprogramación de la actividades de la obra. para poder realizar seguimiento. - Implementación del PAPSO: Se realiza toma de temperatura a la entrada y salida de la obra, además de una toma aleatoria en el transcurso del día laboral. Se hace lavado de manos cada 2horas por parte del personal en obra. Se realizó la charla sobre los vicios de transmisión del Covid-19. - Culminación de actividades en la obra: 5:00 p.m.

Arq. Hernan Bayona M	Ing. Cesar Salcedo
Consorcio Inval	Consorcio Moram
Residente de Obra	Residente de Interventoria.

23/06/2020 07:00 AM MARTES

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Norte. - Capítulo: - Item 2.1 Acero de Refuerzo de 60.000 PSI. Item 2.8 Columnas en Concreto de F'c 3.500 PSI (NO Incluye Acero). - Actividades: Se arma acero de columnas para la fundición

64

Se finde la columna : H-11. Se hacen excavaciones para el tanque subterraneo, se hizo con ayuda de retromartillo por la dureza del terreno. Rellenos con material seleccionado y compactado. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoria, 1 maestro de obra, 1 Oficial de obra, 6 ayudantes de obra, 1 almacenista. - Herramientes y equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 1 Vibrador de de concreto, 2 buggys, palas, 6 moldes para toma de muestras de concreto, 1 formaleta de madera para columna, herramientes menores. - Observaciones: limpieza de la obra en forma general, arreglo del cerramiento. Se solicita reprogramación de la obra para hacer seguimiento de obras ejecutadas y por ejecutar. - Implementación del PAPSO: Se realiza una actividad lúdica sobre el Covid-19. Se toma temperatura aleatoria durante la jornada de trabajo, además de toma de temperatura a la entrada y salida de la obra se hace lavado de ~~manos~~ cada 2 horas. Se hace limpieza de suelas de los zapatos con leva pies. - Culminación de actividades en la obra: 5:00 p.m.

Arq Hernan Daraya M
Residente de Obra
Consorcio Inal

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoria
Consorcio MORAM.

24/06/2020
07:00 AM
Miercoles

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Norroa. - Capitulos: Item 2.14 Sobrecimiento en bloque 0.15 una hilada. Item 2.15 Micropilotes en concreto, 0.30, 80cms y incluye acero. - Actividades: Se hace excavaciones de dos micropilotes Cerca dll eje 11 para soporte de la Viga VC 133, se arma el acero de

estos y se funden con concreto de f'c. 3500 PSI. Se hace trazados de sobrecimiento internamente y se comienza la colocación del sobrecimiento con bloque 0,15 estructural para una mayor resistencia de este cuando toque rellenar alrededor. Se Terminan las excavaciones del tanque subterraneo, se bajan niveles y se corroboran las medidas del tanque quedando todo en buena forma para la colocación del solado. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 maestro de obra, 1 oficial de obra, 6 ayudantes de obra, 1 tecnologa SISO, 1 almacenista. - Herramientas y Equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 1 Vibrador de Concreto, 2 buggys, palas, 6 moldes para toma de muestras de concreto, 1 formaleta de madera para columnas, herramientas menores. - Observaciones: Se le solicita al contratista mayor limpieza y orden dentro de la obra, se le solicita arreglo del cerramiento donde se encuentre dañado. El ing. Electricista del contratista hizo una visita en la obra para iniciar labores de instalaciones de la red electrica, como se esta en fase de levante de sobreanchos, rellenos y antes de echar la losa de contrapiso se decidio instalar la malla de puesta a tierra de 2x4m, además de instalaciones de las tuberías necesarias que van por el piso de la obra. - Implementación del PASO: Se realiza una charla preoperacional sobre. Marcación y señalización de áreas (zonas de peligro, etc), se toma temperaturas al la entrada y salida de la obra, además, de una toma aleatoria durante el transcurso de la jornada de trabajo, se hace lavado de

66

manos cada 2 horas por parte del personal de la obra, se hace limpieza de suelos con el lavapies de la obra, se hace limpieza de la herramientas utilizadas en obra con hipoclorito. - Culminación de actividades en la obra: 5:00 p.m.

Ing. Hernan Daroy. P
Residente de Obra
Consorcio Inal

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM

25/06/2020 07:00 AM Jueves. Obras: Construcción de la Sede Judicial de Murroa. - Capítulo: Ítem 2.1. Acero de Refuerzo de 60.000 PSI. Ítem 2.14 Sobrecimiento en bloque 0,15 una hilada. Ítem 2.21 Concreto 3500 PSI Reforzado, para tanque de reserva 3,00 X 3,70 X 3,20, incluye acero de refuerzo. Ítem 12.28 Suministro e Instalación de malla de puesta a tierra de 2 X 4 m. - Actividades: Se arma acero para las vigas de Cimentación en los ejes: VC 101 del eje 11 hacia Voladizo que termina en un micropilote. Se hace Colocación del sobrecimientos con bloque 0,15 estructural para una mayor resistencia y asegurar la calidad, la colocación del sobrecimientos se espacios internos. Se funde solado del fondo del tanque en horas de la mañana, en horas de la tarde se inicia el armado del acero del fondo ó base. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 tecnologa SISO, 1 maestro de obra, 1 oficial de obra, 6 ayudantes de obra, 1 almacenista. - Herramientas y Equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 1 vibrador de concreto electrico, 2 buggys, palas, 6 moldes para tomar muestras de concreto para ensayos de resistencia, 1 formaleta de madera para colum-

nas y herramientos menores. - Observaciones: Se le solicita al contratista arreglo del cerramiento de la obra en las zonas dañados, además se le solicita limpieza y orden dentro de la obra para un mejor transito. Se traza y se organiza el inicio de la instalación de la malla tierra siguiendo las recomendaciones del ingeniero electricista y los planos entregados por la entidad contratante. - Implementación del PESO: Se realiza una charla preoperacional sobre Productos útiles para la limpieza y/o desinfección de manos y/o herramientos, se hace limpieza de herramientas con hipoclorito, se lavan las manos cada 2 hr el personal en obra, se hace limpieza de suelas de zapatos con el lavapies de la obra, se toman temperaturas al entrar a la obra y al salir de la obra y una toma aleatoria de temperatura durante la jornada de trabajo, todas estas temperaturas se tienen registradas y organizadas en formatos llevados por el contratista. - Culminación de actividades en la obra: 5:00 P.M.

Arq Hernan Parra
Residente de Obra
Consorcio JMM

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM.

26/06/2020 09:00AM Viernes

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Morroa. - Capítulos: Ítem 2.1 Acero de Refuerzo de 60.000 PSI. ítem 2.14 Sobrecimiento en bloque 0,15 una hilada. Ítem 2.21 Concreto 3500 PSI Reforzado, para tanque de reserva 3,00 x 3,70 x 3,20, incluye acero de refuerzo. Ítem 12.28 Suministro e instalación de malla de puesta a tierra de 2 x 4 m. - Actividades: se

68

arma acero para las vigas de cimentación en los ejes: VC 104 entre ejes H y eje F, VC 133 entre ejes H y F, VC 134, entre ejes H y eje F. Se hace Colocación del sobrecimiento en los ~~muros~~ paños internos de la construcción, se hace con bloque estructural 0,15 para mayor resistencia. y asegurar la calidad de la actividad. Se arma acero del fondo del tanque junto con el acero de los muros del tanque. Se hace excavación e instalaciones de varillas de cobre de 5/8" de 2,4m y se Coloca un cable desnudo de 2/0 de cobre soldado a las varillas de cobre con soldadura exotérmica. para la malla tierra de la edificación, esta de dimensiones de 2x4m según plano electrico. - Personal en obra: 1 Residente de Obra, 1 Residente de Interventoría, 1 tecnologo Siso, 1 maestro de obra, 1 oficial de obra, 7 ayudantes de obra, 1 almacenista. - Herramientas y equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 1 vibrador de concreto electrico, 2 buggys, palos, 6 moldes para toma de muestras de concreto, 1 formaleta de madera para columnas, herramientas menores - Observaciones: Se hace rellenos con material seleccionado compactado con rana. Se le solicita al contratista arreglo del cerramiento de la obra, ademas se le solicita organización interna de la obra, para un mejor tránsito. - Implementación del PAPSO: Se hace lavados de manos por parte del personal de obra cada 2 horas, se hace limpieza de las herramientas Con hipoclorito a la entrada de la jornada como a la salida, se hace limpieza de suelos de zapatos con hipoclorito y con el lavapies de la obra. Se hace toma de temperatura al inicio y finalización de la jornada laboral

ademas de una toma de temperatura aleatoria en el transcurso de la jornada, todos estos toma de temperatura se consignan en formatos. Se realizó una charla preoperacional sobre. la Importancia del uso del tapabocas. - Culminación de labores en la obra: 5:00 p.m.

Arq Hernan Barraza
Residente de Obra
Consorcio Inal

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM

27/06/2020 09:00AM sábado

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Maicao. - Capítulos: Ítem 2.6 Vigas de Cimentación y pedestales en Concreto de 3.500 PSI. Ítem 2.21 Concreto 3500 PSI Reforzado, para tanque de reserva 3,00 X 3,70 X 3,20, incluye alero de refuerzo. - Actividades: Fundición del Concreto de las Vigas de Cimiento VC 133 y VC 134, y VC 101 entre ejes 11 y Voladizo. y VC 104. Se funde la base del tanque subterraneo con concreto de 3500 PSI, hasta la altura de 30cm, ademas se funde una viga cinta hasta la mitad de la viga cinta de PVC. instalada alrededor del muro del tanque. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 tecnologa SISO, 1 almacenista, 1 maestro de obra, 1 oficial de obra, 7 ayudantes de obra. - Herramientas y Equipos: 1 revolvedora motor de ACPM, 1 vibrador de concreto electrico, 2 buggys, palas, 6 moldes para toma de muestras de Concreto para ensayos, 1 formaleta de madera para columnas, vibrocompactador tipo rana, herramientas menores. - Observaciones: Se le solicita al contratista poner el balance de obra con

actividades mayores, menores en cantidades, además de actividades no previstas para poder tener una idea mas real de lo que se ejecutará en obra para un concepto financiamiento. Se hace pequeños rellenos con material adecuado y compactado con rana. - Implementación del PAPSO: Se hace lavados de manos por parte del personal en obra cada 2 horas, Se hace limpieza de las herramientas usadas en la obra, limpieza de las suelas de los zapatos, todo esto con una bomba manual e hipoclorito, se hace toma de temperatura a la entrada y salida de la obra, al igual que una toma aleatoria en el transcurso de la jornada, todo esto se consigna en formatos por parte del contratista. - Culminación de Actividades en la obra: 2:00 pm,

Arq. Hernan Barraza
Residente de Obra
Consorcio Inal

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM.

29/06/2020 Obra: Construcción de la Sede Judicial de Morroa. No se realizan actividades en la obra, el día sábado 27 de Junio de 2020 al arq. Hernan Barraza le notifican que uno de los trabajadores aislados dió positivo para Covid-19, por esta razón se activan los protocolos y se decide suspender la obra por ordenes de la Secretaria de Salud de Morroa y entrar en aislamiento el personal en obra hasta no realizarse las pruebas correspondientes.

Arq. Hernan Barraza
Residente de Obra
Consorcio Inal

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM.

8. CORRESPONDENCIA

Se anexa la relación de la correspondencia tanto enviada como la recibida.

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-266

Bogotá, Abril 06 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente autorizamos a ustedes el cargue en la Plataforma SECOP II la siguiente documentación relacionada con el Contrato de Obra de la referencia:

- Plan de Gestión de la Calidad y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en los términos del Decreto 1443 de 2014 "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)" compilado en el Decreto 1072 de 2015, modificado por el Decreto 052 de 2017 y la reglamentación de la Resolución 312 de 2019 del Ministerio; de igual forma a partir del Acuerdo PSAA16-10560 de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura, en el cual se adoptaron las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial.

- Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), según los criterios de la "GUIA PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PGAS" y el Acuerdo PSAA14-10160 de 2014 del Consejo Superior de la Judicatura, el cual adoptó el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial. La formalización del documento PGAS ante la Interventoría, se realiza empleando el Formato Anexo de Registro del PGAS de la "GUIA PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PGAS" establecida por la Entidad y debe entregarse en original, firmado por los Directores de Contratista e Interventoría, como allí lo indica.

Así mismo solicitamos a ustedes él envió del soporte de cargue de dicha documentación

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-277

Bogotá, Abril 08 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación MORAM-CSJ-224-276 enviada al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA en relación con la suspensión del Contrato de Obra de la referencia.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-275

Bogotá, Abril 08 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación CI-779083-2020-030 recibida del Contratista de obra por medio de la cual solicita información acerca del Anticipo y Corte de Obra No. 1.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Contratista de Obra. CONSORCIO INAL. Ing. ALVARO MAESTRE CRUZ. Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

CI-779083-2020-030

Barranquilla, 8 de Abril de 2020

Señores
CONSORCIO MORAM
Ing. DARIO MONTOYA MIER
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 779083, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE" / **SOLICITUD DE AGILIZACIÓN DE PAGOS**

Estimados Señores:

Por medio del presente escrito, me permito solicitar de manera comedida, a la Entidad Contratante del proyecto mencionado en la referencia, se permita agilizar de la mejor manera posible los pagos que aún se tienen en trámite.

A la fecha aún no se nos ha hecho efectivo el pago del Anticipo pactado, ni del Acta de Corte de Obra No. 1, a pesar de llevar a cabo casi dos (2) meses continuos de ejecución de obras.

Teniendo en cuenta la emergencia de salud publica que se presenta en el país por cuenta del COVID-19, y en donde el gobierno nacional expidió el Decreto 457 de 2020, en donde ordena el aislamiento preventivo obligatorio, por lo cual se suspendió el avance de obra a partir del 25 de Marzo del presente año.

Aunado a lo anterior, en el Decreto 440 de 2020 **el gobierno nacional estipuló la no paralización de los pagos a contratistas y por el contrario, obligó a las Entidades Estatales a implementar la recepción, trámite y pago de facturas y cuentas de cobro de sus contratistas**. En todo caso que el gobierno nacional en este momento busca que se dinamice la economía y es de su conocimiento que los pagos a los Contratistas hacen que éstos puedan llevar a cabo los desembolsos a sus proveedores y empleados, con el fin de buscar la menor afectación posible en este periodo.

Como la Entidad y la Interventoría han podido constatar, hemos demostrado contar con toda la capacidad técnica y financiera para llevar a cabo la ejecución de la obra hasta el momento, sin embargo, hasta el día de suspensión de la obra no hemos recibido ni un solo pago de las obras ejecutadas, ni del Anticipo pactado.

Con la emergencia nacional que estamos atravesando, no sabremos hasta cuando se podrán volver a retomar labores para finalizar la obra, poder hacer el cobro respectivo por lo ejecutado ni tampoco cuanto tiempo se demore la Entidad en tramitar los pagos futuros.

Ésta situación también afectará enormemente nuestra liquidez durante los próximos meses y así mismo se verá reflejado sobre nuestro proveedores y trabajadores.

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

Es por lo anterior, que solicitamos encarecidamente a la Entidad no retrasar mas los pagos que a la fecha tiene en trámite el CONSORCIO INAL, y por le contrario darle la mayor agilidad posible.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos una pronta respuesta con el fin de mitigar las afectaciones del COVID 19.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INAL

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-280

Bogotá, Abril 14 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia del correo electrónico enviado por el Supervisor del Contrato Ing. Sergio Duarte Lobo del Consejo Superior de la Judicatura el día 14-Abril-2020, en el cual anexa la siguiente documentación donde especifica las medidas necesarias que se deben cumplir para la reiniciación de las obras contratadas en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19:

- Decreto 531 del 08 de Abril de 2020. Covid 19.
- Circular 0017 del Ministerio de Trabajo
- Circular 001 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-283

Bogotá, Abril 14 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copias de las Comunicaciones CI-779083-2020-036 y CI-779083-2020-037 recibidas del Contratista de obra en relación con los pagos pendientes del Contrato.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Contratista de Obra. CONSORCIO INAL. Ing. ALVARO MAESTRE CRUZ. Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

CI-779083-2020-036

Barranquilla, 13 de Abril de 2020

Señores
CONSORCIO MORAM
Ing. DARIO MONTOYA MIER
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 779083, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE" / **SOLICITUD DE AGILIZACIÓN DE PAGOS Y CONTACTO.**

Estimados Señores:

Por medio del presente escrito, me permito solicitar de manera comedida, a la Entidad Contratante del proyecto mencionado en la referencia, y reiterando lo plasmado en el Comunicado **CI-779083-2020-036**, se permita agilizar de la mejor manera posible los pagos que aún se tienen en trámite.

A la fecha aún no se nos ha hecho efectivo el pago del Anticipo pactado, ni del Acta de Corte de Obra No. 1, a pesar de llevar a cabo casi dos (2) meses continuos de ejecución de obras.

Solicitamos encarecidamente a la Entidad no retrasar mas los pagos que a la fecha tiene en trámite el CONSORCIO INAL, y por el contrario darle la mayor agilidad posible.

De igual manera, queremos que se nos brinden datos de contacto de la persona competente que nos pueda brindar información del avance del pago de nuestras facturas en la Entidad Contratante, toda vez que hasta la fecha no ha sido posible establecer comunicación efectiva con la entidad para que se nos brinde información acerca de éste aspecto.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos una pronta respuesta con el fin de mitigar las afectaciones del COVID 19.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INAL

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

CI-779083-2020-037

Barranquilla, 14 de Abril de 2020

Señores
CONSORCIO MORAM
Ing. DARIO MONTOYA MIER
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 779083, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE" / **SOLICITUD DE AGILIZACIÓN DE PAGOS Y CONTACTO.**

Estimados Señores:

Por medio del presente escrito, me permito solicitar de manera comedida, a la Entidad Contratante del proyecto mencionado en la referencia, y reiterando lo plasmado en el Comunicado **CI-779083-2020-030 y CI-779083-2020-036**, se permita agilizar de la mejor manera posible los pagos que aún se tienen en trámite.

En el Decreto 440 de 2020 **el gobierno nacional estipuló la no paralización de los pagos a contratistas y por el contrario, obligó a las Entidades Estatales a implementar la recepción, trámite y pago de facturas y cuentas de cobro de sus contratistas**. En todo caso que el gobierno nacional en este momento busca que se dinamice la economía y es de su conocimiento que los pagos a los Contratistas hacen que éstos puedan llevar a cabo los desembolsos a sus proveedores y empleados, con el fin de buscar la menor afectación posible en este periodo. En nuestro caso particular, la Entidad no ha dado aplicación a lo establecido en el mencionado Decreto.

A pesar de haber recibido el día de hoy vía correo electrónico las observaciones del Acta de Corte Parcial No 1 (remitida a la Entidad hace mas de 15 días), queremos **REITERAR** que a la fecha aún **NO** se nos ha hecho efectivo el pago del Anticipo pactado en el Contrato, a pesar de llevar a cabo casi TRES (3) meses continuos de ejecución de obras.

Solicitamos encarecidamente a la Entidad no retrasar mas el pago del Anticipo que a la fecha tiene en trámite el **CONSORCIO INAL**, y por el contrario darle la mayor agilidad posible.

Nos permitimos recordar a la Entidad, que en la **Matriz de Riesgos** del proceso de selección que dio lugar a la suscripción del presente Contrato, se estableció lo siguiente:

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo	CATEGORIA
13	Específico	Interno	Contractual	Operacional	Por financiamiento del contrato: Se presenta cuando el Contratista no cuenta con el dinero o recursos necesarios para continuar ejecutando el objeto contractual, a pesar de que la Entidad estatal haya pagado oportunamente los pagos que debía efectuar. Este riesgo debe ser asumido por el Contratista, pues al ganar la licitación y firmar el contrato ha demostrado o ha	paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	Raro	catastrófico	6	Riesgo Alto

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

Claramente el Riesgo por financiamiento del contrato corre por cuenta y riesgo del Contratista, **siempre y cuando la Entidad Estatal haya pagado oportunamente los pagos que debía efectuar**. Para el caso que nos compete resulta más que **evidente** el hecho de que la Entidad no ha realizado los pagos a los cuales está obligado (Anticipo), de manera **oportuna**; es más, ni siquiera lo ha hecho, ni se le ha informado al Contratista el Estado actual de dicho trámite.

Tal y como lo establece la Matriz de Riesgos, el **Impacto** por la **desfinanciación** que actualmente presente el proyecto es **catastrófico,** y en éste punto ése riesgo ya no es asumido por el Contratista, debido al no pago de la Entidad.

Aunado a lo anterior, la Entidad ha hecho incurrir al Contratista en Gastos de Constitución y Mantenimiento de una Fiducia para el manejo de los Recursos del Anticipo, los cuales se deben pagar mensualmente; a la fecha ya se han pagado Cuatro (4) meses de una Fiducia que no tiene recursos, afectando de manera innecesaria el bienestar financiero del Contratista.

De igual manera, queremos **REITERAR** nuestra solicitud de que se nos brinden datos de contacto de la persona competente que nos pueda brindar información del avance del pago de nuestras facturas en la Entidad Contratante, toda vez que hasta la fecha no ha sido posible establecer comunicación efectiva con la entidad para que se nos brinde información acerca del estado y fecha aproximada de pago del Anticipo pactado.

Es mas que oportuno recordarle a la Entidad, que el NO pago de las obligaciones contraídas al Contratista, genera sin lugar a equívocos el desequilibro económico del Contrato.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos una pronta respuesta con el fin de mitigar las afectaciones del COVID 19.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INAL

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-287

Bogotá, Abril 14 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente ratificamos nuestra Comunicación MORAM-CSJ-224-280 de 14-Abril-2020 relacionada con documentación sobre las medidas necesarias que se deben cumplir para la reiniciación de las obras contratadas en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19.

Al respecto nos permitimos aclarar que dicha documentación debe ser aprobada por esta Interventoría y el Consejo Superior de la Judicatura; condición necesaria para desarrollar cualquier actividad del Contrato.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-305

Bogotá, Abril 21 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente damos alcance a nuestra Comunicación MORAM-CSJ-224-280 enviada el 14-Abril-2019 en relación con documentación sobre las medidas necesarias que se deben cumplir para la reiniciación de las obras contratadas en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19.

Por lo anterior es necesario que ustedes se pronuncien si van a reiniciar las obras envíen los planes de acuerdo con los lineamientos de la comunicación mencionada. Si por el contrario no es posible el reinicio, solicitamos se envíen las respectivas justificaciones.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Dr. SERGIO DUARTE L. Coordinador CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-280

Bogotá, Abril 14 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia del correo electrónico enviado por el Supervisor del Contrato Ing. Sergio Duarte Lobo del Consejo Superior de la Judicatura el día 14-Abril-2020, en el cual anexa la siguiente documentación donde especifica las medidas necesarias que se deben cumplir para la reiniciación de las obras contratadas en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19:

- Decreto 531 del 08 de Abril de 2020. Covid 19.
- Circular 0017 del Ministerio de Trabajo
- Circular 001 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-310

Bogotá, Abril 21 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación MORAM-CSJ-224-305 enviada al Contratista de Obra en relación con los lineamientos que se deben tener para el reinicio de las obras en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-305

Bogotá, Abril 21 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente damos alcance a nuestra Comunicación MORAM-CSJ-224-280 enviada el 14-Abril-2019 en relación con documentación sobre las medidas necesarias que se deben cumplir para la reiniciación de las obras contratadas en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19.

Por lo anterior es necesario que ustedes se pronuncien si van a reiniciar las obras envíen los planes de acuerdo con los lineamientos de la comunicación mencionada. Si por el contrario no es posible el reinicio, solicitamos se envíen las respectivas justificaciones.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Dr. SERGIO DUARTE L. Coordinador CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

MORAM-CSJ-224-280

Bogotá, Abril 14 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia del correo electrónico enviado por el Supervisor del Contrato Ing. Sergio Duarte Lobo del Consejo Superior de la Judicatura el día 14-Abril-2020, en el cual anexa la siguiente documentación donde especifica las medidas necesarias que se deben cumplir para la reiniciación de las obras contratadas en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19:

- Decreto 531 del 08 de Abril de 2020. Covid 19.
- Circular 0017 del Ministerio de Trabajo
- Circular 001 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-316

Bogotá, Abril 23 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación CI-779083-2020-040 recibida del Contratista de obra por medio de la cual solicita ampliación a la suspensión del Contrato de Obra de la referencia.

Esta Interventoría teniendo en cuenta las razones expuestas por el Contratista avala dicha solicitud y aprueba la ampliación a la suspensión del Contrato de Obra de la referencia hasta el 27-Mayo-2020.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Contratista de Obra. CONSORCIO INAL. Ing. ALVARO MAESTRE CRUZ. Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

CI-779083-2020-040

Barranquilla, 23 de Abril de 2020

Señores
CONSORCIO MORAM
Ing. DARIO MONTOYA MIER
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 779083, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE" / **SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATO.**

Estimados Señores:

Por medio del presente escrito, nos permitimos informar que por motivo de la emergencia sanitaria generada por la presencia el COVID-19 en el territorio nacional, solicitamos de manera comedida SUSPENDER CONTRACTUALMENTE el tiempo de ejecución del proyecto mencionado en la referencia, hasta el día 27 de Mayo del 2020.

Lo anterior teniendo en cuenta que a pesar de lo contemplado en el Artículo 3 del Decreto 531 de 2020:

- En la zona de influencia del proyecto, la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de la obra aún se encuentra sin operación.
- No se encuentra personal de obra disponible en la zona del proyecto, aduciendo acatamiento del **aislamiento preventivo obligatorio** por parte del Gobierno Nacional, ante un temor que existe en la población de un posible contagio. Actualmente se están llevando a cabo por nuestra parte campañas de información acerca de las medidas de Bioseguridad que serán implementadas en el proyecto, con el fin de reiniciar las actividades previstas en la obra.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INAL

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-327

Bogotá, Abril 24 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Para los efectos pertinentes nos permitimos remitir la Guía del Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad en la Obra – PAPSO, para que se tenga en cuenta para la elaboración del Plan de Bioseguridad a implementar para el reinicio de las Obras del Contrato de Obra de la referencia.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-336

Bogotá, Abril 29 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Acusamos recibo de su Comunicación CI-779083-2020-041 relacionada con el envió de avance inicial del Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad en la Obra - PAPSO para el reinicio de las obras y al respecto nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1- Se basaron netamente en la Circular Conjunta 001 del ministerio del Trabajo, de Salud y de Vivienda, pero también deben basarse en el DECRETO 531 DEL 8 DE ABRIL DE 2020, el DECRETO 666 DEL 24 DE ABRIL DE 2020, Circular 0017 del Ministerio de Trabajo del febrero de 2020 y Guía de Elaboración - PAPSO - Protocolo Construcción de Edificaciones de CAMACOL.

2- En el numeral 3.4. Etapas De Obra hay tareas/actividades a las cuales no tiene asignado Riesgos contagio COVID-19 asociadas a las tareas.

3- En el numeral 5.3 Plan de capacitación, en este ítem debe anexarla el calendario de las capacitaciones a realizar.

4- En el numeral 5.4.1 Medidas de control para el ingreso a la obra, copio textual: "*En caso de que las empresas lo definan, también pueden realizar toma temperatura a todos los trabajadores, para lo cual deberán utilizar termómetros infrarrojos y evitar todo tipo de contacto directo con los trabajadores*" lo de tomas de temperaturas pienso debería ser obligatorio. Y que esto lo piden en los ítems 5.5.2, ítem 5.6, ítem 5.3.2 de la circular conjunta 001.

CONSORCIO MORAM

5- En el numeral 5.4.2 Medidas de control para la salida de la obra, se debería llevar una bitácora diferente para los seguimientos del personal que estará en conjunto con la bitácora de obra.

6- Faltan protocolos del correcto uso, desinfección y eliminación de EPP'S, por ejemplo, el de tapabocas, esto está establecido en el decreto 666 de 24 de Abril de 2020, que podrían usarse infografías como complementos.

7- No hay formatos de seguimientos de ningún tipo.

8- Está mal escrito el nombre del Responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

9- Teniendo en cuenta las condiciones de la obra determinar las circulaciones, sitios de colocación de lavamanos, sitios de desinfección, sitio de colocación de un baño.

10- Determinar cuál es el protocolo a seguir para los trabajadores que viene fuera del municipio de Morroa, ya que esto es común en la zona.

11- Tener en cuenta el decreto 0240 del 27 de abril de 2020 de la gobernación de sucre.

12- Determinar protocolos de la entrega de los certificados que los proveedores cumplan sus respectivos protocolos de bioseguridad y que estos sean aprobados por la alcaldía de Morroa.

13- Matriz legal del protocolo.

Por lo anterior recomendamos tener en cuenta las siguientes circulares y Decretos expedidos por el Gobierno Nacional para la complementación de las medidas del Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad en la Obra - PAPSO.

1- Circular Externa 0022 Ministerio del Trabajo del 19 de marzo de 2020.

2- Circular 0035 del Ministerio del Trabajo 23 de abril de 2020.

3- DECRETO 551 DEL 15 DE ABRIL DE 2020.

4- DECRETO 539 DEL 13 DE ABRIL DE 2020.

5- Lineamientos preventivos y de mitigación frente al COVID VF del ministerio de vivienda.

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

7- GIPS24 LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA ADAPTAR EN LOS SECTORES DIFERENTES A salud del Ministerio de Salud.

8- Resolución 491 de 24 de febrero de 2020.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Dr. SERGIO DUARTE L. Coordinador CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-337

Bogotá, Abril 28 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación MORAM-CSJ-224-336 enviada al Contratista de Obra.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-336

Bogotá, Abril 29 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Acusamos recibo de su Comunicación CI-779083-2020-041 relacionada con el envió de avance inicial del Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad en la Obra - PAPSO para el reinicio de las obras y al respecto nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1- Se basaron netamente en la Circular Conjunta 001 del ministerio del Trabajo, de Salud y de Vivienda, pero también deben basarse en el DECRETO 531 DEL 8 DE ABRIL DE 2020, el DECRETO 666 DEL 24 DE ABRIL DE 2020, Circular 0017 del Ministerio de Trabajo del febrero de 2020 y Guía de Elaboración - PAPSO - Protocolo Construcción de Edificaciones de CAMACOL.

2- En el numeral 3.4. Etapas De Obra hay tareas/actividades a las cuales no tiene asignado Riesgos contagio COVID-19 asociadas a las tareas.

3- En el numeral 5.3 Plan de capacitación, en este ítem debe anexarla el calendario de las capacitaciones a realizar.

4- En el numeral 5.4.1 Medidas de control para el ingreso a la obra, copio textual: "*En caso de que las empresas lo definan, también pueden realizar toma temperatura a todos los trabajadores, para lo cual deberán utilizar termómetros infrarrojos y evitar todo tipo de contacto directo con los trabajadores*" lo de tomas de temperaturas pienso debería ser obligatorio. Y que esto lo piden en los ítems 5.5.2, ítem 5.6, ítem 5.3.2 de la circular conjunta 001.

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

5- En el numeral 5.4.2 Medidas de control para la salida de la obra, se debería llevar una bitácora diferente para los seguimientos del personal que estará en conjunto con la bitácora de obra.

6- Faltan protocolos del correcto uso, desinfección y eliminación de EPP'S, por ejemplo, el de tapabocas, esto está establecido en el decreto 666 de 24 de Abril de 2020, que podrían usarse infografías como complementos.

7- No hay formatos de seguimientos de ningún tipo.

8- Está mal escrito el nombre del Responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

9- Teniendo en cuenta las condiciones de la obra determinar las circulaciones, sitios de colocación de lavamanos, sitios de desinfección, sitio de colocación de un baño.

10- Determinar cuál es el protocolo a seguir para los trabajadores que viene fuera del municipio de Morroa, ya que esto es común en la zona.

11- Tener en cuenta el decreto 0240 del 27 de abril de 2020 de la gobernación de sucre.

12- Determinar protocolos de la entrega de los certificados que los proveedores cumplan sus respectivos protocolos de bioseguridad y que estos sean aprobados por la alcaldía de Morroa.

13- Matriz legal del protocolo.

Por lo anterior recomendamos tener en cuenta las siguientes circulares y Decretos expedidos por el Gobierno Nacional para la complementación de las medidas del Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad en la Obra - PAPSO.

1- Circular Externa 0022 Ministerio del Trabajo del 19 de marzo de 2020.

2- Circular 0035 del Ministerio del Trabajo 23 de abril de 2020.

3- DECRETO 551 DEL 15 DE ABRIL DE 2020.

4- DECRETO 539 DEL 13 DE ABRIL DE 2020.

5- Lineamientos preventivos y de mitigación frente al COVID VF del ministerio de vivienda.

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

7- GIPS24 LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA ADAPTAR EN LOS SECTORES DIFERENTES A salud del Ministerio de Salud.

8- Resolución 491 de 24 de febrero de 2020.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Dr. SERGIO DUARTE L. Coordinador CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-354

Bogotá, Mayo 01 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación MORAM-CSJ-224-349 enviada al Contratista de Obra en relación con envió de documentación para cargue en la Plataforma de SECOP II.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-349

Bogotá, Mayo 01 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia del oficio de solicitud de prórroga de la suspensión y el soporte técnico de la prórroga de la suspensión del Contrato de Obra de la referencia, para que estos documentos sean cargados en la Plataforma del SECOP II en el Numeral 7 Ejecución del Contrato a la mayor brevedad posible y enviar el soporte a esta Interventoría.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Dr. SERGIO DUARTE L. Coordinador CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-362

Bogotá, Mayo 05 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Para los efectos pertinentes nos permitimos remitir copia de la Comunicación CI-779083-2020-042 recibida del Contratistas de Obra con relación al envió del soporte de cargue a la Plataforma SECOP II de los documentos relacionados con la suspensión del Contrato de Obra de la referencia.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

CI-779083-2020-042

Barranquilla, 4 de Mayo de 2020

Señores
CONSORCIO MORAM
Ing. DARIO MONTOYA MIER
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 779083, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE" / **RESPUESTA A COMUNICADO MORAM-CSJ-224-349.**

Estimados Señores:

Por medio del presente escrito, nos permitimos dar respuesta al comunicado mencionado en la referencia.

Para el efecto adjuntamos lo siguiente:

- PANTALLAZO DE LOS ARCHIVOS CARGADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INAL

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-441

Bogotá, Junio 09 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación MORAM-CSJ-224-440 enviada al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-440

Bogotá, Junio 09 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación CI-779083-2020-049 recibida del Contratista de obra en relación con solicitud nuevamente de aclaraciones a los Diseños Técnicos de la obra del Contrato de Obra de la referencia.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Contratista de Obra. CONSORCIO INAL. Ing. ALVARO MAESTRE CRUZ. Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

CI-779083-2020-049

Barranquilla, 8 de Junio de 2020

Señores
CONSORCIO MORAM
Ing. DARIO MONTOYA MIER
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 779083, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE" / **SOLICITUD DE ACARACIONES.**

Estimados Señores:

Por medio del presente escrito, nos permitimos reiterar la solicitud de información con respecto al contrato de obra mencionado en la referencia, los cuales hasta el día de hoy no han sido remitidas por parte de la entidad contratante:

1) Diseño estructural de la estructura metálica que soportará el techo, ya que en los planos entregados no hay detalles estructurales de esta estructura.

2) Diseño estructural de muro de contención de la zona cercana al tanque subterráneo, debido a que en los planos estructurales no muestra detalles de este muro y no tienen contemplado un muro estructural en ese sector y se requiere porque el nivel del terreno con respecto al nivel piso terminado es de 1,17 m aproximadamente, esto será respaldado por el informe topográfico de altimetría.

3) Todo lo relacionado con los aires acondicionados:

 - Ubicación y el tipo de aire acondicionado en las respectivas oficinas donde se requiera.
 - Puntos de desagües y conexiones de estas al sistema sanitario de la obra.
 - Ubicación de las condensadoras dentro de la obra junto con sus respectivas especificaciones eléctricas.

4) Definición y aclaración de las pendientes del techo, ya que con esto se definen varias alturas de los antepechos, porque en los cortes arquitectónicos de la obra aparecen las diferentes alturas de antepechos y por la pendiente actual del techo especificado en la planta arquitectónica de cubierta está cubierta se verá desde las diferentes fachadas lo cual entra en conflicto con lo mostrado en las fachadas arquitectónicas suministradas y en los renders.

5) Dentro del plano planta arquitectónico existen ventanas y divisiones que no están referenciadas con sus respectivas especificaciones, estas se ubican en los siguientes espacios:

 - Se muestra una división entre sala de audiencia y sala de espera 2 la cual no se especifica que tipo de material es.
 - En la sala de amiga muestra una ventana la cual no tiene nombre y por ende no se sabe que especificaciones tiene.
 - En la Secretaría hay una ventana de atención la cual no tiene especificaciones.

6) A partir del informe de altimetría de la comisión topográfica se necesitará rellenos con material seleccionado de cantera (recebo, por ejemplo) o algún otro tipo de material pertinente, se solicita las especificaciones técnicas de este material, de igual forma se determinará las alturas finales de pedestales y demás elementos de la cimentación que lo requieran.

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

7) Según concepto de nuestro técnico hidrosanitario las posiciones de las bombas hidráulicas y bombas de contraincendios su posición no es la correcta porque no tiene capacidad.

Solicitamos de manera comedida, éstos pendientes sean resueltos lo antes posible.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INAL

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-461

Bogotá, Junio 17 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos informarles que esta Interventoría aprueba la Reprogramación de Obra de acuerdo al Acta de Reinicio del Contrato de Obra de la referencia para que sea cargada a la Plataforma de SECOP II y enviar el soporte.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-470

Bogotá, Junio 25 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación CI-779083-2020-055 recibida del Contratista de obra en relación con remisión carta de autorización para electricaribe que debe diligenciar de la Entidad.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Contratista de Obra. CONSORCIO INAL. Ing. ALVARO MAESTRE CRUZ. Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

CI-779083-2020-055

Barranquilla, 24 De Junio de 2020

Señores
CONSORCIO MORAM
Ing. DARIO MONTOYA MIER
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 779083, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE" / **REMISIÓN CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA ELECTRICARIBE**

Estimados Señores:

Por medio del presente escrito, nos permitimos remitir para su respectivo trámite la carta de autorización que debe diligenciar y remitirnos la entidad contratante suscrita por quien corresponda, con el fin de autorizar a nuestro Ingeniero Electricista para llevar a cabo los trámites necesarios para solicitar el Servicio de Energía Eléctrica definitivo ante la Empresa Prestadora del Servicio.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INAL

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-471

Bogotá, Junio 25 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación MORAM-CSJ-224-470 enviada al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-470

Bogotá, Junio 25 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación CI-779083-2020-055 recibida del Contratista de obra en relación con remisión carta de autorización para electricaribe que debe diligenciar de la Entidad.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Contratista de Obra. CONSORCIO INAL. Ing. ALVARO MAESTRE CRUZ. Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

CI-779083-2020-055

Barranquilla, 24 De Junio de 2020

Señores
CONSORCIO MORAM
Ing. DARIO MONTOYA MIER
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 779083, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE" / **REMISIÓN CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA ELECTRICARIBE**

Estimados Señores:

Por medio del presente escrito, nos permitimos remitir para su respectivo trámite la carta de autorización que debe diligenciar y remitirnos la entidad contratante suscrita por quien corresponda, con el fin de autorizar a nuestro Ingeniero Electricista para llevar a cabo los trámites necesarios para solicitar el Servicio de Energía Eléctrica definitivo ante la Empresa Prestadora del Servicio.

Agradecemos de antemano su atención.

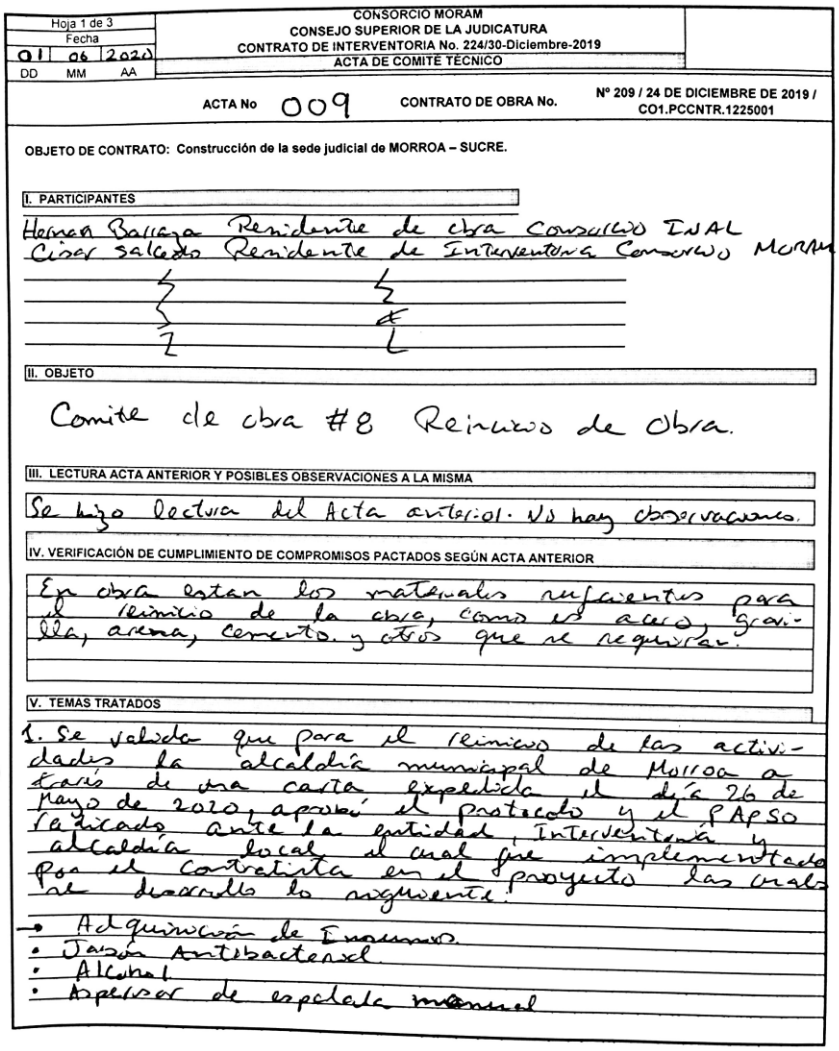
Cordialmente,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INAL

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

9. COMITES

Se adjunta copia de los comités de obra efectuados en el periodo correspondiente al presente informe.



Hoja 1 de 3
Fecha: 01 06 2020 (DD MM AA)

CONSORCIO MORAM
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

ACTA No 009 — CONTRATO DE OBRA No. Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / CO1.PCCNTR.1225001

OBJETO DE CONTRATO: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE.

I. PARTICIPANTES

Hernan Barraza Residente de obra CONSORCIO FINAL
Cesar Salcedo Residente de Interventoria Consorcio MORAM

II. OBJETO

Comite de obra #8 Reinicio de Obra.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se hizo lectura del Acta anterior. No hay observaciones.

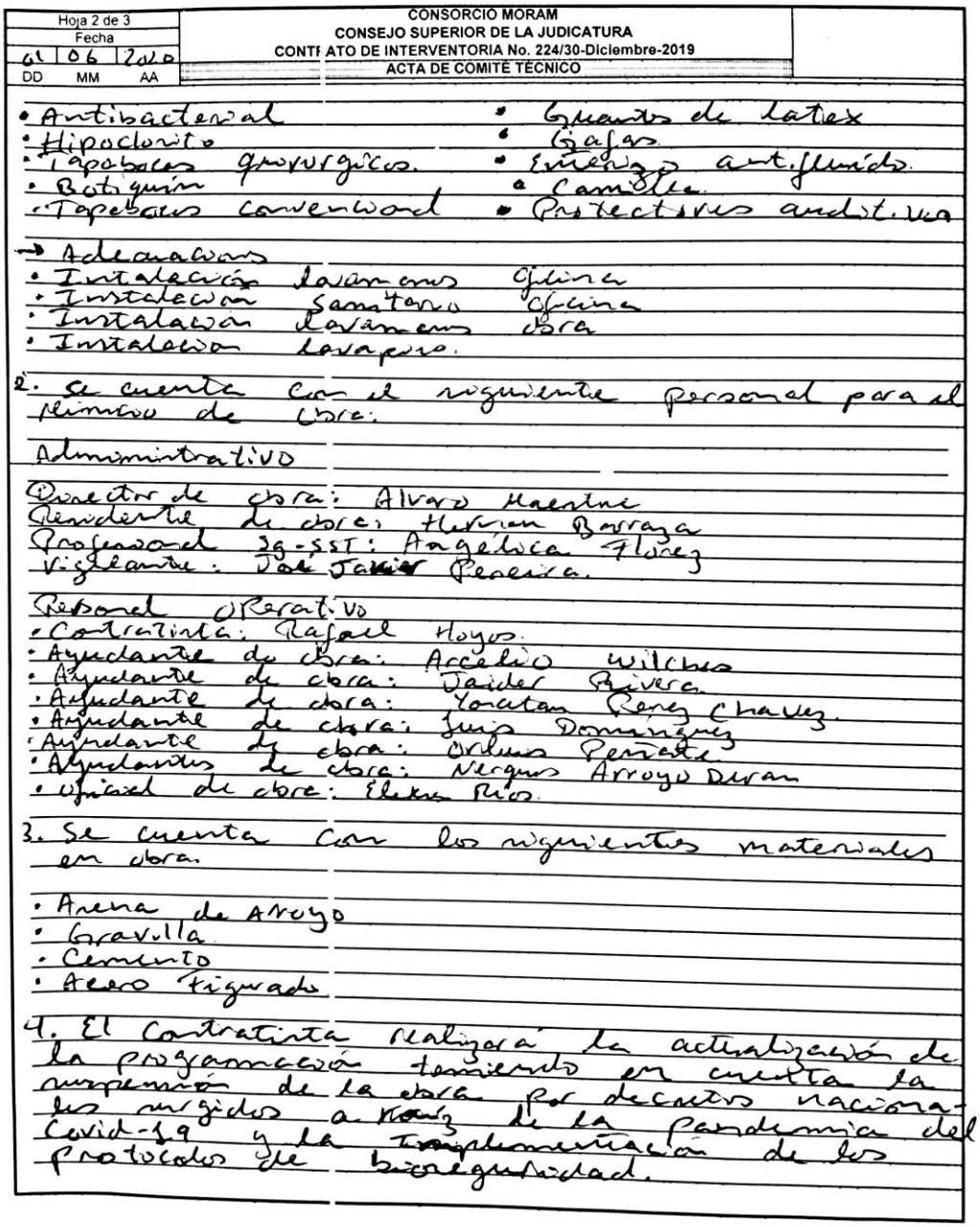
IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

En obra estan los materiales suficientes para el reinicio de la obra, como es acero, grava, arena, cemento. y otros que se requieran.

V. TEMAS TRATADOS

1. Se valida que para el reinicio de las actividades la alcaldía municipal de Morroa a través de una carta expedida el día 26 de Mayo de 2020, aprobó el protocolo y el PAPSO radicado ante la entidad, Interventoría y alcaldía local el cual fue implementado por el contratista en el proyecto las cuales se desarrollo lo siguiente:

- Adquisición de Implementos.
- Jabón Antibacterial
- Alcohol
- Aspersor de espalda manual



Hoja 2 de 3
Fecha: 01 06 2020 (DD MM AA)

CONSORCIO MORAM
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

- Antibacterial
- Hipoclorito
- Tapabocas quirurgicos.
- Botiquin
- Tapabocas convencional
- Guantes de latex
- Gafas
- Envase ant. fluidos.
- Camilla.
- Protectores auditivos

→ Adecuaciones
- Instalación lavamanos Oficina
- Instalacion Sanitario Oficina
- Instalacion lavamanos obra
- Instalacion lavaperos.

2. Se cuenta con el siguiente personal para el primer dia de obra:

Administrativo

Director de obra: Alvaro Maestre
Residente de obra: Hernan Barraza
Profesional SG-SST: Angelica Florez
Vigilante: Jose Javier Penaloza.

Personal Operativo
- Contratista: Rafael Hoyos.
- Ayudante de obra: Accelio Wilches
- Ayudante de obra: Jaider Rivera.
- Ayudante de obra: Yonatan Perez Chavez.
- Ayudante de obra: Luis Dominguez
- Ayudante de obra: Orlues Pernett
- Ayudantes de obra: Nerguis Arroyo Duran
- Oficial de obra: Elkin Rios.

3. Se cuenta con los siguientes materiales en obra.

- Arena de Arroyo
- Gravilla
- Cemento
- Acero figurado

4. El Contratista realizará la actualización de la programación teniendo en cuenta la suspensión de la obra por decretos nacionales emitidos a raiz de la pandemia del Covid-19 y la implementación de los protocolos de bioseguridad.

Hoja 3 de 3	CONSORCIO MORAM CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019	
Fecha DD MM AA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	

5. Se entregará el balance de la obra por parte del contratista para revisión de la Interventoría.

6. El Contratista solicitará revisión por parte de la Entidad contratante e Interventoría de los costos adicionales que conlleva la implementación de los protocolos de bioseguridad.

B. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
-Señalización con respecto al Covid-19, instalación	Hernan Barraza
-Detalles planos de obra	Entidad Contratante.

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 11 (DIA) 06 (MES) 2020 (AÑO) 07:00 a.m. (HORA)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Dia, en Morroa a los

Un (Dia en letras) (01) (Dia en numeros) días del mes de Junio (Mes en que se firma el acta) de 2020 (Año de firma del acta)

PARTICIPANTES	FIRMA
Ing. César Salcedo	Consorcio MORAM
Arq. Hernan Barraza	Consorcio Jval

Hoja 1 de 2	CONSORCIO MORAM CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019 ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	
Fecha 11 06 2020 DD MM AA		

ACTA No 010 CONTRATO DE OBRA No. Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / CO1.PCCNTR.1225001

OBJETO DE CONTRATO: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE.

I. PARTICIPANTES

Hernan Barraza Residente de obra Consorcio INAL
Cesar Salcedo Residente de Interventoria Consorcio MORAM

II. OBJETO

Comite de obra #9

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se hizo lectura del Acta anterior. No hay observaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

- Se hace la instalación de señalizaciones dentro de la obra con respecto al Covid-19.
- Falta detalles de planos estructurales y d.o.

V. TEMAS TRATADOS

- Dentro de la obra se encuentran materiales para la ejecución de las actividades que se encontraban programadas antes de la emergencia sanitaria, las cuales estan en ejecución como son vigas de cimentación, aleros de vigas y columnas, fundición de columnas.

- El contratista esta aumentando el número de cuadrillas para agilizar las actividades, ya que por motivo de lluvias, las lluvias pueden atrasar las actividades.

- Se realiza la excavación del tanque subte-

Hoja 2 de 2

Fecha: DD MM AA

CONSORCIO MORAM
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

tramo, quedo estipulado que el sabado día se funda la base del tanque y asi el respectivo aleo.

- Se están tomando las medidas para evitar el contagio del covid-19, mediante distanciamiento social, lavado de manos, lavado pies, charlas de prevención.

- Se le solicita al contratista corregir las observaciones dadas por interventoría sobre la programación para poder tener mejor control de las actividades.

B. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
* Programación de obra corregida.	Hernan Barraza
* Detalles de Plano de obra.	Entidad contratante.

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA: 18 (DIA) 06 (MES) 2020 (AÑO) 07:00 AM (HORA)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Morroa a los

Once (11) días del mes de Junio de 2020

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

PARTICIPANTES	FIRMA
Ing. Cesar Salcedo Consorcio MORAM	
Arq Hernan Barraza Consorcio INAL	

Hoja 1 de 2	CONSORCIO MORAM CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019 ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	
Fecha DD 18 MM 06 AA 2020		

ACTA No 011 | CONTRATO DE OBRA No. | Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / CO1.PCCNTR.1225001

OBJETO DE CONTRATO: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE.

I. PARTICIPANTES

Hernan Bastoya Residente de obra Consorcio INAL
Cesar Salcedo Residente de Interventoria Consorcio MORAM

II. OBJETO

Comite de OBRA #10

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

* Se hace entrega de la Reprogramación de obra y fue aprobada por la Interventoría.
* Falta detalles de planos estructurales y otros.

V. TEMAS TRATADOS

- El contratista ha mantenido los materiales en obra sin ningún problemas, con los cuales se han agilizados actividades.
- El contratista se compromete a la finalización de la fundición de las vigas cimentos para agilizar las siguientes actividades.
- La excavación del tanque subterraneo fue finalizada, con lo cual se puede fundir el solado para armar el acero de la base del tanque y parte de los muros y se deje fundir la base el mismo día que se termina el acero.

Hoja 2 de 2

Fecha: 18 (DD) 06 (MM) 2020 (AA)

CONSORCIO MORAM
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

- Se estan tomando las medidas de Bioseguridad para evitar el contagio del Covid-19, mediante distanciamiento social, lavado de manos, lavados de botas, charlas de prevención.
- Revisión de la Reprogramación de la obra porque hay observaciones pendiente.
- El contratista corregirá actividades de adoquinamientos e instalación de tuberías hidrosanitarias

B. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
* Detalles de planos de la obra	Entidad Contratante

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA: 25 (DIA) 06 (MES) 2020 (AÑO) 07:00 AM (HORA)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Morroa a los Dieciocho (Día en letras) (18) (Día en números) días del mes de Junio (Mes en que se firma el acta) de 2020 (Año de firma del acta)

PARTICIPANTES	FIRMA
Ing. César Salcedo	
Arq Hernan Barraza	

Hoja 1 de 2	CONSORCIO MORAM CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019 ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	
Fecha: 25 (DD) 06 (MM) 2020 (AA)		

ACTA No 012 | CONTRATO DE OBRA No. Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / CO1.PCCNTR.1225001

OBJETO DE CONTRATO: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE.

I. PARTICIPANTES

Hernan Barraza Residente de obra Consorcio INAL
Cesar Salcedo Residente de Interventoría Consorcio MORAM

II. OBJETO

Comite de Obra #11

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se hizo lectura del acta anterior. No hay observaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

* Falta detalles de los planos de la obra, en especial los arquitectonicos, hidrosanitarios y estructural. El encargado por parte de la rectoral de sincelejo esta en trámites para coordinar una reunión con el consultor de los estudios.

V. TEMAS TRATADOS

- El Contratista han mantenido de forma constante el flujo de materiales en la obra, además de agilizar actividades para lograr mayor avance y reducir atrasos
- El contratista ha terminado de fundir las vigas cimientos de la obra.
- Quedan pendiente por fundir 3 columnas que estan ubicadas alrededor del tanque subterraneo, esto para evitar colocar mas peso en esta zona y así prevenir algún derrumbe que afecte la construcción de la obra en este sector.

Hoja 2 de 2	CONSORCIO MORAM CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019 ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	
Fecha 25 06 2020 DD MM AA		

- Se tuvo que bajar el nivel de la excavación del tanque anteriormente porque esto lo pedía los planos estructurales en detalles de los esquemas.

- Se hace revisión de la reprogramación de la obra entregada por el contratista para esta semana de trabajo, el tenía una programación proyectada acumulada de 11,94%, una programación proyectada de 0,79% el contratista hizo ejecutar esta semana 6,44% pero en el acumulado se presenta una ejecución de 16,86% por lo tanto, se tiene un adelanto del 4,92% por lo tanto, se le solicita al contratista agilizar las actividades en la obra para seguir con el buen ritmo.

B. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
* Agilizar actividades para mantener el ritmo.	Hernan Barraza
* Detalles de planos de obra	Entidad Contratante

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 02 (DIA) 07 (MES) 2020 (AÑO) 07:00 AM (HORA)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Morroa a los

Veinticinco (Día en letras) 25 (Día en números) días del mes de Junio (Mes en que se firma el acta) de 2020 (Año de firma del acta)

PARTICIPANTES	FIRMA
Arq Hernan Barraza	
Ing. César Salcedo	

Hoja 1 de 2			CONSORCIO MORAM CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019
Fecha			
30	6	2020	
DD	MM	AA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

ACTA No 013 **CONTRATO DE OBRA No.** Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / CO1.PCCNTR.1225001

OBJETO DE CONTRATO: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE.

I. PARTICIPANTES

HERNAN BARRAZA RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO INAL
CÉSAR SALCEDO RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO MORAM

II. OBJETO

COMITÉ DE OBRA #13 Suspensión de Actividades

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se hizo lectura del acta anterior. No hay observaciones.

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

*El contratista ha agilazado las obras en diferentes frentes dando como resultado que la obra se encuentre actualmente adelantada en tiempo de ejecucion.
*No se han entregado aclaraciones de las consultas y dudas de los diferentes diseños por parte del ente contratante.

V. TEMAS TRATADOS

Porcentaje programado en la semana: 1,53%
Porcentaje ejecutado en la semana: 0,54%
Porcentaje programado en la acumulado: 13,47%
Porcentaje ejecutado acumulado: 17,40%

Esta baja producción de la semana se debe a que el día sabado 27 de junio de 2020 en horas de la noche, La Secretaría de Salud le informa al residente de obra que uno de sus trabajadores es positivo para COVID 19 y mediante CIRCULAR N°3 del 30 de Junio de 2020, ordena realizar pruebas de tamizaje a todo el personal de obra. Por lo anterior el contratista solicitó la suspensión de la obra desde el día 30 de junio hasta el día 14 de julio de 2020.

Hoja 2 de 2			CONSORCIO MORAM CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019 ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	
Fecha				
30	6	+D3		
DD	MM	AA		

B. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
Coordinadar y realizar las pruebas de tamizaje.	CONTRATISTA
Hacer seguimiento de la realización de las pruebas PCR por parte de las EPS.	CONTRATISTA E INTERVENTORIA
Dentro de este periodo de inactividad se adelantará todas los trabajos administrativos pendientes para resolver dudas del proyecto y dejar en firme el balance de la obra.	CONTRATISTA E INTERVENTORIA

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA	16	07	2020	7:00 a. m.
	DIA	MES	AÑO	HORA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Morroa a los

Treinta (Día en letras) 30 (Día en números) días del mes de Junio (Mes en que se firma el acta) de 2020 (Año de firma del acta)

PARTICIPANTES	FIRMA
HERNAN BARRAZA	
CÉSAR SALCEDO	

CAPITULO III. CONTRATO DE INTERVENTORIA

A. INFORMACION GENERAL

Contratista	**CONSORCIO MORAM**
Contrato	No.224/30 –DICIEMBRE-2019
Objeto.	Ejercer la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable Y Ambiental, a los contratos de obra pública que resulten adjudicados, cuyos objetos son: *"Realizar las obras de construcción de la Sede Judicial de Sahagún- Córdoba."; "Realizar las obras de construcción de la Sede Judicial De Belén de los Andaquíes- Caquetá."; "Realizar las obras de construcción de la Sede Judicial de Albania- Santander."; "Realizar las obras de construcción de la Sede Judicial de Yacopi- Cundinamarca, incluida la conexión de los servicios públicos definitivos."; "Construcción de la Sede Judicial de Morroa- Sucre".*
Plazo de ejecución del contrato	11 meses, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía.
Fecha de iniciación	13 de enero de 2020
Fecha de terminación inicial	12 de diciembre de 2020
Fecha de suspensión	28 de marzo de 2020
Fecha de reinicio	14 de mayo de 2020
Nueva fecha de terminación	28 de enero de 2021
Valor contrato	$ 547.246.000 COP
Representante legal	DARÍO MONTOYA MIER
Dirección de operación	Carrera 13 No. 75-20 – Of. 601
Telefax	TEL. 2171890 – 300 6151245 -Bogotá
Supervisor contrato	Ing. SERGIO LUIS DUARTE LOBO.

B. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTIAS

CONTRATISTA: **CONSORCIO MORAM**
ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
Póliza Seguro Cumplimiento Estatal Nº 21-44-101315257

ACTA DE INICIO (ANEXO 2)

RIESGO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25%	09/01/2020	09/02/2022	$ 136.811.500,00
Calidad del servicio	25%	10/12/2020	10/12/2025	$136.811.500,00
Salarios y prestaciones sociales	25%	09/01/2020	10/12/2023	$ 136.811.500,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50 %	09/01/2020	09/02/2022	$ 218.898.400,00

ACTA DE REINICIO (ANEXO 7)

RIESGO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25%	09/01/2020	03/04/2022	$ 136.811.500,00
Calidad del servicio	25%	10/12/2020	10/12/2025	$136.811.500,00
Salarios y prestaciones sociales	25%	09/01/2020	01/02/2024	$ 136.811.500,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50 %	09/01/2020	03/04/2022	$ 218.898.400,00

C. ASPECTOS FINANCIEROS

- **Valor del Contrato:** **$ 547.246.000 COP**

A continuación, se discrimina el costo de la interventoría por Sede:

FRENTE DE OBRA	COSTO OBRA	COSTO INTERVENTORÍA
ALBANIA	$ 454.250.534,00	$ 37.986.263,00
MORROA	$ 555.687.349,00	$ 46.468.819,00
YACOPÍ	$ 340.616.000,00	$ 28.483.735,00
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	$ 3.190.366.118,00	$ 266.791.295,00
SAHAGÚN	$ 2.003.202.586,00	$ 167.515.887,00
TOTALES	**$ 6.544.122.587,00**	**$ 547.246.000,00**

- **Valor del Anticipo:**

DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA DE PAGO
Pago Anticipo 40%	$18.587.528,00	Enero de 2020

.

- **Balance Presupuestal – Cortes Pagados**

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR FACTURACIÓN	% PAGADO	SALDO POR PAGAR	% PAGADO
1	Acta 1	$2.284.975,00	4.92%	$25.596.316,00	55.08%
TOTAL					

A la fecha del presente informe se ha presentado el corte de obra 1.

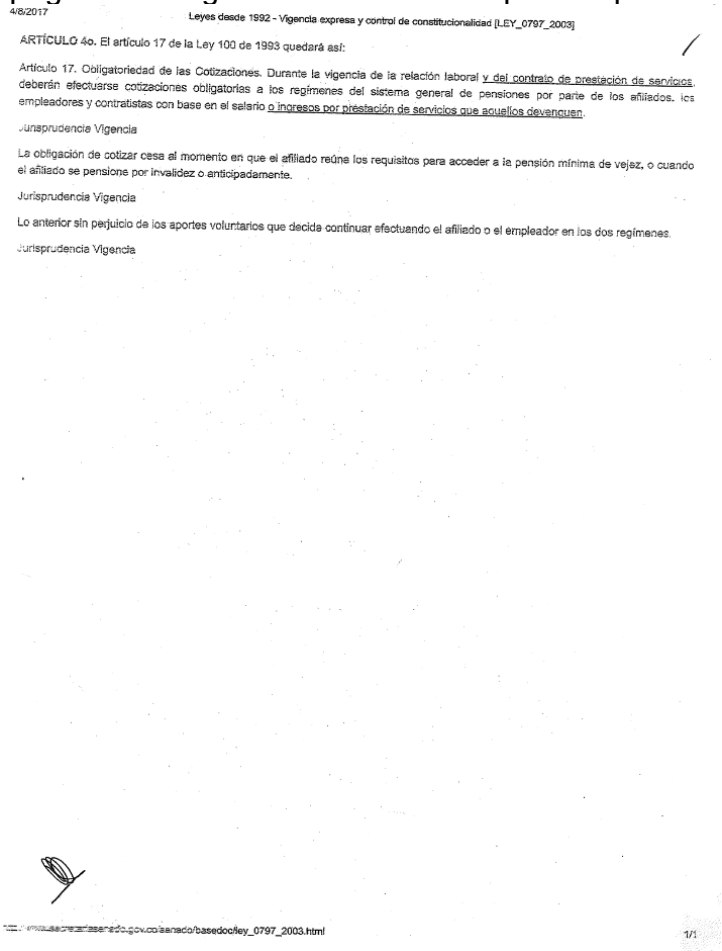
D. Aspectos administrativos

1. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA:

Actualmente el personal disponible de la Interventoría es el siguiente:

CARGO	NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL	Darío Montoya Mier
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Irenarco Ramírez Mahecha
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	César Roberto Salcedo Monterrosa
SECRETARIA	Sandra Isabel Muñoz Aragón

Se adjunta el pago de la seguridad social del respectivo personal en obra.



4/8/2017 Leyes desde 1992 - Vigencia express y control de constitucionalidad [LEY_0797_2003]

ARTÍCULO 4o. El artículo 17 de la Ley 100 de 1993 quedará así:

Artículo 17. Obligatoriedad de las Cotizaciones. Durante la vigencia de la relación laboral y del contrato de prestación de servicios, deberán efectuarse cotizaciones obligatorias a los regímenes del sistema general de pensiones por parte de los afiliados, los empleadores y contratistas con base en el salario o ingresos por prestación de servicios que aquellos devenguen.

Jurisprudencia Vigencia

La obligación de cotizar cesa al momento en que el afiliado reúne los requisitos para acceder a la pensión mínima de vejez, o cuando el afiliado se pensione por invalidez o anticipadamente.

Jurisprudencia Vigencia

Lo anterior sin perjuicio de los aportes voluntarios que decida continuar efectuando el afiliado o el empleador en los dos regímenes.

Jurisprudencia Vigencia

www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0797_2003.html 1/1



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.147.055
MONTOYA MIER

APELLIDOS
DARIO DE JESUS

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1946
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 A+ M
ESTATURA G.S RH SEXO

28-JUN-1967 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500100-00056422-M-0017147055-20080906 0003053895A 1 1990009416

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	17147055
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DARIO DE JESUS MONTOYA MIER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 13 NO. 75-20 OF 601	TELÉFONO:	2171890
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7753908209	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2020	SALUD:	AÑO: 2020		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/06/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	643909139		

LIQUIDACION GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CODIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 2.441.400
SUBTOTAL:			1	$ 2.441.400
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CODIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 102.000
SUBTOTAL:			1	$ 102.000

TOTAL PAGADO:	$ 2.543.400

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada

2020/06/04 8:44 AM USUARIO: SOI - CC52007415 PÁGINA 1 DE 1

CONSORCIO MORAM

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	17147055
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			DARIO DE JESUS MONTOYA MEIR
CIUDAD/MUNICIPIO :	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 13 NO. 75-20 OF 601	TELÉFONO:	2171890
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7753908209	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	mayo	AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2020
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2020-06-04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			643909139

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.441.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.441.400	$ 0	$ 0	$ 2.441.400
SUBTOTALES:													**$ 2.441.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.441.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 102.000	$ 102.000	$ 0	$ 0	$ 102.000
SUBTOTALES:									**$ 102.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 102.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | EXT. INTERNA | COLOMBIANO EN EXTERIOR | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | |
| ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VR UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDUC TOTAL APORTE |
| 1 | CC 17147055 | MONTOYA MEIR DARIO DE JESUS | 03-INDEPENDIENTE VOLUNTARIOS AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES | 00-NO OBLIGADO COT PENSIONES | 19.531.05 0 | | | | ND | | | | | | | | | | | | | | | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | 19.531.05 0 | $ 2.441.400 | $ 0 | $ 2.441.400 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | 19.531.05 0 | $ 17147055 | $ 102.000 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	**$ 2.543.400**

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CONSORCIO MORAM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	17147055
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DARIO DE JESUS MONTOYA MIER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 13 NO. 75-20 OF. 601	TELÉFONO:	2171890
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7753995551	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2020	SALUD:		AÑO:	2020
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/06/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		643905703	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSION				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201-PROTECCION	2	$ 261.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 224.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 140.500
SUBTOTAL:			4	**$ 645.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 35.200
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 35.200
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1	$ 56.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 35.200
SUBTOTAL:			4	**$ 161.600**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860045904	CCF26	CCF26-COMFACUNDI	4	$ 161.600
SUBTOTAL:			4	**$ 161.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4	$ 21.200
SUBTOTAL:			4	**$ 21.200**

TOTAL PAGADO:	**$ 989.900**

2020/06/04 8:40 AM USUARIO: SOI - CC52007415 PÁGINA 1 DE 1

CONSORCIO MORAM

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1714705 5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DARIO DE JESUS MONTOYA MIER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 13 NO. 75-20 OF. 601	TELÉFONO:	2171890
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:	7753995551	TIPO DE PLANILLA:						E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES	junio AÑO	2020
DÍAS DE MORA:			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2020/06/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				643905703

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	2	$ 281.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.000	$ 0	$ 281.000
230301	230301-PORVENIR	1	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.500	$ 0	$ 140.500
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 0	$ 224.000
SUBTOTALES:										**$ 645.500**	**$ 0**	**$ 645.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 35.200
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 35.200
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 56.000
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 35.200
SUBTOTALES:													**$ 161.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 161.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 21.200	$ 21.200	$ 0	$ 0	$ 21.200
SUBTOTALES:									**$ 21.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 21.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

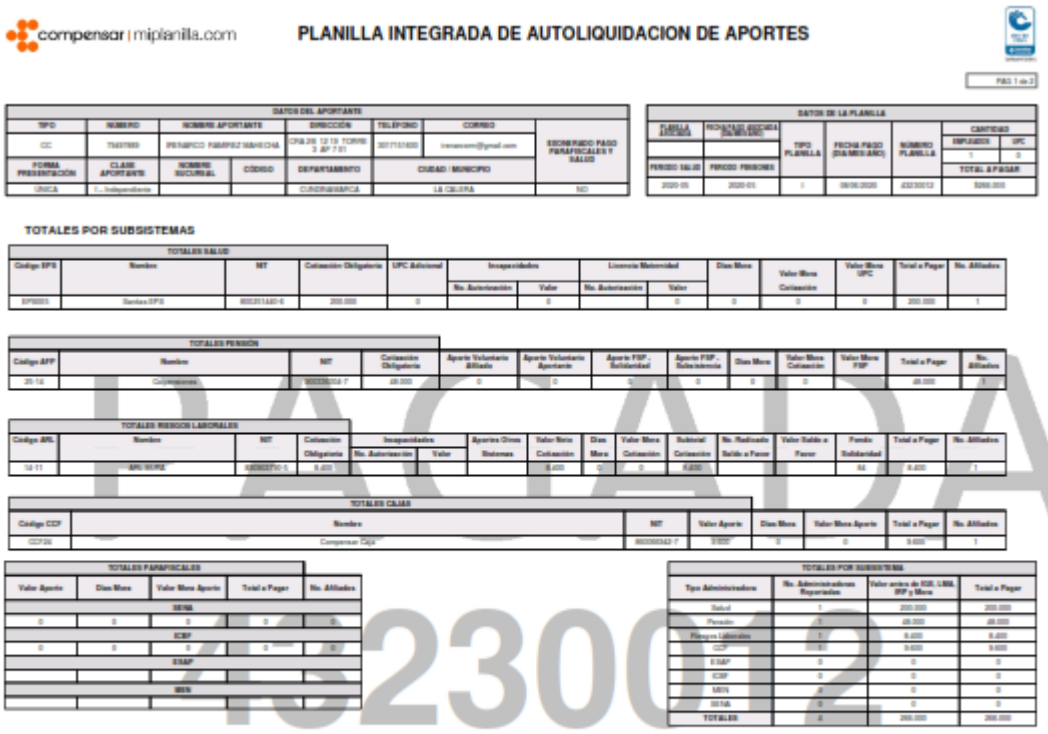
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF26	CCF26-COMFACUNDI	4	$ 161.600	$ 0	$ 161.600
SUBTOTALES:			**$ 161.600**	**$ 0**	**$ 161.600**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																												PENSIÓN			FSP		APORTES VOLUNTARIOS				SALUD							ARP				CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
NP	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO	EXTRANJERO	APORTE A TRIBUTARIA	IRD	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	ESP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VR UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	
	CC 1012391161	ORDOÑEZ GOMEZ CESAR AUGUSTO	DEPENDI		$ 877.803				SI																			230201-PROTECCION	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.500	EPS008-COMPENSAR	30	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 35.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 877.803		$ 4.600	30	$ 877.803	CCF26-COMFACUNDI	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
	CC 51883339	FARFAN PATIÑO OMAIRA	DEPENDI		$ 877.803				SI																			230201-PROTECCION	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.500	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 35.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 877.803		$ 4.600	30	$ 877.803	CCF26-COMFACUNDI	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
	CC 52007415	MUÑOZ WILSON SANDRA MABEL	DEPENDI		$ 1.400.000				SI																			25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000	EPS001-ALIANSALUD S.A.	30	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 56.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.400.000		$ 7.400	30	$ 1.400.000	CCF26-COMFACUNDI	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
	CC 80771839	NIÑO RIVERA JOHAN	DEPENDI		$ 877.803				SI																			230301-PORVENIR	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 35.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 877.803		$ 4.600	30	$ 877.803	CCF26-COMFACUNDI	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	$ 989.900

CONSORCIO MORAM



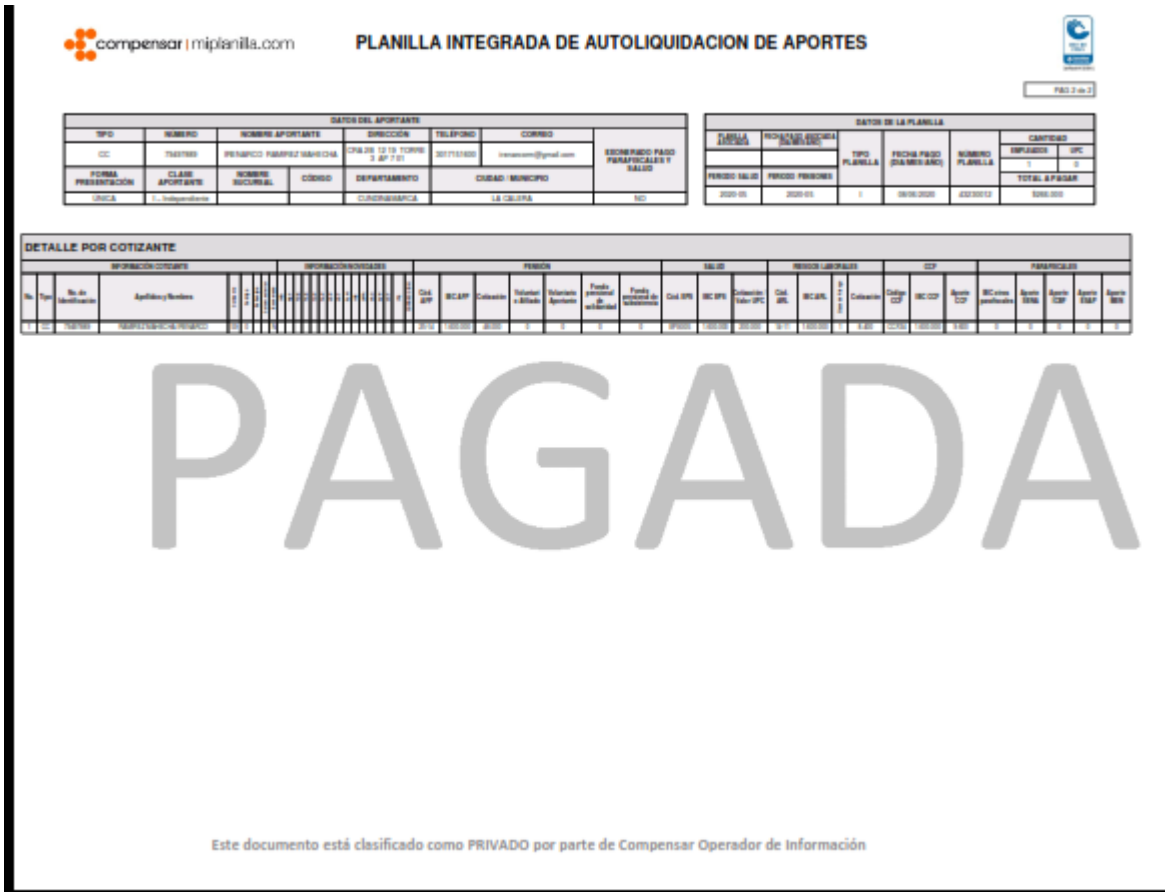
compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONSORCIO MORAM



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1130622249		SALCEDO MONTEALEGRE CESAR ROBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 7 A 04 - 21 BARRIO EL CAMPO	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	3747488	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2020-06	2020-06	670205356	94079959	1	2020/07/10	2020/07/03	BANCOLOMBIA	0	$311,400	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion	Nombres	Cod/ge	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Empresa Principal (1 Afiliados)					**$877,803**	**$140,500**			**$877,803**	**$105,800**				**$0**			**$877,803**	**$44,100**			**$0**	**$0**	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$105,800				$0			$877,803	$44,100			$0	$0	
Ciudad: CUCUTA, Depto: SUROESTE (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$105,800				$0			$877,803	$44,100			$0	$0	
1	CC 1130622249	SALCEDO CESAR	20	30	$877,803	$140,500	EPS002	30	$877,803	$105,800	0		$0	$0	14-28	30	$877,803	$44,100	0		$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**				$877,803	$140,500			$877,803	$105,800				$0			$877,803	$44,100			$0	$0	

2020/07/02 07:38 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1100623349		SALCEDO MONTERROSA CESAR ROBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 19 D # 42A - 21 BARRIO EL CARMEN	COROZAL-SUCRE	2795958	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-06	670258256	9407939659	I	2020/07/10	2020/07/03	BANCOLOMBIA	0	$311,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$140,500	$0	$0	$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$61,100	$0	$0	$61,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$61,100	$0	$0	$61,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				**1**	**$311,400**	**$0**	**$0**	**$311,400**

2020/07/02 07:38 PM

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CAPITULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **Técnicas:** El contrato de obra se ejecuta de acuerdo a las especificaciones técnicas pactadas, planos arquitectónicos y estructurales y acatando las indicaciones de la Interventoría. Haciendo revisiones de las cantidades contratadas y lo establecidos en los diferentes planos, se han encontrado discrepancias, por ende, se está adelantando un balance general de las actividades verificando las cantidades de todos ítem.

- **Económico – Administrativas:** Se concluye que el contrato a la fecha se encuentra en normal desarrollo económico y administrativamente cumpliendo con lo establecido en las obligaciones contractuales.

- **Ambientales – Seguridad y Salud en el Trabajo:** En el presente informe del periodo se concluye que el contratista ha cumplido con la implementación del plan de manejo ambiental – seguridad y salud en el trabajo, además de la implementación del PAPSO.

- **Otros:** La obra actualmente se encuentra suspendida desde las cero horas (00:0 a.m.) del día 30 de junio de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del 14 de julio de 2020, en marco de la Circular Externa N°3 de la Secretaria de Salud de Morroa.